DICCIONARIO
enciclopédico
DE TEOLOGIA,

ESCRITO EN FRANCES

POR EL ABATE BERGIER,

doctor en Teología, canónigo de París; de la Academia de las Ciencias, Bellas-letras y Artes de Besanzon; de la Real Sociedad de Nancy, y confesor de Monsieur, hermano del Rey.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL ESPAÑOL, É ILUSTRADO CON NOTAS,

POR

El Doctor Don Ramon Garcia Consul,

cura párroco y castrense de San Juan el Real de la ciudad de Oviedo; del Gremio y Claustro de su Real Universidad, é individuo de la Real Sociedad del principado de Asturias.

Tomo 10.

MADRID: *julio* de 1835.
IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN.



DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE TEOLOGIA.

U.

UBIQUISTAS, UBIQUITARIOS. Se llamaron asi aquellos luteranos que sostenian que el cuerpo de Jesucristo está presente en la Eucaristía en virtud de su divinidad presente en todas partes, *ubique*. Adoptaron esta opinion por no verse obligados á admitir la transustanciacion, y aseguran que Lutero lo sostuvo asi por espacio de dos años.

Otros dicen que el primer autor de esta opinion fue Juan de Wesfalia, llamado vulgarmente *Wesfalo*, ministro de Amburgo, que se hizo célebre por sus obras contra Lutero y Calvino en 1552. Otros dicen que fue Brencio, discípulo de Lutero, que no siempre pensaba como su maestro, é inventó esta opinion en 1560. Tuvo por sectarios á Flaco Ilirico, á Osiandro y otros. Seis de estos doctores se juntaron en el monasterio de Berg en el año de 1577, y allí decidieron la *ubiquidad* del cuerpo de Jesucristo como artículo de fé.

Por otra parte Melancton se declaró contra esta doctrina luego que apareció, y sostuvo que esto era introducir con los eutiquianos una especie de confusion entre las dos naturalezas de Jesucristo, atribuyendo á la una las propiedades de la otra, y persistió hasta la muerte en este modo de pensar. En vano las universidades de Wirtemberg y de Leipsic abrazaron el partido de Melancton; se aumentó el número de *ubiquistas*, y prevaleció su sistema por mucho tiempo entre los luteranos. Los de Suecia al paso que le sostenian, se dividieron tambien; unos decian que durante la vida mortal del Salvador estaba su cuerpo en todas partes; y otros que no tuvo este privilegio hasta despues de su ascension.

Parece que en el dia no tiene partido esta opinion entre los luteranos: se han aproximado á los calvinistas, y piensan comunmente que el cuerpo de Jesucristo no está presente con el pan sino al tiempo de la comunion, y en el momento que se recibe. No sabemos si enseñan que el cuerpo está presente en virtud de la accion misma de comulgar, ó en virtud de las palabras de Jesucristo, *este es mi cuerpo*, pronunciadas antes. Véase *Eucaristia* § 1.

Es muy reparable que unos teólogos empeñados en persuadir que la Sagrada Escritura es clara, inteligible, y está al alcance de todo el mundo respecto á los dogmas de fé, no hayan podido jamas conseguir el ponerse de acuerdo sobre un artículo tan esencial como la Eucaristía; y que despues de tantas disputas y volúmenes escritos por una y otra parte, haya subsistido siempre y subsista todavia la diversidad de creencia entre las dos principales sectas protestantes. Lo primero que deberian probar por la Sagrada Escritura es el derecho que se atribuyen de decidir en puntos de fé, al paso que se lo niegan á la Iglesia Universal.

Basnage en su *Hist. de la Iglesia* lib. 26, cap. 6, § 2, sostiene que la opinion de los *ubiquistas* es una consecuencia natural del dogma de la presencia real, y que por eso la Iglesia Romana no puede tener ventajas al combatir esta opinion. Si yo concibo, dice, que un cuerpo, que solo puede estar naturalmente en un sitio, se halla sin embargo en cien mil ó mas sitios, es decir en todas partes donde se comulga y se reserva la Eucaristía, puedo igualmente creer que está en todas partes, porque no hay regla cuando se destruye la naturaleza de las cosas, ni hay nada fijo cuando se acude á milagros que destruyen la razon.

Si este crítico tuviese menos empeño en sostener sus preocupaciones, tendria presente que la regla y medida de nuestra creencia es la revelacion: que no nos toca á nosotros extender los milagros y los misterios mas de lo que se extiende la revelacion que Dios nos ha concedido. Mas la Sagrada Escritura y la tradicion que son los únicos órganos de aquella, nos enseñan que el cuerpo de Jesucristo está en la Eucaristía, sin decirnos que está tambien en otras partes: luego á esto solo debe limitarse nuestra fé. Basta esto para refutar á los *ubiquistas*, que no pueden fundar su sentir en la Escritura ni en la tradicion. No se trata de saber donde puede ó no puede estar el cuerpo de Jesucristo, sino de saber dónde está. Por lo demas es falsísimo el principio en que se funda Basnage. Segun la narracion del Evangelio, Jesucristo salió del sepulcro en su resurreccion sin menear la piedra que cerraba su entrada; un ángel fue quien la separó: *S. Mat.* capít. 28, v. 2. Sus discípulos nunca le vieron junto á su sepulcro, y no obstante se dignó presentarse en aquel sitio á María Magdalena, segun nos refiere S. Juan en el cap. 20 de su *Evang.* v. 14. Desapareció de la vista de sus discípulos en Emmaus, donde acababa de comer con ellos; *Evang. de San Luc.* cap. 24, v. 31. El mismo dia se halló en medio de sus discípulos estando cerradas las puertas, y ellos creian ver un espíritu; y para tranquilizarlos les hizo tocar su cuerpo

Ibid. v. 36. El mismo prodigio repite en favor del Apóstol Santo Tomás; *Evang. de S. Juan* cap. 20, v. 26 ¿Tendremos razon para resistirnos á creer todo esto, con el pretexto de que un cuerpo no puede *naturalmente* penetrar otro, hallarse en un sitio sin haber venido á él, ni desaparecer en un momento, porque en todos estos casos se destruiria la naturaleza de las cosas? Este principio de Basnage tiende nada menos que á echar por tierra todos los milagros: y esto es lo que se sigue de los argumentos de los protestantes contra el misterio de la Eucaristía. No parece sino que trataron de armar á los incrédulos contra todos los artículos de nuestra fé.

UNIDAD DE DIOS. Véase *Dios*.

UNIDAD DE LA IGLESIA. Véase *Iglesia* § 2.

UNIGÉNITUS. Bula ó constitucion del Papa Clemente XI publicada en el mes de setiembre de 1713, que principia con las siguientes palabras: *Unigénitus Dei Filius*, y condena ciento siete proposiciones sacadas del libro de Quesnél, presbítero del oratorio, intitulado El *Nuevo Testamento traducido al francés con reflexiones morales.* Estas proposiciones se reducen á cinco ó seis puntos de doctrina que son otros tantos errores, condenados ya contra Bayo y Jansenio. Asi como este compuso su *Augustinus* para justificar las opiniones de Bayo, asi tambien compuso Quesnél su citada obra con ánimo de extender la doctrina de Jansenio encubierta con la capa de piedad.

En efecto, el obispo de Iprés habia enseñado que jamas se resiste á la gracia interior, tratando de semi-pelagianismo y herejía la opinion contraria. Quesnél enseña que la gracia de Dios es la operacion de su omnipotencia, á la cual nadie puede resistir, y compara la accion de la gracia con la accion con que Dios crió el mundo, obró el misterio de la Encarnacion, y verificó la resurreccion de Jesucristo: *(Proposicion* 10 y siguientes.) De aqui concluye él que cuando Dios quiere salvar una alma, infaliblemente se salva. *(Proposicion* 12 y siguientes.) De lo cual se sigue, 1.º Que cuando no se salva es que Dios no quiere: consecuencia directamente contraria á la doctrina de S. Pablo, *Dios quiere que todos los hombres se salven.* 2.º Que si un hombre peca, es que le falta la gracia, y este es otro error proscrito en la Sagrada Escritura y en S. Agustin. Véase *Gracia* § 4. 3.º Que para pecar, ó hacer una obra buena, merecer ó desmerecer no es necesario que el hombre sea libre y exento de toda necesidad, sino que basta que esté exento de violencia ó coaccion, porque cuando tiene la gracia, la obedece necesariamente; y cuando no la tiene, está en imposibilidad de obrar. Esta es la doctrina condenada en la tercera proposicion de Jansenio.

La razon en que se fundó Quesnél, á saber: que la gracia es la operacion de la omnipotencia de Dios, no es en sustancia mas que una inepcia. La gracia que Adan recibió de Dios para que pudiese perseverar en la inocencia, tambien era la operacion de la omnipotencia de Dios, no menos que la gracia con que fue convertido S. Pablo. ¿Dirán acaso que seria preciso que Dios hiciese mayores esfuerzos para convertir á Saulo de perseguidor en Apóstol, que para hacer perseverar á nuestro primer padre? Luego son absurdas todas las comparaciones de Kesnel para ensalzar la eficacia de la gracia.

Jansenio habia dicho que hay algunos justos á quienes son imposibles algunos preceptos de Dios, y que les falta la gracia que se los haria posibles; y sin embargo sostenia que en este caso pecan los justos, y son dignos de castigo: es la primera proposicion de este Doctor. Quesnel todavia dice mas, porque sostiene que á los infieles se les niega toda especie de gracia, que la fé es la primera gracia, y que el que no tiene fé no recibe gracia de ninguna especie. *(Proposic.* 26 y siguientes.) Sostiene que la gracia se negó á los judíos, y que Dios les impuso preceptos, dejándolos en la impotencia de

cumplirlos. (*Proposic.* 6 y 7.) Tambien dice que la gracia se niega á los pecadores, y que todo aquel que no está en gracia está en la impotencia de hacer ninguna obra buena, hasta de pedir á Dios; y que solo puede hacer obras malas. (*Proposic.* 1, 38 y siguientes.) Con el bien entendido que será condenado por estas acciones malas, que es imposible que pueda evitar sin el auxilio de la gracia.

En el artículo *Gracia*, § 3, hemos refutado esta doctrina impía, probando con los testimonios mas expresos de la Sagrada Escritura y de S. Agustin, que Dios concede á todos los hombres sin escepcion las gracias actuales que necesitan para obrar bien y evitar el pecado, y que á ningun hombre faltaron absolutamente, aunque Dios las concede con mas abundancia á unos que á otros. Los que se obstinan en desconocer esta verdad consoladora se fundan en que la naturaleza humana inficionada por el pecado de Adan es una masa de perdicion y condenacion, objeto eterno de la ira de Dios, indigna de toda gracia, é incapaz de todo menos del pecado. Pero ¿pueden olvidarse los cristianos de que Jesucristo por el beneficio de la redencion rescató, libertó, salvó y reparó la naturaleza humana, reconcilió á Dios con el mundo, y cambió digámoslo asi la ira de Dios en misericordia; que la gracia se nos dá en consideracion á los méritos de Jesucristo y no á los nuestros, y por consiguiente es en un todo gratuita, bien que distribuida sin embargo á todos, no por justicia sino por pura bondad? Cualquiera que no cree todas estas verdades, tampoco cree en Jesucristo redentor del mundo.

Es verdad que Jansenio trata de semi-pelagianos á los que dicen que Jesucristo murió por todos los hombres sin excepcion, y derramó su sangre por todos: en estos términos estaba extendida su quinta proposicion condenada. Quesnel, fiel á esta doctrina, se reduce á sostener que Jesucristo murió por los electos; y no quiere que todos los hombres puedan

decir con S. Pablo, *Jesucristo me amó, y fue entregado por mí.* (*Proposic.* 32 y 33.)

Ya hemos demostrado la impiedad de estos errores en los artículos *Redentor*, *Salud eterna*, *Salvador*, &c. El mismo Quesnel se vió precisado á reconocerla por lo menos una vez, y á contradecirse y condenarse, como todos los herejes. Sobre las siguientes palabras de S. Pablo en su 1.ª *Epist.* á *Timot.* cap. 2, v. 4: "Dios Salvador nuestro, quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad": dice: "guardémonos de limitar la gracia y la misericordia de Dios..... La verdad encarnó para todos." ¿Cómo, pues, no se entregó á la muerte por todos? Pero Quesnel estaba decididamente resuelto á evadir esta consecuencia. Sobre el cap. 4, v. 10: "esperamos en Dios vivo que es el Salvador de todos los hombres, singularmente de los fieles", tuvo cuidado de no dar á conocer la energía de este pasage de S. Pablo, que destruye su sistema. El Apóstol en la 2.ª *Epist.* á los *Corint.* cap. 5, v. 14, dice: "el amor de Jesucristo nos estrecha, considerando que si uno solo murió por todos, luego todos murieron." Bien sabido es con qué fuerza usó San Agustin de estas palabras para probar contra los pelagianos la universalidad de la muerte de Jesucristo. Pero nuestro pérfido comentador se contentó con decir que Jesucristo *nos* rescató la vida á *todos:* bien se hizo cargo de que *nosotros*, *todos*, se podia entender de solos los cristianos, que es lo que él queria. S. Juan en su *Epist.* 1, cap. 2, v. 2, dice que Jesucristo "es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, no solamente por los nuestros sino tambien por los de todo el mundo." Quesnel se contenta con decir que Jesucristo satisfizo plenamente por *nosotros*, que sostiene *nuestra* causa en el cielo, y que tomó sobre su cruz *nuestros* pecados. ¿Y por qué no los del mundo entero, como dice S. Juan?

Este doctor sostiene que no se puede hacer ninguna obra

buena sin la caridad (*Proposic.* 44 y siguientes), y por la caridad entiende el amor de Dios. Sin embargo es cierto que cuando S. Pablo habló casi del mismo modo, solo se trataba del amor del prójimo, y que cuando S. Agustin lo repitió, regularmente entendia por nombre de *caridad* todo afecto bueno y loable de nuestro corazon. Véase *Caridad*. Pero con los equívocos fácil es engañar á los sencillos. Enseña tambien que el que no se abstiene del pecado sino por temor, ya cometió el pecado en su corazon. (*Proposic.* 60 y siguientes.) Doctrina condenada por el concilio de Trento en las obras de Lutero y Calvino. Se vé ademas que entre todos los sistemas el de Quesnel y sus partidarios es el mas propio para sofocar la caridad en todos los corazones, y hacer que se hielen de temor. Véase *Temor*. Solo reconoce por miembros de la Iglesia á los justos. (*Proposic.* 72 y siguientes.) S. Agustin refuta de intento este error sostenido por los donatistas, y ya hemos repetido los argumentos de este Santo Padre en el artículo *Iglesia*, § 3.

Tambien sostiene que la lectura de los libros Sagrados es de necesidad para todos los fieles, y que á nadie se debe prohibir, renovando sobre esta materia los clamores de los protestantes. (*Proposic.* 80 y siguientes.) Este era un expediente para obligar á que buscasen su obra; y de este modo obraron todos los herejes, de cuya conducta se quejaba ya Tertuliano en el siglo III. Pero en todos tiempos se vieron los frutos que produce esta lectura en los espíritus amantes de la novedad, singularmente cuando está preparada por traductores y comentadores como Quesnel y sus semejantes: no hay duda que inspira fanatismo é indocilidad á las mugeres y á los ignorantes, y los mismos protestantes se vieron mas de una vez precisados á confesarlo. Véase *Escritura Sagrada*, § 5, núm. 5.

Finalmente Quesnel declama contra las censuras, excomuniones y persecuciones á que estaban expuestos los partidarios de su doctrina; contra las abjuraciones, firmas de formularios y juramentos que les exigian; y decide con gravedad que una excomunion injusta no debe impedirnos el ejercicio de nuestros deberes. (*Proposic.* 91 y siguientes.) Pero ¿quién tiene derecho para juzgar de la justicia ó injusticia de una censura? ¿Son acaso aquellos contra quienes se fulminó, ó los mismos que tuvieron autoridad para fulminarla? Visto está que Quesnel entiende que son los primeros, y que en su concepto pertenece á los reos condenados ser jueces en su propia causa. Consiguientes á estos principios los *quesnelistas* despreciaron las excomuniones y entredichos fulminados contra ellos por el Papa y por sus obispos, y continuaron dogmatizando, predicando, diciendo misa, y administrando los Sacramentos, con el pretexto de que *estos eran sus deberes*. Asi habian obrado tambien los sacerdotes, y los regulares apóstatas que se hicieron Hugonotes.

La condenacion de Quesnel, igualmente que la de Jansenio, no experimentó contradicion en la mayor parte de la Iglesia. Todos los teólogos exentos de prevencion conocieron al momento la falsedad é impiedad de la doctrina censurada en la bula *Unigenitus*, y la perfecta semejanza de esta doctrina con la que habia proscrito Inocencio X en 1653. Pero en Francia, donde los espíritus estaban en fermentacion, y el error habia hecho grandes progresos, esta bula excitó grandes turbaciones. No faltaron obispos, cuerpos eclesiásticos, y escuelas de teología que apelaron de la decision del Papa al futuro concilio, el cual estaban seguros de que jamas se convocaria. No se perdonó á medio alguno para justificar la doctrina condenada, y hasta falsos milagros se inventaron para canonizarla. Tan epidémico fanatismo duró hasta nuestros dias, en que por fortuna calmaron sus accesos; pero aun no faltan espíritus obstinados que imbuidos en estas ideas desde

la infancia se empeñan aun en sostener en todo ó en parte la doctrina de Quesnel, y en mirar su obra como una obra maestra de sana teología y de piedad.

¿Cuánto no declamaron contra la bula *Unigénitus* para hacerla despreciable? Seria preciso ocupar un volúmen entero para referir sus acusaciones. 1.° Dicen y repiten cien veces que las proposiciones condenadas contra Jansenio y Quesnel son la pura doctrina de S. Agustin. En el siglo V los predestinacianos, en el IX Gotescalco y sus defensores, y en el XVI Lutero y Calvino aseguraron lo mismo, lo sostienen en el dia los protestantes, y son sus ecos muchos incrédulos modernos sin entender una palabra en la materia. A pesar de tantos clamores, este hecho es absolutamente falso. Los mas sábios teólogos de todas las naciones de Europa demostraron lo contrario, escribiendo contra estos herejes respective, y nosotros creemos haberlo probado suficientemente en varios artículos de este Diccionario.

No nos separamos de que se pueden hallar en S. Agustin y en otros Padres algunas proposiciones que al primer aspecto y dislocadas del texto se parecen á las de Lutero, Calvino, Bayo, Jansenio y Quesnel; pero si se examina en los Padres los antecedentes y consiguientes, lo que dicen en otras obras, las circunstancias en que hablaban, la doctrina de los contrarios á quienes rebatian y las cuestiones que debian decidirse, se vé con toda evidencia que estos Santos Doctores no se acordaron siquiera del sentido que quieren darles sus pretendidos intérpretes. Estos truncan con frecuencia sus expresiones, abusan de las palabras equívocas, cambian el estado de las cuestiones, &c. Siguiendo este método, hasta en los libros Sagrados encuentran los herejes todos los errores que quieren inventar, y no es muy extraño que los hubiesen encontrado en las colecciones de las obras de diez ó doce tomos en folio.

2.° Arguyen que la bula *Unigénitus* solo condenó *en globo* las 101 proposiciones de Quesnel, y en esto no se enseña á los fieles ninguna verdad, ni esta condenacion puede servir para que arreglen su creencia. Pero los quesnelistas no tuvieron tampoco mas respeto á la bula de Inocencio X, que censuró y calificó cada una de las proposiciones de Jansenio en particular. En el año de 1565 condenó S. Pio V setenta y seis proposiciones de Bayo tambien en globo; y ni este ni sus defensores trataron por entonces de sostener la insuficiencia de aquella censura, porque sabian que hace ya mucho tiempo que está en uso esta forma en la Iglesia. Pues bien, es constante que muchas proposiciones de Quesnel son literalmente las mismas que las de Bayo. Asi que la bula *Unigénitus* dice á los fieles esta verdad general: que nō hay ninguna entre las 101 proposiciones de Quesnel que no merezca algunas de las calificaciones consignadas en la bula, y que no sea por consiguiente, ó impía, ó blasfema, ó herética, ó falsa, &c.: que por lo mismo nadie puede mirarlas ni sostenerlas como verdaderas, católicas, y enseñadas por S. Agustin, &c.; y que cualquiera que lo verifique incurrirá en la excomunion fulminada por el Sumo Pontífice. A los teólogos instruidos en esta materia pertenece aplicar á cada proposicion la calificacion que merece; y ningun cristiano tiene necesidad de saber este pormenor, porque no le es mas lícito sostener una proposicion escandalosa ó temeraria conocida como tal, que una proposicion herética. El delito seria menor si se quiere, pero siempre seria delito.

3.° Tambien se repite incesantemente que el negocio de la condenacion de Bayo de Jansenio y de Quesnel, no fue mas que una intriga de los jesuitas enemigos declarados de los agustinianos, y que tuvieron bastante crédito en Roma para manejar que se proscribiese la doctrina de sus adversarios. Nosotros no tenemos ningun interes en examinar si las opiniones de los jesuitas eran verdaderas ó falsas, conformes

ó contrarias á las de S. Agustin; si estos religiosos tuvieron parte, mucha ó poca, en una censura pronunciada, renovada y confirmada por cuatro ó cinco Papas consecutivos. Pero por lo menos no fueron los jesuitas los que persiguieron á los predestinacianos en el siglo V, ni á Gotescalgo en el IX. La compañía de Jesus no principió hasta el año de 1540; y poco pudo influir en la condenacion de Lutero y Calvino decretada en el concilio de Trento en 1547, cuando la compañía de Jesus aun estaba en mantillas. Poco despues de la censura contra el libro de Jansenio, el P. Deschamps, de la misma compañía, demostró la perfecta conformidad que se notaba en la doctrina de este obispo y la de Calvino, y la formal oposicion de esta misma doctrina con la de S. Agustin. Ademas, acabamos de hacer ver que la doctrina de Quesnel no es otra que la de Jansenio: por consiguiente no hay necesidad de intriga ó de manejo, ni de espíritu de partido para conseguir que la condenen. El rumbo que debia seguir Clemente XI le fue trazado por sus predecesores, pero siempre que los sectarios se vieron con anatemas, culparon á supuestos enemigos personales: de este modo descargaron su ira sobre los teólogos escolásticos Lutero y Calvino.

Si los quesnelistas condenados sé hubiesen reducido á oponer argumentos puramente teológicos, se les pudiera excusar hasta cierto punto; pero acudieron á unos medios mas cómodos, y de mas influencia en el espíritu del pueblo. La sátira, el excesivo ridículo, los sarcasmos amargos, los nombres mas injuriosos, todo se puso en movimiento para desacreditar al Papa, á los obispos, á los doctores y á todos los defensores de la bula, habiéndose distinguido las mugeres en el ardor de sus declamaciones; parecia que todo París estaba invadido de un acceso de frenesí, y esta enfermedad se extendió bien pronto por las provincias: nunca se vió mejor que entonces de cuánto es capaz la herejía. Los

incrédulos supieron aprovecharse de la ocasion para hacer odiosa la teología, y el celo por la Religion. Afortunadamente sucedió que la necesidad de defenderse contra ellos ocupó toda la atencion de los teólogos: la doctrina de Bayo, de Jansenio y de Quesnel, no tiene hoy mas defensores declarados que los protestantes: tal es el sepulcro que Dios le tenia destinado.

En el artículo *Jansenismo* hemos manifestado el modo con que Mosheim describe la historia de esta disputa teológica; *Hist. Eccles.* siglo XVII, *sec.* 2, part. 1, § 40 y siguienses. Continúa despues hablando del libro de Quesnel y de la bula *Unigénitus;* dando siempre por seguro que la doctrina de Bayo, de Jansenio y de Quesnél es la misma que la de S. Agustin, y que la bula fue obra de los jesuitas: en seguida describe á sus adversarios con los mas extravagantes colores. Despues de haber loado sus talentos y trabajos literarios, dice en el § 46 que si se examinan por menor sus principios generales, las consecuencias que de ellos se sacan y su aplicacion en la práctica, se hallará que su piedad tiene muchos visos de supersticion y de fanatismo, que favorece el entusiasmo de los místicos, y que con razon se les dá el nombre de *rigoristas*. Pone en ridículo las penitencias de los solitarios de Port-Royal y piensa que tanto como parecen grandes en sus obras, otro tanto parecen despreciables en su conducta, y concluye diciendo que los mas no tienen sano el cerebro. En cuanto á los pretendidos milagros, cuya defensa tomaron á su cargo, hay motivo, dice, para creer que miran los fraudes piadosos como lícitos para introducir una doctrina, de cuya verdad estan convencidos.

En cuanto á nosotros, mas queremos creer que su empeño en favor de la doctrina les hizo mirar como verdaderos y ciertos algunos hechos inventados ó exagerados, y como milagrosas algunas curaciones hechas por medios muy natu-

rales. Esta debilidad del hombre es comun á todos los tiempos y lugares, á todos los hombres creyentes é incrédulos: estos dan crédito sin exámen á todos los echos que los favorecen. Asi, pues, los quesnelistas se equivocaron sobre los hechos, igualmente que sobre la doctrina; pero el error, por terco que sea, la prevencion y fanatismo, no son fraudes piadosos: de lo contrario el mismo Mosheim seria reo de este crímen.

Si los solitarios de Port-Royal no hubieran caido en ningun otro exceso que el de la austeridad de costumbres y la piedad, *los* disculparíamos con mucho gusto; pero su rebelion obstinada contra la Iglesia, su odio contra los Pastores, su malignidad con todos los que no pensaban como ellos, sus infidelidades en las citas, &c., son vicios incompatibles con la verdadera piedad. Véase *Jansenismo*, *Apelacion al futuro concilio*, &c.

UNION CRISTIANA. Comunidad de mugeres jóvenes establecidas en Paris para trabajar en la instruccion y conversion de las personas de su sexo que fueron educadas en la heregía, para recoger mugeres pobres y desamparadas, y educar las jóvenes en la piedad y amor al trabajo. Esta institucion fue un proyecto de madama de Polaillon, fundadora de las monjas de la providencia: fue puesto en ejecucion por Mr. Vachet, presbítero del delfinado, en 1661. Este virtuoso sacerdote fue auxiliado por una señora llamada Renée de Tordes, que habia establecido en Metz las monjas de la propagacion de la fé, y por otra señora llamada Ana de Croze, que regaló una casa que tenia en Charonne para alojar esta comunidad naciente. Las monjas de la *union cristiana*, llamadas tambien de *Saint Chaumont*, recibieron sus constituciones en 1662, que fueron aprobadas en 1668, y en 1685 fueron trasladadas á Paris. No usan de mas austeridades que el ayuno de los viernes; y tienen pequeñas escuelas. Despues de dos años de prueba se obligan solo por un tiempo determinado á los tres votos ordinarios y al voto particular de *union*: usan de un hábito particular.

Union, (La pequeña) *ó el pequeño S. Chaumont.* Otro establecimiento instituido por el mismo Mr. le Vachet, y por madama de Laimoignon, y madama Mallet, en 1679. Su objeto es recoger las jóvenes que llegan de las provincias para servir en Paris, é instruirlas de modo que las señoras puedan encontrar en ellas buenas camareras y sirvientas de buena moral. Hemos conocido un virtuoso párroco de Paris que deseaba se pudiesen recoger alli las que se hallan sin acomodo, hasta que se colocasen, para sustraerlas del riesgo de caer en el libertinage.

Entramos en todos estos pormenores solo con el objeto de manifestar cuan atenta é industriosa es la caridad cristiana: la filosofía con toda su pretendida humanidad, de que se gloría, ¿fué capaz de ejecutar ni aun de intentar una cosa semejante? Claro está que los establecimientos de esta especie no estan sujetos á ninguno de los inconvenientes que nuestros filósofos se figuraron descubrir en las mas de las instituciones cristianas. Pero en nuestro siglo calculador, censor, reformador y destructor, lejos de hallar medios y recursos para hacer bien, todos se vuelven obstáculos y dificultades; y no faltan motivos para pensar que en los siglos siguientes preguntarán nuestros sucesores, que ventajas, que establecimientos útiles proporcionó á la humanidad el siglo de la filosofía.

UNITARIOS. Véase *Socinianos.*

UNIVERSALISTAS. Se llaman asi entre los protestantes los que sostienen que Dios concede á todos los hombres gracias y auxilios para salvarse: tal es, se dice, la opinion actual de todos los arminianos, y estos á sus contrarios los llaman *particularistas.*

Para concebir la diferencia que hay entre las opiniones de estas dos clases de sectarios, es preciso tener presente que en 1618 y 19 el sínodo que celebraron los calvinistas en Dordrecht, ó Dort de Holanda, adoptó con la mayor solemnidad la opinion de Calvino, que enseña que Dios por un decreto eterno é irrevocable predestinó á ciertos hombres á la gloria, y á los demas al infierno, sin respeto alguno á sus méritos ó deméritos futuros; que en consecuencia de este decreto irrevocable concede á los predestinados gracias irresistibles con que llegan por necesidad á la gloria eterna, y niega estas gracias á los réprobos, por cuya falta obran mal y se condenan. Asi, segun Calvino, Jesucristo no murió ni se ofreció sino por los predestinados. Este mismo sínodo condenó á los arminianos, que refutaban esta predestinacion y reprobacion absoluta, y sostenian que Jesucristo habia derramado su sangre por todos los hombres, y por cada uno en particular: que en virtud de esta redencion concede Dios á todos sin excepcion las gracias capaces de conducirlos á la gloria, si corresponden á ellas con fidelidad. En el artículo *arminianos* hemos observado que los decretos de Dordrecht fueron admitidos sin oposicion por los calvinistas de Francia en otro sínodo nacional celebrado en Charenton en 1623.

Como esta doctrina era horrorosa y repugnante, y por otra parte las decisiones en materia de fé son opuestas diametralmente á los principios fundamentales de la reforma, que excluye toda regla de fé que no sea la Sagrada Escritura; no faltaron bien pronto en Francia teólogos calvinistas que sacudieron el yugo de tan impíos decretos. Juan Caméron, profesor de teología en la academia de Saumur, y Moisés Amyraut, su sucesor, abrazaron respecto á la gracia y predestinacion la doctrina de los arminianos. Si hemos de dar crédito á Mosheim, *Hist. Eccles.* siglo XVII, sec. 2, cap. 2, § 14, Amyraut enseñaba en 1634: 1.° "que Dios quiere la salvacion de todos los hombres sin exceptuar ninguno, y que ningun mortal está excluido de los beneficios de Jesucristo por un decreto de Dios. 2.° Que nadie puede participar de la salvacion y de los beneficios de Jesucristo sin que crea en él. 3.° Que Dios por su bondad á nadie quita el poder y la facultad de creer; pero que no concede á todos los auxilios necesarios para usar con sabiduría de este poder; y de aqui proviene que muchos hombres se pierden por su culpa, y no por la de Dios."

O el sistema de Amyraut no está expuesto con fidelidad, ó se explicaba muy mal el calvinista. 1.° Debia decir si entre *los beneficios* de Jesucristo comprendia las gracias actuales interiores prevenientes y necesarias, ya para creer en Jesucristo, ya para hacer cualquiera buena obra. Si admitia esta necesidad, su primera proposicion nada tiene de reprensible; si no la admitia, era pelagiano, y no se equivoca Mosheim en decir que la doctrina de Amyraut era un pelagianismo disfrazado. Hablando de esta heregía hicimos ver que Pelagio jamás admitió la idea de una gracia interior y preveniente, que consiste en una iluminacion sobrenatural del entendimiento, y en una mocion ó impulso de la voluntad, y que él sostenia que esta mocion destruye la libertad. Esta es la doctrina que sostienen los arminianos de nuestros dias.

2.° La segunda proposicion de Amyraut confirma tambien la acusacion de Mosheim, pues que afirma que nadie puede participar de la salvacion y de los beneficios de Jesucristo, sin creer en este divino redentor. Tambien es esta la doctrina de Pelagio, quien decia que todos los hombres tienen libre albedrio, y que solo los cristianos le tienen auxiliado por la gracia. S. Agustin *de Gratia Christi.*, cap. 31, núm. 33. Esto es innegable, si no hubiera mas gracia que la ley y el conocimiento de la doctrina de Jesucristo como sostiene Pelagio; pero S. Agustin prueba contra él que Dios ha concedido gracias interiores á los infieles que jamás creyeron en Jesucristo y que has-

ta el mismo deseo de la gracia y de la fé es efecto de una gracia preveniente. Y como la concesion ó denegacion de esta gracia no se hace sino en virtud de un decreto por el cual resolvió Dios darla ó negarla, es falso que nadie esté excluido de los beneficios de Jesucristo en virtud de un decreto divino, como asegura Amyraut en su primera proposicion.

3.° La última aun le es mas contraria. ¿Qué entiende este teólogo por el *poder y la facultad de creer?* Si entiende una potestad natural, es el puro pelagianismo. Segun S. Agustin y segun la verdad, este poder es nulo, si no va prevenido de la predicacion, de la doctrina de Jesucristo, y de una gracia que incline la voluntad á creerla. Muchos millares de infieles jamás oyeron hablar de Jesucristo, y otros á quienes fue predicada su doctrina no la creyeron. Por consiguiente no recibieron de Dios la gracia interior y eficaz de la fé ó el auxilio necesario *para usar sabiamente de su poder.* Empero es imposible, repetimos, que Dios conceda ó niegue una gracia interior ó exterior, sin haberlo querido y resuelto asi por un decreto: luego es falso que los infieles no esten excluidos de un grandísimo beneficio de Jesucristo en virtud de un decreto divino. Mas no por eso se sigue que no hayan recibido de Jesucristo ningun beneficio. Por consiguiente el sistema de Amyraut no es mas que un tegido de equívocos y contradiciones.

El traductor de Mosheim observa esto mismo en una nota. Confiesa que la doctrina de Calvino respecto á la predestinacion absoluta es dura, terrible, y fundada en las ideas mas indignas del Ser Supremo. ¿"Qué hará, pues, dice él, el verdadero cristiano para encontrar el consuelo que no puede darle ningun sistema? Apartará sus ojos de los ocultos decretos de Dios que no estan destinados ni al arreglo de nuestras acciones, ni á nuestro consuelo sobre la tierra; los fijará en la misericordia de Dios manifestada por Jesucristo; en las

promesas del Evangelio, y en la equidad del actual gobierno de Dios y de su juicio futuro."

Este lenguage no es mas exacto ni mas sólido que el de Amyraut. 1.° De él se seguiria que los reformadores todo lo fueron menos verdaderos cristianos, porque en lugar de apartar los ojos de los fieles de los ocultos decretos de Dios, se los han manifestado bajo un aspecto horroroso capaz de llenar de espanto al mas valiente. 2.° Es un desatino suponer que los ocultos decretos de Dios pueden ser contrarios á los designios de misericordia que nos manifestó por Jesucristo, y estos estan evidentemente destinados á consolarnos y alentarnos en esta vida. 3.° No depende de nosotros el fijar nuestras miradas en las promesas del Evangelio, sin atender á sus amenazas, y á lo que dice S. Pablo de la predestinacion y reprobacion. 4.° Es un rasgo de ignorancia y mala fé el suponer que no hay medio entre el sistema pelagiano de los arminianos, de Amyraut, &c., y la horrorosa doctrina de Calvino. Nosotros sostenemos que hay un medio y es el sentir de los teólogos católicos los mas moderados. Fundados en la Sagrada Escritura y en la tradicion universal de la Iglesia, enseñan que Dios quiere sinceramente salvar á todos los hombres sin excepcion, que por este motivo "estableció á Jesucristo víctima de propiciacion por la fé en su sangre, para demostrar su justicia, y perdonar los pecados pasados"; *Epist. á los Rom.* cap. 3, v. 25. Por consiguiente Jesucristo murió por todos los hombres y por cada uno en particular, y Dios concede á todos gracias interiores para salvarse, no en la misma medida ó con la misma abundancia, pero si lo suficiente para que los que le corresponden consigan llegar á creer y á salvarse. Dios las distribuye á todos, no en consideracion á sus buenas disposiciones naturales, á los buenos deseos que hubiesen formado, ó á las buenas acciones que hubiesen hecho por sus fuerzas naturales, sino en virtud de los méritos

de Jesucristo redentor de todos; y víctima de propiciacion por todos; 1.ª *Epist. á Timot.* cap. 2, v. 4, 5 y 6. Es un error grosero de Pelagio, Arminio, Amyraut, de los protestantes y jansenistas, &c., el creer que ninguna gracia de Jesucristo se concede sino á los que le conocen y creen en él. En el artículo *Gracia* § 2, y en el artículo *Infiel* hemos probado lo contrario.

Es verdad que no podemos verificar menudamente el modo con que Dios pone la fé y la salvacion al alcance de los Japones y de los negros, de los chinos y de los salvages, ni conocer la cantidad y naturaleza de las gracias que Dios les concede; pero no tenemos mas necesidad de saberlo que de descubrir los resortes con que Dios da movimiento al universo, ó de saber los motivos de la prodigiosa desigualdad que Dios puso entre los dones naturales concedidos á sus criaturas. S. Pablo en su *Epist. á los Rom.* no fija la predestinacion en que Dios concede muchas gracias á unos y las niega á otros, sino en que concede á los unos la gracia actual de la fé y no la concede á los otros. No vemos en que puede turbar nuestro reposo y nuestra confianza en Dios este decreto de predestinacion: convencidos por nuestra propia experiencia de la misericordia y bondad infinita de Dios con nosotros, ¿no sería una locura el atormentarnos por la insulsa curiosidad de saber cómo obra con todos los demas hombres?

Hay que hacer una observacion muy importante sobre los progresos de la presente disputa entre los protestantes. Hablando de los decretos de Dordrecht, observa Mosheim que cuatro provincias de Holanda no quisieron suscribirlos, que en Inglaterra fueron desechados con desprecio, y que en las iglesias de Brandebourg, Brema, y hasta en Ginebra, prevaleció el arminianismo; añadiendo que los cinco artículos de doctrina condenados por aquel sínodo son el sentir comun de los sectarios de Lutero y de los teólogos anglicanos. Véase *Arminianos*. Hablando tambien de Amyraut, dice que sus opiniones fueron recibidas por todas las universidades hugonotas de Francia, que se estendieron á Ginebra y á todas las iglesias reformadas de Europa por medio de los refugiados franceses. Como él piensa que estas opiniones son el puro pelagianismo, permanece constante en que esta heregía es actualmente la creencia de todos los calvinistas, y que del predestinacianismo exagerado de su primer maestro cayeron en el extremo opuesto. Por otra parte, pues que él confiesa que los luteranos y anglicanos siguen las opiniones de Arminio, y que despues de la condenacion de este sus partidarios llevaron mucho mas adelante su sistema, nosotros tenemos derecho para inferir que los protestantes se hicieron generalmente pelagianos. Confirma Mosheim esta sospecha en el modo con que habla de Pelagio y de su doctrina; *Hist. Eccl.* siglo V, 2 part., cap. 5, § 23 y siguientes, donde no la censura de ningun modo. Para colmo de su ridiculez, los protestantes nunca han cesado de acusar de pelagianismo á la Iglesia romana. Es bastante curioso este fenómeno teológico; y ¿veremos suceder lo mismo entre aquellos teólogos nuestros á quienes con justicia se puede atribuir la opinion de los predestinacianos?

UNIVERSIDAD. Escuela ó colegio en que se enseñan todas las ciencias. La primera observacion que tenemos que hacer sobre este artículo es que la fundacion de las *universidades* en los siglos XII y XIII es un monumento auténtico del celo que animó siempre á los eclesiásticos por la instruccion de los jóvenes, y por la conservacion y el progreso de los estudios. Desde su orígen se establecieron las *universidades* con la autoridad de los sumos pontífices, como tambien con la de los respectivos gobiernos, porque se miró esta institucion como un acto de religion, y el estudio de la religion como uno de las mas importantes. Al principio desempeña-

ron las cátedras de las diferentes facultades los individuos del clero secular ó regular, porque eran entonces los únicos que conservaban el gusto á las ciencias. Véase *Letras*, *Ciencia*.

De todas las *universidades* de Europa la de Paris es indudablemente la mas célebre, y goza de gran reputacion hace ya seiscientos años. Sin querer derogar el mérito de las otras facultades, no se puede negar que la teología es la que produjo mayor número de sabios distinguidos. Si la gloria de esta escuela parece menos brillante en nuestros dias que en lo antiguo, no es porque sean mas limitados sus conocimientos, mas raros los grandes talentos, ni menos hábiles que en otros tiempos sus profesores, sino la multitud de hombres instruidos que se aumentó considerablemente en todos los estados de la sociedad, y es mas dificil que un sabio llegue á distinguirse entre tanta multitud, y á obscurecer la luz que difunden sus contemporáneos, que en los siglos anteriores, cuando las ciencias estaban menos cultivadas.

No nos toca á nosotros escribir la historia de esta famosa *universidad*, ni recorrer los diferentes estados que tuvo en diferentes épocas; este objeto pertenece mas bien á la literatura, que á la parte de que nos hemos encargado. Pero el que leyere la *Historia de la Iglesia galicana* ó *la Historia literaria de la Francia*, verá que en todos los siglos que han pasado desde su institucion, casi todos los sabios que dejaron algun nombre en el reino eran miembros ó se habian educado en la universidad de Paris.

Los críticos, tanto católicos como protestantes, que examinaron el estado de las ciencias entre nosotros en la edad media, principiando en el siglo XI, nos parece que censuraron con demasiado rigor los defectos que creyeron percibir en la enseñanza pública. Condenando los abusos, no debieran perder de vista el fondo de los estudios, y la utilidad que de ellos ha resultado. Es constante que en los tiempos mas

tenebrosos jamás se interrumpió el estudio de la Escritura y de la tradicion, verdaderas fuentes de la teología, y que se reanimó desde la fundacion de las *universidades*. Acaso el comun de los estudiantes ó de los maestros se limitaban á la escolástica, por ser el gusto dominante, pero no se debe juzgar por el grado de capacidad del comun de los teólogos el mérito de los hombres de génio, que parece recibieron al nacer la vocacion al estudio de esta ciencia. Aun entre aquellos que estaban encargados de enseñar y precisados á sujetarse al método reinante, hubo muchos que sacudieron este yugo en obras sueltas, en las que manifestaron una capacidad y conocimientos superiores, y no hay siglo en que no se pueda citar alguno. Véase *Escolástica*.

En el dia que los auxilios para las diferentes especies de erudicion se han multiplicado, que el método se abrevió y se perfeccionó, y se ha aumentado hasta lo infinito el número de los libros, es de admirar que haya tan pocos hombres que se distingan en las *universidades* por sus talentos eminentes. Diremos sin titubear que habria muchos mas si se quisiera. Que se restablezcan los motivos de emulacion que subsistian en los siglos anteriores, que los empleos y dignidades eclesiásticas se den al mérito, al trabajo, á los servicios, y no al nacimiento; y podremos esperar que renacerán entre nosotros unos hombres como Petavio, Sirmond, Mabillon, Arnaud y Bossuet.

UNIVERSO. Véase *Mundo*.

URBANISTAS. Véase *Franciscanos* en el *Diccionario de Jurisprudencia*.

URIM y TUMIM. Véase *Oráculo*.

URSULINAS. Religiosas instituidas en Brescia de Lombardía el año de 1537 por la beata Angela, muger piadosa de aquella ciudad. Al principio fue solamente una congregacion de doncellas y viudas que se consagraban á la educacion

cristiana de las jóvenes de su sexo. Convencido Pablo III de su utilidad aprobó este instituto en el año de 1544 con el nombre de *Compañia de Santa Ursula*. Gregorio XIII le erigió en órden religiosa con la regla de S. Agustin á solicitud de S. Cárlos Borromeo en 1572; y obligó á estas religiosas á guardar clausura. A los tres votos añaden otro de ocuparse en la instruccion gratuita de las niñas.

Su primer establecimiento en Francia se verificó en Aix de la Provenza en 1594 con permiso de Clemente VIII. En 1608 se mandó que viniesen dos religiosas á fundar un convento en Paris; se establecieron alli en 1611 por Magdalena Lhuillier. Pablo V aprobó este establecimiento en 1612 y fue autorizado por una cédula real. El convento de Paris en la calle de Santiago, fue la cuna y modelo de todos los que se fundaron despues en el reino. La utilidad de esta órden hizo que se multiplicase en poco tiempo: en la actualidad se divide en 11 provincias, y solo la de Paris contiene 14 monasterios, y se cuentan en Francia cerca de 300.

Parece que en 1572 cuando Gregorio XIII erigió en órden religiosa las *ursulinas*, algunas de sus comunidades no quisieron variar su régimen, sino quedar como habian sido instituidas por la beata Angela de Brescia, y que en este pie se establecieron algunas en la Borgoña. Lo cierto es que la madre Ana de Saint-Tonge de Dijon fundó en 1606 varios conventos en el Franco Condado, donde aun permanecen; y estas no guardan clausura, aunque viven en el mayor retiro, ni hacen voto de estabilidad hasta despues de ciertos años; van vestidas como iban las viudas de aquella provincia hace doscientos años, y tienen escuelas de caridad como las *ursulinas* claustrales.

USOS ECLESIASTICOS ó RELIGIOSOS. Véase *Observancia*.

USURA. Interés del dinero prestado. Es preciso consultar el *Diccionario de Jurisprudencia* para formar idea de las diferentes especies de *usura* que se practicaban en los antiguos pueblos para comprender el verdadero sentido de los cánones eclesiásticos que las prohibieron de acuerdo con las leyes imperiales.

No nos meteremos en decidir la célebre cuestion tan batida entre los teólogos sobre si la *usura legal*, ó el interés del empréstito de comercio, es legítimo, ó si es una injusticia que lleva consigo la obligacion de restituir. Esta cuestion la trató muy largamente un jurisconsulto en la antigua Enciclopedia. Pertenece tanto al derecho natural y á la política, como á la teología moral, y no es posible separar los argumentos teológicos en pro y en contra de los otros, por lo cual debemos dejar á los que estan encargados de esta parte el cuidado de ilustrar tan importante cuestion. Todo lo que podemos decir es que despues de haber leido muchos tratados compuestos sobre esta materia por los hombres mas instruidos, no hemos quedado satisfechos, y ninguno de los argumentos alegados por los que condenan el empréstito de comercio nos parece sin réplica ni demostrativo.

1.° Las mas de las razones en que se fundan nos parece que prueban tanto contra los intereses de una renta perpétua, como contra los que se sacan de un empréstito pasagero y con término fijo. Bien sabido es el rigor con que al principio se levantaron los casuistas contra los contratos de fundaciones de renta: cuando el deudor redimia el censo de su entera voluntad al cabo de veinte años, parecia injusto que el acreedor recibiese su capital entero y guardase al mismo tiempo una suma igual que habia recibido por via de intereses. Sin embargo nadie miró esta ganancia como ilegítima y usuraria.

2.° No vemos que se pueda sacar mucha ventaja de las palabras del *Evang. de S. Luc.* cap. 6, v. 35: "haced bien, y prestad sin esperar nada." Sin duda este es un precepto de caridad en favor de los que necesitan y piden prestado para aliviarse; pero no es este el caso del comerciante que presta una suma para ganar con ella. Si se quiere entender de otro modo, costará trabajo conciliar estas palabras con las siguientes, v. 38: "Dad, y se os dará:" con la parábola de los talentos: cap. 25 de *S. Mat.* v. 27, y cap. 19 de *S. Luc.* v. 23, y con la ley del *Deuter.* cap. 23, v. 19: "No presteis á *usuras* á vuestros hermanos, sino á los extrangeros." Si toda *usura* fuese un crímen, no la hubiera permitido Dios á los judíos con los extrangeros, asi como no se la permite con sus hermanos. Cuando David en el *Salm.* 14, v. 5, coloca entre los justos al que no engaña á su prójimo con falsos juramentos, al que no presta su dinero á *usura*, al que no recibe regalos para oprimir al inocente; por el nombre de prójimo entiende evidentemente un judío. Ademas el autor del *Eclesiástico* condena á los que se niegan á pagar los intereses á sus acreedores: "muchos, dice, miraron la *usura* como una mala intencion, y entristecieron á los que les habian favorecido en su necesidad." Cap. 29, v. 4.

3.° Los pasages de los Padres que se pueden citar en gran número, tampoco nos parecen aplicables á los tiempos presentes, ni al estado actual de las naciones. Muchos de estos Santos Doctores condenan el comercio en general con tanto rigor como la *usura*, porque en su tiempo se hacia el comercio con menos fidelidad, policia y órden que en nuestros dias. Barbeyrac se enfurece contra ellos con muy poca razon en este punto. Despues que el comercio marítimo y el banco se establecieron en toda la Europa, y se sujetaron á reglamentos muy multiplicados, el dinero adquirió un valor que antes no tenia, y se hizo una mercancia, y no una simple se-

nal de valor como lo era antes. Si se propusiese á un rico negociante regalarle una suma de cien escudos, ó prestarle veinte mil libras á intereses, preferiria sin duda el último partido. Es dificil comprender en qué sería injusto el mutuante, cuando recibiese los intereses que consiente pagarle el mutuatario. Véase *Comercio*.

4.° Convienen en que la *usura* es legítima en tres casos; cuando el mutuante pierde un provecho ó utilidad real; cuando le causa algun perjuicio el empréstito; y cuando arriesga su capital: esto es lo que llaman *lucrum cessans*, *damnum emergens*, *periculum sortis*. Ahora bien, vista la inconstancia de la fortuna, las revoluciones del comercio, la incertidumbre del verdadero estado de los negocios del que hace el empréstito, será muy raro el caso en que no exponga su capital á mayor ó menor riesgo. Los mismos estatutos de renta perpétua no están á cubierto de estas vicisitudes; y tal vez esta razon, confirmada por la esperiencia, ha reconciliado á los teólogos con este contrato.

5.° En materia de justicia se necesitan muy fuertes razones para condenar en el fuero de la conciencia una costumbre permitida ó tolerada por las leyes civiles. Estan en posesion de haberse establecido por el interés general de la sociedad, y no se trata ya de decidir una cuestion de puros principios del derecho natural de cada particular, porque es imposible que este derecho no esté restringido en muchos casos por el interés general de la sociedad. Desde luego que un legislador civil tiene autoridad para recargar con impuestos los bienes de los particulares, no alcanzamos porqué no la ha de tener igualmente para tasar el precio de los intereses del dinero prestado, como de cualquier otra mercancia. Luego si decidiese el legislador que para la conservacion del comercio nacional todo dinero prestado en el comercio debe producir interés, ¿quién se atreveria á declararse contra esta ley, ca-

lificándola de injusta? De nada sirve argüir fundándose únicamente en la justicia conmutativa, ó en el derecho de los particulares considerados en abstracto fuera de la sociedad civil.

Estas consideraciones nos parecen de bastante gravedad para no condenar absolutamente y sin ninguna reserva el empréstito de comercio; y este solo ejemplo basta para demostrar la debilidad y miseria de los filósofos que sostuvieron que la ley natural y el derecho natural son claros, evidentes y sensibles á todos los hombres que tienen uso de razon. No faltará quien pregunte ¿por qué no decidió esta cuestion el Evangelio? Porque el divino autor de esta ley sabia muy bien que el estado, los intereses, y los derechos de la sociedad civil no podian siempre ser los mismos que en su tiempo, y en la nacion con quien hablaba. Nos dió preceptos de caridad que pueden guiarnos en todos tiempos y lugares, y sirven para suplir á la luz natural respecto á las cuestiones de justicia las mas complicadas, y obscuras.

Sobre la presente no nos atrevemos á tomar otro partido que el de la duda ó la incertidumbre. No nos atreveremos aconsejar á nadie el empréstito de comercio, porque está condenado por autores de la mayor ilustracion; pero si un hombre le usase sacando moderados intereses, no tendríamos valor para obligarle á restituirlos, temiendo cometer una injusticia.

No debemos olvidar que los mismos decretos de los concilios que proscriben la usura de los legos la prohiben aun con mayor severidad á los eclesiásticos, porque contra estos pronuncian la pena de deposicion ó degradacion, y aun la de excomunion. El *Can.* 36 é 43 de los Apóstoles, el concilio de Nicea, *Can.* 117: el de Elvira, *Can.* 20: el de Arles, *Can.* 12: el de Cartago, *Can.* 13: el de Laodicea, *Can.* 4, &c., asi

determinaron. Estas santas asambleas, que prohibieron á los clérigos toda negociacion ó comercio, debian con mucha mas razon manifestarse mas severas contra los clérigos que prestasen á intereses. Este modo de enriquecerse les será siempre odioso, porque una de las virtudes que obligan particularmente al clero es la caridad y el desinterés. La Iglesia atiende á su subsistencia por medio de los beneficios; y al entrar en el clericato hacen profesion de tomar al Señor por su herencia y patrimonio. Con ellos, pues, hablan particularmente las palabras de Jesucristo: "no amontonéis tesoros sobre la tierra.... sino atesorad para el cielo." *S. Mat.* cap. 6, v. 19 y 20.

FIN DE LA LETRA U.

V.

VALDENSES. Herejes que hicieron mucho ruido en Francia en los siglos XII y XIII. No hay ninguna secta cuyo orígen esté mas disputado, y que diese lugar á relaciones mas opuestas y á mayores calumnias contra la Iglesia Romana. Y pues que se hicieron tantos esfuerzos por obscurecer esta cuestion, nada debemos omitir para saber á qué atenernos.

El sábio Bossuet en su *Historia de las variaciones*, lib. 11, § 71 y siguientes, nos dá á conocer é los *valdenses*, no solo por lo que dijeron los autores contemporáneos, sino tambien por el testimonio de los que los han interrogado, que trabajaron en instruirlos, y llegaron alguna vez á conseguir su conversion. Nos dice que estos sectarios, llamados tambien *pobres de Lion*, *leonistas*, *ensavatados* ó *insavatados*, porque llevaban savatas ó sandalias, principiaron en el año de 1160 por un comerciante de Lion llamado Pedro Valdo. Este se persuadió de que la pobreza Evangélica era de absoluta necesidad para salvarse, dió ejemplo en sí mismo distribuyendo todos sus bienes entre los pobres, y consiguió persuadir su opinion á otros ignorantes. Infirieron de aqui y publicaron que si los sacerdotes y ministros de la Iglesia no ejercian la pobreza apostólica, dejaban de ser verdaderos ministros de Jesucristo, perdian la potestad de perdonar los pecados, de consagrar la Eucaristía, y de administrar verdaderos sacramentos: que todo lego que ejercia la pobreza voluntaria, adquiria una potestad mas real y mas legítima para ejercer

estas funciones y predicar el Evangelio que todos los sacerdotes. Sostenian tambien, que segun el evangelio, no es lícito buscar la reparacion de un agravio, jurar ante la justicia, hacer la guerra, ni castigar con pena capital á los malhechores. Tales son los errores porque fueron condenados al principio los *valdenses* por el Papa Lucio III hácia el año de 1185: los Autores de aquel tiempo no les atribuyen otras opiniones. Generalmente convienen en la dulzura, inocencia y pureza de costumbres de los primeros *valdenses*; y esto es lo que les atrajo un gran número de prosélitos entre la gente del pueblo, é hizo que su secta progresase rápidamente.

Rainerio Sacho, ó Reinier, que habia sido ministro de los alvigenses, abjuró sus errores y entró Dominico el año de 1250; y en el tratado que escribió contra los *valdenses*, ademas de los errores que ya hemos referido, los acusa de que refutaban el purgatorio y la oracion por los muertos, las indulgencias, las fiestas é invocacion de los santos, el culto de la Cruz, de las imágenes y reliquias, las ceremonias de la Iglesia, el bautismo de los párvulos, la confirmacion, la Extrema-Uncion y el matrimonio. Decian que en la Eucaristía no se verificaba la transustanciacion en manos del que consagraba sin la debida disposicion, sino en la boca del que la recibia dignamente. Admitian pues la presencia real y la transustanciacion, á lo menos cuando la Eucaristia se consagraba dignamente. Pedro Pylicdorf escribió tambien contra los *valdenses* hácia el año 1250, y habla como Reinier sobre su orígen y su creencia. Añade que refutaban la misa teniéndola por una institucion humana, y las ceremonias de la Iglesia *exceptuando solamente los Sacramentos*: que por mucho tiempo se mezclaron siendo legos en oir confesiones y dar la absolucion, y que uno de ellos tambien lego creyó poder consagrar la Eucaristía y se comulgó á sí mismo. Asi se acrecentó con el tiempo el fanatismo de los *valdenses*,

lo mismo que el de todas las otras sectas, conduciéndolos de error en error. Examinaremos despues las causas de estos progresos.

Basnage escribió su *Historia de la Iglesia* con el objeto de refutar á Bossuet, y en el lib. 24, cap. 10, § 2, sostiene que el verdadero padre de estos herejes fue Claudio de Turin, quien se separó de la Iglesia Romana en el siglo IX, y sus sectarios se perpetuaron en los valles del Piamonte hasta el siglo XII, y esto fue lo que probablemente influyó en que se llamasen *valdenses*. En el artículo *Claudio de Turin* hicimos ver que este hereje, discípulo de Felix de Urgel, estaba como imbuido en el error de los adopcianos, y que su sentir respecto á la encarnacion era un medio entre el arrianismo y el nestorianismo, cuyo error fue condenado en el siglo VIII en tres concilios consecutivos. Si hubiese dejado sectarios en los valles del Piamonte, seria imposible que desde el año de 823, tiempo en que escribió Claudio de Turin, hasta el de 1185 no hubiese hablado de ellos ningun escritor; que en el espacio de trescientos sesenta años se estuviesen los obispos de Turin mano sobre mano sin tomar providencias para purgar su diócesis de los errores sembrados por Claudio; y que el Papa Lucio al condenar los *valdenses* no los hubiese acusado de todos estos errores. Asi la genealogía de estos sectarios inventada por Basnage y otros protestantes no tiene ninguna verosimilitud.

Uno de los puntos principales es sobre si los *valdenses* negaban la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y la transustanciacion, como los calvinistas. Bossuet sostiene que no refutaban la una ni la otra, y lo prueba con el testimonio de los autores que hablaron de la creencia de estos sectarios. Nosotros ya hemos visto que ni Reinier, ni Pyliedorf los acusan de semejantes errores, y que mas bien suponen lo contrario. Sin embargo Basnage se empeña en que los *valdenses* atacaban ambos dogmas; pero no destruye ninguna de las pruebas positivas en que se funda Bossuet. En primer lugar dice en el § 5, que segun el decreto del Papa Lucio los *valdenses* tenian opiniones opuestas á las de la Iglesia Romana sobre el sacramento del cuerpo y sangre de Jesucristo, remision de los pecados, matrimonio y los demas sacramentos. Fácilmente se concibe que era impugnar efectivamente la fé de la Iglesia Romana el sostener que un sacerdote rico y vicioso no consagraba el cuerpo y sangre de Jesucristo, ni perdonaba los pecados por la absolucion, ni administraba válidamente el matrimonio y los demas sacramentos. Tal era la pretension de los *valdenses*; pero no por eso negaban la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, cuando esta se consagraba por un sacerdote pobre y virtuoso, ni que este ministro fuese capaz de administrar válidamente los demas sacramentos. Segun el testimonio de Reinier, pensaban que en el primer caso no se verificaba la transustanciacion sino en la boca del que comulgaba dignamente.

En segundo lugar arguye Basnage, que segun lo que refieren Pyliedorf y otros, estos herejes refutaban la Misa como una institucion humana, por consiguiente no la creian. Pero este historiador se explica con bastante claridad diciendo que la refutaban con las ceremonias de la Iglesia, *exceptuando solos los Sacramentos*. Por consiguiente admitian por lo menos la sustancia de estos, singularmente del de la Eucaristía, que consiste en la consagracion. Lutero quitó tambien las mas de las ceremonias de la Misa, sin que por eso negase el docma de la presencia real.

En tercer lugar este crítico arguye á su adversario en el § 18 con la narracion de un inquisidor, cuya fecha se ignora, y con otras dos piezas de autenticidad muy dudosa; y aun con todo, de estos antecedentes solo pudo sacar consecuencias violentas y que nada prueban. Finalmente confun-

de los *valdenses* con los albigenses, quienes efectivamente no admitian la presencia real ni la transustanciacion; pero Bossuet le demostró la enorme diferencia que habia entre las opiniones de estas dos sectas en su orígen; por consiguiente nada se puede deducir de la una á la otra. Véase *Albigenses.*

Tambien se disputa sobre el modo con que fueron tratados los *valdenses* cuando principiaron. Bossuet sostiene que no se les persiguió de ningun modo, y Basnage dice todo lo contrario: asegura que segun el tenor del decreto de Lucio III, los que no quisiesen abjurar sus errores debian ser entregados al brazo secular, *para sufrir la pena que merecian sus delitos.* Pero confiesa que esta sentencia no se puso en ejecucion, porque los papas anduvieron ocupados en otros negocios. Cualesquiera que fuesen las razones que pudiesen tener para dejar en el olvido á estos sectarios, el hecho no se puede negar que es cierto.

Sin embargo asegura Basnage en el § 11, 15 y 18, que en el año de 1254 se declaró contra ellos una terrible persecucion, en la que sufrieron guerras y matanzas, que siguió en 1395, y se repitió en 1473 y en 1486. En vano hemos buscado pruebas positivas de todos estos hechos. En el año de 1254 no hubo en Francia mas providencias contra los herejes que los decretos del concilio de Alby; mas estos eran una repeticion de los del concilio de Tolosa celebrado en 1229, que hablaban con los albigenses, y no con los *valdenses.* En el año de 1395 solo se ocupaba la Francia en discurrir medios para terminar el gran cisma del Occidente sobre el papado. En 1473 no vemos ningun vestigio de persecucion. En 1487 en el reinado de Cárlos VIII envió el Papa á Alberto de Catanea, arcediano de Cremona, con unos misioneros para que trabajasen en la conversion de los *valdenses.* Estas tentativas los llenaban siempre de furor, y trataron brutalmente á los misioneros, singularmente en los

valles de Fenestrelles y de Argentier. El marques de Salmes envió allí una fuerza militar, y es verdad que en aquella ocasion hubo sangrientos combates entre sus tropas y los *valdenses* que se defendian con desesperacion. Al fin se vieron en la precision de rendirse, entregar las armas é implorar la clemencia del monarca. Desde aquel momento cesó el rigor contra ellos; *Hist. de la Iglesia Galic.* tom. 17, lib. 50, año de 1487. Pero los herejes han dado siempre el nombre de *persecucion* á las mas moderadas tentativas que se han hecho para instruirlos.

¿Cómo pudo obstinarse Basnage en confundir los *valdenses* con los albigenses? Estos eran verdaderos maniqueos, segun lo demuestra Bossuet, y los *valdenses*, segun Basnage, eran sectarios de Claudio de Turin, quien jamas profesó el maniqueismo. Este crítico cita en el § 26 el testimonio de Guillermo Puylaurens, que distinguia tres diferentes sectas cerca de Albi: los maniqueos, los arrianos y los *valdenses* es pues una terquedad el querer aplicar á la una lo que solo puede convenir á las otras; y se engaña mucho Basnage si se lisonjea de haber confundido á su adversario.

Mosheim examina esta cuestion con mejores ojos que Basnage, y despues de haber comparado todos los autores que la tratan, no es de la opinion de Basnage. Expone como Bossuet el orígen y creencia de los *valdenses*; *Hist. Eccles.* sig. XII, part. 2, cap. 5, § 11 y 12: "Su objeto, dice, no fue introducir nuevas doctrinas en la Iglesia, ni proponer nuevos artículos de fé á los cristianos, sino solo reformar el gobierno eclesiástico, y volver el clero y pueblo á la pureza y simplicidad de costumbres de la primitiva Iglesia." Expone despues sus opiniones del mismo modo que Reinier y Pyliedorf. En el § 13 dice, que los *valdenses* confiaban el gobierno de su iglesia á los obispos, sacerdotes y diáconos, y que miraban estos tres órdenes como establecidos por Jesucristo;

pero querian que los que estaban revestidos de este carácter se pareciesen á los Apóstoles, hombres *sin letras*, pobres, sin ninguna profesion temporal, y que ganasen su vida con el trabajo de sus manos. Los legos se dividian en dos órdenes ó clases: una de cristianos perfectos que se despojaban de todo, andaban mal vestidos, y vivian con austeridad; otros eran imperfectos, que vivian como los demas hombres aunque evitaban toda especie de lujo y superfluidad, como hicieron despues los anabaptistas. Por lo demas Mosheim no fue tan imprudente que los acusase de haber negado la presencia real y la transustanciacion.

Debemos notar una cosa muy esencial y es que los *valdenses* de Italia no pensaban como los de Francia y de lo demas paises de Europa. Los primeros miraban á la Iglesia Romana como la verdadera Iglesia de Jesucristo aunque corrompida y desfigurada: admitian los siete sacramentos, tenian por legítima la posesion de bienes temporales, y ofrecian no separarse jamas de esta Iglesia, con tal que no los incomodase en su creencia. Los segundos eran mucho mas fanáticos, nada querian poseer, sostenian que la Iglesia de Jesucristo habia apostatado y renunciado á su divino Redentor, que el Espíritu Santo ya no la gobernaba, y que era la prostituta de Babilonia de quien habla el Apocalipsis. Esta distincion de Mosheim se confirma con el testimonio de muchos autores antiguos, aunque se ocultó á los mas de los historiadores, y nos parece de la mayorimportancia y muy á propósito para conciliar las contradicciones que se notan en los historiadores que describen la historia de los *valdenses*.

Uno de nuestros historiadores filósofos, ó mas bien novelistas, formó de esta secta un cuadro imaginario y arbitrario, sacado de las obras de los calvinistas, que se tuvo el mayor cuidado de copiar en la antigua enciclopedia en el artículo *valdenses*. Atribuye su nacimiento al horror que inspiraron los crímenes cometidos en las Cruzadas, á las disensiones de los Papas con los emperadores, á la prosperidad y riqueza de los monasterios, y al abuso que hacian los obispos de su potestad temporal. Sin embargo estos sectarios jamás hicieron mencion de ninguno de estos motivos para justificar sus declamaciones contra el clero. No faltan motivos para presumir que los tejedores, zapateros y mas artesanos ignorantes, de quienes se componia principalmente la secta de los *valdenses*, no tenian el mas mínimo conocimiento de los crímenes de las cruzadas, y mucho menos de las disensiones de los Papas con los emperadores. Tampoco tenian mucho interés en los abusos que podian cometer los obispos en el ejercicio de su potestad temporal. Querian que los pastores de la Iglesia fuesen pobres é iliteratos como los Apóstoles, que viviesen como ellos de sus manos, y que llevasen como ellos sandalias, &c. Todos estos artículos les parecian de la mayor importancia, porque los hallaban en el evangelio; *S. Mat.* cap. 6, v. 9, &c.

Otro descuido de mucho bulto cometió este filósofo en confundir los *valdenses* con los albigenses. Estos eran maniqueos, como lo hizo ver Bossuet, y los *valdenses* nunca lo fueron. Los albigenses eran conocidos en Francia desde el año de 1021 en tiempo del rey Roberto; y Pedro Valdo no fue conocido hasta despues del año de 1147, cuando S. Bernardo fue á nuestras provincias meridionales á tratar de instruirlos y convertirlos, y la simplicidad del esterior de este santo abad no era muy propia para convencerse de la riqueza de los monasterios: tambien está probado que los demas misioneros de su órden fueron muy exactos en imitarle; *Hist. de la Igles. Galic.* tom. 10 en 12.°, lib. 29, pág. 258.

Generalmente convienen los historiadores en la simplicidad, dulzura, inocencia de costumbres de los *valdenses*, y este fenómeno nada tiene de extraño: se observa regularmente en los pueblos que viven en las gargantas de las montañas.

Lejos de las ciudades y de su corrupcion, ocupados en apacentar sus rebaños y en el cultivo de algunos rincones de tierra, reducidos únicamente á la sociedad doméstica mientras duran las nieves, no conocen otras reuniones que las de la religion. Entre ellos no se usa vino, y solo viven de leche, y ¿qué vapores malignos podrán infestar sus costumbres? Aun en nuestros dias los habitantes de los Alpes asi católicos como calvinistas son muy parecidos á la pintura que nos hacen de los vandenses. Pero no era este el carácter de los herejes que llenaban de desolacion el Languedoc, y las provincias vecinas en el siglo XII con el nombre de albigenses. En el año de 1147, veinte años antes de principiar los *valdenses*, Pedro el venerable, abad de Cluni, escribia á los obispos de Embrun, de Dic y Gap las palabras siguientes: "se ha visto un crímen inaudito entre los cristianos, que es el de rebautizar á los pueblos, profanar las iglesias, violar los altares, quemar las cruces, golpear á los sacerdotes, prender á los religiosos, obligarles á tomar mugeres á fuerza de amenazas y tormentos, &c." Fleury, *Hist. Eccles.* lib. 69, núm. 24. ¿Cómo pudo nuestro filósofo confundir con estos furiosos á los *valdenses*, cuya dulzura é inocencia tanto nos pondera?

En el año de 1198 envió sus inquisidores el Papa Inocencio III, no contra los *valdenses*, sino contra los albigenses turbulentos, sediciosos y sanguinarios, y contra los mismos publicó una cruzada en el año 1208. Solo se verificó en el Languedoc; y las escenas mas sangrientas se representaron en Beziers, Carcasona, Labaur, Alby y Tolosa; pero ninguna sucedió en los valles de los Alpes, bien sea de la Provenza, ó bien del delfinado, donde dicen que se habian retirado los *valdenses*. Cuando nuestro historiador novelista dice que á fines del siglo XII se hallaba el Languedoc lleno de *valdenses*, y se les perseguia á sangre y fuego, solo trata de engañar á los crédulos é ignorantes.

¿Es verdad que los que quedaron ocultos en los valles solitarios que estan entre la Provenza y el Delfinado desmontaron aquellos estériles terrenos, y á fuerza de increible trabajo los hicieron producir granos y pastos, y que enriquecieron á sus señores, &c.? Todo esto es una fábula. Los valles de los Alpes, bien sea por la parte de Francia, ó bien por la del Piamonte, jamás estuvieron sin habitantes. Ya los habia cuando los atravesó Annível: los Alpes Cocianos que en el dia se llaman *Mon Zenis* entre el Delfinado y el Piamonte, se llamaban entre los romanos *Cottii regnum*; por consiguiente no estaban desiertos. El terreno de estos valles fue siempre muy abundante en pastos despues que se derriten las nieves, y tienen pedazos de tierra de mucha fertilidad. La poblacion naturalmente crece, porque los habitantes no se expatrian, y estan á cubierto de incursiones de guerra: la pureza de sus aires los libra de todo contagio, y en estos pueblos hay muy buenas costumbres. No pensamos que los *valdenses* tuviesen bastante habilidad para derretir las nieves de los Alpes, y robarles el terreno que cubre todos los años. Las imaginaciones de este filósofo son otros tantos rasgos de ignorancia.

De todas estas observaciones resulta, que para formar una idea verdadera de los *valdenses* es preciso distinguir las diferentes épocas de su herejía, y los diferentes paises en que se hallaban. Que Pedro Valdo ó sus emisarios fácilmente sedujesen á los habitantes de los Alpes, pobres, ignorantes, lejos de las iglesias, de los pastores y de los auxilios de la religion, es una cosa natural. Que sus errores atravesasen á los montes y llegasen hasta los valles del Piamonte, con facilidad se concibe; como tambien que debieron ser los mismos mientras los *valdenses* no tuvieron comunicacion con otros herejes. En el año 1517 Claudio de Seisel, arzobispo de Turin, atribuia tambien á los *valdenses* de su diócesis la mis-

ma doctrina que fue condenada en 1185, y expuesta con la mayor fidelidad por Bossuet y Mosheim.

Pero es casi imposible que los del lado de acá de los montes dejasen de añadir bien pronto nuevos errores: esto se conocerá con evidencia fijando la atencion en la multitud de sectas que infestaban la Francia en el siglo XII. Habia 1.° albigenses, llamados tambien *Cátaros* y *Buenos hombres*, que era la secta principal, y habia nacido en el siglo anterior. 2.° Los begardos, que eran casi de la misma fecha. 3.° Petrobusianos, discípulos de Pedro y de Enrique de Bruis. 4.° Los sectarios de Tanguelin ó Tanguelmo, y de Arnaldo de Brescia. 5.° Los *capuciati* ó encapirotados: ya hemos hablado de todos estos en sus artículos respectivos. 6.° Ultimamente los *valdenses*. Se conoce que estos diferentes fanáticos, todos ignorantes y de la hez del pueblo, no eran muy escrupulosos en materia de dogmas, y fraternizaban unos con otros por su interés comun. Asi como entre los protestantes es buen cristiano el que se declara enemigo del Papa y de la Iglesia romana, asi tambien entre los sectarios del siglo XII parecia bastante ortodoxo el que declamaba contra el gobierno de la Iglesia. No dudamos que muchos de los *valdenses* se mezclarían con estos declamadores haciendo causa comun con ellos, y adoptando parte de sus opiniones. Por eso en el año de 1375 el Papa Gregorio X, escribiendo á los obispos del Delfinado para excitar su celo contra los herejes, habla justamente de los patarinos, de los *pobres de Lion* y de los arnaldistas y fratricelos. *Hist. de la Iglesia Galic.*, tom. 14, lib. 41, año de 1375.

No debemos pues sorprendernos de que Reinier y Pyliedorf, que conocian mejor los *valdenses* de Francia que los de la Italia, y que no escribieron hasta un siglo despues de haber principiado, les atribuyesen errores que no tenian en su orígen. Tampoco se debe extrañar que los autores de aquel

tiempo no supiesen distinguir lo que tenia de particular cada una de estas sectas, y que muchos los hubiesen confundido con el nombre general de albigenses ó de *valdenses*. Tambien pudo suceder que los *valdenses* se hiciesen tan furiosos como los demas herejes con quienes se habian mezclado, y fuesen comprendidos en la proscripcion publicada contra todos ellos, y que se persiguiese á todos sin distincion como reos de los mismos delitos.

Es constante que los que se llamaban *Coteraux*, *Rocuitiers*, *Triaverdins*, *Couriers*, *Mainades*, &c., todos eran unos malvados muy parecidos á los circunceliones de los donatistas, á los salteadores llamados *Ribauds* en siglo XIII, y á los anabaptistas llamados *pastoricidas* en Inglaterra. No tenian horror á ningun crímen, vendian su fuerza al primero que quisiese pagársela, y estaban seguros de la impunidad con pretexto de religion. Para contener sus correrías publicó una cruzada Inocencio III en 1208. Manifiestan los protestantes é incrédulos toda su mala fé cuando quieren hacernos creer que los *valdenses* fueron perseguidos á fuego y sangre á pesar de su inocencia y la dulzura de sus costumbres. ¿Se les hizo la guerra en los valles del Piamonte mientras permanecieron pacíficos?

Aun cuando en general fuesen como quieren pintárnoslos los calvinistas, no vemos que ventaja pueden sacar poniéndolos entre sus antecesores, ni que realce puede dar á la suya una secta semejante. Los *valdenses* eran ignorantes, y deseaban que los presbíteros no fuesen sabios. Eran fanáticos, porque su doctrina sobre la pobreza voluntaria, los juramentos ante la justicia, y el castigo de los malhechores, era destructiva de toda sociedad. Eran unos tercos, puesto que trescientos años de misiones é instrucciones no fueron bastantes para conseguir su enmienda. Su creencia se parecia mucho mas á la de los anabaptistas que á la de los calvinistas;

y pues estos jamás reconocieron á los anabaptistas por sus hermanos es bien ridículo que adopten por padres á los *valdenses*. La conducta de estos sectarios publica los efectos que suele producir la lectura de los libros Sagrados en unos ignorantes indóciles, es decir, el hacerlos fanáticos é incorregibles: el mismo fenómeno se vió aparecer al principio de la pretendida reforma en Alemania, Francia, é Inglaterra. Véase *Escritura Sagrada*. Quiso Basnage hacernos creer que Pedro Valdo era un literato, que habia traducido los Evangelios y otros libros de la Sagrada Escritura; pero es falso, porque mandó traducirlos á un presbítero llamado *Esteban de Evisa*, y no fueron muy felices los frutos de su trabajo.

Al principio de la pretendida reforma percibieron los *valdenses* en confuso que habia en Suiza y en Alemania unos hombres que declamaban como ellos contra los pastores católicos. En 1530 les enviaron diputados á conferenciar con Buzero, y Econlampadio; mas por la misma narracion de los Historiadores protestantes se ve cuán distinta era por entonces la creencia de los *valdenses* de la de los calvinistas; Bossuet *ibid*. lib. 11, § 117 y siguientes. Basnage nada se atreve á contextar sobre este punto; pero en 1536 Favel, ministro de Ginebra, consiguió hacerles abrazar el calvinismo. La confesion de fé que presentaron al rey hácia el año de 1540 fue obra de los ministros Hugonotes que habian recibido en su seno. Refutaban la presencia real y la transustanciacion, el culto de la cruz y de los Santos, la oracion por los difuntos, la absolucion sacramental, y no reconocian mas que dos sacramentos; el bautismo, y la cena, &c. No eran estas las opiniones de sus padres.

Por desgracia con estas nuevas doctrinas adoptaron tambien el espíritu sedicioso y violento de los calvinistas. Ya en el año de 1530 despues de sus conferencias con los protestantes tomaron las armas y se defendieron contra los procedimientos de los obispos y del parlamento de Aix, porque les habian dado esperanzas de que serian bien pronto sostenidos. En 1535 les concedió una amnistía Francisco I con la condicion de que abjurasen sus errores. En 1542 ó 43 se reunieron, tomaron las armas, profanaron los altares, saquearon las Iglesias, y cometieron otros muchos excesos. Véase La *Hist. de la Acad. de Inscrip.* tom. 9 en 12.°, pág. 645 y 652. Por estos hechos no tuvieron inconveniente sus apologistas en confesar que el parlamento de Aix habia dado un decreto contra ellos. Sin embargo el cardenal Sadolet, obispo de Carpentrás intercedió por ellos con Francisco I, y se suspendió la ejecucion del decreto. Pero el primer presidente de Oppede, y el abogado general Guerin, exasperaron al rey diciéndole que 16000 *valdenses* querian apoderarse de Marsella. Nota de Amelot de la Houssaye *sobre la Hist. del concil. de Tren. de fra Paolo* libro 2, pág. 110. En consecuencia se dió la órden para exterminarlos, y fueron reducidos á cenizas los pueblos de Merindol y de Cabrieres, y murieron cerca de 4000 personas.

Todos nuestros escritores modernos declaman á cual mas contra la crueldad de esta ejecucion, exageraron las circunstancias, y no cesan de citarla como un ejemplar de los efectos que puede producir el celo de la religion mal entendido. Engañan á sus lectores poco ilustrados en atribuir esta sangrienta expedicion al celo por la religion mas bien que al resentimiento excitado por la conducta sediciosa de los *valdenses*. Dos magistrados hicieron mal sin duda en exagerar sus faltas, cuando un obispo pedia favor para los culpados; pero estos dos hombres estuvieron muy lejos de obrar por celo de religion. El abogado general Guerin fue acusado de avaricia y de haber querido apropiarse algunos de los bienes confiscados, y el presidente de Oppede de haber procedido con espíritu de venganza contra muchos particulares. Lo cierto es que la ciudad de Oppede de donde él tomaba el nombre fue des-

truida como los demas pueblos, y que diez ó doce familias católicas de Merindola fueron envueltas en la ruina general; y sin duda las hubieran salvado si el celo de la religion hubiera sido causa de este desastre.

El pretendido historiador filósofo, de quien ya hemos descubierto algunas infidelidades, comete otras nuevas con este motivo. Se empeña en persuadir que la causa del decreto contra los *valdenses* por el parlamento de la Provenza fue su confesion de fé del año de 1540, y el empeño de castigar á los herejes obstinados. Debia tener presente su rebelion del año de 1535 y la amnistía que el rey les habia concedido: una amnistía supone delitos, y no errores. Como esta gracia llevaba por condicion que los *valdenses* abjurasen su doctrina, dice que nunca se abjura una religion que se mama con la leche, y que por ella se sacrificarán todos los bienes de este mundo. Pero estos herejes no habian mamado con la leche la religion calvinista que acababan de abrazar, y tampoco sabemos que bienes fueron los que habian sacrificado hasta entonces.

Dice que estos infelices no estaban dispuestos á la rebelion, puesto que no se defendieron, y huyeron por todas partes pidiendo misericordia. Pero ¿cómo se habian de defender en 1545 contra un ejército enviado de intento para exterminarlos? Pero en 1543 los habitantes de Cabrieres auxiliados por sus hermanos de la Provenza habian rechazado dos veces las tropas del Papa hasta las puertas de Aviñon y de Cavaillon, y el Papa tuvo que implorar el auxilio del rey contra estos rebeldes, y Francisco I con fecha de 11 de diciembre de aquel año mandó al gobernador de la Provenza auxiliar con fuerzas al legado: ya pues habia habido dos rebeliones por parte de los *valdenses* en 1545 cuando fueron perseguidos á fuego y sangre; y se mandó en particular destruir á Merindol, porque trataban estos sectarios de forticarle. En

1541 habian implorado la proteccion de los príncipes luteranos de Alemania congregados en Ratisbona, y habian conseguido una recomendacion muy urgente para Francisco I; pero este príncipe no podia mirar este paso de buen ojo; *Hist. de la Igles. Galic.* lib. 53, año de 1541.

Finalmente pretende nuestro filósofo que la cruel sentencia ejecutada contra los *valdenses* causó nuevos progresos en el calvinismo, y que de sus resultas abrazó sus errores la tercera parte de la Francia. Es una falsedad. Los progresos rápidos del calvinismo no principiaron en Francia hasta el año de 1558 en el reinado de Enrique II, diez años despues de la muerte de Francisco I; otras causas mas poderosas contribuyeron á ello; y estuvo muy lejos de abrazar los errores de Calvino la tercera parte de la Francia; pero nada le cuesta ninguna impostura á este escritor novelista. En otra obra inventó otras calumnias mucho mas atroces sobre el rigor con que se trató á los *valdenses*.

Por poco que se reflexione sobre la conducta de estos sectarios se ve que nada tuvieron de constantes sino una ignorancia grosera y un ódio ciego contra el clero católico: á esto se reduce todo el fruto que produjo entre ellos la libre lectura de los libros Sagrados, que eran incapaces de entender. Muy poco escrupulosos en materia de dogmas, los variaron siempre que pareció exigirlo su interés, y se juntaron indiferentemente á todas las sectas de los siglos XII y XIII, sin embarazarse en su creencia. Dóciles, tímidos é hipócritas, cuando se sentian con poca fuerza, solo trataban de ocultarse bajo de un exterior católico. Al paso que sostenian que no era lícito jurar ante la justicia, no titubeaban en perjurarse para disimular su creencia, y aunque condenaban la guerra en general tomaron las armas contra sus soberanos, cuando querian interrumpir el ejercicio de su religion, tuvieron parte en los tumultos que excitaron los otros herejes, y empa-

paron sus manos mas de una vez con la sangre de los inquisidores y misioneros que trataron de instruirlos. Tales fueron en todos tiempos, y tales serán siempre todas las sectas.

Por lo demas, la afectacion de una pobreza fastuosa y cínica de los herejes del siglo XII y XIII, fue lo que dió lugar á la institucion de las religiones mendicantes. El intento de los fundadores fue probar contra los sectarios que se podia practicar una probreza humilde, laboriosa, austera y verdaderamente evangélica, sin declamar contra el clero, ni rebelarse contra la Iglesia. Esto estaba ya demostrado con el ejemplo de una congregacion de *valdenses* convertidos, que se asociaron en 1207, y tomaron el nombre de *pobres católicos*, continuando en vivir como antes, y trabajando con utilidad en la conversion de los otros *valdenses*. En 1256 se reunieron á los ermitaños de S. Agustin. Heliot *Hist. de las Orden. Monast.* tom. 3, pág. 21. S. Francisco por su parte echó los primeros cimientos de su órden en el año de 1209. Pero los protestantes, siempre raros é inconsecuentes, despues de haber aprobado la pobreza orgullosa y fanática de los *valdenses*, no cesan de declamar contra la pobreza humilde y caritativa de los religiosos católicos. Véase *Pobreza Voluntaria*, *Mendicantes*, &c.

VALENTINIANOS. Antigua secta de gnósticos que principió en el siglo II, poco despues de la muerte del último de los Apóstoles. Su gefe Valentino era del Egipto: comunmente se cree que principió á dogmatizar en su patria; pero habiendo querido extender sus errores en Roma, fue echado de aquella Iglesia, y se retiró á la isla de Chipre, donde levantó los fundamentos de sus sectas: de alli se extendió á algunos paises de Europa, del Asia y del África.

Estamos enterados de sus opiniones por los Padres antiguos que las refutaron, y por algunos fragmentos de sus obras ó de sus discípulos, que dichos Padres nos han conservado.

Admitia una mansion eterna de luz que llamaba *pleroma*, ó plenitud, en la cual habitaba la divinidad, y en la misma colocaba tambien una multitud de Eonas, ó inteligencias inmortales, machos y hembras; los distribuía en tres órdenes, y suponia que habian nacido unos de otros, les daba sus nombres, y formaba su genealogía. El primero, segun él, era Bythos, ó la profundidad, á quien tambien llamaba *Propator*, primer padre, y le daba por esposa á *Ennoia*, ó la inteligencia, por otro nombre *Sigé*, ó el silencio: de su union nacieron el espíritu y la verdad; y estos tenian tambien dos hijos, &c. Jesucristo y el Espíritu Santo eran los dos últimos eonas, y no habian tenido sucesion. Seria inútil describir mas largamente unos personages imaginarios, que solo habian nacido en un cerebro desarreglado. Los sábios convienen en que no fue Valentino el primer autor de este monstruoso sistema, que muchos gefes de los gnósticos le habian enseñado antes que él, y que no hizo mas que arreglarle á su modo.

S. Ireneo que vivió poco despues de Valentino y trató con muchos de sus discípulos refuta esta doctrina en su obra *Contra las herejías*, y hace ver que no es mas que un tejido de delirios, absurdos, contradiciones y errores groseros, en una palabra un verdadero politeismo. Sin embargo no faltan en nuestro siglo algunos críticos cortesanos que quisieran restablecer la memoria de Valentino y de sus semejantes, é hicieron los mayores esfuerzos por encontrar razones y buen sentido en un cahos de delirios que los Padres de la Iglesia miraron como extravíos de una imaginacion enferma. Beausobre en su *Hist. del Maniq.* lib. 3, cap. 7, § 8, y cap. 9, § 9 y siguientes concibió esta empresa; y sostiene que el sistema de Valentino no es tan ridículo como parece á primera vista: que era un método místico y alegórico para explicar los atributos y operaciones de Dios; que las personificó este hereje segun la costumbre de los filósofos de aquel

tiempo, y que son las mismas ideas que las de Pitágoras y de Platon que pudieron haber tomado de los caldeos. Dice que los Padres no entendieron el verdadero sentido de lo que decian los *valentinianos*, y que malamente intentaron hacer odiosa esta doctrina.

Mosheim despues de haberla examinado no conviene con la opinion de Beausobre; *Hist. Crist.* siglo II, § 53. *Hist. Eccles.* sig. II, part. 2, cap. 5, § 16 y 17. Confiesa que de cualquier modo que se considere esta doctrina, jamas se podrá encontrar en ella la mas mínima sombra de buen sentido ni de ortodoxia, y que todos los que trabajaron en esto perdieron el tiempo. Somos del mismo modo de pensar, y no necesitaremos de muy larga discusion para probarlo.

1.° En vano se querrian tomar los eonas de Valentino por ideas metafísicas y abstractas de los atributos y operaciones de la divinidad. Por el modo con que hablaba de sus *eonas*, por las acciones y caracteres que les atribuia, se conoce con evidencia que los tenia por seres realmente subsistentes; y la prueba es el mismo nombre de *eona*, que significa un ser vivo, inmortal é inteligente, y ¿en qué sentido se pueden atribuir estas cualidades á unos entes abstractos? Exceptuando los bramas de la India y los mitólogos griegos nadie llevó á semejante exceso la licencia de personificar todos los seres, por lo menos es bien seguro que no lo hicieron Pitágoras y Platon. Los *valentinianos* debian conocer que el estilo poético de las fábulas no se hizo para explicar un sistema teológico: esto solo podia servir para engañar al pueblo y hacerle politeista, como hicieron los bramas y los poetas.

Aun cuando se obstinasen en suponer lo contrario no habria exactitud ni razon en la genealogía de los eonas. No hay cosa mas extravagante que llamar Dios ó primer Ser á la *profundidad*, y darle por mansion la plenitud, que son dos ideas contrarias. Que se llame *primer Padre*, y que tenga por compañera la inteligencia, sea enhorabuena; pero que esta inteligencia haya de ser al mismo tiempo el *silencio*, este es un error manifiesto. Dios, inteligencia eterna, jamas estuvo sin pensar: por consiguiente jamas estuvo sin su verbo, ó sin su palabra interior, y este verbo es eterno como él: por eso dijeron los mas antiguos Padres que el Verbo no emanó *del silencio*; S. Ignacio *Epist. ad Magnes.* número 8, porque segun S. Juan, *estaba en Dios y era Dios.* El mismo desacierto se observa en hacer que nazca del primer Padre y de la inteligencia el *espíritu* y la *verdad.* Si el espíritu es la sustancia inteligente, es el mismo Dios, y por consiguiente no es su hijo. Si es la facultad de pensar, es la inteligencia misma: por consiguiente la una no es hija de la otra. La verdad es una palabra abstracta, y es un desatino darle un padre y una madre. El resto de la genealogía de los eonas es igualmente ridículo, como lo demuestra San Ireneo.

2.° El empeño de Valentino en refutar el sentido literal de los pasajes mas claros del Evangelio, en querer entenderlo todo en un sentido místico, alegórico y cabalístico, es enteramente inexcusable. Pretende hallar sus treinta *eonas* en los treinta años que pasó Jesucristo sobre la tierra, y en las diferentes horas en que el padre de familias envió á los operarios á trabajar en su viña; *S. Mat.* cap. 20, &c. Estas alusiones arbitrarias y violentas presentan el carácter de un loco que sin creer en el cristianismo queria persuadir á los cristianos que habia tomado su doctrina de la Sagrada Escritura. Los comentarios de sus discípulos sobre el Evangelio de S. Juan, cuyos fragmentos nos conservaron los Padres, son un cahos de delirios incomprensibles, destinados únicamente á sorprender á los ignorantes.

3.° No podia negar que su doctrina se oponia directamente al Evangelio, segun le entendian los cristianos, y por

consiguiente á la creencia universal de los fieles. En vano sostenia que habia recibido su doctrina por instrucciones secretas que habia dado Jesucristo á muchos de sus Apóstoles, y que estos la confiáran á los discípulos favoritos. Si estas instrucciones debian ser reservadas, hacia mal en publicarlas. Por un nuevo rasgo de impostura se preciaba de haberlas tomado de un libro escrito por S. Matías, y de haber recibido instrucciones de un tal Teodad, discípulo de S. Pablo; pero este personage no era menos supuesto que el pretendido libro de S. Matias. Lejos de haber tenido, como los filósofos, duplicadas doctrinas, unas para el pueblo, y otras para los discípulos discretos, Jesucristo se dedicó principalmente á la instruccion del pueblo sencillo, mandó á sus discípulos predicar el Evangelio á toda criatura; *S. Marc.* capít. 16, v. 15; publicar al mediodia lo que les habia dicho en secreto; *S. Mat.* cap. 10, v. 27: daba gracias á su Padre porque se revelaba la verdad á los sencillos é ignorantes, mientras que se ocultaba á los sábios y orgullosos; *Evang. de San Luc.* cap. 10, v. 21. Por consiguiente condenó de antemano las soberbias pretensiones de los gnósticos, y de todos los pretendidos iluminados.

4.° Valentino concibió muy mal la naturaleza divina: no atribuia al *primer Padre* el conocimiento de todas las cosas, ni la omnipotencia, ni la presencia fuera del *pleroma*, ni la providencia universal, ni el talento para conservar la paz y el buen órden entre los eonas que componian su familia. Segun su sistema, los eonas estaban sujetos á las pasiones y vicios de la naturaleza humana, á la envidia, á la vana curiosidad, á la ambicion, al orgullo, y á la desobediencia contra la voluntad de Dios. El eona que habia fabricado el mundo, lo habia hecho sin saberlo Dios y contra su voluntad; el modo con que Valentino explicaba el orígen del universo era un miserable absurdo. Opinaba como Platon, que los astros estaban animados, que el hombre tiene dos almas: la una animal y sensitiva, y la otra espiritual é inmortal; pero no decia de donde vinieran estas almas, si eran otros tantos nuevos eonas, ni concebia mejor que los filósofos paganos la naturaleza de las sustancias espirituales. El mismo Beausobre confiesa que los *valentinianos* no reconocian ninguna sustancia enteramente inmaterial.

5.° Segun este fabuloso sistema, el *eona* fabricador del mundo tomó tanto orgullo con motivo de su obra, que trató de que le reconociesen por un solo Dios; y lo consiguió respecto á los judíos enviándoles los profetas que les persuadieron que no habia mas Dios que el Criador del cielo y de la tierra. Los demas espíritus colocados en los astros y en las demas partes del universo siguieron su ejemplo, é hicieron que los adorasen los paganos. Asi se perdió enteramente entre los hombres el conocimiento del verdadero Dios, y se introdujo la corrupcion general de costumbres. Consiguientemente los *valentinianos* miraban el Antiguo Testamento, no como obra de Dios, sino como produccion de un enemigo de Dios; y este mismo error siguieron los marcionitas y maniqueos. Mas como sea cierto que desde la creacion del mundo hasta Valentino no hubo mas que dos religiones sobre la tierra, á saber la de los adoradores del Criador, y la de los paganos que daban su culto á los genios ó espíritus motores de la naturaleza; se sigue que en el espacio de cuatro mil años nadie conoció al pretendido verdadero Dios de los *valentinianos*, y que en ningun tiempo fue adorado por ninguna criatura. Durante toda esta multitud de siglos dormia sin duda en su pleroma, sin acordarse de lo que pasaba sobre la tierra. Y ¿por qué habia de tener cuidado de un mundo fabricado sin su consentimiento, ni de la raza de los hombres de quienes no era padre, ni por qué estos habian de tener interés en darle culto? Tal es la idea ridícula que

los *valentinianos* querian dar á los hombres de su pretendido verdadero Dios.

6.° Sin embargo despues de tan largo sueño por último concibió Dios el pensamiento de remediar los males que habia causado el eona formador del mundo; é hizo que naciesen otros dos eonas mucho mas perfectos que todos los demas, á saber el Cristo y el Espíritu Santo. Para enviar al Cristo á la tierra hizo que apareciese Jesus con todas las apariencias de un hombre; pero Jesus solo tenia un cuerpo sutil y aereo que pasó por el seno de María, como el agua pasa por un canal. Por lo demas tenia dos almas como los demas hombres la una sensible y la otra espiritual. Cuando fue bautizado en el Jordan, bajó á él el Cristo en figura de una paloma, y le comunicó una virtud sobrenatural con que hizo milagros. Enseñó á los hombres que para agradar al verdadero Dios y llegar á la felicidad suprema, no hay necesidad de adorar al Dios de los judíos, ni á los de los paganos, sino al *Padre en Espíritu y en verdad.* Por eso Jesus incurrió en el ódio de estos diferentes eonas ó genios, quienes para vengarse excitaron la ira de los judíos para que le quitasen la vida. Pero fue crucificado y muerto solo en la apariencia, revestido con un cuerpo sutil é impasible, no podia realmente padecer ni morir.

Consiguientes á estos principios los *valentinianos* no admitian la generacion eterna del verbo, ni su encarnacion, ni la divinidad de Jesucristo, ni la redencion del género humano en un sentido propio y riguroso. Segun ellos, esta redencion solo consistia en que Jesucristo habia venido á sustraer á los hombres del imperio de los *eonas*, habia dado lecciones y ejemplos de virtud, y les habia enseñado el verdadero medio de conseguir la felicidad eterna. Pero si verdaderamente creyesen que Jesucristo era enviado por Dios deberian tener mas respeto y docilidad á su palabra. Como atribuian la formacion de la carne del hombre, no á Dios sino al *eona* que habia fabricado el mundo, la miraban como una sustancia esencialmente mala, ni querian admitir la resurreccion futura.

Ya hemos notado que Valentino no fue fundador de todos estos errores; antes y despues de él fueron enseñados por otros entusiastas, que los arreglaron cada uno á su gusto. Dicen que fueron sus discípulos Tolomeo, Secundo, Heracleon, Marcos, Colarbaso, Bardesanes, &c. Ya hemos hablado de estos personages en los artículos de sus sectas respectivas. Los ofitas, los docitas, los severianos, los apostólicos, los adamitas, los cainitas, los sethianos, &c. fueron otras tantas ramas, que salian del mismo tronco; pero no se pueden señalar con precision la fecha de su nacimiento, ni el pais en que dogmatizaban, ni la diferencia que habia entre sus opiniones. ¿Cómo pudiera reinar la uniformidad entre unos fanáticos que tenian tanto derecho unos como otros para inventar fabulas y errores?

S. Ireneo los refuta á todos probando contra ellos la unidad de Dios, único criador y gobernador de la materia y del mundo, el absurdo de la genealogía de los *eonas*, la nulidad de las pretendidas tradiciones secretas, opuestas á la tradicion pública y constante de las iglesias fundadas por los Apóstoles, la generacion eterna del Verbo y su encarnacion, la redencion del mundo por Jesucristo, &c. No habria necesidad de repetir los argumentos de que se valió si los protestantes fueran mas equitativos. Pero como muchos sostienen que en aquella disputa los Padres discurrieron muy mal, que entendieron mal el sentido de las expresiones de sus adversarios, ó que desfiguraron de intento las opiniones para hacerlos mas odiosos y mas facil su refutacion, es de la mayor importancia justificar á estos Santos Doctores. Nuestros adversarios censuran singularmente á S. Ireneo, porque los principios de su doctrina son tan fuertes contra los herejes modernos, como

contra los antiguos: por lo cual bastará un breve analisis de su obra contra las herejías para demostrar las injusticias de su censura.

En su primer libro expone el Santo Doctor lo que decian los *valentinianos* de los eonas y de su genealogía, los pasages de la Sagrada Escritura de que abusaban, las diferentes ramas en que se dividia su secta, y errores que cada una habia adoptado. Todo lo que él refiere se confirma por Clemente de Alejandría, Tertuliano, Orígenes, S. Epifanio, por los extractos que hicieron de muchas obras de los *valentinianos*, &c.: por consiguiente su relacion no puede ser sospechosa.

En el lib. 2, cap. 1, principia demostrando que siendo Dios el *primer Ser*, ó el Ser eterno, es por necesidad el único Dios, que nada pudo limitar su esencia, su poder, su conocimiento, ni sus atributos. Que es un desatino el suponerle encerrado en el *pléroma*, y quitarle el conocimiento de lo que pasa fuera de su recinto; que no hay mas razon para admitir dos, tres, ó treinta eonas, que para suponer mil; y que su genealogía está llena de contradicciones. Ya se deja ver que S. Ireneo comprendió muy bien las consecuencias de la idea de un ser necesario que existe por sí mismo, consecuencias que no percibió ninguno de los herejes ni filósofos antiguos, y que minan por el cimiento todos sus sistemas. Tertuliano las desenvuelve del mismo modo en su libro contra Hermógenes. Beausobre por espíritu de contradicion trató de justificar dos ó tres artículos de la genealogía de los eonas; pero no se acuerda de refutar las contradiciones que en esta genealogía demostró S. Ireneo, ni de atacar el principio fundamental de este Santo Doctor, del cual resulta que si hubo eonas ó seres subsistentes distintos de Dios, estos fueron criaturas, y no seres necesarios y eternos: y que por consiguiente pudo Dios limitar á su gusto sus conocimientos, su poder y su naturaleza.

En el cap. 2 hace ver que Dios, cuyo poder no tiene límites, tampoco tuvo necesidad de cooperadores, de instrumentos, ni de materia preexistente para fabricar el mundo: que todo lo hizo por su Verbo, ó por sola su voluntad: *dixit, et facta sunt*: que tambien crió los espíritus y los cuerpos, los ángeles, los hombres y los animales, *initium creationis donans*, expresion digna de notarse. Lo mismo repite en el cap. 9 y 10. Tal fue, dice en el cap. 9, la creencia del género humano fundada en la tradicion de nuestro primer padre, y tal es aun la de la Iglesia instruida por los Apóstoles. Es extraño que nuestros adversarios no se dignen jamás de notar cuan superior es esta sublime metafísica de los antiguos Padres á la de los filósofos. ¿De dónde la tomaron sino de los libros Sagrados? Sin embargo quieren que los filósofos hayan sido sus maestros.

Lejos de admitir el sistema de las emanaciones, como los *valentinianos*, le refuta S. Ireneo en los cap. 13, 15 y 17, bajo todos los aspectos en que pueda mirarse: porque siendo Dios un Ser simple y un espíritu puro, siempre el mismo, nada pudo separarse de su sustancia. ¿Habrá quien tenga valor para decirnos que los antiguos Padres no tuvieron idea de la espiritualidad? La sacaron del dogma mismo de la creacion; jamas pudo concebirse la una sin la otra.

En el cap. 14 sostiene S. Ireneo que los *valentinianos* tomaron sus *eonas* y sus fábulas de los autores griegos, de los poetas y filósofos, singularmente de Platon y de los estoicos; que no hicieron mas que cambiar los nombres de los personages, para persuadir que habian sido los inventores de este sistema, y lo prueba completamente. Inútil fue por lo mismo que Beausobre se cansase en probar que este sistema no era mas que una teología filosófica, y un puro platonismo; *Hist. del Maniq.* tom. 2, lib. 5, cap. 1, § 11 y 12. S. Ireneo lo habia visto antes que él, y lo habia demostrado

victoriosamente. Mas Platon no presentó los espíritus, genios ó dioses que colocaba en los astros y en otras partes, como seres abstractos y metafísicos, sino como personages reales y verdaderos: luego Beausobre se halla en la precision de confesar que lo mismo pensaron los *valentinianos*. Por lo demas, bien sea que estos herejes hayan sacado sus visiones de Platon, como pretende Beausobre, ó bien de los filósofos orientales, como sostienen Bruker y Mosheim, nunca son menos sólidos contra ellos los argumentos de S. Ireneo. Siempre se infiere que este Padre no fue platónico, porque creyó atacar directamente el platonismo en el hecho de refutar los *valentinianos*.

En el cap. 20 y siguientes hace palpable la puerilidad de las alusiones, por las cuales querian los herejes sacar sus *eonas* y sus fábulas de algunos pasages de la Sagrada Escritura; demuestra lo ridículo de su método en argüir fundándose en el valor numérico de las letras del alfabeto, como hicieron despues los judíos cabalistas. En el cap. 27 y 28 dice que se debe buscar la verdad en los testimonios mas claros de la Sagrada Escritura, y no en las parábolas, á las cuales se puede dar la explicacion que se quiera. Asi que, será indispensable que S. Ireneo no estuviese tan prevenido, como pretenden, en favor de las explicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura, y si alguna vez se valió de ellas, solo fue para sacar lecciones de moral, y no para fundar los dogmas, como hicieron los herejes.

En el lib. 3 trata S. Ireneo de refutar el subterfugio de los *valentinianos*, quienes pretendian haber recibido su doctrina del mismo Jesucristo por tradiciones secretas, é instrucciones que solo habia dado á sus discípulos de mayor inteligencia. En el cap. 1, 2 y 3 dice que es un desatino el suponer que Jesucristo confió su doctrina á otros sugetos que á sus Apóstoles, á quienes encargó predicar su Evangelio y

fundar las iglesias; mas estos no principiaron á predicar y escribir el Evangelio hasta despues que recibieron el Espíritu Santo, que debia enseñarles toda verdad. No es menos ridículo el imaginar que los Apóstoles confiaron la doctrina de Jesucristo á otros sugetos que á los Pastores, á quienes establecieron para enseñar y gobernar las iglesias despues de su muerte. Asi que, debemos buscar la verdad en la tradicion y en la enseñanza constante de estas iglesias, y seria preciso recurrir á ellas y aderirse á su dictámen, aun cuando los Apóstoles nada nos hubiesen dejado por escrito. Pues bien, esta tradicion en ninguna parte se conserva y anuncia con mas certidumbre y esplendor que en la Iglesia Romana, fundada por S. Pedro y S. Pablo, en la cual fue constante la sucesion de los obispos desde los Apóstoles hasta nuestros dias.

Los protestantes que sentaron por principio fundamental de su secta que se debe buscar la verdadera doctrina de Jesucristo solo en la Sagrada Escritura sin consideracion alguna á la tradicion ó á la enseñanza de la Iglesia, y sostienen que la de Roma introdujo con el tiempo entre los cristianos una infinidad de nuevos dogmas, no pueden perdonar á S. Ireneo el que hubiese establecido una regla enteramente contraria; y por eso deprimieron tanto sus talentos y sus obras. Pero sus clamores y acusaciones jamas servirán para minar la solidez de las reflexiones y discursos de este Santo Padre. ¿Qué le serviria citar solo la Escritura contra unos herejes que pervertian el sentido de todos los testimonios, que para entenderlos como les acomodaba se atribuian á sí mismos unas luces superiores á las de todos los Doctores de la Iglesia, y aun á las de los mismos Apóstoles? S. Ireneo *Ibid.* cap. 2, § 2. ¿Cómo seria posible confundirlos, sino demostrándoles el plan que habia seguido Jesucristo para perpetuar en su Iglesia la enseñanza de su doctrina? Este plan es siempre el mismo despues de diez y siete siglos, y servirá

siempre del mismo modo para refutar los herejes de cualquiera secta que sean.

En el cap. 5 y siguientes hace ver S. Ireneo que nuestros cuatro Evangelios, que son los únicos Evangelios auténticos, y los demas escritos de los Apóstoles contienen una doctrina diametralmente opuesta á la de los *valentinianos*. Nos enseñan á conocer un solo Dios que todo lo crió por su Verbo, un solo Jesucristo, Hijo único de Dios, verdadero Dios y verdadero hombre, y que nació de la Vírgen María, y un solo Espíritu Santo, Dios y Señor como el Padre y el Hijo. Demuestra que la misma fé y la misma doctrina enseñaron los profetas del Antiguo Testamento, de donde infiere que fueron enviados é inspirados por el mismo Dios que despues envió á su Hijo unigénito para instruirnos; y no por un espíritu enemigo de Dios, como decian los *Valentinianos*. Refuta de cuando en cuando las objeciones de sus adversarios, y las falsas interpretaciones que daban á las profecías.

En el lib. 4, continua demostrando que hay una perfecta conformidad entre el Antiguo y Nuevo Testamento, de lo cual resulta que un mismo Dios es igualmente Autor del uno y del otro: concilia los diferentes lugares que tenian alguna oposicion en el concepto de los herejes, y refuta sus acusaciones contra los Santos Personages de la ley antigua, que tambien repiten los incrédulos de nuestros dias. Se funda principalmente en la conducta de Jesucristo: este Divino Salvador llama constantemente *Criador* á su Padre, le dió á conocer á los hombres como el único Dios, el mismo que adoraron los Patriarcas, y de quien recibieron sus inspiraciones los Profetas, y declara que sus oráculos se cumplieron en su persona. Lejos de destruir la ley y los Profetas, vino á demostrar la verdad de estos, y confirmó la ley moral del Decálogo en todos sus puntos. Aunque es bastante larga esta discusion, S. Ireneo no echó mano en ella de las explicaciones místicas, alegóricas, ni arbitrarias parecidas á las de los *valentinianos*, ni se funda en otra cosa que en el sentido literal del texto sagrado.

El lib. 5 es una consecuencia del anterior, y en él continua S. Ireneo probando con testimonios del Nuevo Testamento los diferentes artículos de nuestra fé disputados y contradecidos por los herejes.

Despues de este analisis no tememos preguntar á los mas osados críticos ¿si los argumentos de S. Ireneo contra los *valentinianos* son frívolos, inexactos y débiles, si estos herejes estaban en estado de deshacerlos y si los que se creen en nuestros dias mas sábios que todos los Padres, serán capaces de discurrirlos mejores? Dirán sin duda que este pequeño número de verdades está escondido en una infinidad de cosas accesorias. Enhorabuena; pero ¿era posible obrar de otro modo, escribiendo contra cinco ó seis sectas de unos herejes que no convenian en el fondo de su sistema, y que variaban lo accesorio hasta el infinito? En toda su obra jamas pierde de vista S. Ireneo que tenia que probar la unidad de Dios, su poder criador, su providencia general siempre sábia y benéfica en habernos dispensado las luces de la revelacion, y en la obra de la redencion y salvacion de los hombres.

Tal vez volverán á su ordinario subterfugio, diciendo que este Santo Padre no entendió bien las opiniones de los *valentinianos*. Pero él mismo nos asegura que disputó mas de una vez con ellos, lib. 2, cap. 17, núm. 9. Por consiguiente estaban estos sectarios en circunstancias de explicarse y contradecirle, si falsamente les hubiese atribuido algun error. Tertuliano, Clemente de Alejandría y S. Epifanio les atribuyen las mismas opiniones que S. Ireneo. Este escribió en las Gáulas, Tertuliano en Africa, Clemente en Egipto y casi al mismo tiempo. ¿Acaso se confabularon para engañar de una misma manera, ó se engañaron ellos por ilusion? Clemente habia

leido los libros de Valentino, porque los cita, y refiere largos fragmentos de Teodoto que fue uno de los discípulos de Valentino. Orígenes contiene muchos extractos del Comentario de Heracleon sobre el Evangelio de S. Juan Grabe; *Spicil. Hæret.* sec. 2. Seria imposible que S. Ireneo explicase tan por menor las diferentes opiniones de los gnósticos, sino hubiese leido sus obras.

Nada sirve todo esto para convencer á nuestros adversarios. "Yo no puedo creer, dice Beausobre, que Valentino fuese tan loco que se figurase que las pasiones, que no son mas que modificaciones de una sustancia, fuesen sustancias reales..... Jamas creeré que unos filósofos, y sábios filósofos pensasen de una manera tan absurda y contradictoria." *Hist. del Maniq.* lib. 5, cap. 1, § 11. Podia este crítico creer todo lo que se le antojaba, y llamar grandes filósofos á una multitud de insensatos: tal era su obcecacion. Segun él, los herejes fueron incapaces de enseñar absurdos; pero no hay un Padre de la Iglesia á quien no se los atribuya á pesar de su autoridad, bien sea por mala fé, ó por falta de inteligencia. Este fanatismo de Beausobre se parece mucho al de los *valentinianos.*

Mas moderado Mosheim, se contenta con decir que los antiguos Doctores, engañados por la diferencia de los nombres dividieron malamente una secta en muchas ramas: que se puede dudar si siempre nos instruyeron en la verdadera naturaleza y sentido de las opiniones que explicaron; *Hist. Eccles.* sig. II, part. 2, cap. 5, § 18. Nosotros repetimos que no es defecto por parte de los Padres el que en una multitud de raciocinadores, de los cuales unos dogmatizaban en Asia, otros en Europa, y todos pretendian estar iluminados, no hubiese dos que absolutamente pensasen de un mismo modo, ó que perseverasen largo tiempo en unas mismas opiniones. Los Padres solo podian saber lo que decian estos sectarios en sus obras y en las disputas que tenian con ellos: luego es culpa de los sectarios sino se explicaron con toda la claridad que desearian los críticos modernos.

Nos preguntarán ¿cómo pudieron los *valentinianos* y otros gnósticos hacer prosélitos enseñando unos errores tan absurdos? S. Ireneo y Tertuliano nos lo manifiestan: pintaban á los Pastores de la Iglesia como unos hombres ignorantes, débiles é incapaces de entender la verdadera doctrina; ponderaban las superiores luces de los maestros que pretendian haberlos instruido á ellos, afectaban un aire misterioso para excitar la curiosidad, prometian explicarse con el tiempo con mas claridad, hacian esperar á sus prosélitos que bien pronto sabrian mucho mas que todos los Doctores, y les encargaban un secreto inviolable. Citaban al acaso algunos testimonios de la Escritura, y torcian su sentido, &c. Este manejo fue propio de los mas de los herejes, y no les ha salido mal á los fundadores del protestantismo. Nada es mas ininteligible que los comentarios de los *valentinianos* sobre los Evangelios; y cuanto mas obscuros estaban, tanto mas admiracion producian en los talentos superficiales. Y seria esto menos de admirar, si se considerase hasta qué punto habia cegado y pervertido á los hombres la filosofía de los paganos.

No hablaremos de la moral de los sectarios, aunque sabemos que era la misma que la de los otros gnósticos: ya lo hemos expuesto en su lugar, é hicimos ver sus perniciosas consecuencias S. Ireneo nos asegura que muchos enseñaban una moral detestable, y no se puede dudar que muchísimos la seguian en la práctica; pero los antiguos no nos dicen en qué se distinguía el culto exterior de estos herejes del de los ortodoxos. De cualquier modo que hubiese sido, las opiniones y conducta de las antiguas sectas nos dan margen para hacer reflexiones de mas importancia que las críticas obser-

vaciones de los protestantes. Perdónennos si mas de una vez tenemos que repetirlas.

1.ª Estas herejías son tan antiguas como el cristianismo, y suben hasta el tiempo de los Apóstoles: sus gefes ningun respeto profesaban á los discípulos de Jesucristo porque los tenian por ignorantes, sin la mas mínima tintura de filosofía, y que no habian sabido entender el verdadero sentido de la doctrina de su maestro. Mas si estos iluminados negaban la inteligencia á los Apóstoles, no por eso dudaban de su buena fé, ni refutaban su testimonio en cuanto á los hechos y realidad del nacimiento, predicacion, milagros, muerte, resurreccion, y ascencion de Jesucristo. Confesaban que todo esto habia sucedido en la apariencia, y de consiguiente no sostenian que fuese falso; que los Apóstoles y Evangelistas hubiesen engañado, ni que la historia que nos dejaron escrita fuese fabulosa. Si hubiese alguna prueba ó algun testimonio contrario, algun medio de atacar la narracion de los Evangelistas, no dejarian estos sectarios de aprovecharse de él por el interes de su sistema; y una vez que no lo hicieron, es preciso que los hechos publicados por los Apóstoles fuesen de una notoriedad indudable; y si son verdaderos, está demostrada la divinidad del cristianismo.

2.ª Tambien se infiere que la autenticidad de nuestros cuatro Evangelios estaba universalmente reconocida, porque los gnósticos no negaban que hubiesen sido escritos por los cuatro autores cuyos nombres llevan á su frente. S. Ireneo asegura que los *valentinianos* admitian singularmente el de S. Juan, y esto se prueba tambien por los *comentarios* de Heracleon sobre este Evangelio. Probablemente le daban la preferencia porque habia sido escrito el último de todos, y porque S. Juan refiere mas largamente que los demas Evangelistas los discursos del Salvador; pero no sostenian que los otros tres fuesen libros supuestos. Se disputaba sobre el sentido de estos libros, cada partido pretendia ver en ellos su propia doctrina, y por consiguiente estos libros no eran apócrifos ni desconocidos. Aun cuando los herejes hubiesen tenido con el tiempo la osadía de inventar otros, los Doctores cristianos no se dejarian engañar con esta impostura. Se referirian al testimonio de las iglesias fundadas por los Apóstoles, que habian recibido de su mano nuestros Evangelios y no otros, como auténticos é inspirados por Dios. Tal es la regla que sirvió para probar la canonicidad de todos los libros de ambos testamentos.

3.ª Cuando los incrédulos dicen que en los tres primeros siglos se estableció el cristianismo en las tinieblas, sin saberlo el gobierno y los magistrados de Roma, manifiestan una ignorancia profunda de lo que entonces sucedió. Se disputaba sobre la doctrina cristiana en Roma, en Africa, y en todas las provincias del Oriente: Celso se lo echa en cara á los cristianos, y deponen á favor de esta verdad todos los monumentos de la Historia Eclesiástica. Es imposible que estas disputas no fuesen ruidosas, y dejasen de llamar la atencion del gobierno. Lejos de escandalizarnos por estos debates, bendecimos á la Providencia por haberlos permitido, porque sirven para demostrar que el cristianismo fue examinado desde su principio con ojos críticos y malignos: que se discutieron sus dogmas, su moral, su culto, sus títulos y monumentos, y que nadie pudo abrazarle por ignorancia y sin un perfecto conocimiento de su doctrina.

4.º Los errores groseros de las diferentes sectas de los gnósticos demuestran los importantes servicios que hizo al género humano la filosofía, y los maravillosos conocimientos que le debieron sus sectarios. Por eso podemos nosotros juzgar si S. Pablo tuvo motivo para despreciarla, llamándola demencia, y previniendo á los fieles que desconfiasen de sus doctrinas. Es un hecho cierto que el cristianismo no tuvo

mayores enemigos que los filósofos, quienes combatieron contra esta santa religion por espacio de casi trescientos años, sin querer abrir los ojos á la luz; y muchos que parecia se habian convertido, emprendieron la variacion de su doctrina sustituyéndole los delirios sistemáticos que los habian infatuado; y cuando vieron que sus astucias, sofismas y escritos de nada servian, se contentaron con atizar el fuego de la persecucion contra los fieles inocentes. Por fortuna no faltaron algunos mas juiciosos y honrados que abrazaron sinceramente el cristianismo y fueron sus apologistas, y predicadores de la doctrina de Jesucristo, demostrando que esta era una filosofía infinitamente mas sabia y mas cierta que la que habian enseñado los mayores talentos del paganismo. Tales fueron S. Justino, Atenágoras, Taciano, Hermias, S. Ireneo, S. Teófilo de Antioquía, Orígenes, Clemente de Alejandría, &c. La mayor parte de los sistemas filosóficos quedaría sepultada en las tinieblas del olvido, sino fuera por la refutacion de estos Padres. En el dia algunos censores extravagantes reprueban el que hubiesen batido á los filósofos con sus propias armas.

5.° El empeño de los protestantes en querer justificar todos los herejes á expensas de los Padres de la Iglesia, demuestra que el carácter de la herejía es siempre el mismo, y que no varió en el discurso de diez y siete siglos. El que lo mire de cerca se convencerá de que no hay gran diferencia entre la conducta de los gnósticos y la de los protestantes. Los primeros, en virtud de las luces superiores que se atribuían, se preciaban de entender y explicar mejor el sentido de la Sagrada Escritura, que los pastores de la Iglesia católica; y los segundos pretenden el mismo privilegio por el auxilio de una gracia del Espíritu Santo, que tienen siempre en su mano todos los individuos del protestantismo. Los *valentinianos* citaban en apoyo de sus comentarios una tradicion oculta y conservada entre un pequeño número de iluminados; y los protestantes sostienen que hubo en todos los siglos en el seno de la Iglesia un cierto número de partidarios secretos de la verdad y que no se atrevieron á declararse ni hacer profesion pública de su creencia: llamaron despues á su socorro á los maniqueos, albigenses, valdenses, husitas, y wiclefitas rebeldes como ellos contra la doctrina de la Iglesia. Los gnósticos hacian vanidad de sus conocimientos filosóficos, preferian la autoridad de los filósofos á la de los Apóstoles y sus discípulos; y los pretendidos reformadores ostentaron con fausto la erudicion que habian adquirido con el estudio de las lenguas, de la crítica, de la historia, y de la literatura: se creyeron superiores aún en materia de teología no solo al clero que enseñaba en aquella época, sino tambien á todos los doctores católicos de todos los siglos. Sin embargo la enseñanza pública, constante y uniforme de toda la Iglesia, prevaleció contra todos los esfuerzos de los antiguos herejes, y en vano la atacaron despues las demas sectas mas recientes, porque se sostiene siempre, y persevera como en el siglo II. Este fenómeno basta para que conozcamos donde se halla la verdadera doctrina de Jesucristo.

VALESIANOS. Antigua secta cuyo orígen y errores son poco conocidos: S. Epifanio hace mencion de ella en la herejía 58, y dice que habia estos herejes en la Palestina, en el territorio de la ciudad de Filadelfia, al otro lado del Jordan. Llevaban algunas opiniones de los gnósticos, y tenian otras muy opuestas. Lo que se sabe es que eran todos eunucos, y que no querian otra clase de hombres en su sociedad. Si admitian algunos, les prohibian el comer carne hasta que se mutilaban, y entonces les permitian toda especie de alimento; porque desde aquel instante los creian libres de los movimientos desarreglados de la carne. Tambien se creyó que solian mutilar violentamente á los pasageros; pero este hecho no es probable, porque los pueblos vecinos se hu-

bieran armado contra ellos, y los hubieran exterminado. S. Epifanio coloca esta herejía entre la de los noecianos y la de los novacianos, por cuyo motivo se presume que ya existia hácia el año de 240; pero no pudo extenderse mucho, ni subsistir por largo tiempo. Tillemon *Mem. pour l' Hist. Eccles.* tom. 3, pág. 262.

VALLE DE LOS CHOUS. Priorato situado en la diócesis de Langres, á cuatro leguas de Chatillon sobre el Sena en una horrorosa soledad. Es cabeza de su congregacion, aunque poco considerable, y es una rama de la órden de S. Benito: los religiosos llevan el hábito blanco. Es muy probable que fue fundado á fines del siglo XII por un religioso llamado Guy, de la cartuja de Lugny.

VALLE DE LOS ESCOLARES. Monasterio en la diócesis de Langres, cerca de Chaumont en Bassigny, y antes cabeza de una congregacion de canónigos regulares del órden de S. Agustin. Hácia el año de 1212 Guillermo Ricardo, y algunos otros doctores de Paris, disgustados del mundo, se retiraron á aquella soledad con permiso del Obispo de la diócesis. Muy pronto los siguieron muchos estudiantes de la universidad, y de allí le vino el nombre de *valle de los escolares.* Se aumentó bien pronto, porque segun la crónica de Alberico en menos de veinte años ya tenian diez y seis conventos. S. Luis fundó el de Santa Catalina en Paris, y otros, asi en Francia como en los Paises Bajos. El prior general de esta congregacion consiguió de Pablo III la dignidad de abad para sí y sus sucesores. Desde el año de 1653, se reunió este instituto á la congregacion de canónigos regulares de Santa Genoveva. Véase *Gallia Christ.* tom. 4. Los Padres Martenne y Durand, benedictinos, publicaron las primeras constituciones de este monasterio, que son instructivas y edificantes. Véase el *Viage Literario*, tom. 1, part. 1.

VALLUMBROSO (Orden de religiosos de). Es una reforma de benedictinos hecha por S. Juan Gualberto, y aprobada por el Papa Alejandro II en el año de 1070. Tomó su nombre de un valle muy ameno de la Toscana en el obispado de Fiesoli, y distante de Florencia media jornada. S. Juan Gualberto, monge de S. Miniat, se retiró á aquella soledad con algunos ermitaños, fundó un monasterio con la regla de S. Benito en su primitiva austeridad, y añadió algunas constituciones. Tomó con sus religiosos un hábito de color de ceniza, recomendándoles mucho el retiro, el silencio, y la pobreza. Murió en 1073, y tuvo el consuelo de ver antes de su muerte doce conventos de su instituto. Dicen que fue el primero que recibió legos, cuya práctica siguieron las demas órdenes, y con el tiempo fue causa de algunos abusos.

VANA OBSERVANCIA. Véase. *Observancia Religiosa.*

VARA. En la Sagrada Escritura tiene diferentes significaciones: en el cap. 30 del *Genes.*, v. 41, significa la caña de un árbol: en el cap. 9 del *Evang. de S. Luc.* el *baston* de un pasagero: en el *Salm.* 22, v. 4 el *cayado* de un pastor; y en el *Salm.* 88, v. 32, los instrumentos de que Dios se vale para castigar á los hombres. En el cap. 5 de Ester v. 2, significa un *cetro* símbolo de la autoridad: en el cap. 11 de Isaías, v. 2, un *renuevo*, ó el hijo último de una familia: en el *Salm.* 73, v. 2, los *restos* ó últimos descendientes de una nacion. Por las circunstancias en que se usa esta palabra fácilmente se puede conocer su verdadero sentido.

VARIACION. Mudanza en la doctrina. Todo el mundo conoce la historia que escribió el sabio Bossuet sobre las *variaciones* de la doctrina de los protestantes. Esta obra fue recibida con aplausos por todos los católicos, goza y gozará siempre del mismo aprecio, porque nada sostiene sin sólidas pruebas. No se puede leer sin llenarse de asombro por la inconstancia de los protestantes en su creencia desde su primer orígen. Vemos que los pretendidos reformadores principia-

ron á romper con la Iglesia católica sin saber de cierto si su doctrina era verdadera ó falsa, cuál era la opinion que debian seguir, y que era lo que debian creer. El único principio invariable entre ellos fue siempre que era preciso contradecir á la Iglesia romana á cualquier precio.

Los protestantes conocieron toda la fuerza de este argumento, y la necesidad de satisfacerle. Pensaron conseguirlo esforzándose á probar que no siempre ha sido una misma la doctrina de los Padres de la Iglesia, que variaron de opiniones en muchas materias, y que muchas veces no fueron de una misma opinion sobre algunos puntos de práctica ó de creencia. Para hacerlo ver compuso Besnage su *Historia de la Iglesia* en dos tomos en folio; Beausobre y otros sostuvieron lo mismo, y se lisonjearon de haber probado este hecho hasta la evidencia.

Pero esta apología solo produjo alguna ilusion en los talentos superficiales, que principiaron á perder de vista el punto en cuestion. Para probar que los protestantes variaron en *su fé*, no cita Bossuet el parecer de algunos doctores de sus diferentes sectas, sino sus *confesiones de fé*, y las decisiones de sus sínodos. No atendió á las cuestiones que podian parecer indiferentes *á la fé*, sino á los artículos que miraban como mas esenciales los protestantes, que eran en su dictámen otros tantos motivos suficientes para separarse de la Iglesia romana, y fueron entre ellos mismos causa de cismas, de division y de romper toda fraternidad.

Nos limitaremos á un solo ejemplo. Cuando los luteranos presentaron su *confesion de fé* á la dieta de Augsburgo, creian que la doctrina contenida en ella era la verdadera doctrina de Jesucristo, ó no lo creian: si no lo creian, fueron unos impostores, presentando esta doctrina como un motivo justo para separarse de la Iglesia romana. Si lo creian, todas las *variaciones* que hicieron en esta *confesion de fé* fueron

otras tantas *variaciones en la fé*. Lo mismo se debe decir de todos los demas formularios de doctrina, compuestos por los luteranos ó calvinistas.

Luego para convencer á la Iglesia romana de haber variado en su fé, era preciso alegar decisiones contradictorias sobre un mismo dogma por concilios generales ó particulares generalmente respetados por los católicos. Era preciso demostrar que los Padres que habian tenido un modo de pensar distinto del que se sigue hoy, lo propusieron como un dogma de fé, de que no era lícito separarse. Tenian que hacer ver que cuando los Padres no fueron de la misma opinion, miraban como herejes á los que no pensaban del mismo modo, y se separaban de ellos, temiendo arriesgar su salvacion. Debian probar que los puntos de doctrina que hoy se creen en la Iglesia católica como artículos de fé, son contrarios al dictámen uniforme ó casi unánime de los Padres. Ninguno de los protestantes lo consiguió ni siquiera se atrevió á emprenderlo.

Mil veces se les ha dicho que el sentimiento particular de dos ó tres Padres no es una decision, ni una tradicion ni un dogma de fé, singularmente cuando es contrario al de otros muchos doctores igualmente respetables: que la Iglesia católica nunca creyó que debia seguir semejante dictámen: que como nota Vicente de Lerins en el siglo V, una tradicion ó un artículo de fé es lo que enseñaron la mayor parte de los Padres en todos los tiempos y paises: *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper.* No importa; como les interese á los protestantes suponer lo contrario para engañar á los incautos, es bien seguro que jamás desistirán. Véase *tradicion*.

Si las confesiones de fé compuestas por ellos con todo el aparato posible, si las decisiones de los sínodos que tuvieron que suscribir todos sus doctores, si los formularios de doctrina puestos como de fé y mandados con penas aflictivas, no bastan para enseñarnos lo que creen ó no creen, ¿de qué

modo podremos saber si tienen alguna creencia, ó si nada creen?

VARIANTES. Se dá este nombre al diferente modo de leer, ó á las diferentes lecciones que se hallan en diferentes ejemplares impresos ó manuscritos, bien sea del texto de la Sagrada Escritura ó de sus versiones.

Un libro muy antiguo de que se sacaron una infinidad de copias, es casi imposible que no tenga algunas variaciones porque la atencion de los copiantes nunca pudo ser tan exacta que evitase hasta los menores defectos: asi cuantas mas copias haya, mas *variantes* deben encontrarse. Esto sucedió con las obras de los autores profanos, lo mismo que con las de los Sagrados. Hay tambien aquella especie de faltas que aunque fueron hechas de intento, deben calificarse de inocentes, como cuando un copiante varia una palabra antigua en otra moderna mas conocida, cuando puso en el texto una nota ó explicacion que estaba al margen, cuando creyó que habia una falta de escritura en el ejemplar que copiaba y quiso corregirla, &c.

Por muchos *variantes* que se hallen en los manuscritos de muchos autores griegos ó latinos, esto no impide que tengamos confianza en las ediciones, que costó mucho trabajo corregir. Al contrario, cuanto mas se confrontan los manuscritos, mas se corrigen sus faltas, y estamos mas seguros de conseguir puro y completo el texto del autor. No alcanzamos porque ciertos críticos quisquillosos opinan lo contrario respecto á los libros de la Sagrada Escritura.

Cuando el doctor Mill, teólogo inglés, despues de haber comparado muchos ejemplares griegos del Nuevo Testamento, recogió todas las *variantes*, y las anunció en número de mas de 30.000, se creyó de pronto que la autenticidad del texto sufriria algun descalabro, y algunos incrédulos ya contaban el triunfo. Pero luego que las imprimieron al lado del

texto, se vió que muchísimas eran minuciosas, indiferentes, y que nada varian el sentido de los pasages; que aunque algunas alteran la significacion, solo es en objeto de poca importancia, y jamás en materias de dogma. Se observa que en estos casos la leccion comun puede ser la mas segura, y que lejos de dudar sobre la autenticidad é integridad del texto, estas *variedades* la prueban invenciblemente.

Lo mismo sucedió con las *variantes* del texto hebreo compiladas por el doctor Kennicot con toda la exactitud posible: anunció que habia algunas muy importantes; pero despues que se imprimieron, son muy pocas las que varian notablemente el sentido, y merecen la atencion de los teólogos. En el prospecto de tan inmenso trabajo hizo el autor una observacion que no es de despreciar, y es que cuanto mas antiguos son los manuscritos hebreos, tanto mejor se conforman con las antiguas versiones y con el Nuevo Testamento. Por lo mismo tenemos todas las razones para presumir que poseemos el texto hebreo en toda su pureza, y que la osadia con que algunos críticos le suponen defectos, no es un ejemplo que deba seguirse.

Aun hay motivos mas poderosos para culpar la temeridad de algunos protestantes que nunca dejan de sospechar adiciones, interpolaciones, ó *variantes* en el texto de los autores, cuando no se conforma con su modo de pensar. Si fuese legítimo este método, no podríamos tener confianza en ninguno de los monumentos antiguos; y si se admitiesen en los tribunales, de nada servirian los títulos de nuestras posesiones. Cualquier uso que se haga de este método, solo servirá para introducir el pirronismo histórico. Véase *Crítica*.

VASO. Esta palabra tiene diferentes significaciones en la Sagrada Escritura. 1.° Hablando del tabernáculo, y del templo significa todo lo que se guardaba en él, bien sean ornamentos, ú otras cosas para el servicio del culto divino. En el

mismo sentido significa los muebles de una casa en el cap. 12 de *S. Mat.* v. 29. 2.° *Vasa psalmi*, *vasa cántici*, son los instrumentos de música de toda especie. 3.° S. Pablo llama á nuestro cuerpo un *vaso*. "Llevamos, dice, la gracia de Dios en *vasos* quebradizos"; *Epist.* 2 *á los Corint.*, cap. 4, v. 7. "Es preciso, dice, que cada uno sepa poseer su *vaso* en la santidad"; 1 *Epist. á los Tesalons* cap. 4, v. 4. 4.° Queriendo Jacob decir que sus dos hijos Simeon y Leví eran unos guerreros feroces é injustos, los llama *vasa iniquitatis bellantia*; *Genes.* cap. 49, v. 5. 5.° En el *Salm.* 7, v. 14, las flechas mortíferas se llaman instrumentos de la muerte *vasa mortis*. 6.° Esta misma palabra significa tambien una persona de quien Dios quiere servirse, como de instrumento para la ejecucion de sus designios; *Hech. Apost.* cap. 9, v. 15, dice Dios que S. Pablo es un *vaso* de eleccion, ó mas bien un instrumento que escogió para llevar su nombre á las naciones. Este mismo Apóstol llama *vasos de misericordia* y *vasos de gloria* á los que Dios se digna llamar á la fé, *y vasos de cólera*, *vasos de ignominia* á los que Dios deja en la infidelidad. En la *Epist á los Rom.* cap. 9, v. 21 y siguientes "si Dios, dice, queriendo mostrar su cólera y hacer ver su omnipotencia sufrió con mucha paciencia los *vasos de cólera* preparados para la perdicion &c." En esto no quiere decir que Dios los crió por ira, y que los preparó de intento para perderlos, sino que ellos mismos se decidieron á perecer. De lo contrario tampoco seria cierto que Dios los sufrió con mucha paciencia, para mostrar su poder. Dios no hace ostentacion de su omnipotentia condenando á los malvados, sino convirtiéndolos y salvándolos. Asi lo explican S. Juan Crisóstomo en la *Homil.* 16 *sobre la Epist. á los Rom.* núm. 8, *Op.* tom. 9, pág. 616; Orígenes *sobre la Epist. á los Rom.* lib. 7, núm. 16, tom. 4, pág. 625; y S. Basilio *Op.* tom. 2, pág 77; como tambien S. Agustin *ad Simplic.* lib. 1, núm. 18, tom 6, col. 99.

VASOS SAGRADOS. Se llaman asi los que sirven para consagrar y reservar la Eucaristía, como las patenas, los cálices, los copones, los pisides, &c. No se les emplea en este uso sino despues que estan benditos y consagrados por el obispo con oraciones y unciones. Esta prática es muy antigua, porque ya la vemos en el sacramentario de S. Gregorio edicion de Menard, pág. 154, y 55. Pero este Pontífice no fue el autor, sino que hizo redactar y copiar el sacramentario del Papa Gelasio escrito en el siglo V, ni dice tampoco haber inventado las oraciones y ceremonias que contenia. S. Celestino á principios del mismo siglo escribia á los obispos de las Gaulas diciendo que las oraciones sacerdotales eran de tradicion apostólica, y que eran uniformes en toda la Iglesia católica.

Los vasos consagrados al servicio de nuestros santos misterios no deben emplearse en usos profanos, ni es lícito á los legos tocarlos, ni aun á los simples clérigos, á no ser con licencia del obispo; pero se concede esta licencia por consentimiento tácito á los sacristanes, y aun á las sacristanas en las comunidades de monjas. De este modo manifiesta la Iglesia su respeto al cuerpo y sangre de Jesucristo que cree realmente presente bajo los símbolos Eucarísticos. Los protestantes que no lo creen asi, ponen los vasos que sirven para su cena en el mismo rango que los que sirven para las cosas mas viles y despreciables; y tratan de supersticion las bendiciones y consagraciones de la Iglesia romana. Dicen que es un absurdo el pensar que las ceremonias pueden comunicar á un vaso ninguna especie de santidad, igualmente que á un mueble, ó á un cuerpo cualquiera. En el artículo *Consagracion* hemos probado lo contrario con testimonios expresos del Antiguo y nuevo Testamento, é hicimos ver que los protestantes, que no cesan de remitirnos á la Sagrada Escritura, no la consultan en esta materia, ni hacen caso de lo que dice.

VELO. Pedazo de crespon ó tela ligera que cubre la cabeza y parte del rostro. El uso de tener la cabeza cubierta ó descubierta en los templos no fue igual en diferentes pueblos, ni aun entre los adoradores del verdadero Dios; pero la costumbre mas general entre los antiguos fue que los sacerdotes ejerciesen sus funciones cubriendo la cabeza con la falda de su túnica, para que estuviesen menos distraidos, y no pudiesen dirigir libremente sus miradas á derecha é izquierda. Cornelio á Lápide y otros observan que entre los judíos los sacerdotes no oraban, ni sacrificaban con la cabeza descubierta en el tabernáculo y en el templo, sino que la cubrian con una tiara, que era uno de sus ornamentos.

En cuanto á las costumbres modernas, refiere el sabio Asemani que el patriarca de los nestorianos oficia con la cabeza cubierta, que lo mismo hace el de Alejandría como tambien los monges de S. Antonio, los cophtos, los abisinios, y los sirios maronitas; pero esto no es extraño entre los orientales, que jamás descubren su cabeza. En cuanto al Occidente, sabemos que es una señal de respeto el descubrir la cabeza en presencia de una persona á quien se quiere honrar, y pareció mas decente que los sacerdotes desempeñasen sus funciones con la cabeza descubierta.

En órden al comun de los fieles, declara S. Pablo que los hombres deben orar á cara descubierta, y que las mugeres estén cubiertas en los templos; *Epist.* 1 *á los Corint.* cap. 11, v. 10. En Africa las mugeres ya iban cubiertas á la Iglesia en tiempo de Tertuliano: se permitia á las jóvenes que fuesen sin *velo*, y las lisonjeaba este privilegio; pero Tertuliano sostiene que era un abuso, y sobre este objeto compuso su libro de *Virginibus velandis.* Los que tomaban su defensa decian que este era un honor que se debia á la virginidad, que caracterizaba la santidad de las vírgenes; y que siendo notables en los templos, invitaban á los demas á imitar su pureza. No convencian estas razones á Tertuliano: donde hay gloria, dice, hay vanidad, interés, violencia y debilidad: la virginidad violenta ó por necesidad es el manantial de todos los crímenes. Clemente de Alejandría opinaba que las jóvenes debian estar cubiertas con un *velo* en el templo como las demas mugeres para no escandalizar á los justos. Hay algunas provincias en Francia donde las jóvenes no van á la Iglesia sino con un *velo* blanco, y las mugeres con *velo* negro.

Entre nosotros *tomar el velo* es hacerse religiosa, porque es una señal ó distintivo de aquel estado; y esta costumbre es tan antigua, que por lo menos viene del siglo IV. En la *Hist. de la Acad. de las Insc.* tom. 5 en 12.°, pág. 173, hay una memoria que prueba que la recepcion del *velo* nunca se separó de la profesion religiosa; y que ninguna doncella se ponia el *velo* hasta el momento de pronunciar sus votos, siendo el obispo quien celebraba esta ceremonia.

La edad en que eran admitidas á tomar el *velo* varió en diferentes siglos. Hácia el año de 1109 S. Hugo, abad de Cluni, recomendando á sus sucesores el monasterio de Marcigny que habia fundado para religiosas, les exhorta á que no admitan ninguna menos de la edad de veinte años. Doscientos despues en tiempo de Felipe el Largo se cita un despacho del año de 1317, por el cual parece que algunas veces se daba el *velo* á las niñas de ocho años, aunque no recibian la bendicion solemne por la cual se reputaba que se ligaban para siempre á la vida religiosa: por consiguiente el *velo* no producia en ellas una obligacion irrevocable. Lo mismo sucede en el dia con el *velo* blanco que toman las novicias, que no es para ellas una obligacion, hasta que por la profesion solemne de los votos quedan para siempre obligadas á la vida religiosa. Véase *Oblatas.*

VELO DEL TEMPLO. En el de Jerusalen habia un *velo* de

una tela preciosa pendiente de dos columnas, que separaba el santuario ó *sancta sanctorum*, dentro del cual estaba el arca la alianza, del resto del recinto llamado *santo*: estaba, pues, entre el arca y el altar de los perfumes. Este es el *velo* que se rasgó de arriba abajo al tiempo de la muerte de Jesucristo; *S. Mat.* cap. 27, v. 51.

Esta circunstancia pareció á los Padres de la Iglesia digna de observacion. Dios, dicen, manifestaba de este modo que el templo de Jerusalen no era ya el santuario en que queria residir en adelante, y que este edificio seria bien pronto destruido: que el culto que hasta entonces habia recibido allí, era sustituido por otro mas puro y mas agradable á sus ojos: S. Juan Crisóstomo *Homil. de Cæmeterio et cruce*, núm 2, Op. tom. 2, pág 404. S. Leon *Serm.* 2 y 8 *De Pass. Domini*, &c. El mismo Jesucristo lo anunció tambien asi á la Samaritana; *Evang. de S. Juan* cap. 4, v. 21. En las Iglesias cristianas se hicieron tambien diferentes usos de varias especies de *velos*. Se llamaba *velo* el tapiz con que cubrian el altar fuera del tiempo de la celebracion de los santos misterios, y el que servia para cubrir las reliquias de los Santos. Entre el coro y la nave habia un *velo* tirado durante el oficio divino, y los diáconos le abrian despues del prefacio, cuando el sacerdote principiaba el cánon de la Misa. Aun se conserva en algunas Iglesias esta costumbre antigua. Véanse las *Notas del Padre Ménard sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, pág. 203.

VENDEDORES DEL TEMPLO. Refieren los cuatro Evangelistas que habiendo entrado Jesus en el de Jerusalen, echó de él á los traficantes que estaban vendiendo los animales que se debian ofrecer en sacrificio; y á los que cambiaban monedas para las ofrendas; y que los reprendió porque hacian la casa de su Padre una cueva de ladrones; *Evang. de S. Juan* cap. 2, v. 14, &c. Los incrédulos formaron el plan de censurar todas las acciones del Salvador, y preguntan ¿con qué

derecho ejerció este acto de autoridad? Los mercaderes, dicen, eran irreprensibles, y solo se colocaban en el templo para la comodidad del público: Jesus dió en aquella ocasion un ejemplo escandaloso de ira y de trasporte. Algunos añaden que entregó al pillage el dinero y las mercaderìas.

Nosotros sostenemos que despues de haber probado Jesucristo su divina mision y su cualidad de Mesias por una multitud de milagros, tenia toda la autoridad de Legislador y de Profeta semejante á la de Moisés; y por consiguiente el derecho de castigar y reprimir los desórdenes, donde quiera que los hallase. No hay duda que lo era la profanacion del templo, y que se hacian reos de este delito los mercaderes y cambistas. Podian muy bien estar fuera del templo, y seria la misma la comodidad del público; pero colocándose en su interior por su propia comodidad causaban un ruido é indecencia capaces de turbar la piedad de los que iban á orar. Una vez que Jesucristo los trató de ladrones, no hay duda de que estaba seguro de que ejercian el monopolio y la usura. Las autoridades del pueblo no lo hubieran sufrido, si no tuviesen algo de interés: el mismo abuso reinó y aun reina en todos los paises del mundo; y el Salvador no debia autorizarle. Es falso que en aquella circunstancia dió señales de trasporte, ni de cólera: la simples exhortaciones de nada servirian para unos hombres codiciosos, era preciso un castigo para intimidarlos. Tambien es falso que entregó el dinero y mercaderías al pillaje.

Los principales judíos que se hallaban presentes no tuvieron valor para oponerse á este acto de severidad, porque conocian la justicia y la necesidad; y solo se contentaron con preguntar á Jesucristo ¿con qué señal ó milagro probaba su autoridad? "Deshaced, les dijo, este templo y en tres dias le reedificaré." Probablemente tocó en su cuerpo para dar á entender que hablaba de su resurreccion; *Evang. de S. Juan*

cap. 2, v. 19. Pero no se contentó con esto, porque añade otro Evangelista que curó varios cojos y ciegos, y que el pueblo exclamó: *Hosanna, prosperidad al hijo de David.* Hizo pues Jesucristo todo lo que exigian los judíos, y solo sirvió para irritarlos; *S. Mat.* cap. 21, v. 14. Aunque los incrédulos trabajaron en desfigurar todas estas circunstancias para poner este hecho en ridículo, nada consiguieron.

VENGANZA. Pena causada al que ofende para satisfaccion del ofendido. No se debe confundir, como regularmente sucede, la *venganza* con el castigo: castigar es el deber y la funcion de un hombre revestido de autoridad, que obra por el interés público, por el reposo y el buen órden de la sociedad, al contrario la *venganza* se ejerce por el que no tiene ninguna autoridad, y la usa para satisfacer su resentimiento particular, sin respeto alguno al interés general. Si los filósofos que disertaron sobre esta materia hubiesen tenido presentes estas dos diferencias, probablemente hubieran evitado los errores en que cayeron. Tambien es preciso distinguir la *venganza* de la defensa personal: esta tiene por objeto el preservarnos del mal con que nos amenaza un enemigo; y la otra se propone volverle el mal por el mal que se ha recibido. Pero si la pena que sufre no puede aliviar ni reparar la que nosotros hemos sufrido, ¿qué motivo legítimo podemos tener para causarla? ¿Acaso es un medio de repararla volver calumnia por calumnia, injusticia por injusticia, y crímen por crímen?

En la antigua Enciclopedia se enseña que "la *venganza* es natural, que es lícito reparar una verdadera injuria y asegurarse por este medio de no ser insultado, mantener sus derechos, y vengar las ofensas que no pueden remediar las leyes; y que asi la *venganza* es una especie de justicia." Esta falsa y escandalosa moral solo se funda en un abuso de las palabras. La *venganza es natural*: si por esta expresion se quiere decir que nace de la repugnancia natural que nosotros tenemos á padecer, está bien; pero si se quiere decir que la *venganza* es un derecho ó una ley natural, es una falsedad. ¿Quién nos dió este derecho, ni quién nos impuso esta ley? Es lícito rechazar una injuria, asegurarnos contra los insultos, es decir, preservarnos y prevenirnos para evitarlos en cuanto podamos; pero usar de represalias despues de haberlos recibido, es un medio cierto para atraernos otros nuevos, y no para ponernos á cubierto; solo sirve para encolerizar al enemigo y hacerle mas furioso. ¿Acaso experimentamos que los vengativos evitan con mas facilidad los insultos, el ódio y las injurias, que los hombres mansos y moderados?

Tambien es falso que se pueden vengar las ofensas que no pueden remediar las leyes: la *venganza* en ningun sentido puede ser un remedio, porque nada repara, nada indemniza. Acaso satisface por un momento la ira y el ódio; pero ¿dónde está la necesidad y lo lícito de satisfacerlos? A un particular no le toca, y mucho menos mientras está acalorado por un resentimiento, suplir el defecto de las leyes, hacerse juez en causa propia, y proporcionar las penas á los delitos. Se vé con demasiada frecuencia ejercer atroces venganzas por la mas leve injuria, ó acaso por una afrenta imaginaria.

El autor de este escandaloso artículo no corrigió suficientemente su error por haber confesado que á juicio de los hombres sábios conviene perdonar; que se debe indulgencia á las faltas leves, y que se debe despreciar á los que realmente nos han ofendido. La voz de los sábios no hace ley; pero Dios, que es el verdadero Legislador, prohibe la *venganza* y manda el perdon de las injurias: esto no solo conviene, sino que es un deber rigoroso. El desprecio de un enemigo puede consolar nuestro orgullo; pero no nos indemniza, ni nos recompensa.

El Autor tiene razon en comparar á los vengativos con los hechiceros, quienes haciendo desgraciados á los demas se hacen tambien á sí mismos: pero quisiéramos saber en qué sentido puede ser esta malicia *natural* y *lícita*, como dijo al principio.

Muchos paganos dieron mejores lecciones. Solo, dice Juvenal, los espíritus débiles, pigmeos y despreciables son los que hallan placer en la *venganza: Minuti, semper et infirmi est animi exiguique voluptas ultio*, *Sat.* 13, v. 189. En el concepto de Ciceron no hay cosa mas loable y mas digna de un alma honrada que el ser incapaz de resentimiento, y conservar la mansedumbre con todo el mundo; *De Officiis*, lib. 1, cap. 25. Condena á los que vengan los crímenes con otros crímenes, y las injurias con otras injurias; *In Verr.* act. 3. Tal era tambien la moral de Sócrates, de Platon, de Plutarco, &c.

Aun hay una regla mas segura para un cristiano, y es la Ley de Dios: antes de haberse escrito, estaba ya grabada en el corazon de los justos. Condena Jacob con la mayor severidad la cruel *venganza* que tomaron sus hijos por la violencia que habian hecho los siguimitas á su hermana; *Genes.* capít. 34, v. 30; y los vuelve á reprender por el mismo motivo á la hora de su muerte, cap. 49, v. 5. Los Patriarcas dejaban á Dios la *venganza* de las injurias que habian recibido. La ley de Moisés no solo prohibia vengarse y conservar ódio contra su enemigo á todo israelita, sino que mandaba que se le hiciese bien, se le sirviese, y asistiese en sus necesidades; *Levit.* cap. 19, v. 17 y 18: *Exod.* cap. 23, v. 4 y 5: *Prov.* cap. 25, v. 21 &c. El Hijo de Dios no impuso por lo tanto una nueva ley cuando dijo: "Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian"; *S. Mat.* cap. 5, v. 44. Refuta las falsas interpretaciones que daban los doctores judíos á la ley antigua, á la ley natural impuesta á todos los hombres desde la creacion. Los que miraron el precepto del Evangelio como una obra de supererogacion, ó como un consejo de perfeccion, se engañaron torpemente; y los que se atrevieron á sostener que esta es una ley contraria al derecho natural, pecaron aun mas gravemente contra la verdad y contra las ideas de la justicia. Véase *Enemigo.*

Es verdad que permite el derecho natural el hacer que se castigue al enemigo que nos ofendió injustamente, porque el órden público se interesa en ello; pero el querer hacernos justicia por nuestra mano es usurpar la autoridad de las leyes, ó mas bien la autoridad del mismo Dios.

Convenimos en que en la Sagrada Escritura, lo mismo que en el estilo familiar, se confunden las palabras *venganza* y *castigo*: S. Pablo en el cap. 13 de la *Epist. á los Roman.*, v. 4, dice, que el príncipe es el ministro de Dios para ejecutar su *venganza* contra el que obra mal. Hablando de los magistrados se dice que están encargados de castigar á los malhechores ó de la *venganza* pública, pero no les aplica las penas de las leyes, por ódio ni resentimiento, sino por justicia, y muchas veces contra su inclinacion. Al contrario, el que quiere vengarse de su enemigo, dice, *que él le castigará*; pero ¿con qué derecho y autoridad? No se deben establecer máximas de moral, sobre equívocos ni abusos. Tambien en la Sagrada Escritura se llama Dios, *el Dios de las venganzas*. En el *Salm.* 91, v. 1, "Yo soy, dice, á quien toca la *venganza* y la ejerceré en tiempo." Lo mismo se dice en el *Deuter.* cap. 32, v. 35; en el *Eclesiástico* cap. 12, v. 4: *Epist. á los Roman.* cap. 12, v. 19, &c. Claro está que en todos estos pasages la palabra *vengar* significa lo mismo que castigar: este es un derecho inalienable, y un oficio esencial de la justicia divina. Dios que no puede recibir lesion de ninguna injuria, ni experimentar ninguna pasion: cuya felicidad

suprema no puede crecer ni disminuir, no puede, cierto, complacerse en volver mal por mal. Castiga, no por contentarse á sí mismo, sino por el bien general del universo. Si el hombre gozase de una paz y de un bienestar inalterable, jamas tendria deseos de vengarse; y la mayor prueba de su debilidad es sin duda este deseo.

"El que quiere vengarse, dice el Eclesiástico, experimentará la *venganza* del Señor, y sus pecados serán puestos en reserva. Perdonad á vuestro prójimo la injuria que os hizo, y entonces vuestra oracion alcanzará el perdon de vuestros pecados. Un hombre guarda su cólera contra otro hombre, y pide favor para sí mismo: no tiene piedad con sus semejantes, y se atreve á esperar misericordia. ¡Un miserable monton de carne conserva resentimiento, y pide á Dios que le sea propicio! ¿Quién querrá orar con él? Acordaos de la muerte, y no tendreis enemistad con nadie"; *Eclesiástico* cap. 28, v. 1. Esta moral es muy superior á la de los filósofos, y Jesucristo la redujo á dos palabras: "Perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores."

En vano se alaban las pomposas máximas de los estóicos, que es propio de una alma generosa, de una alma grande, el perdonar, que olvidando una injuria se hace superior al que la hizo, que el placer de hacer favor es mas lisonjero que el de vengarse, &c. Dad pues á todos los hombres almas nobles y generosas, sensibles al delicado placer de perdonar, y se convencerán de la verdad de vuestras lecciones; pero si son muy pocas las almas de tan buen temple, ¿de qué servirá vuestra moral á los demas? Sin embargo, se necesita una moral para todo el mundo. Solo Dios la supo poner al alcance de todos, obligándolos por su propio interés, é imponiéndoles la ley del Talion.

Por derecho natural solo se permite la *venganza* y las represalias á una nacion ofendida por otra, porque no hay

tribunal superior, ni juez á quien se pueda recurrir para lograr satisfaccion, porque cada una en particular está encargada de su propia conservacion, y el temor es por desgracia el único freno que puede conservar la paz entre dos naciones vecinas y ambiciosas. Cuando el Rey Profeta pide á Dios que vengue á su pueblo de los insultos de sus enemigos, implora la justicia divina, no para satisfacer su propio resentimiento, sino por la seguridad y reposo de su nacion: es muy legítimo este deseo. Cuando parece que pide *venganza* contra sus enemigos personales, ya hemos observado en otra parte que estos no son sentimientos de ódio ni verdaderas imprecaciones sino predicciones. Véase *Imprecacion*,

Observan los viajeros que en los pueblos sencillos é incultos es implacable la *venganza*, y parece que agrava su furor y crueldad en proporcion de la bondad y beneficencia de sus almas, cuando ellos estan en su estado natural; que los salvages de América, los de la Nueva Zelanda, los indios de Madagascar &c., ofrecen continuos ejemplos de esta verdad. Asi las naciones en las cuales la *venganza* no solo se tiene por un derecho, sino tambien por un deber que pasa de padres á hijos y perpetua los ódios en las familias, no se puede dudar que yacen aun en el estado de barbarie. Aseguran que asi eran los de Córcega antes que el temor de la justicia francesa sofocase entre ellos este frenesí. Pero si aun se encuentra un reino cuyos pueblos se tengan por civilizados, apacibles, instruidos, y filósofos, y sin embargo juzgan que es bueno lavar la injuria mas lijera con la sangre de su enemigo, y tienen á deshonra el no cometer este crímen, ¿cómo se ha de calificar esta nacion? Véase *Duelo*.

Sin embargo hay un caso en que la ley de Moisés permitia y aun mandaba la *venganza* particular. Cuando un hombre mataba voluntariamente á otro por ira ú ódio, el

pariente mas cercano del difunto que le sucedia en todos sus bienes, tenia derecho para matar al homicida donde quiera que le hallase; *Núm.* cap. 35, v. 19 y 21. Por esta razon le llamaban el *Redentor de la sangre*, ó el *Vengador de la sangre.* Esta Ley subsistió y aun subsiste en muchos pueblos; y tiene por motivo evitar y prevenir los homicidios, que son siempre muy comunes en las sociedades que carecen de una policía exacta y severa. Un homicida voluntario no podia tener esperanza de sustraerse á la justicia pública, y á la venganza de los parientes del difunto. Ya mucho tiempo antes habia dicho Dios á Noé y á sus hijos: "Si alguno derramare la sangre humana, será derramada su propia sangre, porque el hombre fue hecho á imágen de Dios." *Genes.* cap. 9, v. 6.

En cuanto á los que cometen involuntariamente, ó por casualidad un homicidio, habia mandado Dios señalar ciudades de refugio en las cuales pudiesen vivir con seguridad, mientras se examinaba si eran reos ó inocentes. Si se salian de su asilo, y encontraban con el vengador de la sangre, éste tenia derecho para quitarles la vida. Un homicida involuntario no recobraba su libertad y seguridad hasta la muerte del Sumo Sacerdote; *Núm.* cap. 35, v. 28: Josué cap. 20, v. 2. Aunque el homicidio involuntario no sea un crímen, sino una desgracia, sin embargo queria Dios que se castigase al perpetrador con una especie de destierro. Segun las leyes de Francia, el que se halla en este caso y prueba su inocencia, debe sin embargo sacar cédula de gracia ó indulto, porque conviene á la esencia de la sociedad, al reposo y seguridad de la misma, que todo hombre evite hasta la menor imprudencia capaz de quitar la vida á sus hermanos.

Algunos autores dicen que el vengador de la sangre, que mataba al homicida involuntario fuera de su asilo, no era inocente en el tribunal de la conciencia, delante de Dios y segun el derecho natural, por mas que estuviese á cubierto

de toda condenacion civil. Esta decision no nos parece justa. En aquellas circunstancias la ley cedia su autoridad pública al vengador de la sangre: asi lo indican estas palabras, *no tendrá delito, absque noxâ erit; Núm.* Ibid. v. 27. Estas palabras se deben tomar con todo rigor, y la muerte en este caso no era una *venganza*, sino un castigo. El homicida involuntario violaba la ley que le prohibia salir de la ciudad del refugio hasta la muerte del Sumo Sacerdote.

VENIAL. Véase *Pecado.*

VENIDA. Se distinguen dos especies respecto á la *venida* del Mesías: la una se cumplió cuando el Verbo tomó carne y apareció entre nosotros revestido de nuestra mortalidad; la otra futura y se cumplirá cuando baje visiblemente del cielo en toda su gloria y magestad para juzgar al género humano.

Los judíos están siempre esperando la primera *venida* del Mesías, y los cristianos aguardan la segunda que ha de preceder al dia del juicio. Se disputa entre los comentadores sobre si Jesucristo habla de esta última *venida* en el *Evang. de S. Mat.* cap. 24, de *S. Marc.* cap. 13, y de *S. Luc.* cap. 21. A pesar de los esfuerzos que se hicieron para probarlo en una disertacion sobre esta materia, que está en la *Biblia de Aviñon*, tom. 13, pág. 403, nos parece mas natural el pensar, que en aquellos capítulos solo se trata del sitio de Jerusalen, de la ruina y dispersion de los judíos. Para dar otra inteligencia al discurso de Jesucristo, es preciso violentar el sentido de aquellas palabras: *en verdad os digo que no pasará esta generacion, sin que se cumplan todas estas cosas.* Los Padres de la Iglesia piensan que las *venidas* de que habla el Salvador son una figura de lo que ha de suceder al fin del mundo; pero ninguno decidió que sea este el sentido literal de los Evangelistas.

VERACIDAD DE DIOS. Atributo en virtud del cual Dios

no puede engañarse ni engañarnos, cuando se digna dirigirnos su divina palabra. Esta perfeccion la conocemos por la luz natural y por la revelacion. En el cap. 34 del *Exod.* v. 6, dice Moisés á Dios: "Señor, dueño supremo de todas las cosas, vos sois misericordioso, sufrido, indulgente, compasivo y veraz, *verax.*" El mismo Dios en el cap. 23 de los *Núm.* obliga á un falso profeta á rendirle este homenage. *Ibid.* cap. 23, v. 19, dice: "No es Dios como el hombre, capaz de mentir, ni está sujeto á mudar como un niño: ¿no hará pues una cosa si la dijo? ¿No cumplirá su palabra, si la dió? Dios, dice S. Pablo, es *veraz*, y todo hombre es falaz ó sujeto á la mentira." *Epist. á los Roman.* cap. 3, v. 4. El hombre puede formar un concepto falso, porque su inteligencia es muy limitada, y puede tener interés en engañar á sus semejantes; pero Dios, cuya ciencia es infinita, ve todas las cosas segun son en sí, y no puede estar sujeto á errores; ninguna necesidad, interés, ni pasion le puede mover á engañar á sus criaturas. Dios, dice el salmista, es fiel en todas sus palabras, y santo en todas sus obras." *Salm.* 144, v. 13 &c.

En esta perfeccion divina se fundan la certidumbre de nuestra fé, la solidez de nuestra esperanza, y la sumision de nuestra obediencia; y por eso debemos creer sobre la palabra de Dios aun aquellas cosas que no comprendemos. Si él nos enseña una doctrina no puede ser falsa, si nos hace una promesa, no puede dejar de cumplirla; y si nos manda una cosa, no puede esta ser un crímen. La fé tomada en su extension contiene la creencia de todo lo que nos ha revelado, la confianza en lo que nos promete, y la obediencia á lo que nos manda: Tal es la fé justificante que tanto elogia S. Pablo.

Por la misma razon no puede Dios permitir que sus enviados para instruir al pueblo caigan en error y nos induzcan á él, porque en este caso sería él quien nos engañaba y nos

tenderia un lazo inevitable. "El que viene del cielo, dice Jesucristo, es superior á todos.... Cualquiera que reciba su testimonio asegura en el mismo hecho que Dios es *veraz.* El que cree en mi palabra, no cree en mí (solo), sino en el que me envió. Si vosotros creeis en Dios, tambien creeis en mi." *Evang. de S. Juan* cap. 3, v. 31: cap. 12, v. 44: cap 14, v. 1, &c. Desde luego que Dios revistió á un hombre de todos los caracteres de una mision sobrenatural y divina, debemos creer en su palabra como en la de Dios. Véase *Mision.*

Acusan á algunos teólogos escolásticos de haber enseñado que Dios puede mentir y engañarse; pero entendieron mal el sentido de sus expresiones: estos teólogos solo dijeron que Dios podria mentir y engañar, *si quisiese*, pero que no puede querer porque es la misma santidad y sabiduría. Esta es una de aquellas falsas sutilezas de lógica que usan con demasiada frecuencia los escolásticos, y deberian evitar por no escandalizar á los débiles.

Otros dudan si Dios puede mentir y engañarnos por nuestro bien, como hace algunas veces un padre con sus hijos, y un médico con sus enfermos. Es preciso que se olvidasen de los testimonios que acabamos de citar, y de las perfecciones de la naturaleza Divina. ¿Qué necesidad tiene Dios, cuya omnipotencia y sabiduría son infinitas, de una ilusion ó mentira para persuadirnos y hacernos querer lo que le place? S. Pablo no quiere que se diga una mentira, aunque sea para que resplandezca mas la *veracidad de Dios*, ni que se haga un mal para que resulte un bien: *Epist. á los Rom.* cap. 3, v. 7 y 8: con mucho mas razon es Dios incapaz de hacerlo. Si un padre y un médico tuviesen otros medios para hacer dóciles á sus hijos y enfermos, no se puede creer que acudiesen á la mentira ó al engaño para conseguirlo; ¿acaso le faltan medios á Dios? La Sagrada Escritura reprueba esta compara-

cion, cuando dice que Dios *no es como el hombre* capaz de mentir.

Al tiempo de criarle le inspiró el amor á la verdad, igualmente que á la virtud, sobre ambas cosas le impuso un deber; y por lo mismo no puede darnos un ejemplo de mentira, como tampoco un ejemplo de crímen: el ser engañados nunca nos puede proporcionar verdaderas ventajas. Si pudiésemos tener la menor duda sobre la infalible *veracidad de Dios*, nada podríamos creer con fé divina: siempre estaríamos con el temor de que Dios nos enseñase una mentira por motivos que no conocemos. Nos veríamos inclinados á desconfiar hasta de las luces naturales y de la razon que Dios nos ha concedido; y la única verdadera filosofía seria el pirronismo absoluto. Asi los antiguos herejes que negaban que Jesucristo hubiese tomado carne real y verdadera, y solo confesaban que habia tomado carne aparente, que no habia tomado una carne real, sino fantástica; que Dios causaba ilusion á todos los que creian haberle visto, oido y tocado en su carne y en su semblante: todos estos, repito, chocaban con las luces mas puras del buen sentido.

En cuanto á los pasages de la Sagrada Escritura en los cuales se dice que Dios engaña, ciega, seduce y descamina á los pecadores, ya lo hemos explicado mas de una vez; é hicimos ver que comparando estas expresiones con nuestros ordinarios discursos, ninguna dificultad ofrecen. Véase *Abandono*, *Causa*, *Ceguedad*, *Endurecimiento* &c.

VERBO DIVINO. Palabra consagrada en la Sagrada Escritura y entre los teólogos para significar la sabiduría eterna, el Hijo de Dios y la segunda persona de la Santísima Trinidad, igual y consustancial al Padre.

En todas las lenguas se nota que las voces que significan la palabra, tienen una significacion muy extensa, asi la palabra *cosa* que viene del latin *causa*, y del griego Κώραι que

significa *hablar*; en latin *res* deribado de Λεγει *yo hablo*; en griego Ρῆμα el *discurso*; en las lenguas orientales las palabras *Emer* y *Deber*, que significan la palabra, son las voces mas genéricas. No solo expresan la voz articulada, sino tambien la palabra interior, las operaciones del espíritu, el pensamiento, la razon, la voluntad, la reflexion, el designio, un negocio, una accion, &c., porque todo esto se muestra en lo exterior por la palabra, y nada se hace entre los hombres, sin pensar y hablar. Como no podemos concebir ni expresar los atributos y operaciones de Dios sino por analogía con las nuestras, no debemos sorprendernos de que las palabras *Emer y Deber* en el texto hebreo, Λογος en las versiones griega y en el Nuevo Testamento, y *Verbum* en la vulgata, no solo signifiquen la sabiduría divina y el acto del entendimiento Divino, sino tambien el objeto y el término subsistente de esta operacion.

Debieron los teólogos formar en cuanto les fue posible su lenguage por el de la Sagrada Escritura, despues de haber comparado sus pasages. Por eso dicen: conociéndose Dios á sí mismo necesariamente desde toda la eternidad, produce un término, ú objeto de este conocimiento, un Ser igual á sí mismo, subsistente é infinito como él, porque un acto necesario contínuo y coeterno á la divinidad, no puede tener semejanza con un acto transitorio, limitado y estéril, como los nuestros. Este objeto del conocimiento de Dios Padre se llama tambien en la Escritura su *Verbo*, su *sabiduria*, su *Hijo*, la *imágen de su sustancia*, *el esplendor de su gloria*, &c. Los autores sagrados le atribuyen las operaciones de la divinidad, hablan de él como de una persona distinta del Padre, y le llaman Dios como al Padre, &c. Los teólogos dan el nombre de *generacion* á este acto del entendimiento Divino por el cual produce Dios su *Verbo*, porque es la palabra única que consagra la Escritura para expresarle; *Proverb.* cap. 8, v. 26, *Epist. á los Hebr.* cap. 1, v. 5, &c.

No debemos extrañar que un misterio tan superior á nuestra inteligencia, que no se puede concebir ni explicar por ninguna comparacion, fuese tan combatido por tantos herejes. Ya en tiempo de S. Juan Evangelista le atacaron de diferentes modos los cerintianos, y los ebionitas; despues los gnósticos divididos en diferentes sectas, Carpócrates, Basílides, Menandro, Praxeas, Nocto, Sabelio, Paulo de Samosata, los cuales todos dejaron discípulos, y finalmente los arrianos y sus descendientes. En los dos últimos siglos los socinianos, y sus discípulos hicieron todos los esfuerzos posibles por destruir este dogma esencial y fundamental del cristianismo. Aunque ya en los artículos *Hijo de Dios y Trinidad* hemos tratado muchas cuestiones que tienen relacion con este, no podemos dejar de examinar lo que se dice del *Verbo Divino* en la Escritura y obras de los Padres, y el modo con que los herejes de nuestros tiempos han desfigurado esta doctrina. Veremos pues, 1.° Si el *Verbo Divino* es una persona subsistente desde toda la eternidad. 2.° Si es Dios en toda la energía, propiedad, y extension de la palabra. 3.° Si los Padres de los tres primeros siglos fueron ortodoxos respecto á este dogma. 4.° Si la idea del *Verbo Divino* fue tomada de Platon, ó de alguna otra escuela de filosofía.

§ I.

Segun la Sagrada Escritura el Verbo Divino es una persona subsistente, y no una simple denominacion.

Esta verdad se enseña claramente en el *Evang. de S. Juan* cap. 1, v. 1: "en el principio, dice, era el *Verbo* y el *Verbo* estaba en Dios (ó con Dios) y era Dios: este era el que estaba con Dios y desde el principio todas las cosas fueron hechas por él, y nada de lo que ha sido hecho se hizo sin él. En él estaba la vida, y esta vida era la luz de los hombres, esta luz luce en las tinieblas, y las tinieblas no la conocieron..... Era la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Estaba en el mundo, y el mundo fue hecho por él, y el mundo no le conoció: vino entre los suyos, y no quisieron recibirle..... El *Verbo* se hizo carne y habitó entre nosotros, y nosotros hemos visto su gloria, gloria propia del Hijo Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad.... A Dios nadie le vió jamás, el hijo Unigénito, que está en el seno de su Padre, nos lo ha revelado. Tal es el testimonio que de él dió S. Juan Bautista &c." En efecto, en el v. 34 dá testimonio el Bautista de que Jesucristo es el Hijo de Dios.

No hay cosa mas absurda é impía que el comentario en que Socino trató de desfigurar el sentido de todo este pasage de S. Juan; es un ejemplo notable de la licencia con que los herejes juegan con la Sagrada Escritura: he aqui su paráfrasis. *En el principio* de la predicacion de Juan Bautista *era el Verbo* ó la palabra, esto es, Jesus destinado á anunciar á los hombres la palabra y la voluntad de Dios. *Este Verbo estaba en Dios*, aun no era conocido sino de Dios, *y era Dios* por las cualidades divinas de que estaba dotado. *Todas las cosas* que conciernen al mundo espiritual, y á la salvacion de los hombres *fueron hechas por él*, *y nada* de lo que concierne á esta nueva creacion *se hizo sin él.* En él estaba *la vida y la luz* sobrenatural *de los hombres* de que es el único autor: *pero esta luz lució en las tinieblas*, pocas personas la buscan y quieren conocerla. *El Verbo fue carne;* por mas que se llame *Dios é Hijo de Dios*, estuvo sin embargo sujeto á las debilidades de la naturaleza, á las humillaciones, y á la muerte.

Aun cuando un hombre leyese cien veces el *Evang. de S. Juan*, ¿se le ofrecería jamás dárle un sentido semejante? Por los testimonios del siglo II, posteriores cincuenta ó sesenta años á la muerte de S Juan, sabemos que este Apóstol escribió su evangelio para refutar á Cerinto y á los gnósticos,

que no solo negaban la divinidad de Jesucristo sino que sostenian que el mundo no era obra de Dios, y que habia sido produccion de un espíritu muy inferior á Dios: que el *Verbo* ó el Hijo de Dios no encarnó real y verdaderamente; Ireneo *adv. Hær.* lib. 3, cap. 11, núm. 1. Si el sentido de este Apóstol fuese el que pretenden los socinianos, de nada hubiera servido lo que dijo para refutar á los herejes, y mas bien los hubiera confirmado en sus errores; pero entremos mas en el pormenor."

1.° No se trata en el Evangelio de S. Juan del *principio* de la predicacion del Evangelio, sino del principio del Universo: ni del nacimiento del mundo espiritual, sino de la primera creacion. La voz que usa este Evangelista es igual á la de Moisés, *en el principio crió Dios el cielo y la tierra.* De este modo lo entendió S. Pablo en el cap. 1 de la *Epist. á los Hebr.* v. 10. Dirige al hijo de Dios las siguientes palabras del Salm. 107, v. 26 "*en el principio*, Señor, habeis fundado la tierra, y los cielos son obra de *vuestras* manos." Y en la *Epist. á los Colos.*, cap. 1, v. 16. "En Jesucristo, dice, fueron criadas todas las cosas en el cielo y en la tierra, los seres visibles é invisibles..... Todo fue criado y subsistió en él, y por él."

Esto se confirma con un célebre pasage del cap. 8 de los *Proverb.*, v. 22, en el cual dice la *sabiduria*, segun el texto hebreo "Jéhovah me habia preparado para *principio* de sus caminos y de sus obras. Yo he presidido á ellas desde toda la eternidad: antes del nacimiento de la tierra, de los abismos, del mar, de las colinas, de los montes, y de todo el globo, ya yo habia nacido, ó estaba engendrado. Estaba presente, cuando arreglaba la extension de los cielos, cuando ponia sus límites al mar, y fijaba el equilibrio de la tierra, yo lo arreglaba todo con él: manifestaba mi gozo porque podia habitar en la tierra y entre los hijos de los hombres."

Segun los libros Sagrados, el mismo *Verbo* es la sabiduría divina, y he aquí su eterno nacimiento claramente expresado por Salomon.

2.° Del mismo modo lo concibió S. Juan, cuando dice que *en el principio* ó en el momento de la creacion el *Verbo estaba en Dios*, y que *era Dios*. Por consiguiente existía antes del tiempo, porque el tiempo no principió hasta en la creacion; y lo que era antes del tiempo es eterno.

3.° El *Verbo* no significa alli la palabra exterior, sino lo que estaba en el entendimiento de Dios, *porque él estaba en Dios*, ó con Dios: asi que, Jesucristo no se llama *Verbo* porque estuviese destinado á anunciar á los hombres la palabra y la voluntad de Dios; antes de él los Profetas y S. Juan Bautista, y despues de él los Apóstoles y sus sucesores desempeñaron este ministerio; y no por eso se llamaron *Verbos* ó palabras de Dios: esta expresion no se halla en toda la Escritura. Cuando añade el Evangelista que *él estaba con Dios*, esto no puede significar que solo era conocido de Dios. Antes de la predicacion del Bautista habia sido ya reconocido Jesucristo como verdadero Mesías y como Salvador por los pastores de Belen, á quienes como tal le habian anunciado los ángeles; por los magos que habian venido á adorarle. por Simeon y la profetisa Ana. Zacarias é Isabel le rindieran tambien sus homenages cuando aun estaba en el vientre de su madre.

4.° *El Verbo era Dios:* debemos recurrir á los escritores Sagrados, y no á nuevos doctores, para saber el verdadero sentido de estas palabras. S. Pablo en el cap. 2 de su *Epist.* á los *Colos.* v. 9, dice que en Jesucristo habita toda la plenitud de la divinidad; y en el cap. 1 de la *Epist.* á los *Hebr.* v. 3, dice que es el esplendor de la gloria y figura de la sustancia de Dios: y en el v. 6, dice que Dios mandó á los ángeles que le adorasen. En el cap. 9 de su *Epist.* á los *Ro-*

man. v. 5, dice que es Dios bendito sobre todas las cosas por los siglos de los siglos. En el cap. 19 del *Apocal.* v. 13, se dice que él es el *Verbo de Dios*, y en la 1.ª *Epist. de S. Juan* cap. 5, v. 20, que es el verdadero Dios y la vida eterna. Cualesquiera que sean las cualidades divinas de que pueda estar revestida una criatura, ninguno de estos títulos puede ser en ella verdadero. Bien sabemos todas las sutilezas gramaticales, las trasposiciones, las puntuaciones arbitrarias, con que los socinianos pervierten el sentido de todos estos pasages; pero ¿quién los hizo á ellos árbitros supremos del texto de los libros Sagrados? ¿Acaso los leen y entienden mejor que los discípulos de los Apóstoles?

5.° Si estas palabras, *todas las cosas fueron hechas por él, el mundo fue hecho por él*, se deben entender del mundo espiritual compuesto de los adoradores del verdadero Dios, es un desatino decir que el *Verbo estaba en el mundo*, y *que el mundo no le conoció.* No podia estar en el mundo espiritual antes que él mismo le hubiese formado; y este mundo solo se compone de los que le reconocen por Hijo de Dios, y le adoran en esta cualidad. Ademas que acabamos de probar por la Sagrada Escritura que alli se trata de la primera creacion del universo.

6.° *El Verbo se hizo carne*, ó se hizo hombre. Bien conoció Socino que este sentido no podia conciliarse con su opinion, y asi tradujo *el Verbo fue carne*, esto es, estuvo sujeto á las humillaciones, á las enfermedades y á los trabajos de la naturaleza humana. En primer lugar S. Pablo entiende de otro modo el sentido de estas palabras en el cap. 1 de su *Epist. á los Rom.* v. 3, donde dice que Jesucristo, Hijo de Dios, *fue hecho* de la raza de David *segun la carne.* En segundo lugar en algunos pasages del Antiguo Testamento, la palabra *carne* significa las enfermedades humanas, y la fragilidad de la vida; pero no tiene el mismo sentido en ningun pasage del Nuevo

Testamento, y significa mas bien las debilidades humanas en un sentido moral, como las inclinaciones viciosas y las propensiones desarregladas de la naturaleza. Pero á estas no estuvo sujeto el Verbo encarnado: fue semejante á nosotros, dice S. Pablo, en toda clase de pruebas, *excepto el pecado*; *Epist. á los Hebr.* cap. 4, v. 15. En tercer lugar el Evangelista añade sin interrupcion: *y nosotros hemos visto su gloria, gloria propia del Hijo unigénito del Padre*: esta gloria no consistia en los trabajos y en las humillaciones.

Nosotros seguimos con exactitud la regla que nos prescriben nuestros adversarios explicando la Escritura por la misma Escritura. Si ellos hiciesen lo mismo, no pervertirian su sentido con tanta frecuencia.

De todas estas observaciones resulta que en el texto de S. Juan el *Verbo* no es una simple denominacion, ni un título de honor, ni una comision dada por Dios á Jesucristo, sino una persona subsistente, que existía con Dios Padre, que obró con él en la creacion del mundo, y que por consiguiente existía antes del mundo y desde toda la eternidad. Esta doctrina de S. Juan y de S. Pablo nada tiene de nueva, porque el autor del libro de la sabiduría dice como ellos, que esta Sabiduría divina "es el esplendor de la luz eterna, el espejo purísimo de la magestad de Dios, y la imágen de su bondad; *Sabid.* cap. 7, v. 26; y en el cap. 9, v. 1, dice: Señor misericordioso, que todo lo habeis hecho por vuestro *Verbo* (λόγος), y que habeis formado al hombre por vuestra sabiduría." Y en el v. 9, añade con Salomon que está sabiduría estaba presente mientras Dios hacia el mundo. No se limita David á decir que la palabra de Dios (en hebreo *deber*, y en griego λόγος) hizo los cielos y todos los astros, que reunió las aguas en los mares, &c.; *Salm.* 32, v. 6; representa esta palabra como un mensagero á quien Dios envia para ejecutar su voluntad; *Salm.* 106, v. 20: *Salm.* 146, v. 18.

En el cap. 55 de *Isaias*, v. 11, dice Dios: "mi palabra no volverá á mí sin efecto, obrará todas las cosas para que yo la envié," &c.

Dirán los socinianos que estos son hebraismos, metáforas, expresiones osadas y muy comunes entre los orientales. Pero los Escritores del Nuevo Testamento no debieron servirse de pretendidas metáforas para enseñarnos los artículos fundamentales de nuestra creencia; antes bien este era el caso en que debian hablar con la mayor claridad y sencillez, porque los simples fieles no estan obligados á ser tan sagaces como los socinianos para descubrir el sentido del lenguage oriental. Es un desatino el sostener por un lado que la Sagrada Escritura es la única regla de su fé, y por otro que su estilo es metafórico, cuando se trata de los dogmas que mas necesidad hay de saber.

§ II.

El nombre de Dios se dió al Verbo Divino, no en un sentido impropio y abusivo, sino en todo el rigor y propiedad de la palabra.

Esta verdad está ya probada con la mayor solidez por los testimonios de la Escritura que acabamos de citar, y por los que hemos reunido en el artículo *Hijo de Dios;* pero la terquedad de nuestros adversarios nos pone en la precision de repetir las pruebas.

1.º No es fácil concebir el sentido en que los socinianos llaman á Jesucristo *Dios* é *Hijo de Dios*. Es Dios, dicen, porque reina en el cielo; pero segun S. Juan era ya Dios antes de haber hecho el mundo, y antes que existiesen el cielo y la tierra. Un ser que no es Dios por esencia, no puede llegar á serlo. No dirán que es Dios, porque es Criador, puesto que no admiten la creacion. Segun su doctrina, Jesus, *Verbo Divino*, es Hijo de Dios, porque Dios le dió una alma mucho mas perfecta que todos los espíritus inferiores á Dios, y porque formó su cuerpo en el seno de María sin intervencion de ningun hombre. Pero tambien Adan se llama Hijo de Dios; *Evang. de. S. Luc.* cap. 3, v. 38, porque Dios formó el cuerpo de este primer hombre con sus propias manos y le dió una alma á su imágen y semejanza. Sin embargo Jesucristo se llama á sí mismo *Hijo unigénito de Dios* Μονογενής; *Evangel. de. S. Juan* cap. 3, v. 18, &c. ¿Cuál es pues, esta singular filiacion que se atribuye á sí mismo y que á nadie conviene sino á él? Es preciso que el alma de Jesucristo hubiese salido de Dios, ó por creacion, ó por emanacion, ó que sea eterna como Dios. Nuestros adversarios tienen la creacion por imposible, las emanaciones son absurdas: Dios es puro espíritu, un ser simple é inmutable, y nada puede separar de su sustancia. Ademas una emanacion divina se haria por necesidad, por consiguiente seria eterna, y los socinianos dicen que el alma de Jesucristo no empezó á existir hasta poco antes de la creacion del mundo, y están convencidos de que si fuese coeterna á Dios, le seria tambien consustancial, y un solo Dios con el Padre. Finalmente, dice S. Juan, que el Hijo unigénito *que está en el seno del Padre*, nos hizo conocer á Dios; *Ibid.* cap. 1, v. 18. ¿Cómo puede estar todavía en el seno del Padre si salió de él por emanacion? Los filósofos que concibieron de este modo el orígen de los espíritus jamas pensaron que en saliendo del seno de Dios, quedaban sin embargo en el mismo. Los socinianos, por mucho que discurran, jamas evitarán los misterios revelados en la Sagrada escritura, sino forjando otros misterios mil veces mas ininteligibles.

2.º La Sagrada Escritura atribuye al *Verbo Divino*, al Hijo de Dios, á Jesucristo, no solo las cualidades divinas, sino tambien los atributos de la divinidad incomunicables á

una criatura. 1.° La eternidad, segun el cap. 5 de los *Proverb.* v. 22, que ya hemos citado. El profeta Miqueas cap. 5, v. 2, anuncia que saldrá de Belen un dominador de Israel, cuyo nacimiento es desde el principio y *desde los dias de la eternidad.* La palabra hebrea *Holam*, significa la eternidad de Dios; *Genes.* cap. 21, v. 23; *Salm.* 81, v. 2 *Isaias* cap. 4, v. 28, &c. Hablando de lo pasado jamas expresa una duracion limitada. Véase la *Synopsis de los criticos* sobre estas palabras. 2.° El poder criador ó la potestad de obrar por solo la voluntad, segun la expresion de S. Juan, *todas las cosas fueron hechas por él*, y segun la del salmista, *él dijo y todo fue criado;* este es el carácter esencial y definitivo de la divinidad. 3.° La inmensidad; en el cap. 3 del *Evang. de S. Juan*, v. 13, leemos: "Nadie subió al cielo, sino el que descendió del cielo, esto es, el Hijo del hombre que está en el cielo." Estaba pues á un tiempo en el cielo y en la tierra. 4.° El supremo dominio sobre todas las cosas: en el cap. 16 del *Evang. de S. Juan*, v. 15, él mismo dice: "Todo lo que tiene mi Padre es mio"; y en el cap. 17, v. 2, dice: "Padre mio, glorificad á vuestro Hijo, á quien vos mismo habeis dado la potestad sobre toda carne"; y en el v. 10, dice; "Todo lo que es mio es vuestro, y todo le que es vuestro es mio." S. Pablo en la *Epist.* á los *Hebr.* cap. 1, v. 2 y 3, nos asegura que "Dios instituyó á su hijo heredero de todas las cosas, y que este Hijo lo sostiene todo con su poder." En el cap. 2, v. 8, dice que Dios le sujetó todas las cosas sin excepcion. En el v. 10, dice que todas las cosas son no solo por él, sino *para él.* Por eso dice Jesucristo en el cap. 22 del *Apocalip.* v. 12: "Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último, el principio y el fin." El mismo Dios para dar á los hombres una alta idea de su suprema grandeza y magestad no dijo una expresion mas fuerte ni de mas energía en toda la Escritura.

3.° Si el nombre de Dios solo se hubiese dado á Jesucristo en un sentido impropio y abusivo, S. Pablo jamas se hubiera atrevido á decir que en él habita corporalmente toda la plenitud de la divinidad: *Epist.* á los *Colos.* cap. 2, v. 9: que es sobre todas las cosas Dios bendito por los siglos de los siglos; *Epist.* á los *Roman.* cap. 9, v. 5. Ni se hubiera atrevido S. Juan á decir lo que asegura en la *Epist.* 1, cap. 5, v. 20, que es el verdadero Dios y la vida eterna. Una criatura no puede ser el *verdadero Dios.* El mismo Salvador tampoco se atrevería á pretender el culto supremo, que se debe á solo Dios. Pues sin embargo, en el cap. 5, v. 22, dice: "el Padre dió á su Hijo el derecho de juzgar, para que todos honren al Hijo lo mismo que al Padre." Y en el cap. 10, v. 36. "Mi Padre y yo, dice, somos una misma cosa." En el cap. 5 del *Apocalip.* v. 12, hablando de él los ángeles, dicen: "el Cordero que fue inmolado, es digno de recibir el poder, la divinidad, la sabiduría, la fuerza, el honor la gloria y las bendiciones." Sin embargo en su Ley dice Dios: "Vosotros no tendreis mas Dios que á mí, yo soy el Dios celoso"; *Exod.* cap. 28. Y en el cap. 42, de Isaías, v. 8; y en el 48, v. 11: "Yo soy, dice, el Señor, y este es mi nombre." "No daré mi gloria á otro.» El sábio sostiene que el nombre de *Dios* es incomunicable; lib. de la *Sabid.* cap. 14, v. 21. Nos atrevemos á desafiar á los socinianos á que concilien todos estos pasages con su sistema.

4.° Segun su opinion, es preciso concluir que Jesucristo tendió á los judíos un lazo inevitable de error, y que hizo todo lo posible por impedir que creyesen en él. Se sabe el aborrecimiento que tenian al politeismo despues de su vuelta del cautiverio, y despues de las persecuciones de los reyes de Siria, que querian obligarlos á que abrazasen el paganismo. Atribuirse el nombre de Dios entre ellos en un sentido abusivo, sin hacer que esta denominacion no destruia la unidad

de Dios, era querer pasar por un falso profeta y por un blasfemo. Los judíos quisieron apedrear á Jesucristo, por lo menos en tres ocasiones, porque queria igualarse con Dios y hacerse Dios. Esta fue la causa de haber sido condenado á muerte por el consejo de los judíos; *S. Mat.* cap. 26, v. 63 y 66. Tambien es este el motivo principal que alegan en el dia para negarse á creer en Jesucristo. Véase la *Conferencia del judío Orobio con Limborth*, y el *Chizzouk Emounach del rabino Isaac*, &c.

5.º Segun el mismo sistema, Jesucristo los y Apóstoles se expusieron á confirmar á los paganos en sus errores. Uno de los artículos de estos era que algunos dioses se habian revestido muchas veces de una figura humana, y habian venido á habitar entre los hombres, y estas vistas ó apariciones de los dioses las llamaba *teofanias*. Vemos un ejemplo en el cap. 14 de los *Hechos Apost.* v. 10. Los habitantes de Listris en Licaonia, arrebatados de admiracion por un milagro que acababa de hacer S. Pablo, exclamaron: "Dos dioses bajaron á vivir entre nosotros en figura de dos hombres: tuvieron á S. Bernabé por Júpiter, y á S. Pablo por Mercurio, porque llevaba la palabra, y querian ofrecerles un sacrificio." Si Jesucristo no fuese Dios en toda la fuerza de la palabra, los paganos á quienes le anunciaban como Dios ó Hijo de Dios, deberian tenerle por uno de los dioses benéficos que tomaban la figura humana para venir á conversar con los hombres con el fin de instruirlos y aliviarles en sus penas. Nada seria mas absurdo que predicarles la unidad de Dios, y al mismo tiempo atribuir á Jesucristo la cualidad de Dios en un sentido impropio, porque los paganos no estaban en situacion de comprender este sentido. Aun cuando fuese cierto que entre los judíos la palabra *Hijo de Dios* solo significase el Mesías ó enviado de Dios, no se podia entender asi entre los paganos.

6.º Finalmente en la misma suposicion, Jesucristo y los Apóstoles, enviados para enseñar la verdad á los hombres, los hubieran sumergido en un caos de errores porque no hubieran hecho mas que dar al politeismo una nueva forma, y enseñar á sus prosélitos á que adorasen tres Dioses en lugar de la multitud de las divinidades paganas. En vano se dirá que no es culpa suya el que se dé un mal sentido á sus expresiones; el que le dan los socinianos no es ciertamente el que ocurre desde luego. De acuerdo con los protestantes dicen que los inmediatos discípulos de los Apóstoles eran unos hombres sencillos, de mucha moderacion que nada entendian de las sutilezas gramaticales, de las agudezas de los filósofos, y de las discusiones de la crística. Sin embargo á ellos les dieron los Apóstoles el cuidado de enseñar á los fieles la doctrina de Jesucristo: por consiguiente debian explicar con claridad todos los artículos de nuestra creencia, evitar todas las palabras oscuras ó ambiguas, y todas las expresiones equívocas, con el fin de alejar todo peligro de error. Esto era tanto mas necesario, que segun la doctrina de los socinianos los Apóstoles no dejaron á los fieles otra regla de fé que sus escritos. Sin embargo, si hemos de dar crédito á las interpretaciones de los socinianos, el Nuevo Testamento es el libro mas oscuro y mas capcioso de todos los libros. ¿Qué impedimento tenia San Juan para explicar su doctrina con tanta claridad como Socino? En este caso no hubiera dado margen á dudas ni equivocaciones.

No quiera Dios que admitamos jamás un sistema del cual se siguen consecuencias tan impías: no alcanzamos como pueden desconocerlas unos hombres de tanta penetracion como los doctores socinianos.

¿Dónde encontraron en toda la Sagrada Escritura pasages claros y decisivos que los autorizasen para torcer el sentido de todos los que nosotros les oponemos? Solo tienen dos ó tres, con los cuales piensan conseguir el triunfo. En el cap. 14 del *Evang. de S. Juan*, v. 28, dice Jesucristo á los Apósto-

les: *mi Padre es mayor que yo*: ¿cómo es posible, dicen, conciliar estas palabras con el dogma de la divinidad del Hijo y de su coecualidad con el Padre?

Muy fácilmente, cuando no se está prevenido; basta leer todo este pasage. En él dice Jesucristo á los Apóstoles llenos de afliccion, porque vá á dejarlos muy pronto: "si me amáseis, os alegrariais de que yo vaya á mi Padre, porque mi Padre es mayor que yo." Esto significa evidentemente porque mi Padre se halla en un estado de gloria, de esplendor y de magestad, muy superior al que yo gozo en la tierra. Asi lo entendieron los Padres de la Iglesia cuando los arrianos no cesaban de repetirles esta sentencia. Véase S. Hilario lib. 9 *de Trin.* núm. 51, &c. Este sentido se confirma por la oracion que hizo Jesucristo algunos dias antes de su pasion. "Volvedme, dice, Padre mio, á la gloria que gocé en vos antes que el mundo fuese criado." El Salvador debia sin duda desear volver á la posesion de su gloria. Los socinianos se ven en el mayor embarazo para explicar esta gloria que Jesucristo habia gozado en su Padre antes de la creacion del mundo.

En el cap. 20, del *Evang. de S. Juan*, v. 17, Jesucristo despues de resucitado dice á las piadosas mugeres: "voy á subir á mi Padre, que es vuestro Padre, y á mi Dios, que es vuestro Dios." ¿Cómo puede, dicen los socinianos, ser el Padre Dios de su Hijo, si son iguales en naturaleza? Pero se olvidan de que Jesucristo era Dios y hombre, y que en cualidad de hombre debia pensar y hablar como todos los hombres, sin que esto pudiese producir menoscabo á su divinidad. Por la misma razon dice S. Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 15, v. 28. "Cuando todo esté sometido al Hijo, quedará él mismo sometido al que le sometió todas las cosas, para que Dios sea todo en todos." Porque el Hijo de Dios conserva en el cielo su humanidad, y nunca dejará de ser hombre, bajo cuya consideracion estará siempre sometido á su Padre.

En el cap. 13 del *Evag. de S. Marc.*, v. 32, dice el Salvador que el dia y la hora del juicio universal nadie la sabe, ni el Hijo, sino solo el Padre. En el artículo *Agnoitas*, y en el artículo *Hijo de Dios* hemos disuelto esta dificultad y otras varias.

En las conferencias de Limborch con el judío Orobio sostiene este que los judíos no debieron reconocer á Jesus por verdadero Mesías, porque quiso pasar por Dios, y recibir los honores de la divinidad, cuyo atentado habia prohibido Dios severamente en su ley. Limborch era sociniano, y responde, que Jesucristo nunca se dió por el Dios supremo, sino por un enviado suyo, y que en el Nuevo Testamento no se nos manda creer que Jesucristo es el mismo Dios, sino que es el Hijo de Dios, esto es, el Cristo ó el Mesías; y que el honor y gloria que le dan no se terminan á él, sino que recae sobre su Padre. Por lo que mira, dice, á la union de dos naturalezas en Jesucristo, esta es una cuestion fuera de la fé que nos prescriben los libros Sagrados, única regla de nuestra creencia; *Amica Collatio* &c., pág. 389 y 549.

Esta respuesta es evidentemente falsa, y el judío la hubiera refutado sin trabajo, con haber dicho: nadie pudo saber mejor en que sentido se daba Jesucristo por Dios que sus discípulos; y estos dicen que es Dios sobre todas las cosas bendito en todos los siglos, que es el verdadero Dios y la vida eterna, que era Dios antes que fuese criado el mundo, y que él es quien le ha criado. ¿En estos caracteres no se percibe claramente la descripcion del Dios Supremo? El mismo nos prohibe reconocer otro Dios que el criador, y dice cien veces. *Yo soy el único Dios, y no hay otro Dios mas que Yo.* Nos está prohibido por consiguiente admitir un Dios Supremo y un Dios inferior. Es falso que en nuestros libros estas palabras *Hijo de Dios*, *Hijo del Altísimo*, solo significan *Cristo ó Mesías*, porque está junto con todos los atributos de la divini-

dad, y aplican á Jesucristo los pasages que en nuestras escrituras designan á *Jehovah* ó al Dios Supremo. Vosotros destruis vuestros principios cuando decis que el culto dirigido á Jesus se refiere á su Padre, porque sosteneis contra los católicos que el culto dirigido á los ángeles y á los Santos no se puede referir á Dios; y que todo culto religioso dirigido á otro ser que á Dios es una profanacion y una idolatría. Quisiéramos saber lo que replicaria Limborch.

El único medio sólido de refutar á los judíos es sostenerles que Jesucristo no es un Dios distinto del Padre, que en las paráfrasis caldeas el nombre Jehovah se expresa muchas veces por el *Verbo de Dios*, y se representa como una persona: que Dios se pudo mostrar y se mostró realmente mas de una vez á los patriarcas bajo la figura de un ángel, y en esta figura se dió el nombre de *Jehovah*: que Dios pudo tambien mostrarse en figura de un hombre como en la de un ángel, y que debe ser adorado bajo todas las formas con que se digna revestirse; y finalmente que los antiguos doctores judíos reconocieron que el Mesías debia ser el mismo Dios. Véase *Galatin*, *de Arcanis*, &c. lib. 3.

§ III.

Los mas antiguos Padres de la Iglesia enseñaron clara y distintamente la divinidad del Verbo.

Despues de haber visto los testimonios de la Sagrada Escritura que prueban con tanta evidencia este dogma, deberia ser muy extraño que los discípulos inmediatos de los Apóstoles, y sus sucesores no fuesen fieles en conservarle. Sin embargo los protestantes unidos con los socinianos por su interés comun en desacreditar la tradicion, sostienen que el lenguage de los Padres anteriores al concilio de Nicea celebrado en 325 no fue uniforme ni siempre ortodoxo; que en los tres primeros siglos no se habia fijado la doctrina de la Iglesia respecto á las tres personas de la Santísima Trinidad, y que asi era libre cada uno en entender á su modo los testimonios de la Escritura que pertenecen á este misterio. Sin embargo, nosotros debemos exceptuar de este número á los teólogos anglicanos, que admiten generalmente la tradicion de los primeros siglos; y lejos de adoptar el sentir de los otros protestantes, trabajaron con tanto celo como los católicos en disculpar á los antiguos Padres.

En vano representamos á los demas protestantes que es una impiedad suponer que Jusucristo, habiendo prometido su asistencia á la Iglesia hasta la consumacion de los siglos, y á sus Apóstoles el espíritu de la verdad, para siempre *ut maneat vobiscum in æternum*, *Evang. de S. Juan* cap. 14, v. 16, faltase sin embargo á su palabra, y que inmediatamente despues de la muerte de los Apóstoles dejase á su Iglesia en la incertidumbre de saber si él era verdadero Dios: nada les mueve, nada los convence. Nosotros les decimos: ó la Divinidad del *Verbo* está clara y expresamente revelada en el Nuevo Testamento, ó no: si esta revelacion es formal, clara y expresa, ¿cómo pudieron desconocer su sentido los pastores de la Iglesia, que conocieron tan de cerca á los Apóstoles y primeros fundadores del cristianismo? Se trataba de un dogma que debe creer y saber todo cristiano. Si esta revelacion es oscura, equívoca y ambigua, ¿será creible que Dios la diese á los fieles por única guia de su fé, como vosotros sosteneis?

Antes de examinar si los primeros Padres fueron ortodoxos, tenemos que hacer algunas observaciones. 1.ª Cuando se trata de un dogma incomprensible, como la generacion del *Verbo*, el lenguage humano no puede proporcionar unas expresiones tan claras y exactas que presenten á todos la mis-

mi idea, y para prevenir todas las falsas interpretaciones; ni los mismos escritores inspirados las usaron de esta especie, porque no las tenian. Cuando fue preciso traducir sus escritos no siempre se hallaron palabras absolutamente equivalentes y perfectamente sinónimas en los diferentes idiomas; el traductor del libro del Eclesiástico se queja de esto mismo en su prólogo. Si pues sucedió que los antiguos Padres, que no todos vivieron en un mismo pais, ni al mismo tiempo, no se explicasen de una misma manera, no por eso se deberá concluir que no entendieron de un mismo modo el dogma revelado en la Sagrada Escritura: una cosa es tener una idea clara en el entendimiento, y otra traducir con claridad, ó expresarla sin confusion en el idioma que hay precision de usar. La prueba de que todos los Padres creyeron la divinidad del *Verbo* y por consiguiente su eternidad, es que todos ellos se levantaron contra los herejes que quisieron atacarla. Dicen que deberian atenerse á las palabras de la Escritura, sin añadirles nada; lo hubieran hecho sin duda los Padres si los herejes tuviesen bastante juicio para contentarse con eso.

2.ª Para juzgar con alguna equidad de la conducta y lenguage de los Padres, es preciso seguir el hilo de las disputas y cuestiones que se ventilaron en su tiempo. Desde el fin del primer siglo los cerintianos, los valentinianos, y los mas de los gnósticos, pretendian que el mundo no fue criado por el Dios Supremo, sino por una *eona* ó espíritu inferior á Dios, y enemigo de Dios. Los Padres para refutarlos trataron de probar por la Sagrada Escritura que la creacion es obra del *Verbo de Dios*, que salió en cierta manera del seno de su Padre, para servirle de ministro é instrumento en la produccion de todas las cosas. Aplicaron á esta especie de nacimiento temporal del Verbo algunos pasages, que tomados en toda la energía de sus espresiones denotan su generacion eterna. Malamente se infirió de aqui que los Padres no admitian esta generacion: por entonces no se trataba de ella, ni habia necesidad de probarla para refutar á los herejes que dogmatizaban en aquel tiempo.

No sucedió asi en el siglo IV cuando principió el arrianismo. Sostenia Arrio que el *Verbo Divino* no habia principiado á existir hasta poco antes de la creacion del mundo: que este *Verbo* era una criatura aunque mas perfecta que las otras, pero no igual ni coeterna al Dios Padre. Se prevalió del modo con que los Doctores de la Iglesia de los tres primeros siglos habian hablado del nacimiento del *Verbo* destinado á criar el mundo. Fue preciso entonces examinar mas de cerca todos los testimonios de la Sagrada Escritura en que se habla del *Verbo Divino*, y hacer ver que prueban, no solo una generacion temporal anterior á la creacion del mundo, sino tambien una generacion eterna en virtud de la cual el *Verbo* es coeterno y consustancial al Padre.

Esta observacion no se escapó al sabio Leibnitz, mas juicioso y moderado que los demas protestantes. "Parece, dice, que algunos Padres, singularmente los platonizantes, concibieron dos filiaciones del Mesías, antes que hubiese nacido de la Vírgen María: la que le constituye Hijo unigénito, en cuanto es eterno en la divinidad; y la que le hace *primogénito de las criaturas*, por la cual se revistió de una naturaleza criada la mas noble de todas, que le hacia instrumento de la divinidad en la produccion y direccion de los otros seres..... Los arrianos solo conservaron esta segunda filiacion, olvidándose de la primera, y algunos Padres parecia que los favorecian oponiendo el *Hijo á Eterno*, en cuanto consideraban al Hijo como primogénito de las criaturas, de cuya primogenitura habla S. Pablo en la *Epist. á los Colos.* cap. 1, v. 15. Pero no por eso le negaban la que ya tenia, como *Hijo único*, y consustancial al Padre." De lo cual inferia Leibnitz con mucha razon que el concilio de Nicea no hizo mas que establecer con sus decisiones una doctrina

que ya estaba reinante en la Iglesia; *Esprit. de Leibnitz*, tom. 2, pág 49.

Si el P. Petavio, el sabio Huet, Dupin y otros hubiesen reflexionado lo que acabamos de decir, hablarian con mas circunspeccion de los Padres de los tres primeros siglos, y no les atribuirían unos errores en que jamas pensaron. No hubieran proporcionado armas á los protestantes para combatir la tradicion, y nuevos motivos para confirmarse en su prevencion contra los Padres mas respetables de la Iglesia. El P. Petavio reunió los testimonios de S. Justino, de Atenágoras, de Taciano, de S. Teófilo de Antioquía, S. Clemente de Roma, Clemente y S. Dionisio de Alejandría, Orígenes, San Gregorio Taumaturgo, Tertuliano y Lactancio, en los cuales parece que no conocen la generacion eterna del Verbo, sino solo su nacimiento antes de la creacion de todas las cosas; y con este motivo hablan de él como de una persona muy inferior al Padre, y como de una criatura que le sirvió de ministro para ejecutar todos sus designios. Sin embargo el P. Petavio se vió precisado á confesar que estos mismos Doctores en otros lugares de sus obras profesaron claramente la coeternidad, coecualidad, y consustancialidad del Hijo con el Padre. Bullus *Defen. Fid. Nic.* Bossuet en el 6 *Aviso á los Protest.*: D. Le Neurry *Apparat. ad Biblioth.* PP. lo prueban con bastante solidez. Petavio Dogm. *Theol.* tom. 2, lib. 1, de *Trinit.* cap. 3, 4 y 5.

¿Estos Santos Doctores se contradijeron ó estuvieron en duda sobre el dogma revelado y sobre el sentido de los pasages de la Escritura que le publican, como pretenden los protestantes? No; sino que hablaron relativamente á las cuestiones que tenian que tratar, á las personas con quienes trataban, y á las circunstancias en que se hallaron. Es un desatino el pensar que negaron un dogma, que dudaron de él, ó que no le conocian, porque no hablaron de él cuando no era necesario. Quisieran que todos los antiguos Padres hubiesen publicado una confesion de fé completa de todos los artículos de la doctrina cristiana, ó mas bien un catecismo completo de doctrina y de moral en el que se enseñase y explicase todo con la mayor minuciosidad. No hay duda que esto seria muy conveniente, y seria aun mejor si lo hubiesen verificado los mismos Apóstoles; pero nosotros creemos que no debieron hacerlo, solo porque no lo hicieron.

No hay cosa mas sencilla que la doctrina de los Padres apostólicos respecto al dogma de que estamos hablando. San Bernabé en su *Cart.* núm. 12, dice que la gloria de Jesus consiste en que todas las cosas son en él y por él (ó para él). Alude evidentemente á las palabras de S. Pablo en la *Epist.* á los *Colos.* cap. 1, v. 16, y *Epist.* á los *Hebr.* cap. 1, v. 3, que ya hemos citado, y prueban la divinidad de Jesucristo. S. Clemente de Roma en la *Epist.* 1, núm. 36, le llama con S. Pablo el *esplendor de la magestad divina*, y le aplica con el mismo Apóstol aquellas palabras del *Salm.* 2, v. 7: "Tú eres mi Hijo, yo te engendré hoy"; y en la *Epist.* 2, núm. 1, "debemos, dice, pensar de Jesucristo como que es Dios, Juez de vivos y muertos, y no tener una idea baja de nuestra salvacion." S. Ignacio en su *Epist. ad Magnes.* núm. 7 y 8, dice que Jesucristo viene solo del Padre, que existe solo en él, y á él solo vuelve: que es *su Verbo eterno que no emanó del silencio*. En el encabezamiento de todas sus cartas hace que vayan á la par Jesucristo y su Eterno Padre, les rinde unos mismos homenages y les atribuye los mismos beneficios. Su condiscípulo y amigo S. Policarpo observa el mismo estilo escribiendo á los filipenses, y en las actas de su martirio se conforma con él la Iglesia de Esmirna. Por consiguiente solo S. Ignacio es el único que profesó la eternidad del *Verbo*: este es un rasgo lanzado contra los cerintianos, como lo hace ver Bullo. ¿Sospecharemos que no pensaron de la misma ma-

nera los otros Padres porque nada dijeron en sus cartas de moral y edificacion dirigidas á los simples fieles?

Desde principios del siglo II ya tuvieron diferente objeto S. Justino y los Padres que le siguieron. Era necesario hacer la apología del cristianismo contra los ataques de los paganos, y defender sus dogmas contra los atentados de los gnósticos. Nosotros sostenemos que en ninguno de los dos casos fue necesario ni conveniente tocar el punto de la generacion eterna del *Verbo*.

1.° Este misterio era demasiado superior á las luces de los paganos, y lo hubieran entendido muy mal; y no era fácil mostrárselo en términos claros y expresos en nuestros libros Sagrados, porque aun en el dia los socinianos sostienen que no está claramente expreso en la Sagrada Escritura. Para probar lo contrario seria precisa una discusion en que no convenia entrar con los paganos. Por lo mismo era mejor reducirse á probarles por nuestras escrituras que el *Verbo* habia existido antes de todas las cosas, que es el Criador del mundo, y por consiguiente verdadero Dios: que este dogma nada tiene de absurdo, porque Platon hablando del principio del mundo supone un *Logos*, un *Verbo*, una idea ó un modelo arquetipo de lo que Dios quiso hacer, y que siguió en la ejecucion: añadiendo sin embargo que Platon le habia concebido mal, porque no admite la creacion, y supone la eternidad de la materia. Esto es todo lo que los Padres hicieron, y no era preciso mas, disputando contra los judíos, por no alargar las discusiones.

2.° En cuanto á los herejes, ya hemos notado que pretendian que no habia sido Dios el artífice del mundo, sino un espíritu de órden inferior, que se habia rebelado contra él; por consiguiente se reducia la cuestion á probarles por la Escritura, que el Criador era el *Verbo* de Dios, emanado del seno de la Divinidad, antes de todas las cosas, que habia

sido como el ministro de Dios, y el ejecutor de sus designios. Consiguientemente los Padres oponian á los herejes los testimonios que ya hemos citado. *Dios me poseyó desde el principio de sus caminos. En el principio era el Verbo, y tod fue hecho por él. El Hijo de Dios es el primogénito de toda criatura*, &c. &c. Si los Padres no hicieron bien en establecer en esta disputa la generacion eterna del *Verbo*, será preciso tambien atribuir el mismo defecto á S. Juan, quien escribiendo su Evangelio para refutar á Cerinto, se limitó á decir: *En el principio era el Verbo*, en vez de decir, *desde toda la eternidad era el Verbo*. ¿Son acaso reprensibles los Padres por haber usado de las mismas palabras de este Santo Apóstol? Seria preciso tambien condenar al concilio de Nicea que queriendo establecer contra los arrianos la consustancialidad del *Verbo*, y por consiguiente su coeternidad con el Padre, se contentó con decir que habia nacido del Padre *antes de todos los siglos*, pudiendo haber dicho que habia nacido desde toda la eternidad.

Nosotros concluimos que si estas palabras, *en el principio, antes de todos los siglos, antes que el mundo existiese, &c.*, no significan expresamente la eternidad, por lo menos la suponen, porque nada precedió á todos los siglos, ó á todos los tiempos, sino la eternidad. Asi lo entendió S. Ignacio cuando dice que el Hijo de Dios es el *Verbo Eterno*, y que no emanó del silencio. Este Padre era discípulo inmediato de S. Juan. ¿Pudo tener mejor intérprete la doctrina de este Apóstol? No es él solo quien habló así, porque Bullo en su *Defens. Fidei Nic. sec.* 3, cap. 2 y 3, hizo ver que la coeternidad del *Verbo* con el Padre fue doctrina constante de los Padres de los tres primeros siglos.

No basta esto para satisfacer á nuestros adversarios: dicen que si estos Padres admitieron la existencia eterna del *Verbo* en el seno de su Padre, creyeron tambien que no era una

persona, una hipostasis, un Ser subsistente, sino una idea, un pensamiento, un acto del entendimiento divino que no principió á tener existencia propia hasta que salió del seno de su Padre para criar el mundo.

Esta nueva imaginacion es lo mas falso que se puede dar. 1.° Desafiamos á estos críticos temerarios á que nos citen uno solo entre todos los Padres que hubiese dicho expresamente y en términos claros, que el *Verbo* en el seno de su Padre no era una persona, una hipóstasis, un Ser subsistente, y que no tenia existencia propia. Solo se les puede atribuir este error por via de consecuencia, añadiendo á lo que dijeron y tomando sus palabras en un sentido falso: método pérfido del cual no quieren nuestros adversarios que se use contra los herejes.

2.° Estos Padres habian leido á S. Juan, hacian profesion de seguir su doctrina, y debemos suponerles bastante inteligencia para que comprendiesen la energía de sus palabras. Este Santo Evangelista dice que en el principio y antes de la existendia del mundo el *Verbo* estaba en Dios, ó mas bien con Dios, πρὸς Θεὸν, y que era Dios: ¿se puede decir esto de un pensamiento ó de una idea, como las que nosotros tenemos? Aun cuando todos estos Padres estuviesen imbuidos del Platonismo, jamas dijo Platon que una idea era Dios. En el cap. 17 de su *Evang.* v. 5, refiere S. Juan estas palabras de Jesucristo: "Padre mio, glorificadme con vos, en la gloria que yo he tenido con vos, ó en vos, πάρα σοι, antes que existiese el mundo." Si el *Verbo* no fuese un Ser subsistente en el seno de su Padre, este lenguage seria ininteligible.

3.° Los Padres de los tres primeros siglos repiten lo mismo diciendo que el *Verbo* estaba no solamente en Dios, sino con Dios; que el Padre jamas existió sin él, y que él era como el consejo de su Padre. Le aplicaron los testimonios del

libro de la sabiduría que ya hemos citado; y para referir sus palabras, seria preciso copiar dos ó tres capítulos de Bullo.

4.° Caminemos mas adelante. Aun cuando algunos Padres hubiesen dicho que el *Verbo* en el seno de su Padre no era *una persona*, nada se seguiria, porque en todas las lenguas la palabra persona significa un aspecto, una figura, una apariencia exterior, lo que aparece á los ojos; y es claro que antes de la creacion de los seres dotados de inteligencia, el *Verbo* no era una persona en este sentido. Pero ¿hay alguno entre los Padres que hubiese dicho que antes de la creacion el *Verbo* no era un Ser subsistente?

5.° Puesto que los Padres miraron la creacion como una especie de emanacion, ó mas bien aparicion del *Verbo* fuera del seno de su Padre, pudieron decir sin error que el Padre no era Padre, y el Hijo no era Hijo de una *manera sensible* antes de aquel momento, como lo fueron despues. Pudieron decir que en este nuevo estado el *Verbo* era inferior, sumiso al Padre, su ministro, &c. Pero esto no podia ser respecto á su generacion eterna, porque en virtud de ella es consustancial al Padre; y seria un desatino que los Padres dijesen que el *Verbo* no era un Ser subsistente, y que sin embargo era ministro de su Padre, &c. Estas dos acusaciones se destruyen recíprocamente.

6.° Tertuliano es el único que dijo que Dios no era Padre antes de haber producido á su Hijo para criar el mundo, pero solamente lo dijo en el sentido que acabamos de indicar, porque tambien añade que Dios no era el Señor antes que hubiese criaturas en quienes ejercer su dominacion, ni era juez antes que hubiese delitos. No lo era *de un modo sensible*, pero era todo esto por esencia y desde la eternidad. Bullo lo hace ver por otros testimonios claros y expresos de Tertuliano, en los cuales enseña que el *Verbo* es eterno como el Padre, que desde toda la eternidad existió en el seno de su

Padre, no solo como un atributo metafísico, sino tambien como un ser subsistente y una persona; que el Padre jamas existió sin él, que él es Dios de Dios, la sabiduría, la razon, el consejo de su Padre, y que asi el Padre no estaba solo, &c. Todo esto lo prueba con la autoridad del libro de los proverbios que ya hemos citado, y con las siguientes palabras de S. Juan: *el Verbo estaba con Dios, y era Dios*. *Defens. fid. Nic.* sec. 3, cap. 10, § 5 y siguientes.

Ademas es constante que Tertuliano formó un estilo, y método peculiar suyo, que muchísimas veces toma las palabras en un sentido muy diferente de su comun significacion, y que con este motivo es muy obscuro. Pero cuando un autor se explica muchas veces en un sentido ortodoxo y fundado en la Sagrada Escritura, es una injusticia tomar en mal sentido las expresiones inexactas que se le escaparon en el calor de una disputa sobre un objeto muy obscuro. Con este método se podria tambien probar que Tertuliano se contradice en todas las páginas de sus libros, y que no solo es el mas impío de todos los herejes, sino tambien el mas insensato de todos los lógicos. Nada de esto se puede sostener por mas que digan sus acusadores. Véase *Tertuliano*.

Tan intrépidos críticos no quieren escuchar á Bullo, ni á Bossuet ni á Le Nourry. Estos teólogos, dicen, no comprendieron el verdadero sentido de los Padres, porque no conocian el sistema filosófico en que estos estaban imbuidos. Esta es la última reconvencion que vamos á examinar.

§ IV.

Los Padres no tomaron de Platon, ni de los nuevos platónicos, ni de ninguna otra escuela de filosofía, sino de la Sagrada Escritura, todo lo que dijeron del Verbo Divino.

No fue muy extraño que los socinianos sostuviesen que los Padres de la Iglesia de los tres primeros siglos habian sacado de Platon su doctrina sobre el *Logos*, ó el *Verbo* Divino: la licencia de estos herejes no conoce límites jamas. Pero no se puede ver sin escándalo que los protestantes apoyasen esta misma paradoja, acusando constantemente á los Padres de ser excesivamente adictos á la filosofía de Platon: de aqui partieron algunos incrédulos para asegurar que el principio del Evangelio de S. Juan fue escrito por un filósofo platónico. Si esta vaciedad mereciese una refutacion séria, diríamos que segun este Evangelio Jesucristo eligió para sus Apóstoles á los sencillos pecadores de Galilea; y que segun los *Hech. Apostol.* cap. 49, v. 13, los judíos confesaron que Pedro y Juan eran hombres sin estudio y sin letras: que los Apóstoles colmados de las luces del Espíritu Santo no tenian necesidad de las luces de Platon, ni de las de los filósofos chinos.

Sandio y Le Clerc prefirieron decir que S. Juan pudo tomar la idea del *Verbo* Divino del judío Filon, gran partidario de la filosofía platónica. Pero las obras de Filon se extendieron particularmente por el Egipto, donde no puso los pies S. Juan: escribió su Evangelio en Éfeso á ciento cincuenta leguas de los confines del Egipto. Mucho mas sencillo seria que imaginasen que S. Juan tomó la idea del *Logos* de los cerintianos á quienes se propuso refutar. Unos críticos tan sábios deberian tener presente que el hebreo *Deber Jehovah*, palabra del Señor, se tradujo por Λόγος τοῦ Κυρίου, en mas de

cien lugares en la version de los Setenta, y que en mas de veinte de estos pasages esta palabra se representa como un ser subsistente y activo, como una persona, un ángel, un enviado que ejecuta la voluntad de Dios: por consiguiente no hubo necesidad de que Filon y S. Juan fuesen á buscar esta idea á las obras de Platon.

En los artículos *Platonismo* y *Trinidad platónica*, hemos refutado la quimera del pretendido platonismo de los Padres, pero debemos demostrar de nuevo que la idea que tuvieron estos Doctores del *Verbo Divino* no se parece mas al *Logos* de Platon, que el dia á la noche.

1.° ¿Qué es el *Logos* de Platon? Ya tenemos que tropezar en este primer paso. Segun muchos platónicos, es la razon, la inteligencia, la facultad de pensar, de discurrir y de comprender la diferencia de las cosas, y de expresar sus pensamientos por medio de la palabra: asi lo explicó Platon en el *Thætete*, pág. 141, E. Segun otros, es la idea, el plan, el diseño, y el modelo arquetipo que Dios tenia en su entendimiento cuando quiso criar el mundo, y le siguió en su ejecucion: tal es, dicen, la idea que el judío Filon concibió del *Logos*. Al contrario, los Padres dicen que es el conocimiento que Dios tiene de sí mismo y de todos sus divinos atributos, por consiguiente de su poder infinito, de todo lo que puede hacer y de todo lo que hará en toda la duracion de los siglos, ó mas bien el término de este conocimiento. Una idea tan sublime sin duda no pudo venir de ningun filósofo privado de las luces de la revelacion. El que quisiere comparar lo que dice Platon del *Logos*, con lo que se dice en los proverbios de la sabiduría divina, verá cuan débiles, bajas y obscuras son las luces de la filosófia griega en comparacion del escritor Sagrado.

2.° ¿Consideró su *Logos* Platon como un ser subsistente y distinto del entendimiento divino? Nueva disputa entre sus

intérpretes. Unos lo pretenden asi, porque dijo que el modelo arquetipo del mundo era un *Ser eterno* y animado. Otros sostienen que este es un desatino del cual era incapaz un talento tan superior como el de Platon; que concibió las ideas de Dios como las de un hombre, y que estos son unos seres puramente metafísicos é intelectuales. Añaden que aun cuando el *Logos* fuese la idea arquetipa del mundo, solo seria animado metafóricamente, en cuanto seria el modelo de un ser animado. Lo cierto es que Platon no atribuye á este pretendido ser obras ni acciones; y al contrario los Padres dicen con S. Juan que el *Verbo Divino* estaba con Dios, y que era Dios, que hizo el mundo, que encarnó, &c.

3.° Jamás dijo Platon que el *Logos* era el Hijo de Dios, ni el Hijo unigénito; le tenia por el mundo, y le llama *Μονογενής*, única produccion, única obra de Dios. No dice que Dios es el Padre del *Logos*, sino que es el Padre del mundo; es el mundo y no el *Logos*, á quien llama *imagen de los Dioses eternos*. No enseñó que el *Logos* habia salido del seno de su Padre, ni que fuera el artífice de este mundo, ni que este artífice era la sabiduría divina. Sin embargo estas son las expresiones que copiaron los Padres de los autores Sagrados. Por consiguiente nada tiene de comun su doctrina con la de Platon sino la palabra *Logos*, y una palabra nada prueba, cuando se trata del sentido.

4.° Dios dijo: *haya luz* y *hubo luz*. He aqui el *Verbo* criador que adoraron los Padres, que revelaron los Escritores Sagrados, y que no conoció Platon, puesto que no admitia la creacion, y suponia la eternidad de la materia. Observacion decisiva que quita toda semejanza entre la filosofía de los Padres y la de Platon, y de la cual haremos uso en un momento.

Beausobre, Mosheim, Brucker y otros, mas advertidos que sus predecesores, inventaron una nueva hipótesis: confiesan que es verdad que los Padres no fueron unos serviles

copiantes de las obras, ni de las ideas de Platon, pero que abrazaron el sistema de los nuevos platónicos. En los tres primeros siglos, dicen, los mas de los Padres estudiaron filosofía en la escuela de Alejandría; y el nuevo platonismo que se enseñaba en aquella escuela era una mezcla de la doctrina de Platon y la de los filósofos orientales; y los Padres imbuidos en esta nueva filosofía permanecieron constantemente adictos á su doctrina, se valieron del lenguage de los nuevos platónicos para explicar los dogmas del cristianismo; y alteraron por este medio la pureza de la doctrina cristiana, causando en la Iglesia males infinitos. Los que quisieron justificar á los Padres no acertaron á conseguirlo, porque no conocian este nuevo sistema, ni las opiniones de los orientales. Para cimentar esta nueva hipótesis prodigaron los críticos protestantes la erudicion, las indagaciones, las conjeturas, y se lisonjearon de haber encontrado por último la clave de todas las antiguas disputas.

En los artículos *Emanacion*, *Platonismo*, § 2 y 3, y *Trinidad Platónica* § 2 y 3, hemos refutado ya tan sabio delirio, é hicimos ver que no se funda en ninguna prueba positiva, y que se contradice por hechos ciertos; pero bueno será repetir en pocas palabras lo que alli hemos dicho.

1.° Entre todos los Padres acusados de platonismo nuevo ó antiguo, los dos únicos que estudiaron en la escuela de Alejandría fueron S. Clemente y Orígenes; y es muy probable que ninguno de los otros puso jamas los pies en aquel pais, ni se informó de lo que en él se enseñaba. Estos Padres citan al mismo Platon, y jamas hablaron de los alejandrinos, ni de sus opiniones; si les hubieran sido adictos seria muy extraño este silencio. Las escuelas de filosofía de Atenas fueron muy frecuentadas por los cristianos hasta el siglo v; y en aquella ciudad hicieron sus estudios S. Basilio, S. Gregorio de Nacianzo, el emperador Juliano &c. Si damos oidos á nuestros

críticos, parece que Alejandría fué por espacio de trescientos años la única ciudad en que se pudo estudiar la filosofía, y este es un error.

2.° Tenemos fundamento para poner en duda la pretendida mezcla de la filosofía oriental con la de Platon en la escuela de Alejandría antes del año 250; pues en el de 243 fue cuando Plotino, despues de haber pasado diez años en aquella escuela, fue de intento al Oriente para saber cual era la doctrina de los orientales. En aquella época ya no estaban en el Egipto S. Clemente ni Orígenes; el primero habia muerto antes del año 217, y el segundo aunque no murió hasta el de 258, se habia ausentado de Alejandría antes de Plotino.

3.° Por confesion de nuestros sabios críticos, la base del nuevo platonismo y de la filosofía oriental era el sistema de las emanaciones, y los filósofos no le habian abrazado sino porque no querian admitir la creacion. Pues bien, entre todos los Padres acusados no hay uno que no profese altamente el dogma de la creacion, y no vitupere á los filósofo que rehusaban admitirle. En el artículo *Emanacion* hemos citado los testimonios expresos de S. Justino, de Atenágoras, de Teófilo de Antioquía, de S. Ireneo, y de Orígenes. En el artículo *Taciano*, se hallarán los de este Padre. Como alli se nos olvidó el de Clemente de Alejandría; hé aqui lo que dice, *Exhort. ad Gent. núm* 4, *edicion de Potter*, pág. 55. "¡Cuán grande es el poder de Dios, cuya voluntad sola es la creacion del mundo! Todo lo hizo solo, porque él solo es verdadero Dios. Obra por su simple voluntad, y la existencia sigue su simple querer.» Y en el lib. 5 *Strom.*, cap. 14, pág. 699, dice: "los estoicos quieren que Dios penetre toda la naturaleza; pero nosotros decimos que él es el Criador del mundo, y que todo lo hizo solo por su palabra." Y en la pág. 701, quisiera persuadir que Platon habia enseñado que

Dios hizo el mundo *de la nada*, ó de lo que no existia. Y en la pág. 707 Pitágoras, dice, Sócrates y Platon, meditando sobre la fábrica de este mundo, que hizo y conserva siempre la mano de Dios, oyeron sin duda esta sentencia de Moisés: *él dijo, y todo fue hecho*, por la cual nos enseña que la obra de Dios es su única palabra." *Ibid.* lib. 4, cap. 13, pág. 604, combate á los que dicen que hay un Dios mas grande y mas poderoso que el Criador, los cuales eran los gnósticos. "Que este, dice, sea el Padre del Hijo, el Criador, y el Señor Omnipotente, es una verdad de que trataremos en otra parte."

¿Con qué cara se atreven los críticos protestantes á acusar á los Padres de los tres primeros siglos de haber sido constantemente adictos á la filosofía de los nuevos platónicos, siendo asi que todos profesaron solemnemente el dogma opuesto al principio fundamental de esta nueva secta de filósofos? He aqui lo que nosotros no alcanzamos.

4.º No es muy seguro que el sistema de las emanaciones le sostuviesen comunmente los orientales, Brucker confiesa que el primero y principal fundador de la filosofía de los caldeos y de los persas fue Zoroastro; y que este no enseña expresamente las emanaciones. Mr. Anquetil, que publica las obras de este célebre legislador, se ha propuesto hacer ver que Zoroastro admite la creacion. Aun cuando otros filósofos orientales hubiesen sostenido las emanaciones, no se podria probar que las siguieron los Padres de la Iglesia, y que abandonaron el dogma de la creacion tan expreso en la Sagrada Escritura. Hicieron cabalmente lo contrario: no solo profesaron este dogma, sino que tambien probaron que es el único verdadero, é impugnaron á todos los filósofos que no querian admitirle.

Sin embargo, Mosheim y Brucker nos pintan á Orígenes y á Clemente de Alejandría como dos secuaces entusiastas del nuevo platonismo, atribuyéndoles el sistema de las

emanaciones con todas sus absurdas consecuencias, y fundando en una base tan quimérica el pretendido sistema filosófico de estos dos Padres. Brucker llegó al extremo de decir que la paráfrasis caldea recibió de los orientales la idea del *Logos*. *Hist. Critic. de la Filosof.* tom. 6, pág. 535. Solo le faltaba decir que S. Juan habia tomado esta idea del autor de la paráfrasis caldea, y que asi en último resultado fueron los caldeos sus inventores. Lo cierto es que en todo lo que conservamos de filosofía caldea, nada vemos respecto al *Logos* y al misterio de la *Encarnacion* y que no es posible tener una idea de estos dos misterios, como la que nos dan los libros Sagrados, sin admitir la creacion. Asi que ni sombra tiene de verosimilitud toda esta genealogía de opiniones filosóficas, forjada por Mosheim y Brucker.

Nosotros sostenemos que los Padres de los tres primeros siglos jamás admitieron sino una emanacion ó *próbole*, y que esta es la del *Verbo Divino*, que en cierto modo salió del seno de su padre para criar el mundo; pero esta emanacion, volvemos á decir, nada tiene de comun con la generacion eterna del *Verbo*, de la cual no hablan los Padres con tanta frecuencia, porque no se disputaba sobre ella en aquel tiempo. Algunos de ellos, singularmente Tertuliano, refutaron la voz *próbole*, porque recelaban que se entendiese en el sentido de los valentinianos respecto á la emanacion de sus *eonas*: estos salian de Dios y permanecian separados de él, de modo que no se los podia considerar sino como una porcion desgajada de la sustancia divina; pero el *Verbo*, aunque se manifestó en lo exterior por la creacion, permaneció íntimamente unido á su Padre, segun las siguientes palabras: *Yo estoy en mi Padre y mi Padre está en mi: el Unigénito que está en el seno del Padre &c.* ¿Tomaron acaso los Doctores de la Iglesia el sentido de estas palabras en el nuevo platonismo, ó en la filosofía oriental?

No debemos pues sorprendernos de que se halle alguna semejanza entre las expresiones de aquellos Padres y las de los nuevos platónicos, porque estos últimos eran los que la afectaban. Por confesion de nuestros mismos adversarios eran los platónicos unos tramposos que desfiguraban la doctrina de Platon, y le atribuían opiniones que nunca tuvo, para persuadir que esta doctrina era como la del cristianismo, y que Platon habia conocido la verdad tan bien como Jesucristo. Algunos fueron tan impostores que llegaron al extremo de sostener que su maestro admitia la creacion, á pesar de la evidencia de lo contrario. Asi que los Padres no tomaron de los nuevos platónicos su lenguage, sino que estos fueron los que copiaron maliciosamente las expresiones de los Padres. S. Clemente de Roma, S. Ignacio, S. Policarpo, S. Justino, Taciano, Atenagoras, S. Ireneo y S. Teofilo de Antioquia, &c., son mas antiguos que Ammonio á quien nos venden por autor del nuevo platonismo. La superchería de sus discípulos es posterior al tiempo en que Clemente de Alejandría y Orígenes enseñaron en aquella escuela: si ella hubiese subsistido en su tiempo, ambos la hubieran descubierto y confundido. Asi como refuta Orígenes á Celso, siempre que este filósofo quiere comparar la doctrina de Platon con la de los autores sagrados, tambien hubiera refutado la de Ammonio, si cometiese la misma infidelidad de que se hicieron reos sus discípulos con el tiempo.

Es una prueba evidente de mala fé el que los críticos protestantes confundan las épocas, y se atrevan á suponer sin pruebas que la filosofía de la escuela Alejandrina era la misma en tiempo de Orígenes y de Clemente, que despues en tiempo de Plotino, de Porfirio, de Jamblico &c., todos, paganos tercos é impostores, cuyo testimonio no merece crédito alguno. Véase *Ecléctico.*

VERDAD. Cuando la Escritura usa de esta palabra respecto á Dios, no solo significa su veracidad, en virtud de la cual no puede Dios engañarse ni engañarnos, sino tambien la fidelidad y exactitud infalible con que Dios cumple sus promesas. En este sentido repite sin cesar que la misericordia, y la *verdad* de Dios son eternas, que debemos contar con ellas en este mundo y en el otro; regularmente se expresan juntos los dos atributos. La palabra *verdad* tambien significa justicia: cuando el salmista dice á Dios, vuestra ley y la *verdad*, todos vuestros preceptos, todos vuestros caminos, y todos vuestros juicios son la *verdad*, quiere decir que todos los mandamientos de Dios son justos y ventajosos al hombre, y que nosotros hallamos nuestra felicidad en cumplirlos. Cuando en el cap. 1 del *Evang. de S. Juan* se dice que el Verbo Divino está lleno de gracia y de *verdad*; que la gracia y la *verdad* vinieron por Jesucristo, esto no solo significa que vino á enseñar á los hombres las verdades que ignoraban, sino tambien á cumplir las promesas de Dios, y derramar las gracias anunciadas por las profecías. Tambien cuando se dice: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*: quiere decir: yo soy el que muestro á los hombres el camino del cielo, y les enseño las verdades que necesitan saber dándoles la vida del alma y conduciéndolos á la vida eterna. Hablando de los hombres, la *verdad* significa algunas veces la fidelidad en observar la ley de Dios, los actos de una virtud sincera, singularmente la justicia, caridad, piedad, misericordia &c. En el cap. 3 del *Evang. de S. Juan*, v. 21, se dice: *el que hace la verdad se acerca á la luz*, &c.

Cuando se trata de uno de los libros Sagrados, es preciso distinguir la *verdad* de los hechos que contiene, y la autenticidad del libro ó de la historia. El *Evang. de S. Mateo* pudiera ser, por ejemplo, verdadero en todo lo que refiere, sin ser auténtico, sin haber sido escrito por este Apóstol, y bastaria que fuese escrito por otro testigo bien impuesto en las acciones y la doc-

trina de Jesucristo; pero no puede ser auténtico sin ser verdadero, porque un testigo como este Apóstol no pudo engañarse sobre los hechos que refiere, ni pudo tener interés en engañar á los demas; y si hubiese querido hacerlo, no podian dejar de contradecirle otros testigos tan bien informados como él. Véase *Autenticidad*.

VERONICA. Palabra formada de *vera icon*, verdadera imágen. Es una representacion del semblante de nuestro Salvador impresa en un lienzo ó pañuelo, que se reserva en S. Pedro de Roma. Algunos creen que este lienzo es el sudario que se puso sobre la cara de Jesucristo en el sepulcro, y de que se hace mencion en el cap. 20 del *Evang. de S. Juan* v. 7. Otros se persuaden, aunque sin fundamento, que es el lienzo con que una piadosa muger de Jerusalen limpió el sudor de la cara de Jesucristo, cuando iba al calvario con la cruz á cuestas. Esta opinion vulgar pudo haber venido de que los pintores representan regularmente á la *Verónica*, ó verdadera imágen, sostenida por las manos de un ángel, y otros por las de una muger.

De cualquier modo el primer monumento en que se habla de esta imágen es un ceremonial compuesto en el año de 1143 por Benito, Canónigo de S. Pedro de Roma, y dedicado al Papa S. Celestino II, que publicó Mabillon en su *Musæum Italicum*, tom. 2, pag. 122; pero de ella se hace mencion en las cartas ó en las bulas de otros muchos Papas posteriores, y no se sabe en que tiempo comenzó á ser honrada.

No hay necesidad de advertir que cuando se dá un culto á esta imágen, es nuestra intencion honrar al mismo Salvador cuya memoria nos recuerda. Lo mismo sucede con el que se da á la Santa Faz que se guarda en la catedral de Luca, á los Santos Sudarios de Turin, Besanzon y Colonia, y á otras representaciones semejantes. Las mismas oraciones y oficios que se compusieron para este culto, tienen por objeto á Jesucristo, y nos trazan la memoria de su pasion; pero no tienen conexion alguna con la pretendida santa muger de Jerusalen llamada *Verónica*, á quien jamas ha reconocido la Iglesia. Sin embargo, hubo una santa religiosa de este nombre en Milan en el siglo XV. Véanse las *Vidas de los Padres y de los Mártires*, tom. 1, pág 221.

VERSICORISTAS. Véase *Alemistas*.

VERSÍCULO DE LA SAGRADA ESCRITURA. Véase *Concordancia*.

VERSION DE LA SAGRADA ESCRITURA. Traduccion de su texto á otro idioma. En todos tiempos fué muy difícil el dar una version perfecta del texto hebreo del Antiguo Testamento, que jamas se separase del sentido del original, y que diese su exacto valor á todas las palabras. El traductor griego del libro del Eclesiástico lo nota en su prólogo: y las imperfecciones de la version de los Setenta, hecha por los judíos mas ilustrados que habia entonces, confirma esta observacion, que se puede corroborar con muchas razones.

1.ª La lengua hebrea es la mas antigua en que hay monumentos, es una lengua escasa en comparacion de las que hablaron los pueblos civilizados, instruidos y ejercitados en las ciencias y artes, como lo hemos notado en su lugar. Las metáforas son en ella muy frecuentes, y no siempre es fácil verse si una expresion es sencila ó enfática, si se debe entender en sentido literal ó en sentido figurado.

2.ª Cuando se principió á traducir los libros hebreos, este idioma era muerto ya hacia muchos siglos, ni los mismos judíos le hablaban en su pureza, y se habian introducido en él muchas palabras caldeas y siriácas, de las cuales muchas podian haber mudado de significacion: esto es lo que sucedió á todas las lenguas con la mezcla de los pueblos y el cambio de la pronunciacion. Seria preciso que el traductor tuviese un conocimiento perfecto, no solo de las dos lenguas,

sino tambien de la literatura oriental, y seria dificil hallar un hombre de esta clase, no solo entre los judíos, sino tambien en las demas naciones.

3.ª Los libros de Moisés tratan de una infinidad de materias diferentes, de teología, de geografía, de física, de historia natural y civil: en ellos se describen costumbres, artes, leyes, y ceremonias; hay en ellos observaciones sobre los pueblos vecinos á la Palestina, alusiones á sus usos, descripciones de lugares que habian cambiado de aspecto, de pueblos que ya no existian, ó que llegaron á ser desconocidos. Moisés habia visto lo que referia, ó lo sabia de testigos bien instruidos; y era preciso tener unos conocimientos tan extensos como los suyos para verter con perfeccion sus ideas á un idioma distinto.

4.ª En los siglos de que hablamos no estaban aun cultivadas las ciencias como lo estan en el dia, ni eran tan abundantes los manantiales de la erudicion: no estaba reducido á método el estudio de las lenguas, porque no habia diccionarios, gramáticas ni concordancias; no se habian comparado los idiomas, y era muy raro el hombre que sabia muchos. Los pueblos eran menos conocidos unos de otros, y se fijaba menos la atencion en las opiniones, ideas, y costumbres de las naciones. Los judíos habian experimentado terribles trastornos, que los hicieron muy diferentes de lo que habian sido en tiempo de Moisés, de los Jueces y de los Reyes. S. Gerónimo conoció la necesidad de estar en los mismos paises, de conocer la Palestina y sus alrededores, para traducir con exactitud los libros Sagrados: se tomó todo este trabajo, y debió acertar mejor que nadie con el sentido de las expresiones hebreas. Necesitó de los judíos para estudiar su idioma, sus maestros no tenian tanto talento ni tantos conocimientos como él, no se lisonjea de haber subido al último grado de la perfeccion, pero hizo cuanto era posible hacer en su siglo. Los

críticos protestantes que trataron de censurar y deprimir sus trabajos, no sabian lo bastante para apreciarlos debidamente; y quisieron ocultar con ingratitudes las muchas obligaciones que le debian. Su *version* es sin duda la mejor de todas las que se publicaron hasta ahora. Véase *Vulgata*.

El texto griego del Nuevo Testamento no carece de dificultades: es una mezcla de helenismos y hebraismos, aunque no son tantos como pretenden los semi-literatos. Véase *Helenística*. El griego y el hebreo ó el siriaco, segun se hablaban en la Judea en tiempo de los Apóstoles, no eran un idioma ni otro: en sus escritos muchas palabras griegas no tienen exactamente la misma significacion, que en los autores profanos. Era preciso expresar unas ideas que jamas se habian ofrecido á los hombres antes de Jesucristo, y enseñarles una doctrina y verdades desconocidas hasta entonces; y los Apóstoles no podian valerse ni usar de otras palabras, que las que se usaban comunmente en el discurso ordinario. "Aunque yo soy ignorante, dice S. Pablo, en los primores del lenguage, no lo soy en la ciencia que enseño, y me doy á entender de vosotros en todas las cosas"; *Epist.* 2 á los *Corint.* capítulo 11, v. 6.

¿Inferiremos de estas reflexiones que es ininteligible el texto de la Escritura, y que es imposible conseguir de él una buena *version*? Seria esto cierto, si no tuviésemos mas auxilios que el texto. Pero en materia de dogmas los judíos habian conservado el sentido de sus libros por tradicion, y la Iglesia de los cristianos se halla en un caso aun mas favorable. Los Apóstoles instruyeron á los fieles de viva voz y por escrito: no solo formaron discípulos y una escuela, sino tambien sociedades numerosas, que nunca cesaron de leer sus escritos, y que siempre estuvieron de acuerdo sobre el sentido que se les debe dar en materia de creencia y de buenas costumbres; y una vez fijado este sentido por la creencia uni-

forme de estas iglesias muy distantes unas de otras, por la doctrina pública que en ellas reinaba, por el testimonio de los Padres que eran sus Pastores, alguna vez por las decisiones de los concilios, por las prácticas del culto que decian relacion á lo que creian, es de una certidumbre del todo distinta de la que solo se funda en la opinion de los gramáticos y de los críticos, á la cual se refieren los protestantes.

Luego á la Iglesia toca garantirnos la fidelidad de una *version* que nos pone en las manos, y prohibir á sus hijos la lectura de las que son capaces de corromper su creencia. A ella le toca tambien juzgar de las circunstancias en que debe permitir ó prohibir á los simples fieles el uso de las *versiones* en lengua vulgar. Jamas prohibió á los que saben el latin, la lectura de la vulgata, ó de la *version* latina usada en todo el Occidente; pero reprobó las *versiones* hechas en esta misma lengua por escritores sin opinion, ó justamente sospechosos de heterodoxia. Jamas llevó á mal que los fieles dóciles á sus lecciones, y prontos á recibir de ella la inteligencia de la Sagrada Escritura, la leyesen en lengua vulgar. Pero cuando falsos Doctores rebeldes contra la Iglesia quisieron corromper á sus hijos con unas *versiones* en que habian introducido el veneno de sus errores, desplegó con razon toda su autoridad para impedir este abuso, y separar á los fieles de todo riesgo de seduccion.

Algunos protestantes, aunque muy prevenidos contra ella, se vieron en la precision de aprobar su conducta. Convienen en que la lectura del cántico de Salomon, de muchos capítulos del Profeta Ezequiel, de muchos trozos de la historia demasiado ingenuos para nuestras costumbres, de las epístolas de S. Pablo en que trata de la predestinacion y de la gracia, podia ser peligrosa á muchas personas, y basta abrir las versiones francesas publicadas al principio por los protestantes para convencerse de esta verdad. Despues del naci-

miento de la pretendida reforma en Iglaterra fue preciso por algun tiempo quitar al pueblo las traducciones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar por las disputas y el fanatismo que excitaba esta lectura, D. Hume *Hist. de la Casa de Tudor*, tom. 2, pág. 426. No fue la Inglaterra el único pais en que se observó este fenómeno. Mosheim compuso una disertacion para demostrar los excesos en que cayeron un sin fin de traductores y comentadores protestantes so color de explicar la Sagrada Escritura, *Syntagma Dissert. ad Sanctiores disciplinas pertinentium*, pág. 166. Otros ridiculizaron á los *bibliomaniacos*, que con una Biblia en la mano pretendian probar todos los delirios que les venian á la imaginacion. Finalmente algunos convienen en que la licencia que se concede á los ignorantes de leer el Texto Sagrado en su lengua, fue uno de los lazos principales de que se sirvieron los reformadores para seducir al pueblo y arrastrarle á su partido; *Epitre de R. Stéel au Pape Clement XI*, pág. 20 y 21. Ya Tertuliano habia notado el mismo artificio en los herejes del siglo III; *De Præscrip. Hæret.* cap. 15.

A pesar de estos hechos todas la sectas protestantes se obstinaron siempre en sostener que la Escritura es la única regla de nuestra fé, que todo cristiano debe leerla para instruirse sólidamente en la doctrina cristiana, y que la Iglesia Católica es injusta y cruel en no permitir á todos indistintamente leer la Biblia traducida en lengua vulgar. ¿Tiene algo de justa esta pretension? 1.º Conforme á sus principios, deben ellos probar con testimonios expresos de la Escritura esta pretendida obligacion impuesta á todos los fieles, y la ley que manda á los Pastores proporcionarles medios para satisfacerla. Muchas veces se les desafió á que citasen siquiera uno, y no pudieron conseguirlo, porque realmente no le hay. Veremos que los que alegan en su favor no dicen lo que ellos pretenden, y que muchos prueban lo contrario.

2.º En los artículos *Escritura Sagrada* y *Tradicion* hicimos ver que la lectura de los libros Sagrados no es el medio de que se valieron los Apóstoles y sus sucesores para establecer el cristianismo. Hubo iglesias que se fundaron y sostuvieron mucho tiempo antes que pudiesen tener una sola parte de la Escritura traducida en lengua vulgar, y mucho mas antes que fuese publicado el Nuevo Testamento; y hubo muchas naciones cristianas de las cuales no se puede probar que tuviesen version alguna de estos libros en lengua nativa. A fines del siglo II aseguraba S. Ireneo que habia entre los bárbaros muchas iglesias que no habian recibido la Escritura, y que sin embargo conservaban con fidelidad la doctrina cristiana, y guardaban con exactitud la tradicion que habian recibido de los Apóstoles. En el III no queria Tertuliano que se admitiese á los herejes aprobar su doctrina por la Sagrada Escritura. Antes del siglo V no vemos ningun vestigio de las versiones de la Biblia, ni aun del Nuevo Testamento en lengua púnica ó africana, en español, en celta, en idioma ilírico, escítica, tártara, &c. Sin embargo estamos seguros por testimonios positivos, de que en el siglo IV habia iglesias fundadas en estas diferentes naciones. En aquel tiempo pocos eran los que sabian leer, los libros eran raros y caros, y los pueblos no tenian otro medio de instruirse que las lecciones de sus Pastores. No por eso estaban menos firmes en su creencia, ni menos arreglados en sus costumbres. Jesucristo habia mandado predicar el Evangelio á todas las naciones, y S. Pablo se creia igualmente deudor á los griegos y á los bárbaros: por consiguiente debia procurar á todos versiones de la Biblia en sus respectivas lenguas, si esto fuese necesario. Antes de trabajar en la conversion de los chinos, de los negros, de los lapones y salvages de América, ¿será preciso enseñarlos á leer, y ponerles en la mano una version de la Biblia?

3.º para que un cristiano pudiese fundar su creencia solo en la Sagrada Escritura, seria preciso que estuviese seguro de que un libro que se le entrega como sagrado é inspirado, es auténtico, y no supuesto ni interpolado, que su version es fiel, y que contiene el verdadero sentido, y es imposible que ningun protestante del populacho esté seguro de ninguna de estas tres cosas. No puede decidir las disputas que reinan entre las diferentes sociedades cristianas en cuanto al número de los libros Sagrados: no sabe si en alguno de los que se refutan en su secta, hay algunos lugares contrarios á los testimonios en que se funda. No puede estar seguro de la fidelidad de su *version*, mientras que haya otras sectas, que sostienen ser falsa en muchos pasages, y no podria verificarlo con el texto original que no entiende. Mucho menos se puede convencer de que atinó con el verdadero sentido, á pesar de la reclamacion de las demas sociedades protestantes, que lo explican de otra manera. En los *Hermanos de Wallembourg* se pueden ver veinte ó treinta ejemplares de testimonios escritos de diferente modo en el texto, ó traducidos de diferentes maneras, ó evidentemente alterados en la multitud de *versiones* que hicieron en lengua vulgar los protestantes. Un cristiano rústico solo dá la preferencia á la que la merece en la secta de que es miembro. ¿Hay mucha solidez en el fundamento de esta fé?

Nos responden en tono de gravedad que todas estas sociedades estan de acuerdo con los artículos fundamentales. 1.º Esto es falso: los socinianos niegan muchos, y lo confiesan los protestantes, aunque su principio y su método son los mismos. 2.º Un simple particular es incapaz de distinguir y de saber si un artículo es fundamental ó no. 3.º Sostenemos que toda verdad revelada por Dios es fundamental en el sentido de que no es lícito dudar de ella ni negarla, una vez conocida suficientemente la revelacion. ¿Nos dirán acaso

que no lo está, porque se disputa? En este caso será la terquedad de los herejes quien decida si una verdad es fundamental.

4.° Es constante que en el hecho y en la práctica ninguno de los protestantes funda su creencia únicamente en la autoridad de la Sagrada Escritura. Antes de leerla ya está prevenido por las instrucciones de sus padres, por los catecismos, por los sermones de sus Pastores, por el lenguaje uniforme de la sociedad á que pertenece, y solo vé la *version* que en ella se usa. Asi un calvinista, un luterano, un anglicano, un anabaptista y un sociniano, estan respectivamente dispuestos y prevenidos de antemano para ver en la Sagrada Escritura el sentido en que los instruyeron desde la infancia, y sus preocupaciones hacen veces de inspiracion del Espíritu Santo. Cada *version* lleva el sello de la secta que la hizo, y si un hombre se separase de esta tradicion, seria mirado como hereje. Los que siguieron su espíritu particular, y acertaron á ganar prosélitos, levantaron esa multitud de sectas fanáticas que despedazaron las entrañas del protestantismo, y son la mengua de su pretendida reforma. Sin embargo no hicieron mas que seguir el principio fundamental de la misma, que se reduce á que solo la Sagrada Escritura es la regla de fé para un cristiano, y que debe creer todo lo que en ella le parece claramente revelado.

Nosotros hemos alegado en otra parte otras muchas pruebas de la falsedad y perniciosas consecuencias de este método.

Al fin de la coleccion de sus confesiones de fé reunieron los protestantes por lo menos sesenta pasages de la Sagrada Escritura para fundarle; pero su eleccion fue poco feliz. No hay uno solo que mande atenerse *únicamente* á la Sagrada Escritura, y este era cabalmente el punto en cuestion; pero hay muchísimos que enseñan lo contrario.

En el cap. 20, de la *Epist. á los Rom.* v. 17, dice S. Pablo: "la fé viene del oido, y el oido viene de la palabra de Jesucristo; pero yo digo, ¿acaso no la oyeron? Seguramente la voz de los predicadores se esparció por toda la tierra, y su palabra llegó hasta los extremos del mundo." Si alli tratase S. Pablo de la palabra de Dios escrita, hubiera dicho: *la fé viene de la lectura*; pero no; es bien cierto que en aquel tiempo no habia llegado la Sagrada Escritura á los últimos extremos del mundo: aun no estaba escrita entonces la mitad por lo menos del Nuevo Testamento. Pero los protestantes no se detienen en tantas dificultades.

En el cap. 4 de la *Epist. á los Corint.* v. 6, los reprende S. Pablo porque daban la preferencia á uno de los Doctores mas bien que á otros, y añade: "Yo he presentado por causa de vosotros todas estas cosas en persona mia y en la de Apolo, para que aprendieseis con nuestro ejemplo á no levantaros unos contra otros, haciéndoos superiores, *mas allá de lo que está escrito.*" De estas últimas palabras infieren los protestantes que debemos contentarnos con saber lo que enseña la Escritura. Pero basta leer los capítulos anteriores, para convencerse de que por estas palabras quiere designar S. Pablo siete ú ocho pasages del Antiguo Testamento que cita, y que todos tienden al fin de abatir el orgullo de los hombres. Alli no se trata de la curiosidad temeraria en materia de doctrina, sino de la vanidad que se quiere sacar del mérito de los maestros que los instruyeron. Si los protestantes reflexionasen un poco, se convencerian de que adolecen del mismo vicio que los corintios, y que cae directamente sobre ellos la reprension de S. Pablo. Uno se adhiere á Lutero, otro á Calvino, este á Cárlostadio, ó á Melancton, y aquel á Muncer, ó á Socino. Se envanecen con las superiores luces de sus Doctores, y se empeñan en que estos hombres nuevos sabian mas que todos los padres y Pastores de la Iglesia.

San Pedro en su *Epist.* 1, cap. 3, v. 15, dice á los fieles:

"Estad siempre prontos á satisfacer á cualquiera que os pida la razon de vuestra esperanza; pero con modestia, con respeto y buena conciencia." Tambien leen muy mal este pasage los protestantes. S. Pedro no dice que debemos dar razon de nuestra esperanza *solo por la Sagrada Escritura*; pero los protestantes hicieron esta adicion por su capricho. ¿De qué hubieran servido unas pruebas sacadas de la Sagrada Escritura contra los gentiles que no la creian? Los primeros cristianos las tenian mucho mas oportunas en los caracteres sobrenaturales de la divina mision de Jesucristo y de los Apóstoles. Pero los protestantes no quieren mision. Sin modestia, sin respeto á los que la tienen, se presumen mas hábiles que ellos; y tuvieron tan mala conciencia que desfiguraron toda la doctrina católica, para conseguir mas fácilmente su reputacion.

Sin embargo decantan su triunfo con dos ó tres pasages, y no cesan de repetirlos. En el cap. 5 del *Evang. de S. Juan*, v. 39, dice Jesucristo á los judíos: "sondead las escrituras, puesto que creeis hallar en ellas la vida eterna: ellas dan testimonio de mí." En los *Hech. Apóst.* cap. 17, v. 11, se dice que los principales judíos de Berea despues de haber escuchado á S. Pablo, sondeaban todos los dias las escrituras, por ver si era cierto lo que les habia dicho. Luego para saber si una doctrina es verdadera ó falsa, debemos consultar la Escritura y nada mas. ¿Es justa esta consecuencia? 1.° Estos dos pasages miran á los doctores judíos, á los *principales judíos*, y no al pueblo, lo cual está expreso en el texto. Entre los judíos, igualmente que entre los protestantes, no era capaz el pueblo de sondear las Escrituras. Jesucristo hablaba con el pueblo de distinto modo. En el cap. 23 de *S. Mat.* v. 2. "Los escribas, dice, y los fariseos se sientan en la cátedra de Moisés, observad, pues, y haced todo lo que os dijeren; pero no sigais su ejemplo, porque no hacen lo que dicen." 2.° En el lugar citado

de S. Juan el Salvador apela tambien al testimonio de sus obras ó de sus milagros, y es evidente que comparándolas con las predicciones de los profetas, se debian todos convencer de que era realmente el Mesías ó el Hijo de Dios, y este es el único punto de que por entonces se trataba; de la divinidad de sus obras, y de su mision se seguia la verdad de su doctrina. 3.° El examen de las Escrituras no produjo un efecto feliz en los judíos, y con él acertaron solo á desconocer á Jesucristo. Decian á Nicodemus: "sondea las Escrituras, y verás que ningun profeta vino de Galilea." *Evang. de S. Juan*, cap. 7, v. 52. 4.° Los protestantes obraron como los judíos, y nosotros les repetimos resueltamente la leccion del Salvador. Sondead las Escrituras, y no os contenteis con citar á la ventura algunos pasages, examinad lo antecedente y consiguiente, las circunstáncias y el objeto de que se trata, y vereis que os equivocais en su inteligencia.

Jesucristo, dicen ellos, reprende muchas veces á los judíos porque descuidaban, violaban y anulaban la ley de Dios por seguir sus tradiciones. Eso es verdad; pero resta que nos prueben que la Iglesia católica está en el mismo caso, que su doctrina constante, pública y uniforme, es una tradicion tan mal fundada como la de los judíos. Nosotros probamos que para pervertir el sentido de la Escritura y de la ley de Dios se fundan los protestantes en la tradicion particular de su secta, y que la siguen mas ciegamente, que nosotros seguimos la tradicion constante y universal de la Iglesia.

Dios, continuan, habia prohibido que se añadiese ni se quitase á su ley: Tambien convenimos en ello; pero ¿se infiere de aqui que Jesucristo, los Apóstoles, y los Pastores revestidos de una autoridad legítima nada pudieron añadir al judaismo? Esto es lo que pretenden los judíos, y es una de las principales razones que alegan para no creer en Jesucristo. Ya hemos demostrado en otra parte que los protestantes

hicieron nuevas leyes de disciplina, y exigen con el mayor rigor su observancia, practican muchos usos que no estan mandados en el Nuevo Testamento, y omiten otros que parecen estar expresamente prevenidos.

Tampoco citan mejor los testimonios en que S. Pablo encarga á Tito y á Timoteo el estudio de las Santas Escrituras. Todo el mundo confiesa que esta es una de las obligaciones esenciales de los obispos, de los sacerdotes, y de todos aquellos que tienen á su cargo la enseñanza; pero es muy ridículo imponer la misma obligacion á los simples fieles. Supuesta la multitud de libros de instruccion, de moral y de piedad en que se explica el texto de la Sagrada Escritura, poniéndole al alcance de todos, ningun cristiano se puede ver en absoluta necesidad de leer el mismo texto. Y si se empeñan en ello, se les puede preguntar lo que S. Felipe al eunuco de la reina Candace: "¿crees acaso que entiendes lo que lees?" Si es franco responderá como este buen prosélito: "¿Cómo puedo entenderlo, si nadie me lo explica?" *Hech. Apóst.* cap. 8, v. 30. Los protestantes usan como nosotros de libros de piedad y de moral, tienen como nosotros sermones y comentarios de la Escritura. Tenemos pues mucha razon para preguntarles, ¿por qué título pretenden explicar mejor la palabra de Dios que los autores inspirados, y cómo se atreven á poner su propia palabra en lugar de la palabra de Dios? Ya que hacen esta inculpacion á los pastores de la Iglesia católica, á ellos toca responder á ella los primeros.

Por último de nada sirve que repitan los testimonios en que Dios previene á los judíos que mediten sin cesar en su ley, que la tengan siempre presente en su memoria y en sus ojos. Los judíos no podian aprenderla sino en los libros de Moisés, porque no tenian otros. Pero ¿se les manda en alguna parte que lean todos los libros del Antiguo Testamento que fueron escritos despues? Bien extraño es que habiendo

reducido los protestantes á casi nada las verdades de la fé, exijan de los cristianos tanta lectura para estudiarlas.

En los artículos *Biblia*, *Griegos*, *Parafrasis*, *Setenta*, *Samaritanos y Vulgata*, hablamos de las traducciones de las Escritura hechas en las lenguas antiguas; solo nos resta dar una breve noticia de las *versiones* vulgares, ó escritas en la lenguas modernas. Lutero fue el primero que publicó una version de una Biblia en aleman, traducida del hebreo; y muchos de sus amigos le echaron en cara su ignorancia en la lengua hebrea, y tuvieron por muy defectuosa su *version*, Munster, Leon de Juda, Castalion, Luc y Andres Osiandro, Junio, Tremelio, &c., pretendieron entender mejor el hebreo que Lutero. Sin embargo en ninguna de sus *versiones*, bien sea en latin, ó bien en cualquier otro idioma, dejaron de encontrarse muchas faltas, que fue preciso corregir despues. Lo mismo sucede con las *versiones* latinas del Nuevo Testamento compuestas por Erasmo y Teodoro Beza. Ademas, se engañará mucho el que crea que todos estos pretendidos hebraizantes no hallaron recursos en los Trabajos de Orígenes y de S. Gerónimo, ni en las notas y comentarios de los Doctores católicos. Tal vez se llenaron de vanidad, y deprimieron en lo posible hasta las mismas obras de que se aprovechaban: esta charlatanería de los escritores es conocida de muy antiguo, y á los hombres instruidos no se les engaña con facilidad. Gaspar Ulemberg publicó una nueva *version* en aleman para los católicos en Colonia en 1630.

Los ingleses tenian una version de la Sagrada Escritura en Anglo-Sajon desde principios del siglo VIII. No hay apariencias de que se tradujese del griego ni del hebreo; y es mucho mas probable que se tradujo de la *vulgata*. Compuso otra Wiclef, y despues Tindel y Coverdal en 1526, y en 1530. Desde entonces no cesaron los ingleses de hacer correcciones en la *Biblia inglesa*.

(*) La traduccion mas antigua de la Sagrada Escritura en frances es la de Guiars des Moulins, canónigo en 1294, que fue impresa en 1498. Raoul de Presses, y muchos anónimos publicaron otras. Su lenguaje es sin duda bárbaro y grosero; pero no sabemos que hayan sufrido alguna censura. Las que se trabajaron en el nacimiento de la reforma tampoco son mas elegantes, y en el dia es insoportable su lectura. Tal es el inconveniente anexo á todas las *versiones* en lengua vulgar: es preciso continuamente retocarlas, segun varían las lenguas; pero la *vulgata* latina es la misma despues de mas de 1200 años; y solo se le ha tocado para corregir las faltas de los copiantes.

No alcanzamos en qué puede contribuir á la inteligencia de los salmos entre los calvinistas la *version* del salterio hecha por Marot, que ha llegado á ser bárbara, ni en qué puede ser útil á la piedad el tutear á Dios en francés.

Abrahan Usque, judío portugues, compuso una version española sacada del texto hebreo, é impresa en Ferrara en 1553. Es casi ininteligible, porque corresponde al hebreo palabra por palabra, y está escrita en un español antiguo que solo se habla en las sinagogas. Se le acusa tambien de poca fidelidad.

La primera *version* italiana es la de Nicolas Malhermi hecha por la vulgata, y publicada en 1471. En los siglos anteriores era el latin la lengua vulgar de la Italia, y solo se alteró con la mezcla de los idiomas extrangeros.

Los daneses tuvieron tambien en su lengua una traduccion de la Sagrada Escritura en 1524: fue obra de un luterano, llamado Juan Michelsen, Burgo-Maestre de Malma, y

(*) Véase el prólogo y las disertaciones de la Biblia del *P. Scio*, y de la del Ilmo. Amat. Tambien es digno de leerse el discurso preliminar del sábio Martinez Marina en su *Historia* de la Vida de Jesucristo, donde habla de varias traducciones españolas de la Biblia.

uno de los medios de que se sirvió Cristiano II para introducir el luteranismo en sus estados. La de los suecos fue obra de Lorenzo Petri, arzobispo de Upsal, y se publicó en Holm en 1646. En el artículo *Biblia* hemos hablado de la de los rusos ó moscovitas.

Los que quisieren conocer á fondo lo concerniente á las *versiones* de la Sagrada Escritura pueden consultar al R. Elias Levita, á S. Epifanio de *Ponderibus et mensuris*, los *comentarios* de S. Gerónimo; Antonio Caraffa en su *Prefacio de la Biblia Griega de Roma;* Kortholt de *variis Biblior. edit.*; Lamberto Bos en los *Prolegómenos* de su edicion de los Setenta. Entre los franceses el P. Morino, *Exercit. Bibl.* Dupin *Biblioth.* de los Autores Eclesiásticos; Ricardo Simon, *Hist. Crit. del Nuevo y Viejo Testamento*; La *Bibliot. Sagrada* del P. Lelong; Calmet, *Diccionario de la Bibl.* &c. Entre los ingleses Usserio, Pocock, Pearson, Prideaux, Grabe, Wower de *Græc. et Latin. Biblior. interpret.* Mill, *in n. Test.* los *Prolegómenos* de Walton, Hodio de *textibus Biblior.* &c.

Al principio del tomo 18 de la *historia de la iglesia galicana* se halla un discurso sobre el uso de las santas Escrituras, en el cual se hacen ver los perniciosos efectos que produjeron en el siglo XVI las versiones en lengua vulgar compuestas por los herejes, ó por escritores sospechosos de heterodoxia, y las sabias medidas que se tomaron entonces para detener el curso del fanatismo que producia la lectura de estas *versiones*. Los protestantes solo trataban de extenderlas, porque veian que era uno de los medios mas eficaces para seducir á los ignorantes.

VESTIDO DE LOS CRISTIANOS. La modestia y la mortificacion recomendadas en el Evangelio no permitian á los primeros cristianos el lujo y la suntuosidad en sus *vestidos*. Jesucristo dice que los que se visten ricamente estan en los palacios de los reyes, *S. Mat.* cap. 11, v. 8; *Evang.* de *san*

Luc. cap. 8, v. 25. San Pedro en su epist. 1.ª cap. 3, v. 3, y S. Pablo en su 1.ª epist. á *Timot.*, cap. 1.º, v. 9 condenan la afectacion de los adornos aun en las mugeres. Es preciso, dicen los PP., dejar los *vestidos* cubiertos de flores a los que estan iniciados en los misterios de Baco, y los brocados de oro y plata á los actores del teatro. Segun Clemente de Alejandría lib. 3.º *Pædag.* cap. 11, es lícito á una muger llevar un vestido mas vistoso que los hombres, con tal que no ofenda el pudor, ni respire molicie. Tertuliano y S. Cipriano condenan con el mayor rigor á las mugeres que llevaban á la iglesia ó á otras partes un fausto indecoroso, y un aliño inmodesto. Pero las lecciones del Evangelio y las de los PP. son una barrera muy débil contra la variedad y la costumbre del lujo. Este se introduce en las naciones de una manera imperceptible, y con progresos que no se notan llegan muy pronto al último extremo: lo que comunmente se usa no parece lujo, y nadie se escandaliza de ver en el dia los simples particulares vestidos con mas magnificéncia que en otro tiempo nuestros monarcas.

En cuanto á la variedad de vestidos, Dios habia prohibido en la ley antigua que el uno de los dos sexos tomase el *vestido* del otro, que es lo que se llama disfraz ó máscara. Los antiguos cánones hicieron lo mismo, y los PP. describen los desórdenes que ocasiona siempre esta licencia. Bingham *Orig.* Eccles. lib. 16, cap. 11, § 16.

Las costumbres del pueblo bajo y de las gentes de aldea de vestirse los dias de fiesta con mas aseo para ir al oficio divino, es muy loable: seria poco decente llevar á los templos del Señor los vestidos que usan para ocuparse en sus trabajos aun los mas viles, y con los cuales no se atreverian á presentarse en una casa de respeto. Este aseo exterior es verdad que no da la pureza del alma; pero no deja de ser un aviso para que los fieles la pidan á Dios, y trabajen en adquirirla. Los grandes tienen ya la mayor repugnancia en

mezclarse con el pueblo en las reuniones cristianas, y aun tendrian mas, si reinase en ellas el desaseo y suciedad. Jacob, estando para ofrecer un sacrificio, mandó á su familia que mudase de *vestido*, *Genes.* cap. 35, v. 2. Cuando Dios estaba para dar la ley á los hebreos, les mandó lavar sus *vestidos*, *Exod.* cap. 19, v. 10. Por consiguiente esta costumbre parece que reinó en todos los tiempos. David al acabar un luto, se bañó, perfumó, y mudó sus *vestidos* para entrar en el templo del Señor, lib. 2.º de los *Rey.* cap. 12, v. 20. Si alguna vez se introduce la vanidad en esta señal de respeto, este abuso no quita que sea generalmente un signo de la piedad interna.

VESTIDO CLERICAL O ECLESIASTICO. No hay duda de que en los primeros siglos de la Iglesia llevaban los clérigos el mismo *vestido* que los demas fieles sin distincion alguna: les interesaba ocultarse, porque á ellos se dirigian principalmente los tiros de los perseguidores del cristianismo; y por eso tenian cuidado de no darse á conocer por un *vestido* particular. Tampoco es facil averiguar la primera época en que se prohibió á los clérigos vestirse como á los legos. San Gerónimo en su *carta ad Nepot.* solo les encarga que no afecten en sus *vestidos* colores oscuros ni brillantes; pero nada dice, de lo cual se puede inferir que el clero se distinguia ya por su *vestido* particular á principios del siglo V.

En aquel tiempo sucedió la inundacion de los bárbaros, cuyo *vestido* era corto y militar; y en esto se distinguian de los romanos, como tambien por su larga cabellera. No faltan razones para probar que algunos eclesiásticos tuvieron la debilidad de querer vestirse del mismo modo, porque un concilio de Agda celebrado en el año de 506 prohibe á los clérigos que usen de *vestidos* que no convienen á su estado. Parece que á pesar de esta prohibicion se aumentó la licencia de algunos eclesiásticos, porque en el año de 589 el con-

cilio de Narbona se vió precisado á prohibir que los clérigos llevasen *vestidos* encarnados, y otros muchos concilios posteriores impusieron algunas penas contra los que infringiesen estas leyes. En el Occidente se mandó que los contraventores fuesen puestos en prision y ayunasen á pan y agua por espacio de 30 dias; en Oriente el concilio *in Trullo* celebrado el año de 692, can. 27, impuso pena de suspension por una semana contra los que no llevasen *hábito clerical*. Tambien nos dice Sócrates que Eustatio, obispo de Sebaste en la Armenia, fue depuesto, porque llevaba un vestido poco decente para un sacerdote. Conformándose el concilio de Trento con los antiguos cánones, se explica bastante sobre esta materia, dando á entender la necesidad que hay de conservar tan respetable disciplina. Segun el analisis de los concilios por el P. Ricardo, tom. 4.°, pag. 78, se cuentan hasta trece concilios generales, diez y ocho papas, ciento cincuenta concilios provinciales y mas de trescientos diocesanos, asi en Francia como en los demas reinos cristianos, que mandan que los clérigos usen de *vestido talar*.

Es probable que el color blanco fue por muchos siglos el vestido ordinario de los eclesiásticos, y aun es el que usan en el dia los sumos pontífices, muchos canónigos regulares y algunas órdenes religiosas. El cardenal Baronio dice que el *vestido de los clérigos* era pardo y morado; pero no hay necesidad de entrar en esta discusion. Bástenos saber que hace mucho tiempo que el color negro es el único que se permite en el *vestido de los clérigos*. En cuanto á la forma, debe ser largo hasta los zapatos, porque en los cánones la sotana se llama *vestis talaris*.

En vano un doctor de la Sorbona en un tratado impreso en Amsterdam el año de 1704 con el título *De re vestiaria hominis sacri*, quiso probar que el *vestido de los clérigos* consiste mas bien en su sencillez, que en lo largo y en el

color. Ademas de que por el nombre de *sencillez* se puede entender todo lo que se quiera, nada prueban las teorías contra unas leyes positivas y expresas. No se puede negar que atendidas nuestras costumbres el vestido talar es de mucho mas decoro y dignidad que el *vestido* corto. Entre los romanos *toga*, la túnica larga, designaba las funciones de la vida civil en contraposicion á *sagum*, *vestido* corto y militar. Por eso los magistrados conservan el *vestido talar* en el egercicio de sus funciones, y cuando nuestros reyes vivian en la capital, ningun clérigo se hubiera atrevido á presentarse delante de ellos con *vestido* corto.

Algunos se contentan con una sotanilla, ó semi-sotana que llega solo hasta la rodilla: esta es una tolerancia de los obispos, y seria conveniente que cortasen este abuso en el trage clerical. Un sacerdote que se precia de su estado, jamas debe desdeñarse de su propio *vestido*; y los que se dispensan de esta obligacion, no tienen regularmente motivos muy loables. Entre los paganos, los sacerdotes de los ídolos tenian al mayor honor llevar los distintivos de su sacerdocio, y de la divinidad á quien servian.

VESTIDURAS SAGRADAS. Son las que usan los eclesiásticos en las funciones del servicio divino. Se llaman *vestiduras pontificales* las que son propias de los obispos, y sacerdotales las que deben usar los sacerdotes.

El uso de revestirse con vestiduras particulares para celebrar la liturgia nos parece tan antiguo como el cristianismo. O S. Juan nos representa en el *Apocalipsis* la gloria eterna de los justos con la imagen de las asambleas cristianas, ó los primeros cristianos formaron sus asambleas por el modelo que describe S. Juan en el Apocalipsis. En el cap. 1.°, v. 1.°: "Yo fuí, dice, arrebatado en espíritu en un dia de domingo, v. 13, y ví en medio de siete candeleros de oro un sugeto venerable vestido con una túnica larga, y ceñida por

debajo de los brazos con un cíngulo de oro. Cap. 4.°, v. 2.°: Ví un trono colocado en el cielo, y el que le ocupaba tenia un aspecto tan luminoso que deslumbraba; y en derredor de su trono estaban sentados 24 ancianos (ó presbíseros) revestidos de blanco con sus coronas de oro en la cabeza &c." Aqui tenemos las *vestiduras sacerdotales*, túnicas blancas, cíngulos y coronas.

En la ley antigua prescribe Dios tambien la forma de las vestiduras del sumo sacerdote y las de los levitas, que se llaman *vestiduras sagradas* en el cap. 28 del *Exod.*, v. 4.° Esto era con el fin de inspirar al pueblo respeto á las ceremonias del culto, y á los mismos sacerdotes el decoro y gravedad en sus funciones. Este motivo es el mismo en todos los tiempos, y debe regir en la ley nueva como en la antigua. Aun cuando no tuviéramos pruebas positivas para convencernos de que los Apóstoles usaron de *vestiduras sagradas*, todavía deberiamos presumirlo.

Es verdad que pudo suceder que en los tiempos de persecucion, cuando tenian que ocultarse en los subterráneos y en las tinieblas para celebrar el santo sacrificio, no siempre hubiese á mano *vestiduras sagradas* ó sacerdotales. Pero desde que la Iglesia pudo ejercer públicamente su culto, introdujo en él la pompa y el decoro que corresponde. Constantino hizo al obispo de Jerusalen el presente de una túnica tegida de oro para administrar el bautismo, Teodoreto. *Hist. Eccles.* lib. 3.°, cap. 27. Envió tambien ornamentos á otras iglesias, *Optat. Milet.*, lib. 2.°, cap. 2.° Eusebio en su discurso sobre la dedicacion de la Iglesia de Tiro dirige la palabra á los obispos revestidos con la *túnica Sagrada*, *Hist. Eccles.* lib. 10, cap. 4.°

Se pueden ver en Bingham, *Orig. Eccles.* lib. 13, cap. 8, § 1.° 2.° otras muchas pruebas sacadas de los autores del siglo IV; pero se equivoca en observar que no hay vestigio de

vestiduras sagradas en los tres primeros siglos. Ademas del texto del Apocalipsis que acabamos de citar, en el siglo IV no hicieron mas que seguir las costumbres y prácticas de los tres siglos anteriores. Ya en el tercero decia el papa S. Estevan á los obispos de Africa: *nada innovemos; atengámonos á lo que hemos recibido por tradicion.* En el 2.° decia lo mismo S. Ireneo, y en esto se fundaban los obispos de Asia para celebrar la pascua el dia 14 de la luna de marzo. Por lo mismo es una prevencion el creer que en el siglo IV principió de golpe esta costumbre en unas iglesias situadas á 500 leguas unas de otras, porque era imposible que se pusiesen de acuerdo con tanta prontitud para la observancia de un rito que antes no conocian.

"Desde los primeros tiempos de la Iglesia, dice Mr. Fleury, se revestia el obispo con una túnica preciosa, igualmente que los presbíteros y los otros ministros, y desde entonces hubo vestiduras particulares para los divinos oficios.... No es decir que estas vestiduras fuesen de una figura estraordinaria: la casulla era una *vestidura* vulgar en tiempo de san Agustin, la Dalmática ya se usaba en tiempo del emperador Valeriano: la estola era un manto comun hasta en las mugeres; finalmente el manípulo, en latin *mappula*, no era mas que un lienzo que los ministros del altar llevaban en la mano para servir en la sagrada mesa. El alba ó túnica blanca de lana ó lino no era en el principio un vestido particular de los clérigos, porque el emperador Aureliano regaló al pueblo de Roma muchas túnicas de esta especie. Vospie *in Aurel.*

» Pero despues que los clérigos se acostumbraron á llevar continuamente el *alba*, se mandó á los presbíteros tener algunas que solo sirviesen para el altar, con el fin de que estuviese blanca. Asi es de creer que en los tiempos en que llevaban siempre casullas ó dalmáticas, las tenian particulares para el uso del altar, de la misma figura que las comu-

nes, aunque de telas mas ricas y de colores mas vivos." *Costumb. de los cristian.* núm. 41. Regularmente estaban salpicadas de oro, de brocados ó de piedras preciosas, para llamar la atencion del pueblo con un aparato magestuoso.

Muchos autores explicaron místicamente la forma y el color de las *vestiduras sagradas*. S. Gregorio Nacianceno nos describe al clero vestido de blanco imitando á los ángeles con su brillo y esplendor. S. Juan Crisóstomo compara la estola de lienzo fino que llevaban los diáconos sobre el hombro izquierdo con las alas de los ángeles. S. German, patriarca de Constantinopla en el siglo VIII, se extiende mucho sobre estas alusiones. La estola, segun él, representa la humanidad de Jesucristo teñida en su propia sangre: la túnica blanca denota la inocencia de vida que deben observar los eclesiásticos: los cordones de la túnica las cuerdas con que fue atado Jesucristo: la casulla recuerda la túnica de púrpura con que le revistieron en su pasion &c.

No se sirve de las *vestiduras sacerdotales* para celebrar los santos misterios, sin estar benditas, y esta bendicion está reservada á los obispos. Hay tambien oraciones particulares que debe decir el sacerdote al tiempo de revestirse con cada uno de estos ornamentos, y le recuerdan las disposiciones con que debe celebrar: en los antiguos pontificales y sacramentarios se ve que esta costumbre se observó generalmente hace ya mas de 800 años. Bona *Rer. liturg.* lib. 1.°, cap. 24: *Antig. Sacr.* por Grancolas, 1.ª part., pag. 131 &c. Le Brun *Explic. des cerem. de la Messe* tom. 1.°, pag. 37 y sig.

Las diferentes *vestiduras sacerdotales* son tan generalmente conocidas que no hay necesidad de describirlas por menor; pero quien quisiere ver su origen, variaciones y el modo con que de ellas hablaron los antiguos, puede consultar al P. Le Brun.

Los protestantes por su genio destructor desterraron los ornamentos sacerdotales con el pretesto de que son unos *vestidos* singulares y ridículos, á los cuales dió sentidos místicos y arbitrarios la vanidad de los sacerdotes con el fin de darse mas importancia. Sin embargo sus ministros en muchos paises conservaron unas vestiduras que los ignorantes pudieran tener por ridículas, como túnicas de doctor, golillas á la antigua, y una capa por cima de su vestido. El clero anglicano y el de Suecia usan de sobrepelliz con una toca á la escocesa &c.; y estos ornamentos son un objeto de horror para los calvinistas, segun los cuales este es el carácter de la bestia del Apocalipsis ó de la idolatría de los romanos, un resto del papismo &c. ¿Será preciso que para celebrar los santos misterios en las diferentes partes del mundo, se sujeten los presbíteros á la extravagancia de las modas y de los trages que en ellas se estilan? Los calvinistas bien conocen que el aparato exterior con que se celebró en todos tiempos este acto sagrado, prueba que siempre hubo en la Iglesia una idea de la Eucaristía muy diferente de la que ellos tienen.

VIA ó CAMINO. Se toma muchas veces en un sentido figurado. Entrar en la *via* de toda la tierra es lo mismo que morir. La *via* de las naciones son las costumbres y la religion de los paganos; pero cuando dice Jesucristo á sus discípulos, *no vayais por la via de las naciones*, S. Mat., cap. 10, v. 5. quiere decir que no vayan á predicar el Evangelio á los paganos, porque aun no era tiempo. Se toma tambien por la conducta: en el cap. 6.° de los *Proverb.*, v. 6. se dice: "Vaya el perezoso al hormiguero, y considere las *vias* de este animal." Las *vias* de Dios son sus leyes, su voluntad, sus designios y la conducta de su Providencia, *Salm.* 102, v. 7. &c. Las *vias* de la paz, de la justicia y de la verdad son los medios que conducen á ellas. Tambien significa esta palabra una profesion, una secta, una religion, *Hech. Apost.*

cap. 9, v. 2. Saulo pidió al sumo sacerdote orden por escrito, para que si hallaba individuos de la secta de los cristianos *hujus viæ*, conducirlos presos á Jerusalen. La *via ó camino ancho* es una vida relajada que nos conduce á la perdicion; y la *estrecha* una vida virtuosa y arreglada que nos conduce *al cielo*.

VIADOR. Esta palabra se dice de los fieles que viven sobre la tierra por contraposicion á los santos que disfruten de la gloria del cielo. La vida de este mundo se compara con un viaje ó una peregrinacion, cuyo término es la felicidad eterna: tal es la idea que de esta vida daba ya el patriarca Jacob, *Genes.* cap. 47, v. 9. Los santos miran el cielo como su verdadera patria, y todas sus acciones como otros tantos pasos que los conducen á aquella feliz morada.

Algunos filósofos incrédulos, empeñados siempre en buscar el sentido mas odioso de una palabra, dicen que este modo de considerar la vida presente es muy pernicioso, capaz de separarnos de los intereses de la vida social y civil y de sus deberes, haciéndonos indiferentes respecto á nuestros semejantes; pero esto es un error que refuta la propia experiencia. Es muy lícito á un viajero acomodarse en un albergue, por corta que deba ser la mansion que se propone hacer en él, y no se creerá dispensado de los deberes de la humanidad con los que viven en su compañía: no tratará de inquietarlos, ni de negarles sus servicios, so color de que debe dejarlos al dia siguiente. Los epicureos, que solo fijaban su imaginacion en la vida presente, nunca fueron tan buenos ciudadanos como los estóicos, que daban tambien á esta vida el nombre de *viaje*. Sin consultar nuestros libros sagrados, acusaron muchas veces á Epicuro y á sus discípulos por su inutilidad y su indiferencia á los deberes de la vida civil. Al contrario un cristiano se persuade de que no puede merecer, si no tiene caridad, la felicidad de la vida

presente, y ninguna ley la prescribió jamas con tanta exactitud como el Evangelio.

VIÁTICO. Provision de víveres para un viaje. Entre los católicos se dá este nombre al sacramento de la Eucaristía administrado á los enfermos que están en peligro de muerte, para disponerlos á pasar de esta vida á la otra. En el cap. 6, del Evangelio de S. Juan, v. 56, "Mi carne, dice Jesucristo, es verdaderamente una comida, y mi sangre una bebida." Y en el v. 59: "Este es, dice, el pan que bajó del cielo..... el que comiere de él, vivirá para siempre." El que crea firmemente que el Salvador habla en este lugar del sacramento de la Eucaristía, fácilmente concebirá que nunca es mas necesario recibir este sacramento, que en el artículo de la muerte, porque es el principio y la prenda de la vida eterna.

Los protestantes sostienen que las palabras de Jesucristo se deben tomar en sentido figurado; que su cuerpo y su sangre no estan realmente en la Eucaristía; que solo se reciben por la *Comunion*, es decir, por una accion comun á muchas personas: de lo cual infieren que la recepcion del sacramento por una sola persona no es verdadera Comunion; y por este motivo suprimieron la costumbre de llevar este *Sacramento* á los enfermos. Asi por una falsa interpretacion de la Sagrada Escritura se privaron del consuelo mas poderoso que puede recibir un cristiano en el artículo de la muerte.

Pero esta práctica tan antigua en la Iglesia de recibir la Eucaristía en forma de *viático* depone contra su creencia. Sabemos por S. Justino, *Apol.* 1, núm. 65, que cuando se consagraba la Eucaristía en el siglo II, y habian participado de ella los que habian asistido á los Divinos Oficios, los diáconos la llevaban á los *ausentes*, por consiguiente á los enfermos. Tertuliano en el lib. 2 *ad Uxorem*, cap. 5; y S. Cipriano *Epist.* 54 *ad Cornel.* lib. *de Lapsis*, pág. 189; *De bono patientiæ.* pág. 251: *de Spectac.* pág. 341, nos dicen que en el

siglo III los fieles expuestos siempre al martirio llevaban consigo la Eucaristía, y la conservaban en sus casas para tomarla en forma de *Viático*, y sacar de este divino alimento las fuerzas que necesitaban para confesar á Jesucristo en medio de los tormentos. Creian, pues, que el cuerpo y sangre de este Divino Salvador no estan presentes en este misterio de una manera transeunte, y en virtud de la accion de participarle en comunidad, sino de una manera permanente; y que una recepcion hecha en particular, cuando era necesario, es tan realmente *comunion* como si todos la participaran. Y es claro que en aquellos dos siglos tan próximos á los Apóstoles se hizo profesion de no variar las prácticas de estos ni su doctrina.

Hay algunos Padres y concilios que dan el nombre de *Viático* á los tres sacramentos que se administraban á los enfermos por asegurar su salvacion. 1.° El Bautismo, cuando se daba á los catecúmenos que no se habian bautizado. 2.° La Penitencia ó Absolucion respecto á aquellos que se reconciliaban con la Iglesia en el artículo de la muerte. 3.° La Eucaristía, cuando se administraba á los fieles ó á los penitentes que habian recibido la absolucion, pero ha prevalecido la costumbre de no dar el nombre de *Viático* sino á este último sacramento. Véase *Eucaristía*.

VICARIO El que desempeña el oficio de otro, y ejerce sus funciones. Los obispos tienen *vicarios* generales á quienes dan la potestad de ejercer todas las funciones de su jurisdiccion, aunque no las anejas al órden y carácter episcopal como la de administrar el Orden y la Confirmacion, consagrar las iglesias, &c. Tambien los curas tienen *vicarios* para que les ayuden á desempeñar su ministerio.

No se debe confundir un vicario con un *delegado:* este no tiene potestad para desempeñar legítimamente sino el oficio á que está nominalmente destinado, ni puede delegar en otro para sustituirle; pero un vicario no está comisionado para una sola funcion, sino para todas, *ad omnes causas*, segun la expresion de los cánones, por consiguiente puede delegar en otro sacerdote para administrar el sacramento del matrimonio. Hacemos esta observacion, porque ya hemos visto suscitarse mas de una vez sobre este punto dudas muy mal fundadas. Véase el *Apéndice*.

VICENTE DE LERINS. Natural de Francia, y monge del célebre monasterio de Lerins junto á Marsella, que murió en el año de 450, se ignora de qué edad. En el año de 334, tres años despues del concilio general de Éfeso, compuso una excelente obra intitulada *Tractatus Peregrini, pro Catholicæ fidei antiquitate*, &c. Es mucho mas conocida con el nombre de *Commonitorium*, ó aviso contra los herejes: en ella prueba que la regla de la verdadera fé es la Sagrada Escritura, y que su sentido debe determinarse y fijarse por la tradicion de la Iglesia. Asi la verdadera doctrina de Jesucristo es la que fue creida, enseñada y profesada en todos los tiempos, en todos los lugares, y por todos los fieles, *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus*: para conocerla es preciso adherirse á la universalidad, antigüedad y unformidad de la enseñanza y de la creencia: *in omnibus sequamur antiquitatem, universitatem, consensionem*. La mejor edicion de este tratado es la que publicó Baluze.

En todos tiempos se reconoció el mérito de esta obra, y aun se lo confiesan muchos protestantes aunque interesados en contradecirla por el espíritu de sistema. Mosheim en su *Hist. Eccles.* sig. V, part. 2, cap. 2, § 11, confiesa que *Vicente de Lerins* se adquirió una reputacion inmortal por su pequeño, aunque excelente tratado contra las sectas. Cave, Reeves, y otros ingleses dijeron lo mismo, aunque no faltan críticos, que no fueron tan equitativos. El traductor de Mosheim sostiene que esta obra no merece los elogios que se le

prodigaron: yo no veo en ella, dice, mas que una ciega veneracion á las opiniones antiguas, preocupacion funesta en los progresos de la verdad, y el empeño de probar que es preciso referirse á la tradicion para fijar el sentido de la Sagrada Escritura. Tal fue en efecto el designio del autor y probó esta verdad con tan fuertes razones, que hasta ahora no pudieron disolverlas con alguna solidez los protestantes. Véase *Tradicion*. El método contrario que estos siguen, lejos de favorecer los progresos de la verdad, no produjo entre ellos sino errores: testigo la multitud de los que entre ellos pulularon, y los dividió en una infinidad de sectas. Basnage en su *Hist. de l' Eglise*, lib. 20, cap. 6, § 7, llevó mas adelante la prevencion contra esta obra: pretende que Vicente solo compuso su *Commonitorio* para establecer el semipelagianismo de que estaba imbuido; y las pruebas que dá son: 1.° que era entonces el error dominante en el monasterio de Lerins, en que residia *Vicente*. 2.° Que él fue el autor de las objeciones contra la doctrina de San Agustin, á las cuales responde S. Próspero en su libro intitulado: *Responsio ad objectiones Vincentianas*. 3.° El sentir de los semipelagianos se reduce á que el hombre puede desear, buscar y pedir la gracia por sus propias fuerzas; y esto lo hallamos en los mismos términos en el *Commonitorio* cap. 37, donde *Vicente* ridiculiza á los que sostienen que hay una gracia personal que se puede tener sin llamar, sin buscarla, y sin pedirla. 4.° Apela Vicente á la antigüedad como todos los semipelagianos, y califica con ellos de novedad la doctrina de S. Agustin. 5.° Fingiendo alabar la carta del Papa Celestino á los obispos de las Gáulas, disfraza su sentido para convertirla en su favor. 6.° Muchos autores católicos convienen y prueban el semipelagianismo de *Vicente*.

No es difícil demostrar que todas estas acusaciones son

falsedades ó sospechas sin fundamento. 1.° Casiano, á quien miran como primer autor del semipelagianismo, era abad de S. Victor de Marsella, y no monge de Lerins. Fausto de Riez, que tambien sostiene el mismo error, no escribió sobre la gracia hasta mas de veinte años despues de morir *Vicente*. *Hist. de Lit. de la France*, tom. 2, pág. 571. Casiano y Fausto no trataron de ocultar sus sentimientos, ¿por qué *Vicente* habia de disimular los suyos? Habla de un modo enteramente opuesto al de estos dos monges, como lo veremos despues: luego tampoco pensaba del mismo modo. Cien veces repitieron los protestantes, que para acusar de herejía á un autor, es preciso tener pruebas formales y positivas. ¿Dónde están las que presentan contra *Vicente?* Se reducen á conjeturas maliciosas, interpretaciones violentas y suposiciones arriesgadas que nada prueban.

2.° Los que atribuyen las *objeciones de Vicente* al de Lerins, solo se fundan en el nombre, fundamento frívolo, y pecan contra toda verosimilitud. Si S. Próspero hubiera tenido las mismas sospechas, hubiera moderado sin duda mucho mas sus expresiones. Dice en su *Prefacio* que los autores de estas objeciones obran con el deseo de hacer daño, inventan mentiras y blasfemias, las extienden en público y en secreto, y componen de ellas una lista diabólica, que hacen valer para excitar el ódio contra él, y que los inventores de estas calumnias deben ser castigados. No hubiera convenido á un lego, como S. Próspero tratar de este modo á *Vicente de Lerins*, presbítero y monge respetable por sus talentos y sus virtudes. Por otra parte, si *Vicente* hubiese sido atacado con estas invectivas, no hablaria con tanta moderacion de los acusadores de los semipelagianos, cuando hace mencion de la carta que escribió el Papa Celestino á los obispos de las Gáulas á instancias de S. Próspero é Hilario. Finalmente era demasiado recto para que pudiese disfrazar la doctrina de S. Agus-

tin de un modo tan feo, como lo hizo el autor de las objeciones.

3.° Es falso que el error de los semipelagianos se halla en propios términos en el *Commonitorio.* Hé aqui sus palabras, cap. 37, (al. 26). "Los herejes tienen la osadía de prometer y enseñar que en su Iglesia, es decir, en el conventículo de su sociedad, hay una gracia de Dios abundante, especial y personal, de la cual participan todos sus individuos sin trabajo, sin estudio, sin aplicacion, sin pedirla, sin buscarla, sin llamar, de modo que conducidos por los ángeles no pueden deslizarse, ni ser escandalizados." Es preciso haber perdido hasta la sombra del pudor para suponer 1.° que Vicente se atrevió en este pasaje á tratar de herejes á S. Agustin y sus discípulos, á dar el nombre de Conventículo á la Iglesia Católica, y en el capítulo siguiente llamarlos *Discípulos del Diablo*, *falsos Apóstoles*, *falsos Profetas*, *falsos Maestros*, &c. 2.° Es preciso decir que fue tan insensato, que los acusa de admitir una gracia especial que se concede á todos sin pedirla ni buscarla, siendo asi que los mas de ellos sostuvieron expresamente que la gracia no se concede á todos. 3.° Es evidente que alli no habla *Vicente* de la gracia actual y necesaria á todos para hacer buenas obras, y aun para concebir buenos deseos; sino de una gracia especial que se concede á todos los herejes para no caer en el error. Estos prometian, como los protestantes, á sus prosélitos una inspiracion particular del Espíritu Santo para no engañarse jamas en la inteligencia de la Sagrada Escritura. *Vicente* la ridiculiza con mucha razon, y nuestros pretendidos iluminados no pueden perdonárselo. 4.° En el cap. 24 del *Commonit.* hace la pregunta siguiente: "Antes del profano Pelagio, ¿quién presumió jamas con bastantes fuerzas al libre alvedrío, para pensar que *en todas las cosas buenas* y en todos sus actos, no se necesitaba el auxilio de la gracia de Dios?" ¿Habrá quien sostenga que los deseos de la fé, de la conversion, de la justificacion &c., no son cosas buenas?

4.° Los semipelagianos citaban malamente en su favor la venerable antigüedad: se prueba que antes de San Agustin ya los antiguos Padres habian enseñado, como él, que toda gracia es gratuita. Cita á muchos de *Dono persev.* cap. 19 y 20, núm. 48 y 51. No podia *Vicente* ignorarlo, y asi jamas cometió la temeridad de calificar de nueva tan antigua doctrina. Pero de que los semipelagianos alegasen falsamente la antigüedad en su favor, no se infiere que *Vicente* probase mal la necesidad de recurrir á ella en materias de fé.

5.° Es otra impostura el asegurar que puso en ridículo la carta de S. Celestino á los obispos de las Gáulas, y que disfrazó su sentido; al contrario habla de ella con el mayor respeto en el cap. 32 y 33 de su *Commonitorio.* Despues de haber citado los ejemplos recientes de S. Cirilo de Alejandría y del Papa Sixto, dice: "el santo Papa Celestino piensa y habla del mismo modo. En la carta que escribe á los obispos de las Gáulas, para reprenderlos porque permitian que naciesen novedades profanas concluye; que *la novedad cese, pues, de atacar la antigüedad.*" Por estas novedades profanas entendia sin duda S. Celestino los errores de los semipelagianos. "Todo aquel, añade *Vicente*, que resiste á estos decretos católicos y apostólicos, insulta la memoria de S. Celestino y de S. Cirilo." ¿Con qué vergüenza se puede suponer que este lenguaje era una burla, que en el concepto de *Vicente* la novedad era la doctrina de S. Agustin, que pensaba inspirarla á sus lectores, y que despreciaba en su interior estos decretos, fingiendo respetarlos?

Finalmente no ignoramos que los partidarios exagerados de esta doctrina, y que frecuentemente la desfiguran, tratan de semipelagianos á todos los que no la entienden como

ellos. Pero el cardenal Noris, Vosio, Frassen, Lupo, Tomasino, Natal Alejandro, Ricardo Simon &c., no son unos hombres bastante caracterizados para subyugarnos, cuando tenemos á la vista pruebas positivas de la temeridad de sus sospechas. Siguieron el ejemplo de Calvino y sus discípulos, de Jansenio y sus partidarios, y estos no son modelos dignos de imitar. Pedro Pithou, Balucio, Strumelio, Papêbrock, el sábio Maffei, y otros muchos, vindicaron la memoria de *Vicente.*

Responde Basnage que la opinion de estos últimos nada prueba, porque estaban interesados en justificar á *Vicente*, porque era venerado como santo, porque sostuvo el principio de la Iglesia romana respecto á la necesidad de la tradicion, y porque con el sufragio de este autor quisieron fundar su propio semipelagianismo, en vez de que sus acusadores tuvieron valor para resistir á estos tres motivos de puro interés.

Conclusion digna de todo lo que antecede. Basnage ignora, pues, que Casiano, primer defensor del semipelagianismo, es honrado con culto religioso en S. Victor de Marsella en virtud de un decreto de Urbano V. El error de un sugeto muy virtuoso no causa ningun perjuicio á la santidad del mismo, sino que este error esté condenado por la Iglesia, y le sostenga á pesar de su condenacion; mas el de los semipelagianos no fue condenado hasta el año de 529 por el segundo concilio de Orange, cerca de cien años despues de haber muerto *Vicente* y Casiano: no obstante confesamos que si el pensamiento de *Vicente* fue el que pintan sus acusadores, seria un malicioso digno de anatema. pero no quiera Dios que jamás tengamos de él semejante sospecha.

2.° Aun cuando *Vicente* se hubiera equivocado sobre la antigüedad, ó novedad del semipelagianismo, no por eso dejarian de ser verdaderos y sólidos sus principios sobre la necesidad de la tradicion. Tertuliano cayó en errores de grave-

dad, y no por eso hacemos menos caso de su tratado de las *prescripciones contra los herejes*: sus principios son los mismos que los de *Vicente de Lerins.* Los mismos protestantes nunca dejaron de mirar á Lutero y Calvino como los hombres mas eminentes, aunque confiesan que ni uno ni otro estuvieron exentos de errores.

3.° No estrañamos que Basnage acuse de semipelagianismo á los defensores de *Vicente de Lerins*, porque los protestantes acusan tambien de la misma herejía á todos los católicos sin excepcion á pesar de haberla condenado el concilio de Trento, ses. 6 *de Justif.*, cap. 5 y 6, y *Can.* 3. Solo sentimos que este mismo crítico acuse tambien, á lo que parece, á los detractores de *Vicente* de haber hecho traicion á los verdaderos intereses de la Iglesia católica; pero no nos pertenece á nosotros disculparlos.

En otro lugar ataca Basnage directamente los principios establecidos en el *Commonitorio*: al fin del artículo *Tradicion* hemos refutado sus argumentos.

VICIO. Esta palabra en su orígen significa lo mismo que *defecto, falta*: se usa en el sentido físico y en el moral. En este expresa una inclinacion natural ó un hábito contraido de hacer lo que prohibe la ley de Dios. Asi como cierto número de obras buenas que un hombre ha hecho no prueban que nació virtuoso, tampoco prueban que hubiese nacido vicioso muchas faltas en que ha caido; es el hábito de unas ó de otras quien decide su caracter. Un hombre puede haber nacido con una fuerte inclinacion al vicio, y adquirir sin embargo el hábito de la virtud por su perseverancia en combatir su propension: es una máxima recibida que el hábito es otra naturaleza; y en este caso es mas meritoria la virtud, que si fuese menos costosa.

Algunos filósofos modernos, que son malísimos moralis-

tas, sostienen que un *vicio* de carácter jamás se corrige enteramente; pero se equivocan: el ejemplo de muchos Santos prueba que con la gracia de Dios y la perseverancia en reprimir una mala inclinacion ó un hábito muy fuerte con acciones contrarias, el hombre puede llegar á reformarse perfectamente; la pretension contraria solo sirve para desalentarnos, y endurecer en el *vicio* á los pecadores. Véase *Virtud.*

En diferentes lenguas la palabra *vicio* se tradujo por *pecado*, aunque el sentido no es exactamente el mismo. El *pecado* en la acepcion mas comun es una accion voluntaria, libre, refleja y contraria á la ley de Dios, por consiguiente imputable al que la comete; un *vicio* natural no es voluntario ni imputable, singularmente cuando un hombre se dedica á combatirle y corregirle. Si se contrajo por hábito ó por repeticion de actos, es libre y voluntario en su causa; pero puede llegar á ser bastante fuerte para disminuir mucho la libertad de cada acto que de él proviene.

Si se tomase el trabajo de distinguir con exactitud estas dos cosas, no se hubiera abusado tanto de los testimonios en que S. Pablo da el nombre de pecado á la concupiscencia, ó propension natural á lo malo con que todos nacemos. Esta propension es un *vicio*, un defecto notable de nuestra naturaleza decaida de su primitiva inocencia por el pecado del primer hombre; pero no es *pecado* propiamente tal, ó una mala cualidad libre, imputable y digna de castigo. S. Pablo nada dice que pueda hacerla mirar de este modo.

S. Agustin desenvuelve muy bien este equívoco en el libro *de perfect. just. hom.* cap. 21, núm. 44. "La concupiscencia, dice, se llamó pecado en otro sentido, porque es pecar el consentir en ella, y porque es excitada en nosotros á pesar nuestro." Y en el libro 1, *Cont. duas Epist. Pelag.* cap. 13, v. 27. "La concupiscencia, dice, se llama pecado, no

porque realmente lo sea, sino porque es efecto del pecado, esto es, del de Adan." Y en el lib. 1 *Retrac.* cap. 15, núm. 2. "Cuando el Apóstol dice: yo hago lo que no quiero, llama *pecado* á esta disposicion, porque es un efecto y una pena del pecado." Lo mismo repite en el lib. de *Contin.* cap. 3, núm. 8; y lib. de *Nupt. et comcept.* cap. 23, núm. 25, y lib. 2, *Op. imperf.* núm. 71 &c. Si pues en el calor de sus disputas con los pelagianos parece mirar alguna vez la concupiscencia como un pecado habitual é imputable, entiende sin duda por estas palabras un *vicio*, un defecto, una cualidad, que ni es loable, ni del todo inocente, como pretendian los pelagianos. Despues que un autor se ha explicado muchas veces de un modo claro y preciso, es una injusticia argüirle con todas sus expresiones y tomarlas con rigor.

Ademas por el mismo texto es evidente que S. Pablo habló en el sentido que le damos, y que nuestra version seria mucho mas clara si en lugar de traducir Ἁμαρτία, por *pecatum* en la *Epist. á los Rom.* cap. 7, v. 7 y siguientes, se hubiese traducido por *vitium*: la palabra griega y la latina no significan las mas de las veces en diferentes autores mas que un defecto, una imperfeccion cualquiera voluntaria é involuntaria; y lo mismo sucede con el verbo *pecar* en varias de sus acepciones.

VICTIMA. Criatura viviente ofrecida en sacrificio á la divinidad. Esta palabra y la de *hostia*, que tiene el mismo sentido, se deriban evidentemente del latin *hostis victus*, enemigo vencido; y nos dan á conocer la horrorosa costumbre de los romanos de inmolar á sus Dioses los prisioneros de guerra, que duró hasta los últimos tiempos de la República. Un general victorioso á quien se concedian los honores del triunfo arrastraba en pos de su carro los reyes, los generales, y los gefes de las naciones vencidas, encadenados como criminales; y concluia la ceremonia con quitarles la vida.

Esta bárbara práctica que pinta lo atroz del carácter de los romanos, ya no subsiste sino en las naciones salvages, y jamas se usó entre los adoradores del verdadero Dios.

La ley de Moisés mandaba elegir animales sin mancha ni defecto para ofrecerles al Señor, porque los hombres acostumbran á elegir lo mejor que tienen para obsequiar á una persona á quien quieren honrar. Hubiera sido, pues, una falta de respeto y gratitud á Dios, si solo se le ofreciese lo mas imperfecto y menos apreciable entre los animales. Tambien habia prohibido Dios inmolar los animales de carne mal sana, porque en muchos sacrificios debian comer una parte de la *victima* los sacerdotes y los que la ofrecian. Tambien es muy probable que á mas de esta razon de salubridad habia prohibido Moisés inmolar ciertos animales, porque eran las *victimas* que con preferencia ofrecian los idólatras á sus falsas divinidades.

En el Nuevo Testamento se dice que Jesucristo fue nuestra *victima*, porque se ofreció á sí mismo en sacrificio á su Eterno Padre por la redencion del género humano. Asi como los judíos rescataban sus primogénitos con el sacrificio de una *victima*, asi tambien Jesucristo nos redimió entregándose á la muerte, y dando su sangre por precio de nuestra redencion.

Los incrédulos, que tienen talento para envenenarlo todo, dicen que este dogma se funda únicamente en la falsa idea de todos los pueblos, de que se necesitaba derramar sangre humana para calmar la cólera del cielo. No reflexionaba que sucede lo contrario respecto de la muerte de Jesucristo por todos los hombres, que destruyó para siempre el funesto error que el paganismo habia extendido por todos los pueblos. En el hecho de hacer que cesase toda efusion de sangre sobre los altares del Señor, desterró Jesucristo para siempre de una gran parte del Universo la bárbara costumbre de

inmolar hombres, y en este sentido fue tambien Salvador de muchísimas de estas desgraciadas *victimas*.

S. Pablo en el cap. 9 de su *Epist. á los Hebr.* nos da de este misterio una idea mas verdadera y mas digna de Dios. Observa que hubo costumbre de confirmar las alianzas con un sacrificio, y por este medio se aseguraba la presencia de la divinidad; porque jamás se ofreció sacrificio sino á un ser que se tenia por Dios, y el Apóstol nos hace observar que la alianza de Dios con los israelitas se cimentó con la efusion de la sangre de una *victima*, y que esta efusion en la ley antigua era el signo y la prenda del perdon de los pecados. De aqui concluye lo mucho que convenia que la nueva alianza, muy superior á la primera, se confirmase tambien con la sangre de una *victima* mucho mas preciosa, esto es, con la muerte del Hijo del mismo Dios. Lejos de darnos por eso ninguna idea de crueldad por parte de Dios, nos hace concebir el exceso de su bondad y clemencia. Dios es quien hizo, por decirlo asi, todo el gasto del sacrificio, entregando á los hombres su Hijo unigénito por *victima* y precio de su redencion. Pero no quiso que esta divina Hostia pereciese para siempre; resucitó á su Hijo al tercero dia, y le puso en posesion de todos sus honores y pertenencias de la divinidad, haciendo que cesase en el mismo hecho todo motivo de derramar sangre sobre sus altares.

Por otra parte los socinianos tomando las palabras *Hostia*, *victima*, *sacrificio*, *redencion* en un sentido metafórico, quisieron trastornar toda la teología de S. Pablo. Si Jesucristo se inmoló por los hombres solo en el sentido de que murió para confirmar la verdad de su doctrina, darles ejemplo de una perfecta sumision á Dios, inspirar fortaleza á los mártires &c.; ¿qué semejanza puede haber entre el objeto y los motivos de esta muerte, y los de la inmolacion de las *victimas*? Las lecciones y los ejemplos no son un precio, ni un rescate, ni una

permuta, ni una expiacion; y en esta hipótesis diríamos que S. Pablo usó de un lenguaje ininteligible; nada pudieron comprender de él los judíos á quienes le dirigia.

Sabemos que los paganos en las calamidades públicas que miraban como una cólera del cielo, ofrecian á sus dioses una *víctima de expiacion*. Se buscaba por toda la ciudad y en todo el pais el hombre mas feo y disforme, y se le destinaba á ser inmolado: se presentaba en espectáculo á todo el pueblo, y se le conducia al sitio donde debian inmolarle. Se le ponia en la mano un queso, un pedazo de pasta, y algunos higos: se le azotaba siete veces con un manojo de varas cortadas de ciertos arbustos, y por último se le quemaba en una hoguera de leña de árboles salvages, pronunciando la fórmula siguiente: *sea esta víctima de expiacion propiciatoria para nosotros*: se le daba el nombre de κάθαρμα, purificacion ó expiacion, y de περίψημα, inmundicia, basura y escoria del mundo. No nos detendremos á ponderar el absurdo y la demencia de este sacrificio; pero preguntamos á todos los incrédulos, ¿si se puede hacer alguna comparacion entre esta desgraciada *víctima* y Jesucristo, quien solo fue muerto por la envidia que dieron á los judíos sus lecciones, sus virtudes, su beneficencia y sus milagros?

Un comentador protestante opinó que S. Pablo aludió á esta costumbre de los paganos en el cap. 4.° de su 1.ª *Epist. á los Corint.*, v. 9 y 13, cuando dice: "Pienso que Dios nos hizo parecer los últimos de los Apóstoles, como hombres destinados á la muerte, porque nos hemos hecho un espectáculo al mundo, á los ángeles y á los hombres..... Hasta ahora somos como la escoria del mundo περικαθάρματα, como la inmundicia desechada de todos περίψημα". Si es justa esta conjetura, un protestante no tenia interés en adoptarla. San Ignacio estando próximo al martirio escribe á los de Efeso, núm. 8: yo seré vuestra víctima de expiacion περίψημα, y

una purificacion, ἅγνισμα, la iglesia de Efeso. Nos parece que estos dos pasages comparados prueban que los trabajos de los santos pueden servirnos de expiacion, al menos por via de intercesion. Véase *Santos*, § 6.° *Sacrificio*.

VICTORINOS. Canónigos regulares de S. Victor, de que es cabeza el monasterio de este nombre fundado en París por Luis VI ó el Gordo año de 1113. Todo lo que sabemos de cierto sobre el orígen de esta Orden, segun dice el autor de las indagaciones sobre París, se reduce á que á principios del siglo XIII habia en el mismo sitio una capilla de S. Victor en que se conservaban algunas reliquias de este santo mártir. Guillermo de Champeaux, arcediano de París, y maestro del célebre Abelardo, se retiró allí con algunos de sus discípulos y amigos, y tomó con ellos el hábito abrazando la vida de canónigo regular. Bien pronto sus virtudes y talentos hicieron célebre este convento: muchos fueron llamados para fundar en otras partes congregaciones de esta clase por el modelo de S. Victor. Dió á la Iglesia muchos hombres de un mérito singular, Hugo y Ricardo de S. Victor, Pedro Lombardo, el poeta Santeuil &c. eran de este convento. En el año de 1148 sacaron de él doce canónigos para reformar el de santa Genoveva. En su biblioteca, que deberia ser pública, hay una historia de los hombres célebres de este monasterio, en siete tomos en folio, compuesta por el P. Gourdan, individuo de la misma comunidad. Véase las *vidas de los PP. y de los mártires*, tom. 6.°, pag. 429.

VIDA. En la Sagrada Escritura no solo significa la temporal del cuerpo, sino tambien la espiritual del alma: la vida transitoria que vivimos en la tierra, y la eterna que esperamos en el cielo. Alguna vez significa los víveres y medios de subsistencia: quitar á un pobre su *vida* es privarle de un auxilio necesario para conservarla. Con mas frecuencia significa la salud, la prosperidad, el gozo y la felicidad; y la

muerte significa el *luto*, la afliccion, la enfermedad y el dolor: esta metáfora se nota en las mas de las lenguas. Los latinos para saludar á uno decian *ave* antiguamente *have*, vivid y *salve* ó *vale*, pásalo bien: los griegos χαίρε, conservaos en la alegría: los hebreos *Schalom leca*, la paz sea con vosotros, y los cristianos convencidos de que Dios es el único autor de la *vida*, de la salud y la felicidad, dicen *á Dios*, estad bien con Dios: todas estas fórmulas tienen un mismo objeto. Cuando se grita *viva el Rey*, se le desea la salud y la prosperidad.

Consiguientemente en los libros sagrados se usa con mucha frecuencia *vivificar* por consolar, curar, dar descanso y gozo, y tambien por restablecer una cosa inanimada á su estado primitivo. El profeta Abacuc en su oracion á Dios por la restauracion de los judíos, le dice, v. 2: "Señor, esta es vuestra obra, vivificadla en medio de los tiempos": esto es, haced revivir su antigua felicidad. Pero en el cap. 13 de *Ezequiel* v. 19, donde se dice que los falsos profetas mataban las almas que no estaban muertas, y *vivificaban* las que no estaban vivas con las mentiras que persuadian al pueblo, significa que amenazaban con la muerte á los que la hubieran evitado con despreciar sus mentiras, y prometian la vida á los que no podian dejar de perecer si los escuchaban.

Dios se llama el *Dios vivo* para distinguirle de los falsos dioses que no existian, y de sus ídolos que no tenian *vida*. Una de las fórmulas de juramento entre los judíos era, *vive el Señor*, es decir, está vivo y presente para castigarme si miento La *tierra de los vivos* significa algunas veces la tierra en que vivimos, y otras el cielo, donde no puede entrar la muerte. No hay verdadera *vida*, dice S. Agustin, sino aquella en que se goza de felicidad, donde no se teme deteriorarse ni padecer. Las *aguas vivas* son aguas puras y corrientes. Y en el *Evangelio* Jesucristo llama á su doctrina *fuente de agua viva*, que da la vida espiritual á nuestra alma, y nos conduce á la vida eterna. En el mismo sentido dice tambien: *yo soy el camino, la verdad y la vida*, S. Juan, cap. 12, v. 14 &c.

Los filósofos modernos tratando la cuestion de cual es el principio de la *vida* en los cuerpos animados, solo nos presentaron vaciedades y palabras que no entendian. Imbuidos en el materialismo hicieron mil tentativas para probar que hay un principio de movimiento y de *vida* en la materia. Pero con mengua de los delirios filosóficos todos los hombres estan perentoriamente convencidos por el sentido íntimo, y por su conciencia, de que en la naturaleza hay evidentemente dos sustancias: una muerta, inerte y pasiva que llamamos materia, y otra activa, principio *de vida*, de movimiento, de sentimiento y de pensamiento, que llamamos *espíritu*: el verle en la materia es lo mismo que concebir que la vida puede nacer de la muerte, el movimiento de la quietud y de la inercia, y el pensamiento de lo que no piensa. Despues de dos mil años que trabaja una secta de insensatos, no sacó mas fruto que el desprecio; y aunque gaste otro tanto tiempo, no conseguirá sofocar el sentido comun.

Mejor filósofo que todos estos visionarios, Moisés escribe en un estilo perceptible á todos los hombres, *Genes.*, cap. 1, v. 24 y 26; cap. 2, v. 7.: "Dios dijo: produzca la tierra séres vivos, *cada uno en su género*, los cuadrúpedos, los reptiles, y todos los animales terrestres *segun su especie*." Lo mismo habia dicho ya de las plantas, peces y aves. "Dijo Dios despues: Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza, para que presida á toda criatura viviente..... Formó, pues, Dios al hombre del limo de la tierra, y sopló en su semblante un espíritu de vida; y el hombre quedó hecho un ser animado y vivo." Segun este mismo texto, la reproduccion de todas estas criaturas es efecto de una bendicion que

Dios les concedió; y su fecundidad no puede pasar los límites, ni quebrantar las leyes que Dios les prescribió: ninguna puede perpetuarse sino segun su género y su especie. El mismo orden estableció en los vegetales; Dios puso en ellos el gérmen inmortal que debe conservar su especie; y sin él seria imposible toda reproduccion. Jamas se verá que tenga *vida* una molécula de materia á quien Dios no la hubiese dado.

Todas estas verdades se hacen aun mas palpables, cuando se trata de la vida del hombre. Esta vida no solo es la cadena de los movimientos que recibe del exterior, los cuales siente y conoce por el testimonio de su conciencia; no solo es el resultado de los movimientos espontáneos que él mismo produce, sino tambien la consecuencia de sus pensamientos y de su voluntad, que conoce igualmente por el sentimiento interior y por su propia conciencia. Los filósofos que buscan en la materia el principio de la *vida* sensitiva ó animal, pretenden tambien hallar en ella el del pensamiento y voluntad; se deja conocer que todavia han conseguido menos lo uno que lo otro. Véase *Alma*.

VIDA FUTURA. Véase *Inmortalidad del Alma*.

VIDA ETERNA. Véase *Felicidad*, *Bienaventuranza*.

VIDA DE LOS SANTOS. Véase *Santos*, *Leyenda*.

VIEJO HOMBRE. Véase *Hombre*.

VIGILANCIO. Hereje del siglo IV, natural en la capital del pais de Cominges en las Gáulas, en otro tiempo *Lugdunum Convenarun*, y en el dia S. Bertran de Cominges. Hizo algunos progresos, siendo jóven, en las bellas letras, aunque no parece que hizo mucho estudio en la Sagrada Escritura ni en la tradicion de la Iglesia; sin embargo se adquirió el aprecio de Sulpicio Severo y S. Paulino de Nola; y en un viaje que hizo á la Palestina para visitar los Santos Lugares fue recomendado á S. Gerónimo por S. Paulino. Por desgracia tuvo la imprudencia de mezclarse en la disputa de S. Gerónimo con Juan de Jerusalen y Rufino, quienes le acusaban de origenismo, y él se adhirió al partido de estos dos. Algun tiempo despues reconoció su falta, y el santo viejo le perdonó, y á su regreso á las Gáulas escribió en su favor á S. Paulino.

Apenas habia llegado cuando renovó sus acusaciones contra S. Gerónimo, y extendió contra él libelos infamatorios. Noticioso el Santo de su ingratitud y malignidad reprendió al autor con una severa carta en tono de desprecio. *Vigilancio* era entonces presbítero, y bien pronto comenzó á dogmatizar con deseos de hacerse famoso. Solo conocemos sus errores por la refutacion de S. Gerónimo.

Vituperaba el curso religioso de los mártires y sus reliquias como un acto de idolatría, calificaba de engaños ó prestigios del demonio los milagros que se hacian en sus sepulcros, condenaba las vigilias que en ellos se celebraban, y la costumbre de encender cirios y lámparas en dichos sepulcros: negaba que los santos pudiesen interceder por nosotros, y que Dios escuchase sus oraciones. Declamaba contra los ayunos, contra el celibato del clero, contra la vida monástica, contra la pobreza voluntaria, contra las limosnas que se enviaban á Jerusalen, y queria que solo en el tiempo pascual se cantase en la Iglesia *Alleluya*.

Algunos obispos fueron acusados de haberse dejado seducir por este novador, aunque no sostuvo sus opiniones sino con declamaciones y sarcasmos; pero no parece haber tenido mas sectarios que algunos eclesiásticos desarreglados á quienes no gustaba el celibato. La inundacion de los bárbaros, que sucedió por aquel tiempo en las Gáulas, produjo otras desgracias mas capaces de ocupar á todos, que los desvaríos de un sectario. Por otra parte se sabe que *Vigilancio* se retiró al obispado de Barcelona y se encargó del cuidado de una iglesia: por eso presumen que la refutacion de sus escritos por

S. Gerónimo le hizo entrar en sí mismo, y detuvo los progresos de su doctrina.

Como los protestantes la abrazaron en estos últimos siglos, hicieron á *Vigilancio* uno de sus héroes; era, dicen, un hombre distinguido por su elocuencia, un eclesiástico animado del loable espíritu de la reforma, y un hombre de bien que deseaba desarraigar los abusos, los errores, y la falsa piedad, por la cual se dejaba seducir el vulgo crédulo é ignorante; pero los partidarios de la supersticion tuvieron mas fuerza que él, detuvieron los efectos de su celo, le precisaron al silencio, y le pusieron al lado de los herejes. Por otra parte pintaron á S. Gerónimo como un doctor fogoso y fanático únicamente animado de resentimientos personales, que trató á su adversario con un rigor escandaloso, sin responderle mas que con invectivas, que disfrazó sus opiniones por hacerlas mas odiosas, y que no pudo combatirle con la Sagrada Escritura ni con argumentos de solidez alguna. Barbeyrac vomita singularmente un torrente de bilis contra este Santo Doctor; *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 15, § 16 y 38.

Seria de desear sin duda que S. Gerónimo hubiera escrito contra *Vigilancio* con menos calor, y que su obra fuese mas meditada; pero nos dice que se vió en la precision de escribirla en una sola noche; y como su adversario solo atacaba los usos de la Iglesia con algunos rasgos satíricos y tono de desprecio, el Santo Doctor creyó que no merecia una respuesta mas seria; y se contentó con oponerle la práctica constante y universal de la Iglesia, contra la cual ningun particular tuvo jamas derecho para declararse. Puesto que Barbeyrac quiso atacar directamente á S. Gerónimo, no debia caer en el mismo defecto de que le acusa: este Padre tenia motivos muy justos de descontento contra *Vigilancio*, y su censor no los tiene fuera de la preocupacion fanática de su secta contra los Padres de la Iglesia.

En muchos lugares de este diccionario hicimos ver que los diferentes artículos de creencia y de práctica reprobados y condenados por *Vigilancio* y los protestantes, lejos de ser contrarios á la Sagrada Escritura, están fundados en testimonios claros y expresos de este libro divino: que no son supersticiones inventadas en el siglo 4, como ellos se atreven á asegurar, sino sentimientos y prácticas tan antiguas como el cristianismo, y autorizados por los mismos Apóstoles.

En la *Hist. Liter. de Franc.* tom. 2, pág. 57, se verá una noticia bastante exacta de la conducta y errores de *Vigilancio*. Véase tambien la *Hist. de la Igles. Galic.* tom. 1, libro 3, año de 406, Tillemont, Fleury, Pluquet, &c.

VIGILIA. Palabra del calendario eclesiástico que significa el dia que precede á una festividad. El Orígen de esta denominacion no es difícil de descubrir. Desde que el cristianismo hizo progresos, excitó el ódio de los judíos y paganos que hicieron un punto de religion el destruirle, y persiguieron á los que le profesaban. Los cristianos pues se vieron en la precision de ocultar su culto, reuniéndose solo por la noche, ó en sitios desconocidos á sus adversarios. Esta conducta dió márgen á muchas calumnias, acusando á estas asambleas nocturnas de todo género de crímenes, dándoles el apodo de *Nacion tenebrosa*, y que huía de la luz &c. Minucio Feliz, cap. 8. Plinio, *Epist. ad Trajan.*, Tertull. *Apolog.*, cap. 2, &c.

A esta razon de necesidad se juntaron otros motivos de religion. La fiesta de la resurreccion fue desde el principio la principal de las solemnidades cristianas Los fieles pasaban la noche del sábado al domingo celebrando y participando los santos misterios, cantando salmos, escuchando lecturas é instrucciones piadosas, y permanecian reunidos hasta salir el sol, hora en que habia resucitado Jesucristo. Este modo de celebrar las *vigilias* fue poco á poco extendiéndose á las festividades de los demas misterios, y aun á los aniversarios de

los mártires. Se añadió el ayuno como en la festividad de la pascua, y todo el mundo conviene en que este fue tambien el orígen de los oficios nocturnos. Finalmente de aqui nació la costumbre de contar el dia eclesiástico desde las vísperas ó la tarde, hasta la misma hora del dia siguiente, en vez de que el dia civil principia á contarse desde media noche, y se llamó *vigilia* todo el dia que precede á una solemnidad, en el cual se observaba la abstinencia y el ayuno.

No se puede negar que esta práctica fue muy piadosa y edificante, como destinada á recordar á los fieles la memoria de los misterios de nuestra redencion, inspirarles un tierno reconocimiento á Jesucristo, y renovar la memoria de las persecuciones y combates con que se estableció nuestra Santa Religion. Se introdujeron algunos abusos, á medida que se fueron relajando las costumbres de los cristianos. Algunas personas piadosas, singularmente mugeres, trataron de tener por devocion *vigilias* particulares, y pasar la noche orando en los cementerios. El concilio de Elvira celebrado en el año de 300 prohibió este abuso en el *Can.* 35. "Prohibimos, dice, á las mugeres pasar la noche en los cementerios, porque suelen cometer algunos crímenes con el pretexto de la oracion." Un concilio de Auxerre, celebrado en el año de 573, prohibe tambien en el *Can.* 3, celebrar las *vigilias* en otra parte que en las iglesias. *Act. Concil. Harduini*, tomo 3, pág. 443.

A fines del siglo IV el hereje Vigilancio vituperó altamente las *vigilias* que se celebraban en los sepulcros de los mártires, porque no aprobaba el culto que se les ofrecia, ni el respeto á sus reliquias. Sostuvo que estas *vigilias* eran una ocasion de desórdenes, y que se cometian en ellas con mucha frecuencia. S. Gerónimo tomó la defensa de todas estas prácticas, y escribió contra Vigilancio. Prueba la santidad de las *vigilias* con el ejemplo de David, quien se levantaba á media

noche á cantar las divinas alabanzas, *Salm.* 118, v. 62; con el ejemplo del mismo Jesucristo que pasaba las noches en oracion, *Evang. de S. Luc.* cap. 6, v. 12; con la reprension que dió á sus Apóstoles porque no podian velar con él una hora, *S. Mat.* cap. 26, v. 40; con la conducta de los Apóstoles y los primeros fieles, *Hech. Apost.* cap. 12, v. 12; capítulo 16, v. 25; y últimamente con las lecciones y ejemplos de S. Pablo en su *Epist.* 2 á los *Corint.* cap. 6, v. 5; cap. 11, v. 27, &c. En cuanto á los desórdenes que pudieran suceder, dice que de todo se abusa, y que el uso de lo que es bueno no debe abolirse por los abusos.

Los protestantes quitaron del cristianismo todo lo que le incomodaba, la abstinencia, el ayuno, las *vigilias*, &c; y por eso adoptaron la doctrina de Vigilancio, y trataron de refutar la de S. Gerónimo. Singularmente Barbeyrac en su *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 15, § 21, escribió sobre esta materia con toda la altanería y desprecio que acostumbran á usar sus semejantes con los Doctores de la Iglesia. Nada responde á las palabras de David, y dice que Jesucristo no recomienda la *vigilancia* del cuerpo, sino la del alma. Esto es una falsedad: los testimonios que hemos citado y el ejemplo del Salvador demuestran que recomendaba la una y la otra; y lo mismo debemos decir respecto á las lecciones y á la conducta de los Apóstoles. S. Pablo, dice él, solo predica la frecuencia en la oracion. Tambien esto es falso, porque manda juntar con ella el ayuno y las *vigilias*, y no cesa de exhortar á los fieles á que oren de dia y de noche.

Los Profetas y los Apóstoles, continúa Beausobre, velaron ó por ejercicios particulares de devocion, ó por necesidad. Nosotros sostenemos que las *vigilias* eran por sí mismas un ejercicio particular de devocion: no se tenian todos los dias, sino solamente en el aniversario de los mártires y en las fiestas de los principales misterios. Véase *Martirio*, *Reliquias*,

Vigilancio, &c. No fue pues S. Gerónimo quien abusó horriblemente de la Sagrada Escritura, su censor es mas bien el que pervierte el sentido de la misma. A él le cuesta trabajo contener su indignacion, pero nosotros contendremos la nuestra, aunque seria mucho mejor fundada.

No por eso, dice, se infiere que sea bueno que los hombres y mugeres vayan á orar de tropel al sepulcro de un mártir á peligro de mil infamias que demuestra una experiencia cierta. Negamos esta pretendida experiencia, y vamos á ver que está muy mal probada. Primeramente nos citan el *Can.* 35, del concilio de Elvira que acabamos de referir. Y ¿qué es lo que prohibe? Las *vigilias* particulares y arbitrarias de algunas mugeres que pasaban la noche en los cementerios con pretexto de devocion. Pero hay mala fé en confundir estas *vigilias* de capricho con las solemnes que celebraban en el sepulcro de los mártires los fieles reunidos para celebrar alli los Santos misterios, orar, y alabar á Dios. Sin duda no quiso hablar de estas últimas el concilio iliberitano. Tambien falta Beausobre á la debida sinceridad, cuando quiere probar con este mismo Canon que las mugeres habian sido desterradas de estas asambleas nocturnas; *Hist. del Maniq.* tomo 2, lib. 9, cap. 4, pág. 667. De este modo trastornan los protestantes los monumentos de la Historia eclesiástica.

2.° Alegan el siguiente pasage de Tertuliano, lib. 2, *ad. Uxorem*, cap. 4. "¿Qué marido, dice, sufriria con paciencia en las asambleas nocturnas, á las cuales asiste por precision alguna vez, que le quitasen á su muger de su lado? ¿Cuál no temeria ver en las fiestas de Pascua que su muger pasase la noche fuera de su casa?" Pero bien saben que Tertuliano hablaba de un marido gentil casado con una muger cristiana: este marido no podria saber adonde iba su esposa, cuando le dejaba por la noche para asistir á una *vigilia*, bien en las Pascuas, ó bien en cualquiera otro tiempo: era pues muy

natural que se inquietase. Es constante que Tertuliano escribió dos libros á su muger, para separarla, si él llegaba á morir, de la idea de casarse con un pagano. Pero nuestros maliciosos censores figuran creer que hablaba de un marido cristiano, que no queria acompañar á su esposa en una *vigilia*, ó que hallándose en su compañía no queria que se apartase de su lado. Si Tertuliano sospechase el menor riesgo en estas asambleas nocturnas, siendo él tan severo, no hubiera dicho *á las cuales asiste por precision alguna vez*; al contrario hubiera tronado contra una práctica semejante.

3.° Pretenden que el mismo S. Gerónimo confiesa que en estas *vigilias* se cometian regularmente algunos crímenes. "Las faltas, dice, y extravíos de los jóvenes y de las mugeres relajadas, que se encuentran regularmente por la noche, no deben imputarse á los hombres religiosos; y porque en la *vigilia* de la Pascua sucede muchas veces el mismo desórden, no debe la religion recibir algun perjuicio del libertinage de unos pocos, que sin estas *vigilias* pueden pecar del mismo modo en sus casas ó en otra parte." *Adv. vigil. Op.* tom. 4, col. 285. ¿Se sigue de aqui que estas *vigilias* proporcionasen á los libertinos de ambos sexos *una ocasion mas* para pecar, como sostiene Barbeyrac?

El mismo S. Gerónimo prohibe á una jóven doncella ir á la Iglesia sin su madre y separarse de ella en las *vigilias* y asambleas nocturnas; *Epist. ad Lætam*, *ibid. col.* 594. Lo mismo sucede en el dia, si las madres son verdaderamente cristianas; pero es ridículo alegar por prueba de un desórden las precauciones que se toman para evitarle.

4.° Citan una carta de S. Agustin escrita hácia el año 392, en la cual se queja de que en Africa se permiten los festines y la embriaguez, no solo en las fiestas de los mártires, sino tambien todos los dias, y en honor de los mismos mártires; *Epist.* 22, núm. 3 y 4. En esta misma carta testifica

S. Agustin que este desórden no sucedia en la Italia ni en las Iglesias al otro lado del mar donde nunca reinó semejante desórden, ó fue reformado por los cuidados y vigilancia de los obispos. ¿Quién no conoce que aun cuando no hubiera jamas fiestas de los mártires no dejarían los africanos de darse á los excesos de la mesa? Una prueba de que este mismo vicio no habia reinado en los cuatro primeros siglos, por lo menos fuera del Africa, es que ninguno de los Padres que hablan de las *vigilias*, acusa de él á los cristianos.

Barbeyrac por un nuevo rasgo de prevencion se empeña en que para contener este desórden se mandó el ayuno en las *vigilias* de las fiestas. Es una falsedad; el ayuno se hizo una parte esencial de las *vigilias* desde su orígen. No pueden negarlo los protestantes, porque ellos mismos observan que las *vigilias* de los mártires y otras festividades fueron instituidas por el modelo de la de la Pascua; y no hay duda que en esta siempre se añadió el ayuno. En Minucio Feliz, cap. 8, el acusador de los cristianos les echa en cara al mismo tiempo las asambleas nocturnas y los ayunos solemnes, cuya reprension imita el autor del *Diálogo* intitulado *Philopatris.* Por otra parte ¿es creible que los primeros cristianos que ayunaban regularmente dos veces á la semana, y á quienes Tertuliano llama *hombres secos con el ayuno*, no le practicasen para prepararse á la celebracion de una festividad? S. Pablo en su *Epist.* 2 *á los Corint.*, cap. 6, v. 5, junta el ayuno con las *vigilias.*

De esta misma circunstancia nació el abuso de que tanto se quejan los protestantes, y que tan injustamente exageran. Era natural que los fieles que ayunaban la *vigilia* y pasaban la noche en oracion, tuviesen un convite al volver á su casa, y que por ser un dia de fiesta hubiese en él mas aparato que en los dias comunes. Los que eran naturalmente dados á la intemperancia, se entregaban á sus excesos, y de esto se que-

ja S. Agustin; pero no se sigue de sus quejas que muchos cristianos cometiesen este desórden: es preciso volver á la máxima de S. Gerónimo, que el vicio de unos pocos no debe causar perjuicio á la religion.

¿Qué pudiera replicar Barbeyrac, si le hubieran sostenido que el ayuno solemne que observan los protestantes dos veces al año, es una mogiganga y un abuso? Es constante que en estos dias la gente jóven va á la prédica mas compuesta que de ordinario, que antes de ir muchos almuerzan de carne, y de vuelta se ponen á la mesa: nosotros hemos sido testigos oculares de este hecho, y habiendo manifestado extrañeza, se nos contestó que segun el Evangelio lo que entra por la boca del hombre, no es lo que ensucia su alma. De este modo con repetidos abusos de la Sagrada Escritura tratan de justificarse los protestantes. Cuando S. Gerónimo responde á Vigilancio que el uso de lo que es bueno no debe abolirse por los abusos; "muy bien, replica nuestro censor, pero es preciso que la cosa de que se trata sea verdaderamente buena y de una necesidad indispensable." Que nos pruebe que los pretendidos ayunos de su secta son mejores en sí mismos y de una necesidad mas indispensable que las *vigilias* de los cristianos del siglo V.

Finalmente se obstina en sostener como Beausobre que estas *vigilias* eran una imitacion de las de los paganos, una práctica proveniente del paganismo, y que naturalmente debia conducir á la idolatría. Cita en prueba á Arnobio, lib. 5, *cont. Gentes*; y este autor no dice sobre esto ni una sola palabra. Henos aqui reducidos á creer que Jesucristo y sus Apóstoles copiaban é imitaban á los paganos, cuando pasaban las noches en *vigilias* y oraciones, ó que los primeros cristianos se han propuesto seguir mas bien el ejemplo de los paganos que el de Jesucristo y sus Apóstoles. Por lo menos es bien seguro que en las *vigilias* de Baco, de Ceres, y de Venus no pasaban

sus adoradores las noches en orar y ayunar, ni en leer los libros Sagrados, y que las ocupaciones de los cristianos en los dias de *vigilia* en nada se parecian á las de sus enemigos y perseguidores. Nosotros tendríamos mas fundamento para decir que son nuestros censores los que imitan la conducta de los paganos, que repiten sus calumnias contra los primeros fieles, que exceden en malignidad á Cecilio en Menucio Feliz, á Celso, Porfirio, y Juliano en sus obras contra nuestra religion, y que ofrecen sin cesar á los incrédulos nuevas armas contra ella; pero esto nada les importa. Barbeyrac despues de todas las vaciedades de su diatriba se lisongea de haber confundido á S. Gerónimo. Véase Tomasino *Trat. del ayuno* part. 1, cap. 18: part. 2, cap. 14.

VIGILIAS DE LOS MUERTOS. Se llaman asi los maitines y laudes del oficio de difuntos que se cantan en las exequias de un muerto, ó en el oficio que se celebra por él. En un estatuto publicado para la universidad de París en el año de 1215, se ve que estas *vigilias* se cantaban entonces por la noche. Véase Tomasino *Ibid.*

VIOLENCIA. Véase *Persecucion.*

VIRGEN, VIRGINIDAD. Los hebreos designaban una *Virgen* con la palabra *Halma*, persona ocultada, ó encubierta y cerrada, porque la práctica de los orientales fue siempre el tener las jóvenes en un apartamiento separado, y no dejarlas salir sin velo, ni permitir que se presenten con la cara descubierta, sino á sus parientes mas cercanos. En el cap. 24 del *Genes*, v. 16, se dice de Rebeca, que nadie la conocia, singularmente los varones, y que cuando vió de lejos á su futuro esposo Isaac, se cubrió con un velo, v. 65. Esta práctica era contraria á la del occidente, donde las jóvenes se presentaban en público con la cara descubierta, y las mugeres se cubrian con un velo. Entre los romanos *Nubere*, velarse, significaba lo mismo que casarse. El severo Tertuliano reprendia con razon esta costumbre, y sostenia que mas bien debian andar cubiertas las *vírgenes* que las que no lo son. Lib. de *Veland. Virgin.*

Entre los judíos no vemos ejemplo alguno de la profesion de perpétua *virginidad*, sino solo de la continencia de las viudas despues de la muerte de sus maridos, y se les tenia por un mérito singular. Judith es alabada por su retiro, y por los ayunos y mortificaciones que practicaba en su viudez; cap. 8, v. 5. El sacerdote Ocías y los ancianos del pueblo la llamaban *una muger santa y temerosa de Dios*, v. 29. El Sumo Sacerdote le dice: "porque amaste la castidad, y no tomaste segundo marido, te fortificó la mano del Señor, y serás bendita para siempre"; cap. 15, v. 11. El Evangelio hace casi los mismos elogios de la profetisa Ana, viuda de mucha edad, *Evang. de S. Luc.*, cap. 2, v. 36. En el cap. 21, de los *Hech. Apost.*, v. 9, se dice que Felipe, que fue uno de los siete diáconos, tenia cuatro hijas *vírgenes*, que profetizaban; pero no se sabe de cierto que hubiesen ofrecido á Dios su virginidad.

La Iglesia se gloriaba en el siglo II de tener muchas personas de ambos sexos que profesaban la continencia, y los apologistas del cristianismo hacian esta observacion á los paganos. "Entre nosotros, dice S. Justino, muchas personas de ambos sexos que tienen ya sesenta y setenta años, y que han sido instruidas desde su infancia en la doctrina de Jesucristo, perseveran en la castidad y me obligo á señalar muchas en todos los estados de la sociedad." *Apol.* 1, núm. 15. Ahora bien: los fieles de sesenta años en tiempo de S. Justino, educados en el cristianismo desde la infancia, no podian haber sido instruidos sino por los Apóstoles ó sus inmediatos discípulos, y este Padre pretende que los fieles se determinaron á guardar la continencia por aquellas palabras de Jesucristo: *hay hombres que se hicieron eunucos por el reino de los cie-*

los, cuyas palabras examinaremos despues. En el núm. 29 "ó nosotros, dice, nos casamos solamente por tener hijos, ó si huimos del matrimonio, vivimos en completa continencia."

Atenágoras, que escribió casi al mismo tiempo que S. Justino, se explica tambien del mismo modo. "Hay entre nosotros, dice, muchos hombres y mugeres que viven en el celibato con la esperanza de unirse mas estrechamente á Dios, &c.... Nuestra costumbre es, ó permanecer como hemos nacido, ó contentarnos con un solo matrimonio."

Hermas, mucho mas antiguo en su *Pastor* lib. 2, *mand.* 4, núm. 4. "El que se vuelve á casar, dice, no peca, pero si permanece solo, adquiere mucho honor para con Dios. Guardad la castidad y el pudor, y vivireis para Dios." S. Epifanio y S. Gerónimo nos aseguran que S. Clemente de Roma aconsejaba la *virginidad* al fin de su *cart.* 2. Véanse los Padres *Apostol.* tom. 1, pág. 189, col. 2.

Pudiéramos citar en el siglo III á Clemente de Alejandría, Tertuliano, Orígenes y S. Cipriano; pero los protestantes y los que los copian no niegan el hecho que nosotros probamos, que la *virginidad* fue singularmente estimada, recomendada, y practicada por un sin número de personas desdel principio de la Iglesia. Sostienen que en esto se engañaron los primeros cristianos y los Padres que los instruian, que esta preocupacion no se funda en un testimonio claro y expreso de la Sagrada Escritura, y que produjo mas mal que bien en el cristianismo. En el artículo *Celibato* hemos probado lo contrario; pero como entonces solo se trataba de justificar el celibato de los eclesiásticos y religiosos, nos resta mostrar no solamente la inocencia, sino tambien la santidad de la *virginidad* entre los legos, y hacer ver que la persuasion de los primeros cristianos en cuanto al mérito de esta virtud no era una preocupacion, ni una supersticion, sino una sólida creencia fundada en las lecciones de Jesucristo y sus Apóstoles.

1.° El Hijo de Dios quiso nacer de una *Virgen*, y pasó su vida mortal en el estado de *virginidad*. En el hecho de haber nacido de una madre *Virgen* y permanecido *Virgen* él mismo, todos los que creyeron en él debieron por necesidad inferir que le agrada este estado, y que seria mérito el tratar de imitarle en este punto en cuanto fuese posible. Se confirmaron en este pensamiento por las exhortaciones de S. Pablo: "sed, les dice, mis imitadores, como yo lo soy de Jesucristo. Sed imitadores de Dios, 1 *Epis. á los Corint.* cap. 4, v. 16: cap. 11, v. 1 *Epist. á los Efes.*, cap. 5, v. 1. Deseo que la gracia esté con todos aquellos que aman á nuestro Señor Jesucristo en la pureza" ó en la castidad; cap. 6, v. 24. S. Juan en su Evangelio se llama el *discípulo que amaba Jesus*: en el siglo II de la Iglesia se creia que esta predileccion del Salvador naciera de que S. Juan era *Virgen* y habia continuado siéndolo toda su vida, y que por esta misma razon Jesucristo al tiempo de morir le habia encargado su Santísima Madre: hasta los maniqueos estaban en esta misma inteligencia. Beausobre dice que no se fundaba sino en libros apócrifos; pero en un tiempo en que aun vivian muchos discípulos de este Apóstol ¿qué necesidad habia de consultar los libros apócrifos para saber en qué estado habia vivido?

2.° Nuestro divino maestro dice en el Evang. de S. Mateo cap. 5, v. 8. "Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios." Esta pureza de corazon consiste sin duda en estar exento de todo pensamiento criminal, y de todo deseo impuro. Preguntamos ¿quiénes son los que pueden evitarlos mas fácilmente, los que piensan en contraer matrimonio, ó los que le renuncian para siempre y se separan de todos los objetos capaces de excitarlos? Nuestros adversarios tal vez sostendrán por terquedad que los primeros;

pero tendrán contra sí el testimonio de todos los Santos, que despues de haber vivido en el estado de matrimonio quisieron vivir en el de continencia. En el cap. 22, v. 30, añade, que despues de la resurreccion ya no habrá matrimonio, que los resucitados serán como los ángeles de Dios en el cielo; ¿quién es capaz de creer que no hay mérito en tratar de ser en un cuerpo mortal lo que seremos despues de la resurreccion?

3.º En el cap. 19 de *S. Mat.*, v. 10, cuando Jesucristo declara la indisolubilidad del matrimonio, sus discípulos le dicen: "si tal es la suerte del hombre con su esposa, no conviene casarse." Y Jesus les respondió: "no todos comprenden esta verdad, sino á quienes se concede este don... porque hay hombres que se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. Entiéndalo el que pueda." Bien se entienda por el *reino de los cielos* la felicidad eterna, ó bien la profesion de la doctrina de Jesucristo, es igual, porque siempre se sigue que habia entre sus discípulos algunos que habian renunciado el matrimonio por hacerse capaces de anunciar el reino de Dios, ó el Evangelio, y que este era un don que Dios les habia concedido. Efectivamente en el v. 27, dice S. Pedro á su divino maestro: "hemos dejado por seguiros todo lo que teníamos, ¿qué recompensa se nos dará?..... "Todo aquel, responde el Salvador, que hubiere dejado á su familia, ó á su esposa, ó á sus hijos, ó sus bienes por mi nombre, recibirá ciento por uno, y conseguirá la vida eterna." Si era un mérito dejar con este motivo una esposa y sus hijos, ¿no seria lo mismo formar la resolucion de no tenerlos, permaneciendo en la *virginidad*? Sin embargo los enemigos de esta virtud dicen que no tiene mérito ninguno, y que en nada contribuye para salvarse.

Tal vez dirán que este era un caso particular para los Apóstoles; pero en el mismo estaban todos los que debian co-

mo ellos anunciar el Evangelio, y desempeñar las mismas funciones apostólicas entre los fieles, y cabalmente en estos es en quienes nuestros adversarios vituperan con mas calor la profesion de la *virginidad* y continencia. Segun la leccion de nuestro Divino Maestro, es la disposicion mas ventajosa para trabajar en la salvacion de los hombres, y por eso nos parece que hicieron bien los simples fieles en pensar que tambien era esta la mas útil para ocuparse en su propia santificacion. Nunca olvidaron que es un don de Dios; pero presumieron que Dios se habia dignado concedérsele, cuando se sintieron con una fuerte inclinacion á este género de vida.

4.º La doctrina de S. Pablo es enteramente conforme á la de Jesucristo. En el cap. 6 de su 1.ª *Epist. á los Corint.* v. 19, despues de haber separado á los fieles de todo comercio ilegítimo entre los dos sexos, les dice: "¿No sabeis que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo, que está en nosotros, y que vosotros habeis recibido de Dios, y que no sois de vosotros, porque fuisteis comprados á gran precio? Glorificad y llevad á Dios en vuestro cuerpo." Cap. 7, v. 1: "En cuanto á las cosas de que me habeis escrito, *es bueno* que el hombre no toque á ninguna muger. v. 7. Quisiera que vosotros fueseis todos como yo, pero cada uno *recibió de Dios un don* que le es propio, uno de una manera y otro de otra. Yo digo á los que no se casaron y á los viudos, que *bueno es* que permanezcan, como yo, en este estado. Si no se pueden contener, que se casen, porque mejor es casarse que quemarse en un fuego impuro. v. 24. Que cada uno permanezca en el estado en que Dios le llamó á la fé; pero siempre con Dios, ó segun Dios. En cuanto á las *vírgenes*, no recibí ningun precepto del Señor; pero les doy un consejo, como quien recibió misericordia del Señor para serle fiel. Pienso pues que por *la necesidad próxima bueno es* que el hombre se mantenga en este estado..... v. 28. Si una doncella

se casa no pecará; pero los consortes experimentarán tribulaciones, y yo quisiera excusároslas. Digo pues, hermanos mios, *el tiempo es corto*, resta que los que se casaron, vivan como si no tuvieran muger..... v. 32. Quiero que esteis sin inquietud. v. 34. Una muger que no se casó y una *virgen* piensa en las cosas de Dios, para ser santa en el espíritu y en el cuerpo. La que se casó se ocupa de las cosas de este mundo, y de cómo ha de agradar á su marido. Yo os lo digo por vuestro bien... y con deseo de proporcionaros la facilidad de pedir á Dios sin embarazo..... v. 37. El que resolvió guardar su hija *virgen* hace bien; y el que la casa hace bien, pero el que no la casa *hace mejor*..... v. 40. Será mas feliz, segun mi consejo, si permanece asi: y pienso que yo tengo tambien el espíritu de Dios."

Este pasage es largo; pero es indispensable leerle todo para prevenir y refutar las falsas interpretaciones de los protestantes.

1.° *Cada uno recibió de Dios un don que le es propio*: luego Dios á unos los llama al estado de *virginidad*, y á otros al estado de matrimonio: ¿los primeros están acaso menos obligados, ó son menos loables que los segundos en obedecer la vocacion de Dios? En el cap. 5 de su *Epist.* á los *Galat.* v. 23, el Apóstol pone en el número de los dones del Espíritu Santo no solo la castidad comun á todos los estados, sino tambien la continencia. En el v. 24 dice: "los que son de Jesucristo crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencia." ¿Son las personas casadas, ó las *vírgenes* las que se ocupan mas en crucificar las concupiscencias de la carne?

2.° Cuando S. Pablo dice que *es bueno* al hombre no tocar á ninguna muger, á los célibes y viudos que permanezcan en su estado, y á las *vírgenes* que perseveren en la *virginidad*, no quiere decir solamente que esto es mas cómodo y mas ventajoso para esta vida, como pretenden los protestantes. S. Pablo da otras tres razones: 1.ª Porque nuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo. 2.ª Porque en el estado de *virginidad* y continencia solo se piensa en agradar á Dios y en ser santo en el cuerpo y en el alma. 3.ª Porque hay mas libertad para pedir á Dios.

3.° Muchos comentadores modernos, singularmente los protestantes, traducen *propter instantem necessitatem* por ó *á causa de las aflicciones presentes*, es decir, á causa de las persecuciones á que estaban expuestos los cristianos: falsa interpretacion. El mismo S. Pablo se explica diciendo que el tiempo es corto: luego alli se trata de la brevedad de la vida y de la *necesidad próxima* de morir. Por eso el Apóstol en el cap. 5 de su *Epist.* á los *Efes.* v. 26, exhorta á los fieles á *rescatar el tiempo*. Otros piensan que S. Pablo habla del fin próximo del mundo; pero ya hemos refutado este desatino. Véase *Mundo*.

4.° Dicen que era *mejor* para una *virgen* permanecer en este estado, y para un padre mucho mejor guardar su hija *virgen*, que casarla, porque era difícil hallar un esposo cristiano en vista del pequeño número de convertidos en tiempo de S. Pablo. Pero el Apóstol no habla de este inconveniente; y es ridículo querer adivinar lo que no dijo, cuando lo que dijo está claro y expreso. Es preciso decir que no atendió ni tuvo presente la instruccion de los fieles, si los consejos y avisos que les da solo son útiles para un tiempo determinado, y no son para todos los siglos. Los Padres de los tres primeros entendieron como nosotros sus palabras, y las alégaron en prueba antes que nosotros.

5.° En el cap. 14 del *Apocal.* v. 4, se dice: "Estos son lo que no se mancharon con las mugeres, porque son *vírgenes*. Siguen al cordero donde quiera que va; y fueron comprados de entre los hombres, como primicias consagradas á Dios y al Cordero." Nos parece que era muy loable por parte de los primeros fieles el deseo de querer anumerarse entre las

primicias consagradas á Dios y á Jesucristo, y entre aquellos bienaventurados tan elevados sobre los demas en la gloria del cielo.

6.º El gran número de *vírgenes* cristianas que sufrieron el martirio prueba tambien la excelencia de esta virtud. Es constante que el modo con que vivian estas santas doncellas, su retiro, su desprendimiento del mundo, el cuidado con que huian de todos los placeres del paganismo, sus ayunos, sus mortificaciones, el trabajo y la oracion eran las disposiciones mas propias para conseguir de Dios el valor para morir por Jesucristo: era, segun expresion de Tertuliano, un aprendizage continuo del martirio. Sabemos que los paganos no conocian un medio mas eficaz para obligar á estas valerosas *vírgenes* á caer en la apostasía, que privarlas de su integridad, y creian no poder hacerles una amenaza mas terrible, que la de arrancarles esta preciosa joya. Pero los protestantes nunca mostraron el mas mínimo aprecio al martirio, ni á la *virginidad*.

No insistiremos sobre el modo de pensar de los paganos. Entre los griegos se exigia que fuese *vírgen* la sacerdotisa de Apolo, y se creia que lo habian sido las sibilas. Los romanos profesaban tanto respeto á sus vestales, como los peruanos á las *vírgenes* del sol. Pero los primeros cristianos no tomaron su creencia de un orígen tan impuro; y solo la fundaban en la sagrada Escritura y en la tradicion que los Apóstoles dejaron á la Iglesia.

A pesar de las pruebas que hemos sacado de estas dos fuentes, que alegaron tambien los Padres del segundo y tercer siglo, nuestros adversarios no se avergüenzan de calificar este celo y aprecio de los cristianos á la continencia y á la *virginidad* de falsa prevencion, del mas pernicioso fanatismo, y de un error causado por otros errores. Nació, dicen, de una estúpida admiracion de todo aquello que exige en nosotros

algun esfuerzo, del deseo de distinguirse y recibir honores, de la rivalidad de las sectas que entonces dividian el cristianismo, singularmente de las que admitian dos principios, uno bueno, y otro malo; de la tristeza del clima, del deseo de refutar las falsas acusaciones de los paganos, del sistema de la preexistencia de las almas, y principalmente de la opinion de los nuevos platónicos que sostenian con los filósofos orientales la necesidad de la continencia y de las mortificaciones para unirse con Dios.

Pero es muy singular que los primeros cristianos prefiriesen oir las lecciones de todos los visionarios del universo, mas bien que las del Evangelio que son tan claras y tan persuasivas. Nada resta á nuestros adversarios sino decir que Jesucristo y S. Pablo sacaron tambien su doctrina de todos los errores que acabamos de citar: no obstante tengamos la paciencia de examinarlos en particular.

1.º Es muy indecoroso llamar *admiracion estúpida* el sentimiento que nos inspira toda virtud; porque al fin si esta considerada en general es *la fuerza del alma*; es preciso un esfuerzo para practicarla, y para reprimir las pasiones que le son contrarias. No se necesitaba poco valor para ser cristiano en los tres primeros siglos, y para ser virtuoso en un tiempo en que el mundo entero no era mas que una cloaca de vicios. "Dios, dice S. Pablo, no nos dió un espíritu de temor, sino de fuerza, de caridad y de imperio sobre nosotros mismos;" 1.ª Epist. á Timot., cap. 1., v. 7. S. Pedro Epist. 1.ª, cap. 5, v. 8, exhorta á los fieles á resistir á las tentaciones del demonio con la fuerza de su fé. En el verso 10 les promete que Dios los fortificará y confirmará, &c. Muy bien se ha podido enseñar sin avergonzarse que una religion tan benigna y compasiva como el cristianismo no pudo prohibirnos el seguir una de las mas fuertes propensiones de la naturaleza: pero esto es lo mismo que asegurar

que no pudo prohibirnos la lujuria, porque es una propension violenta en los mas de los hombres. Tal es la moral escandalosa de nuestros adversarios. Nos acusan de estúpidos, porque admiramos el valor de los santos; pero es preciso ser muy estúpido para que no nos mueva su heroismo.

2.° No alcanzamos donde podia esconderse el deseo de distinguirse, y recibir aplausos en un tiempo en que los cristianos se veian en la precision de ocultarse, y estaban espuestos al desprecio y al odio del público. La vida ascética y recogida de las *vírgenes* era la de casi todos los primeros cristianos. Ninguna distincion pudo haber entre ellos hasta que las iglesias tomaron consistencia, y adquirieron algun esplendor las asambleas de los fieles. Una de las lecciones que con mas frecuencia repetian los pastores á las *vírgenes* era la de encargarles una humildad profunda, y advertirles que sin este contraveneno del orgullo no podria sostenerse su virtud. Pero los incrédulos arguyeron contra el valor de los mártires lo mismo que contra el de las *vírgenes*, diciendo que aquellos se movian por el deseo de conseguir los mismos honores que veian tributar á los que habian muerto por Jesucristo. Véase *Mártir*.

3.° En hablar de la rivalidad de las sectas que dividian el cristianismo en el siglo II, nada mas prueban que su ignorancia. Es cierto que aquellas primeras sectas fueron las de los gnósticos, á quienes siguieron bien pronto los marcionitas y los maniqueos. Su principio comun era que la carne en sí misma era impura, que no era obra del Dios bueno y supremo, sino produccion de un genio malo, y que por lo mismo era necesario reprimirla, y combatir todas sus propensiones. ¿Es creible que los primeros cristianos quisiesen favorecer este error por la profesion de la *virginidad*, de la continencia y mas ejercicios propios de la vida de los ascéticos? Lejos de caer en este abuso, el canon 4 de los Apóstoles (y segun otros el 51) fulmina excomunion contra todo eclesiástico y lego que se abstuviere del matrimonio, del vino y de las carnes por horror, en odio de la creacion, y no por espíritu de mortificacion. Asi observó la Iglesia el sabio medio entre los dos extremos: censuró igualmente á los que condenaban el matrimonio, y á los que vituperaban la profesion de la *virginidad*, de la continencia, y de las mortificaciones.

4.° No cesan de hablarnos de la melancolía que inspira el clima del Egipto, de la Palestina y de otros paises del Asia; y segun la opinion de nuestros adversarios esta enfermedad fue la raiz y la causa de todas las prácticas que les desagradan. Pero el clima de los montes de la Siria, en los cuales dura seis meses el invierno, no debe ser muy parecido al del Egipto, donde son insoportables los calores. Ademas se sabe que la inclinacion á la vida ascética se extendió en la Persia, en el Asia menor, en la Italia, en las Gáulas, en Inglaterra, y en todo el Norte, á proporcion que se fue extendiendo el cristianismo: luego esta propension era mucho mas fuerte que todos los climas. No importa: una vez que nuestros adversarios imaginan una conjetura, por falsa que sea, persisten en ella, y la oponen como un escudo invencible á todos los hechos y á todos los monumentos.

5.° Convenimos en que los cristianos se apresuraban siempre á refutar las calumnias de los paganos que los acusaban de cometer impurezas en sus asambleas; pero estas acusaciones injuriosas solo duraron en el segundo y tercer siglo; tampoco se encuentran en los escritos de Celso, que no omitió ninguna de las quejas que le fue posible formar contra los cristianos: y entonces habia pasado ya un siglo desde que Jesucristo y los Apóstoles habian elogiado la continencia y la *virginidad*. Supongamos que el motivo de que vamos hablando influyó en la conducta de los fieles del siglo II

y III; por la misma razon es preciso tambien atribuir al mismo motivo la dulzura, la caridad, la paciencia, la sumision á las potestades, la fidelidad, la templanza, la justicia, el respeto al orden público, y todas las demas virtudes que profesaron siempre los cristianos. ¿En qué se puede reprender este motivo que les propusieron y prescribieron los mismos Apóstoles? *Epist.* 1.ª de *S. Pedro*, cap. 2.°, v. 12 y 15, &c. ¡Ojalá que hubiese reinado el mismo espíritu en todas las sectas de los herejes! Por lo menos habrian sido en menor número los crímenes, y se hubieran ejercitado mas las virtudes. ¿Qué dirian nuestros adversarios, si asegurásemos que los hombres virtuosos que ha habido en su secta, solamente lo fueron para honrarla, y para refutar las imputaciones de los católicos?

6.° Si reflexionasen un poco estos disertadores, que adivinan hasta los motivos y las mas ocultas intenciones de los hombres, dirian que los cristianos comprendieron la utilidad de la *virginidad*, de la continencia y de las mortificaciones, porque creian, como nosotros creemos, que la naturaleza humana fue corrompida por el pecado de nuestros primeros padres, y que traemos dentro de nosotros mismos un continuo gérmen del pecado: asi hablarian en conformidad con la doctrina de S. Pablo. Pero les pareció mucho mejor recurrir al absurdo sistema de la preexistencia de las almas, suponiendo que los cristianos opinaban, como algunos herejes, que las almas habian pecado en otra vida precedente antes de unirse á los cuerpos. Asi en el concepto de nuestros adversarios, los cristianos sacaron consecuencias de un error que fue despues condenado por la Iglesia, y que contradice la Sagrada Escritura; pero no acertaron á sacar una muy natural de un dogma que les habia enseñado su religion.

7.° ¿Han acertado mejor cuando dicen que el gusto, las preocupaciones y el fanatismo de los primeros cristianos nacieron del sistema de los nuevos platónicos que juntaban la doctrina de Platon con la de los filósofos orientales? Brucker, siguiendo á Mosheim, se empeña en sostener esta opinion, y á nada perdona por darle valor, hasta el extremo de sostener que es la llave de todos los errores antiguos que reinaron tanto entre los herejes como en la Iglesia, *Hist. Crit. de la Philos.*, tom. 3.°, pag. 363, &c.

En los artículos *Emanacion*, *Platonismo*, *Verbo Divino*, &c. hemos probado la temeridad y falsedad de esta erudita conjetura; y hemos desafiado á sus defensores á que nos presenten una prueba positiva del nacimiento de esta filosofía mixta en el Egipto antes del año 250; siendo asi que habia ya entonces mas de un siglo que S. Justino, Atenágoras y otros se preciaban de la multitud de *vírgenes*, de religiosos célibes, y de ascéticos que habian florecido en el cristianismo en todos los estados de la sociedad. Aun cuando supusiéramos que todos los Padres griegos habian estudiado la filosofía en la escuela de Alejandría, lo cual no es probable, ¿nos probarán tambien que Hermas, que se cree haber sido hermano del papa Sixto I, y escribió en Roma, que Tertuliano y S. Cipriano, que vivieron en Africa, bebieron sus principios del nuevo platonismo? Sin embargo, todos tres hacen el mas alto aprecio de la continencia y de la *virginidad*. S. Gerónimo y S. Epifanio aseguran que san Clemente de Roma pensaba tambien del mismo modo; y es un poco difícil persuadir que todos estos Padres eran alumnos de la escuela de Alejandría; no fundan ellos toda su doctrina sino en la Sagrada Escritura. De todo lo cual concluimos resueltamente que no es mas que una pura vision la hipótesis con que se han infatuado Mosheim y Brucker.

Repetimos que es un desatino el figurarse que los primeros cristianos bebieron en unos manantiales tan impuros

una doctrina indudablemente fundada en la sagrada Escritura; y aun cuando se sostuviera que no percibieron su sentido, lo cual es falso, aun no se inferiria que la sacaron de otra parte. Seria inútil repetir lo que ya hicimos presente mas de una vez á los protestantes, que es una impiedad el pretender que Dios desde el nacimiento de su Iglesia permitió que se extendiese en ella un error que produjo los mayores males en todos los siglos. En vano habia querido Jesucristo formar una iglesia gloriosa sin mancha, ni arruga, ni defecto, *Epist. á los Efes.*, cap. 5, v. 27: habia tomado tan mal sus medidas, que abortó su proyecto poco tiempo despues. El habia prometido á sus discípulos que permaneceria con ellos el Espíritu Santo, no por algun tiempo, sino para siempre; y apenas murió el último de los Apóstoles, cuando desamparó la tierra este divino Espíritu, sin que volviese otra vez á bajar del cielo, hasta 1500 años despues, para iluminar á Lutero y á Calvino. Esta es la blasfemia en que se funda todo el edificio de la reforma, sostenida por todos los apóstatas que pasaron al protestantismo desde el estado eclesiástico ó religioso, y todavía la defienden los mas sabios escritores de esta religion.

Para saber si la profesion de la *virginidad*, de la continencia y de la vida ascética era un mal ó un bien para la Iglesia, era preciso saber el modo con que vivian los que se dedicaban á esta profesion. Mr. Henry en su obra sobre las *costumbres de los cristianos*, núm. 26, presenta sobre esto el siguiente cuadro, fundándose en los monumentos de la historia eclesiástica. "Nada, dice, se apreciaria la *virginidad*, si no la sostuviese la mortificacion, el silencio, el retiro, la pobreza, el trabajo, los ayunos, las vigilias, y la contínua oracion. No tenian por verdaderas *vírgenes* á las que querian tener parte en las diversiones del siglo, aunque fuesen las mas inocentes, á las que gastaban mucho tiempo en conver-

saciones, á las que hablaban con jovialidad, y afectaban sutileza de ingenio; y mucho menos á las que hacian ostentacion de su hermosura, usaban de atavios y adornos, perfumes, arrastraban largos vestidos, y andaban con un aire estudiado. San Cipriano no cesa de encargar á las *vírgenes* cristianas que renuncien los vanos adornos, y todo lo que sirve para embellecerlas. Conocia cuán propensas son las jóvenes á estas bagatelas, y sus perniciosas consecuencias. En los primeros tiempos las *vírgenes* consagradas á Dios estaban regularmente las mas en casa de sus padres, ó vivian en habitacion particular dos ó tres juntas, sin salir mas que á la iglesia, donde tenian sitio separado de las otras mugeres. Si alguna violaba su santa resolucion, y trataba de contraer matrimonio, se la obligaba á sufrir penitencia. Las viudas que renunciaban las segundas nupcias, vivian casi como las *vírgenes*." Véase *Viuda*.

No niega Mosheim estos hechos en su *Hist. Eccles. del siglo II*, part. 2.ª, cap. 3.°, §. 11 y siguientes; solo sí carga un poco mas de lo justo el cuadro de su descripcion, para presentar como excesivo el fervor de los primeros cristianos; pero le suplicamos que nos diga ¿qué males, que desórdenes pudo producir este pretendido exceso de fervor? "Tal fue, dice, el orígen de los votos, de las mortificaciones monásticas, del celibato del clero, de las penitencias infructuosas, y de otras supersticiones, que empeñaron la belleza y sencillez del cristianismo."

Pero si las *vírgenes* y los ascéticos no hicieron mas que seguir al pie de la letra las lecciones, los consejos y ejemplos de Jesucristo y de los Apóstoles, como lo hicimos ver en el artículo *Ascético*, se infiere que el cristianismo, de tanta belleza y tanta sencillez, inventado por los protestantes, no es mas que el cadáver ó el esqueleto del que Jesucristo y los Apóstoles establecieron; y en este caso son los protestantes

los que se equivocan, y no los primeros cristianos. Es preciso confesar que al menos la prevencion está de parte de los primeros cristianos, como mucho mas cercanos al orígen y fuente de la revelacion que los disertadores del siglo XVI y del XVIII. En orden á los votos, mortificaciones, celibato, penitencias &c. remitimos á los lectores á sus respectivos artículos.

Otros dicen que los que se entregan á la vida ascética hacen consistir la piedad en los ejercicios exteriores, siendo asi que consiste en los sentimientos del corazon: esta acusacion es falsa y calumniosa. Es imposible que una persona persevere mucho tiempo en ejercicios de piedad sin que bien pronto experimente sus efectos en el corazon; si no fuese asi, se disgustaria muy luego de las prácticas exteriores, porque la hipocresía tiene precision de descubrirse. Por otra parte es imposible conservar mucho tiempo una verdadera piedad en el corazon sin ningun ejercicio exterior. Esta virtud se prueba por las acciones, como la caridad ó el amor al prójimo; y son unos verdaderos impostores los que finjen estar penetrados de sentimientos de piedad, sin que jamas los manifiesten. Véase *Culto*, *Devocion*.

Bingham y otros protestantes sostienen que las *vírgenes* cristianas de los primeros tiempos no hacian votos, y eran libres para contraer matrimonio: citan en su favor las siguientes palabras de S. Cipriano; *Epist.* 62 (al. 4) *ad Pomponium*. "Si por una obligacion de fidelidad, dice, *ex fide*, se consagraron estas personas á Jesucristo, que perseveren durante su vida en la pureza y castidad, sin dar que decir, y que por esta fuerza y esta constancia esperen la recompensa de la *virginidad*. Si no pueden ó no quieren perseverar, es mejor para ellas que se casen que caer en el fuego por sus pecados." La dificultad está en penetrar el verdadero sentido de este pasage. 1.° Nosotros sostenemos que por la palabra *fidès* entendió S. Cipriano una verdadera obligacion, una promesa, un voto, como S. Pablo, cuyas palabras alegaremos bien pronto, porque añade, *Christo se dedicaverunt*, y considera la infidelidad de una *virgen* como un adulterio contra Jesucristo, *Ibidem*. Esto se confirma con muchas expresiones de Tertuliano, que á las *vírgenes* las llama *esposas del Señor consagradas* al siglo futuro, y que pusieron *un sello* á su carne, &c. 2.° Cuando S. Cipriano dice que *es mejor para ellas casarse*, quiere decir, *antes de su profesion*, y no despues como lo quieren entender los protestantes; y esta es tambien la doctrina de S. Pablo que ya hemos alegado.

Probaremos este sentido por la disciplina establecida poco despues de S. Cipriano. El concilio de Ancira, celebrado el año de 313, declara en el cánon 19 que todas las que violaren su profesion de *virginidad*, quedarán sujetas como los bígamos á un año ó dos de excomunion. El de Valencia en el Delfinado, que se celebró el año de 374, quiere que á las que se consagraron á Dios y despues se casaron, se les difiera la penitencia hasta que hubiesen satisfecho á Dios completamente. Si no habian hecho voto, seria una injusticia el imponerles ninguna pena.

Estos mismos críticos alegan muy fuera de propósito una ley de los emperadores Leon y Mayoriano mucho menos severa. "No se debe, dice, tener por *sacrílega* la que hiciere ver con el deseo de un honesto matrimonio, que *antes* no quiso, ó no pudo cumplir su promesa: porque segun las reglas y la doctrina cristiana es mucho mejor casarse que violar con un fuego impuro la profesion de la castidad." El mismo Bingham observa que se trataba en esta ley de las *vírgenes* que á impulsos de la violencia de sus padres se habian visto en la necesidad de tomar el velo, y cuyos votos eran nulos por todo derecho. Pero ¿quién podria mirar á ninguna como sacrílega,

si no habia hecho el voto? *Orig. Eccles.*, lib. 7, cap. 4, § 1 y siguientes.

Por lo mismo es falso que la disciplina actual de la Iglesia romana respecto á las *vírgenes* sea muy diferente de la disciplina antigua. El voto de *virginidad* y de continencia se tuvo siempre por nulo, no siendo voluntario y libre. La única diferencia está en que la violacion del voto es en el dia un impedimento dirimente del matrimonio, y que se permite hacer este voto á las personas jóvenes antes de la edad que prescribian los cánones antiguos.

Tambien es cierto que las viudas que abrazaban el estado de continencia, se obligaban á su observancia por un voto expreso. Asi lo asegura terminantemente S. Pablo en la *Epist. 1 á Timot.* cap. 5, v. 11, donde dice: "Evitad el roce con las viudas jóvenes. Como vivieron en una especie de lujo á expensas de las liberalidades de los fieles, quieren casarse, y son ya reprensibles por haber violado su primer empeño, *primam fidem.*" Esta palabra solo se puede tomar por una promesa solemne de continencia que habian hecho para ser colocadas entre las viudas que sostenia la Iglesia. Con este pasage nos escudaremos para responder á las declamaciones de los protestantes contra los votos en general. Véase. *Voto.*

Habia una ceremonia prescripta para la consagracion de las *vírgenes*. En el Occidente ponian la cabeza sobre el altar para ofrecerse á Dios, y llevaban toda su vida la cabellera larga, con un vestido muy modesto y sin ningun adorno. En Egipto y en Siria les cortaban el cabello á presencia de un sacerdote, y esta práctica la adoptaron despues los del Occidente, bien sea porque S. Pablo en la 1 *Epist. á los Corint.* cap. 11, v. 6, nos describe la cabellera de las mugeres como uno de los principales atavios, ó bien porque bajo la dominacion de los bárbaros la cabellera larga era un signo de libertad, y las *vírgenes* hacian el sacrificio de la suya para entregarse á Dios.

VIRGEN. (La Santísima.) Véase *María.*

VIRTUD. Esta palabra tomada en su sentido literal significa la *fuerza*; y por eso la Sagrada Escritura hablando de Dios llama *virtudes*, á los actos de su poder, los milagros. En el cap. 1 de la *Epist. á los Rom.*, v. 16, dice S. Pablo, que el Evangelio es la *virtud de Dios* para salvar á todos los que creen, porque nunca hizo Dios brillar mas su poder que en el establecimiento del Evangelio. En el hombre la *virtud* es la fuerza del alma; y se necesita fuerza para obrar bien á causa de las pasiones que nos dominan y arrastran continuamente á lo malo. Toda accion loable que de parte de nosotros exige un esfuerzo, es un acto de *virtud*.

En otra parte dejamos ya demostrado que si no hubiese una ley natural inspirada por el Criador, esta palabra *virtud* seria una voz vacía de sentido. Ningun motivo constante y sólido nos restaba entonces que pudiese empeñarnos á obrar bien contra nuestras malas propensiones. No se necesita fuerza para que hagamos una accion buena y útil á nuestros semejantes por un motivo de interés presente, ó por una ventaja temporal prevista con seguridad, porque este es un negocio de puro cálculo y nada mas. Los filósofos que no quieren reconocer un Dios legislador, remunerador y vengador, por mas que nos hablen de *virtud*, ó son muy malos lógicos que no se entienden á sí mismos, ó hipócritas que quieren engañar á los ignorantes. El no señalar otro motivo para ser hombres de bien que las ventajas que se sacan de la *virtud* en esta vida, es lo mismo que degradarla y confundirla con el amor propio.

No sucede asi cuando se propone por motivo las recompensas eternas de la otra vida: en este caso se necesita *fuerza de alma* para preferirlas á las ventajas de este mundo, que

son transitorias é inciertas, pero que tientan el deseo. Es preciso creer firmemente en la palabra de Dios y en sus promesas, cuyo cumplimiento nos parece siempre muy lejano: es preciso arrostrar la censura y los desprecios de nuestros semejantes, y alguna vez los tormentos y la muerte. El hombre no se degrada, sino mas bien se ennoblece por aspirar á la felicidad para que Dios le ha formado; por este medio se eleva sobre los motivos, temores, y debilidades que dominan á los demas hombres.

Los que deciden que la *virtud* debe ser amada y abrazada por sí sola sin miramiento alguno al temor ni á la esperanza de la otra vida, son unos charlatanes que tratan de seducirnos con palabras sin significacion. Suponen que el hombre puede obrar sin motivo ni razon. Solo Jesucristo fundó la *virtud* sobre verdaderas bases, dándole por motivo el deseo de agradar á un Dios justo, remunerador de la *virtud* y vengador del crimen.

Basta la sola idea de la *virtud* para demostrar el error de los filósofos que sostienen que no hay acciones virtuosas sino aquellas que tienen por objeto directo el bien general de la sociedad, y el de nuestros semejantes. Sin duda necesitamos de fuerza para dar á Dios con la debida constancia su propio culto, singularmente cuando la religion es despreciada y combatida por una generacion perversa. Tambien la necesitamos para resistir al atractivo de los placeres sensuales, que al fin se convertirian en destructores de nuestra existencia.

En el artículo *Sociedad*, de la *Antigua Enciclopedia*, se demuestra que los vicios opuestos, como la embriaguez, la incontinencia, el amor excesivo de todos los placeres, tienden directa ó indirectamente á turbar la sociedad. Por consiguiente hay *virtudes* que miran directamente á Dios, hay otras que nos miran inmediatamente á nosotros, ademas de aquellas cuyo motivo principal es la utilidad del prójimo.

Entre las primeras hay unas que tienen por objeto directo é inmediato á Dios, y por motivo una de las perfecciones divinas; y por eso las llaman *teologales*; tales son la fé, la esperanza, y la caridad: las demas se llaman *virtudes morales*. Por la fé creemos en Dios, porque es la misma verdad: por la esperanza confiamos en él, porque tiene fidelidad en cumplir sus promesas; y por la caridad le amamos por su bondad infinita. El objeto inmediato de estas tres *virtudes* es el mismo Dios, y su motivo es una de las divinas perfecciones.

A primera vista parece que la religion y la obediencia son tambien *virtudes teologales*; pero si las consideramos con alguna reflexion, nos convenceremos de que los teólogos tienen sobrado fundamento para colocarlas entre las *virtudes morales*. La religion nos inclina á todos los actos internos ó externos que tienden al honor y culto de Dios, y este es su objeto inmediato: su motivo es la honestidad, ó la justicia que hay en rendir á Dios nuestras adoraciones, nuestros respetos y nuestros homenages. No solo nos obliga á honrar á Dios, sino tambien á todos aquellos á quienes ha enriquecido con sus gracias. Igualmente la obediencia tiene por objeto inmediato toda accion interior ó exterior que Dios nos manda; y por motivo la justicia que hay en someterse al Soberano dueño de quien hemos recibido todo lo que tenemos, y del cual debemos tambien esperarlo todo. Conocemos que es muy justo obedecer á Dios, y por el á todos los demas que participan de su autoridad.

Se dice que la *caridad* ó el *amor* de Dios es la *reina de las virtudes*, porque las manda todas, y no hay acto de virtud que no se pueda hacer por amor de Dios, y porque este motivo es quien da su mérito y perfeccion á todas nuestras acciones. Asi del cumplimiento de todos los preceptos divinos

se mira con mucha razon como efecto y prueba de una sincera caridad, segun aquellas palabras de Jesucristo: "el que guarda mis mandamientos, es el que de veras me ama." *Evang. de S. Juan*, cap. 14, v. 15, 21, 24, &c.

Muchas son las *virtudes morales*; pero los antiguos filósofos las reducen á cuatro principales, que llaman *cardinales* con este motivo; y son la *prudencia*, la *justicia*, la *fortaleza* y la *templanza*, ó la *moderacion*; y á estas cuatro *virtudes* reducian todos los deberes del hombre; pero los deberes del cristiano tienen mucha mas extension. El Evangelio nos enseña muchas *virtudes*, de que no tuvieron la mas mínima idea los antiguos moralistas, quienes miraban como defectos muchas de las *virtudes* cristianas. La humildad, la negacion de nosotros mismos, el amor de los enemigos, el deseo de padecer por Dios, &c., nunca se consideraron por los filósofos como deberes del hombre. No conocian los motivos sobrenaturales que nos propone la revelacion, el deseo de agradar á Dios, único apreciador de la *virtud*, el de merecer una recompensa eterna, de participar de los méritos de un Dios Salvador de los hombres, &c. No conocian tampoco la necesidad de un auxilio sobrenatural para ayudarnos á obrar bien.

Con mucha razon pues S. Agustin en sus libros *contra los pelagianos* demuestra la imperfeccion de las *virtudes* enseñadas y practicadas por los filósofos: hace ver que las mas estaban infestadas del motivo de la vanagloria, que ninguna se referia á Dios, ni podia por consiguiente merecer una recompensa eterna. Pero nunca enseñó por mas que digan algunos teólogos que *todas las obras de los infieles son pecados*, *y que son vicios todas las virtudes de los filósofos*. Esta proposicion fué con mucha justicia censurada por la Iglesia. Al contrario S. Agustin no cesa de repetir en conformidad con la Sagrada Escritura que Dios inspiró muchas veces á los paganos

algunas obras buenas, y que las premió con beneficios temporales. *Exodo*, cap. 1, v. 17 y 20: *Josué* cap. 2, v. 11 y 12; *Ruth*, cap. 1, v. 8: *Ezequiel* cap. 29, v. 18 y siguientes: *Ester*, cap. 14, v. 13: cap. 15, v. 11: *Esdras*, capít. 1, v. 1: cap 6, v. 22; cap. 7, v. 27, &c. No hay duda que Dios no puede inspirar al hombre ningun género de pecado, ni recompensarle por haberle cometido.

Algunos moralistas modernos observan que las *virtudes* mas sublimes son negativas, esto es, que consisten mas bien en no hacer mal á nadie, que en hacer bien á todos: que son mucho mas difíciles de practicar, en cuanto no van acompañadas de ostentacion, ni nos procuran el placer mas dulce y satisfactorio para el corazon humano, que consiste en que otro nos quede agradecido. Estas son las *virtudes* á que efectivamente atiende menos la sociedad. Esta observacion se confirma con el retrato del justo que nos pinta David en el salmo 14. "Es aquel, dice, que vive sin mancilla, que ejerce la justicia, que dice siempre la verdad, que no engaña ni calumnia á su prójimo, que no es usurero, ni perjuro, ni opresor de los inocentes, y no hace mal á nadie." Sin embargo, es preciso confesar que si este grado de *virtud* es suficiente para el comun de los cristianos, exige Dios algo mas de aquellos que por su oficio están obligados á dar buen ejemplo; y á quienes concede gracias mas abundantes.

Entre los teólogos, Santo Tomás fué quien distinguió y definió con mas exactitud las *virtudes* morales, y marcó con mas claridad los deberes que nos imponen en la 2.ª part. de la *Suma*. Discurre el santo con mas sabiduría que todos los filósofos antiguos, porque conocia la *virtud* mucho mejor que todos ellos, hablaba de ella segun los principios del Evangelio, y él mismo era de ella un perfecto modelo.

En el artículo *Moral de los filósofos* hicimos ver la ridiculez y la mala fe de los incrédulos en darnos una coleccion

pomposa de moral sacada de las obras de los antiguos sábios de todas las naciones, con el fin de persuadirnos que sus lecciones de *virtud* son mas justas, mas sólidas y mas razonables, que las de los autores Sagrados. Este artificio será suficiente para engañar á los ignorantes; pero no á los que leyeron sus obras, y saben hasta qué punto llega en ellas lo bueno que contienen mezclado con lo malo. Conocemos todo el mérito de estos predicadores de la moral filosófica, desde que algunos de ellos trataron de probar que el vicio contribuye mucho mas que la *virtud* al bien de la sociedad y á la prosperidad de los imperios. En el mismo artículo hemos respondido á los mas de sus argumentos contra la moral cristiana.

Otros despues de haber examinado todos los sistemas de moral de las diferentes sectas de filósofos, hicieron ver que ninguno de ellos es sólido ni racional, y que unas *virtudes* fundadas en una base tan fragil no son mas que ilusiones. Pero cayeron en otro exceso no menos absurdo que los anteriores; concluyendo que nunca se conoció otra moral racional que la de Epicuro, porque él fue el único que fundó la *virtud* en su verdadera base, dándole por único motivo el interés ó la utilidad personal. Pero hace casi dos mil años que Ciceron, Plutarco y los estóicos junto con los académicos demostraron la perversidad y las perniciosas consecuencias de esta pretendida moral, mucho mas propia de los animales que de los hombres; é hicieron ver que jamás produjo un solo hombre verdaderamente *virtuoso* ni un buen ciudadano.

Finalmente no faltaron deistas cuya buena fé les hizo confesar lo que ya hemos establecido, esto es, que aquellos predicadores de la *virtud* que no admiten un Dios, ni una ley natural, ni la existencia de la otra vida, no son mas que hipócritas é impostores. Atengámonos pues á esta última confesion.

En la materia de que vamos tratando, tenemos derecho para reconvenir á los protestantes por una imprudencia nada perdonable. Han tenido gran cuidado de notar que los mas de los antiguos Padres de la Iglesia creian que las *virtudes* morales y cristianas nos son inspiradas por el ministerio de los ángeles buenos; y que los vicios y las acciones malas son sugeridas á los hombres por demonios que los cercan. Esta opinion, dicen los censores de los Padres, era una consecuencia del platonismo, que no renunciaron los Padres al hacerse cristianos. Mosheim, *Notas sobre Cudworth*, cap. 4, § 33, nota (r).

Antes de decidir en qué manantial bebieron los Padres sus opiniones, deberian examinar, si estas tienen algun fundamento en la Sagrada Escritura. En ella se habla con bastante frecuencia del ministerio de los ángeles buenos, de lo mucho que asisten á los hombres, y que muchas veces se les han hecho visibles para este objeto. Asi Abraham, Jacob, Moisés, Josué, el jóven Tobías, Daniel, &c., fueron instruidos, dirijidos y auxiliados por ángeles en figura humana, y contaban con esta asistencia aun cuando no fuese visible. Esta creencia se confirma con muchos pasages del Nuevo Testamento; *S. Mat.*, cap. 18, v. 1: *Evang. de S. Juan*, cap. 5, v. 4 *Hech. Apostol.*, cap. 12, v. 18 y 23: *Epist. á los Hebr.*, capítulo 12, v. 22, &c. Esto es mucho mas de lo que era necesario para que se convenciesen los Padres. Véase *Angel*.

Tambien se convencieron por la Sagrada Escritura de la maligna influencia de los demonios, no solo sobre los cuerpos, respecto de los cuales ejercen su influencia por medio de la obsesion ó posesion, sino tambien sobre las almas. En el capít. 8 del *Evang. de S. Luc.*, v. 12, atribuye Jesucristo al demonio la esterilidad de la palabra de Dios en muchos de los que la oyen; y en el cap. 8 del *Evang. de S. Juan*, v. 44, atribuye tambien á la misma causa la incredulidad de los judíos. En

el cap. 13 de *Id.*, v. 2, se dice que el diablo habia puesto en el corazon de Judas la infame traicion de entregar á su divino Maestro. En el cap. 4 de la *Epist.* 2 *á los Corint.*, v. 4, acusa S. Pablo al dios de este siglo de haber cegado á los gentiles. En el cap. 4 de la *Epist. á los Efes.*, v. 27, exhorta á los fieles á que no den entrada al demonio; y en el cap. 6, v. 13, á que resistan á sus asechanzas. San Pedro en el capít. 5 de su 1.ª *Epist.*, v. 8, les avisa que este enemigo de la salvacion de los hombres, semejante á un leon rugiente, anda dando vueltas buscando á quien devorar, &c. &c. Véase *Demonio.*

Acaso dirán que estos pasages se deben tomar en sentido figurado, que los autores Sagrados suelen personificar todos los seres abstractos y metafísicos: que dieron el nombre de *ángeles* á las *virtudes* é inclinaciones loables de los hombres, y de *demonios* á las enfermedades crueles, á los pecados y á los vicios; y que en esto se conformaron con las opiniones populares y con el lenguaje de todas las naciones. En el artículo *Demonio* hemos refutado esta temeraria explicacion sacada de la doctrina de los saduceos y epicureos, é hicimos ver: 1.° Que ni Jesucristo, que se llama *Verdad por excelencia*, ni los Apóstoles sus enviados, pudieron autorizar ningun error, por acreditado que estuviese por otra parte. 2.° Que los Padres no pudieron dar al texto semejante sentido sin violentar su letra, y sin contradecir los hechos de que habian sido testigos oculares.

Por lo mismo no tenian necesidad alguna de consultar á los filósofos para saber lo que debian pensar en órden á la potestad y al influjo de los ángeles buenos ó malos. Aun cuando antes de convertirse al cristianismo estuviesen ya persuadidos por la filosofía de dicha potestad é influjo, les hubiera sido imposible renunciar su opinion, viéndola tan claramente confirmada por la Sagrada Escritura. Pero una prue-

ba de que los Padres tuvieron mas confianza en esta luz superior que en las luces de la filosofía, es que cuando tratan esta cuestion, no citan á los filósofos, sino á los libros Sagrados. Seria mucho mejor que los protestantes en vez de censurarlos siguiesen su loable ejemplo; pero al paso que se precian de adherirse solamente á la palabra de Dios, nos dan fundamento para juzgar que descuidan muchas veces el consultarla.

VISIBILIDAD DE LA IGLESIA. Véase *Iglesia.*

VISION BEATÍFICA. Los teólogos distinguen tres especies de ver ó de conocer á Dios: la primera la llaman *vision abstractiva*, y consiste en conocer á Dios por la consideracion de sus obras; *los atributos invisibles de Dios*, dice S. Pablo, *se ven y conciben despues de la creacion por lo que hizo el mismo Dios; Epist. á los Rom.*, cap. 1, v. 20. Este es el único modo con que podemos ver y conocer á Dios en esta vida. Pero le conocemos mucho mejor por lo que hizo en el órden de la gracia y por lo que se sirvió revelarnos, que por todas su obras en el órden de la naturaleza.

La segunda especie de *vision* ó conocimiento de Dios es aquella con que se ve á Dios inmediatamente en sí mismo; y se llama *vision intuitiva* ó *beatífica:* esta es de la que gozan los bienaventurados en el cielo. S. Pablo nos la indica, cuando dice: "Vemos ahora como en un espejo y de una manera obscura; pero entonces, (despues de esta vida) le veremos cara á cara. Ahora solo le conozco en parte, y entonces le conoceré como yo soy conocido"; 1.ª *Epist. á los Corint.*, capít. 13, v. 12. El mismo Jesucristo dice tambien lo siguiente: "Los ángeles ven contínuamente la cara de mi Padre que está en el cielo"; S. Mateo, cap. 18, v. 10.

La tercera que se llama *vision comprensiva* solo conviene al mismo Dios infinito en su naturaleza y en sus atributos, solo él se puede conocer á sí mismo como es en sí.

No hay prueba positiva de que Dios hubiese jamas concedido á hombre alguno en esta vida la *vision intuitiva* de sí mismo. Moisés, Elías, S. Pablo y muchos Profetas tuvieron raptos y éxtasis en que dicen vieron á Dios; pero esto solo quiere decir que vieron la magestad de Dios en figuras y símbolos augustos mas brillantes y mas asombrosos, que todos los demas en que se dejó ver á otros hombres.

Hay un error bastante comun y muy antiguo entre los armenios y los griegos cismáticos, y consiste en creer que los justos y santos que salen de este mundo no gozarán de la *vision intuitiva* de Dios hasta despues de la resurreccion y el juicio universal; y que mientras se verifica, gozan de tranquilidad con la esperanza de ser bienaventurados. Este error fue condenado en el concilio de Florencia celebrado el año de 1439, en el cual se decidió que las almas de los justos que no tienen nada que purgar, gozan de la *vision beatífica* inmediatamente despues de su separacion del cuerpo. El concilio de Trento confirmó esta misma doctrina.

La misma cuestion se habia agitado con mucho calor en Francia en el siglo XIV. El Papa Juan XXII, natural de Francia, y que residió en Aviñon, propendia á la creencia de los griegos, porque le parecia fundada en muchos pasages de los Padres antiguos: aventuró la publicacion de esta doctrina en algunos de sus sermones, y manifestó deseos de que se mirase como una opinion problemática; pero nada decidió jamas sobre esta materia como Sumo Pontífice, y cabeza de la Iglesia, ni dió decreto alguno sobre ella; y aun retractó á la hora de la muerte lo que habia podido decir ó pensar con poca exactitud sobre este asunto. Todos estos hechos están sólidamente probados en la *Historia de la Iglesia Galicana* tom. 13, libro 38, año de 1333 y 1334, por las memorias que conservamos de aquellos tiempos, y por los documentos originales de la disputa.

Pero los protestantes, siempre obstinados en su propósito de calumniar á los Papas, sostienen que Juan XXII incurrió en la censura de casi toda la Iglesia Católica, que su opinion fue condenada unánimemente por todos los teólogos de París en el año de 1333; que si se retractó antes de morir, no por eso renunció enteramente su opinion; y que si se sometió al juicio de la Iglesia, solo fué por el temor de que le tuviesen por hereje despues de su muerte. Mosheim *Hist. Eccles.* siglo XIV, *part.* 2, cap. 2, §. 9. Tambien se atrevió Calvino á acusarle de haber negado la inmortalidad del alma.

Para deshacer todas estas imputaciones basta que aleguemos dos ó tres hechos innegables. 1.° Es constante que desde el 28 de diciembre de 1333, hasta el 2 de enero de 1334, tuvo este Papa en Aviñon un consistorio en el cual protestó solemnemente que "sobre la cuestion de suspenderse la *vision beatífica* jamas habia hablado sino por via de conversacion, y no con ánimo de definir nada, y que para él seria una verdadera satisfaccion el que se le manifestasen las autoridades favorables á la opinion contraria. Que por lo demas si se le habia escapado alguna cosa fuera de razon, estaba pronto á retractarla." Al dia siguiente 3 de enero dictó esta misma declaracion por ante notarios. Entonces aun no habia recibido el decreto de los Doctores de París.

2.° En la junta que celebraron estos Doctores en Vincennes á presencia del Rey y de muchos prelados hácia fines del mismo diciembre de 1333, declararon unánimemente la creencia católica, que en el dia seguimos. Esta declaracion fue confirmada en otra junta celebrada en París el 26 de diciembre, y se escribió, firmó y selló el 2 de enero de 1334. Los Doctores sin perjuicio del respeto debido al Papa dicen, que saben por testimonios fidedignos que todo lo que el Santo Padre aventuró sobre esta cuestion no fue en forma de aserto ni de opinion, sino solamente por via de narracion." Escri-

bieron al Papa en los mismos términos, suplicándole se sirviese confirmar con su autoridad el sentir de ellos como doctrina de todo el pueblo cristiano.

La declaracion que hizo Juan XXII el 3 de diciembre siguiente, conociéndose cercano á la muerte, ó mas bien la profesion de fé, que hizo en presencia de los cardenales, es en un todo conforme á la de los Doctores de París, y está concebida en los términos mas claros. No solo es temerario, sino tambien malicioso el no tenerla por sincera, y el sostener que este Papa no renunció del todo su propia opinion, y que obró asi solo por el temor de que le tuviesen por hereje despues de su fallecimiento. Benedicto XII, su sucesor y testigo de vista de su última voluntad, le hizo mas justicia, publicándola en una bula del 17 de marzo de 1335. Las calumnias sembradas contra él en Francia y en Alemania por los partidarios de su enemigo declarado Luis de Barriere, ó por los fratricelos, sectarios rebeldes contra su autoridad, nada prueban ni merecen crédito de los hombres sensatos.

Finalmente aun cuando fuese cierto que este Papa sostuvo una opinion falsa, y que solo la retractó por el temor de escandalizar á la Iglesia, seria de desear que todos los heresiarcas y sectarios hubiesen hecho lo mismo; y de este modo no hubiera cismas, ni se habrian seguido los males y escándalos que han causado.

VISION PROFÉTICA. En los libros Sagrados y en los escritores eclesiásticos significa una revelacion que viene de Dios, en la cual no tiene ningun influjo la imaginacion, ni ninguna otra causa natural, bien se hubiese recibido en sueños, ó bien por cualquier otro medio. Asi el conocimiento de los sucesos futuros, con que Dios favoreció á sus Profetas, se llama *vision*, porque Dios les hizo ver lo futuro, y este es tambien el título que muchos dieron á sus profecías.

No toda *vision* es profética: reveló muchas veces Dios á

sus santos las cosas pasadas ó presentes que ellos no sabian, ú otras verdades que no podian saber por las fuerzas naturales, y les mandó ejecutar lo que de otro modo nunca hubieran hecho guiándose por sí mismos. Asi quiso Dios que un ángel revelase á S. José, mientras dormia, la pureza de María, que Jesus habia sido concebido en sus entrañas virginales por obra del Espíritu Santo, y la próxima redencion del mundo por este divino infante; le mandó que le trasladase al Egipto con su Santísima Madre para sustraerle de la crueldad de Herodes, y que despues volviese á la Judea. San Pablo aprendió sucesos futuros cuando fue arrebatado al tercer cielo. En el Apocalipsis revela Dios á S. Juan muchas verdades ocultas, y revoluciones que debian verificarse con el tiempo.

Algunos críticos piensan que la historia de la tentacion de Jesucristo en el Desierto, que nos refiere S. Mateo en el cap. 4.°, v. 1.°, fue mas bien una *vision* en sueños que un hecho real y verdadero, y que asi lo entendió el Evangelista cuando dice que Jesucristo fue conducido *en espíritu* al Desierto para que le tentase el diablo. Pero esta opinion no se puede componer con el texto del Evangelio, porque Jesucristo no ayunó *en sueños* ó *en vision* cuarenta dias y cuarenta noches, ni tuvo hambre, ni vinieron á servirle los ángeles *en sueños* ó *en vision*, sino que todo esto sucedió en realidad. Creyeron estos críticos que el demonio habia trasportado á Jesucristo por el aire, conduciéndole á la cima de un monte, y sobre la cúpula del templo; pero no entendieron el sentido del texto sagrado. Véase *Tentacion*.

"Conocemos, dice Orígenes, á muchos hombres que abrazaron el cristianismo, como á su pesar. El espíritu de Dios los perseguia con *visiones* ó sueños, y cambiaba de tal modo su corazon, que en vez de aborrecer como antes la religion cristiana, concebian los mas vivos deseos de morir

en su defensa. Tenemos de esta verdad muchos ejemplares, de que hemos sido testigos de vista, pero que los incrédulos mirarian tal vez como imposturas, los ridiculizarian, y tendrian por falsos, si los refiriésemos. Por lo demas ponemos por testigo de lo que afirmamos á Dios que ve el interior de nuestras conciencias, que ni siquiera nos acordamos de inventar fábulas en confirmacion de la doctrina de Jesucristo"; *Contr. Cels.*, lib. 1.°, núm. 46.

Pero nosotros tenemos que hablar singularmente de las *visiones proféticas*. No se puede dudar que los dones milagrosos del Espíritu Santo, singularmente el don de profecía, fueron comunes entre los cristianos del tiempo de los Apóstoles. San Pablo lo asegura en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 12, v. 8 y siguientes. Arregla el uso que los fieles deben hacer de estos diferentes dones, y les enseña las precauciones necesarias para que estas gracias no les inspiren orgullo, ni causen entre ellos divisiones, cap. 13 y 14. Pero se cuestiona si Dios continuó dando á su Iglesia estos mismos dones en los siglos siguientes, y cuánto tiempo duró esta concesion.

Dodwel en su 4.ª *Disert. sobre S. Cipriano* trató de probar que las revelaciones proféticas no cesaron en el cristianismo con la muerte de los Apóstoles, sino que duraron hasta el tiempo de Constantino y la paz que concedió á la Iglesia; pero que desde entonces no se hallan vestigios de *visiones proféticas*: porque este auxilio se hizo menos necesario que antes para la propagacion del Evangelio.

Lo prueba con el ejemplo de Hermas, cuyo libro intitulado *el Pastor* está lleno de *visiones proféticas*, aunque los mas de los protestantes las miran como delirios de un fanático. Véase *Hermas*. S. Clemente de Roma en su 1.ª *Cart. á los Corint.*, núm. 48, dice: "Tenga en buen hora el hombre fé, esté dotado de conocimiento; juzgue de los discursos con sabiduría, y sea puro en todas sus cosas: cuanto mas grande parezca, tanta mas obligacion tiene de ser humilde." Dodwel sostiene que por la palabra *fé* se debe entender la que hace milagros, y que la voz *conocimiento* es la inteligencia de los ministros, asi como *el juicio de los discursos* es la *discrecion* ó discernimiento de los espíritus, como lo explica San Pablo en el cap. 13 de su 1.ª *Epistola á los Corintios*, v. 2, esto es, otros tantos dones sobrenaturales que no queria que fuesen para los fieles motivo ni ocasion de orgullo.

S. Ignacio en su *Carta á los filadelfos*, n. 7, se explica con las palabras siguientes: "Aseguro por aquel por quien fui encadenado, que no he sabido estas cosas por mí mismo, sino que me las ha revelado el espíritu de Dios, y me dijo: *no hagas nada sin el obispo.*" En la *carta circular* que escribió la Iglesia de Esmirna con motivo del martirio de S. Policarpo, se dice, núm. 5 y 9, que este santo mártir tuvo una *vision* en sueños, en la cual se le dió á entender que seria quemado vivo, y que al entrar en el estadio, se oyó una voz del cielo que decia: *valor, Policarpo, sé constante.*" Eusebio en su *Hist. Eccles.*, lib. 3, cap. 37, refiere que en aquella misma época Cuadrato y las hijas de Felipe estaban dotadas del don de profecía, y que los predicadores del Evangelio tenian el don de hacer milagros.

San Justino en su *diálogo con Trifon*, núm. 52 y 82, nos hace observar que desde la venida de Jesucristo no hubo mas profetas entre los judíos, y que el espíritu profético se comunicó á los cristianos. S. Ireneo *advers. hæres.*, lib. 2 (al. 47), núm. 4, cap. 32, asegura que en su tiempo derramaba Dios con abundancia sobre los fieles los dones del Espíritu Santo, que unos expelian los demonios, ó estaban dotados del espíritu profético, y que otros curaban los enfermos, ó resucitaban los muertos. "No se puede, dice, nume-

rar la cantidad de gracias que la Iglesia derrama todos los dias en nombre de Jesucristo, y para provecho de todas las naciones.” Añade que estos diferentes prodigios contribuian en gran manera á la conversion de los gentiles.

Todos estos monumentos son del fin del primer siglo y principios del segundo; y los temerarios escritores, que se atreven á sostener que despues de los Apóstoles no hubo entre los cristianos mas *visiones proféticas* que las de Montano y sus discípulos no distinguen las fechas ni los tiempos. Este famoso heresiarca no apareció hasta mediados del siglo II, y muchos testimonios que acabamos de citar, son anteriores á los tiempos de Montano. Sus sectarios solo se atribuian algunos dones milagrosos que veian en los fieles; pero apenas publicaron sus pretensiones y sus errores, cuando fueron combatidos por los escritores eclesiásticos, como Meliton, Milciades, Serapion, obispo de Antioquía, Apolonio, Asterio Urbano, Apolinar de Hierápolis, Cayo, presbítero de Roma, &c. Eusebio y Focio nos han conservado los títulos y los extractos de sus obras. Ellos demostraron la diferencia esencial que se nota entre las verdaderas revelaciones comunicadas á los fieles, y las falsas *visiones* de los herejes.

En el siglo III no quiere Dodwel citar á Tertuliano, porque se dejó seducir por los montanistas: pero no atiende á que escribió su *apologético* antes de abrazar los errores de aquellos; y en el cap. 23 dice que los cristianos por medio de sus exorcismos, precisaban á los demonios á confesar por boca de sus posesos, que no eran dioses, sino espíritus malos, dando asi ellos mismos testimonio de la creencia de los cristianos. Añade que esta especie de revelacion no podia ser sospechosa para los paganos. Por lo demas Dodwel alega con aire de confianza el autor de las *Actas del Martirio de las santas Perpetua y Felicitas*, que escribió el año de 202, que refiere sus *visiones proféticas*, y que lejos de favorecer á

los montanistas, parece argüir contra estos sectarios. Poco despues Orígenes en el libro 1.° *contra Celso*, núm. 46, asegura que en su tiempo aun se conservaban entre los cristianos señales evidentes de los dones del Espíritu Santo; que lanzaban á los demonios, curaban las enfermedades, y anunciaban lo porvenir por la voluntad del Verbo divino. Dice que vió muchos ejemplares, y pone á Dios por testigo de la verdad de su aserto. Tambien habla del mismo asunto en el lib. 7, núm. 8. Su condiscípulo S. Dionisio de Alejandría en una de sus cartas, que refiere Eusebio en el libro 6 de la *Hist. Ecles.*, cap. 40, protesta delante de Dios que no huyó de la persecucion de Decio sino por inspiracion y expreso mandato del Señor.

En S. Cipriano se pueden ver otros diez ejemplos por lo menos. Nos contentaremos con citar las palabras de su *carta* 9.ª (al. 10) *ad clerum*. “Dios, dice, no cesa de reprendernos de dia ni de noche. Prescindiendo de las *visiones* nocturnas, hasta los niños en su edad inocente tienen arrobamientos á vista de todos, en los cuales ven, oyen y declaran las cosas que Dios quiere revelarnos para nuestra instruccion. Vosotros lo abreis todo cuando yo vuelva, por la gracia del Dios, que me mandó alejarme.” Este santo mártir fue avisado aun antes de la persecucion que principió en tiempo de Galo y de Volusiano, y estaba convencido de la proximidad de su martirio. Asi obraba Dios con el fin de preparar á los fieles para sufrir unas pruebas á que tan expuestos estaban; y la publicidad que de antemano se solia dar á todas estas revelaciones, su uniformidad, y el ver que se cumplian infaliblemente, todo cooperaba y concurria para demostrar que en aquellos anuncios tan anticipados ninguna parte habia tenido la ilusion ni la impostura.

Pero tambien se tomaban las mayores precauciones para no equivocarse, y S. Pablo las explica en su 1.ª *Epist. á los*

Corint., cap. 12 y siguientes. 1.° Solo se hacia caso de las *visiones proféticas*, cuando sucedian con aquellas personas cuyas costumbres, piedad, y mas virtudes eran bien conocidas, y tenian todos los caracteres que S. Pablo atribuye á la caridad, *Ibid.* cap. 13, v. 4. 2.° Como los fieles que participaban del mismo espíritu eran en mucho número, si uno de ellos se atreviese á referir una revelacion falsa ó dudosa, los que habian recibido de Dios el discernimiento ó discrecion de espíritus los convencerian al momento de su error ó de su impostura, cap. 12, v. 10. 3.° No se tenian por verdaderas profecías sino las que anunciaban sucesos contingentes, y que dependian del libre albedrío de los hombres. Cuando encerraban alguna oscuridad, podian ser explicadas por los que tenian el don de interpretarlas, cap. 14, v. 29: ó bien se solia esperar que el suceso confirmase la verdad del anuncio. 4.° Las que no podian servir para edificacion de la Iglesia, sino solo para satisfacer una vana curiosidad, nunca se tuvieron por revelaciones divinas, cap. 14, v. 3. 5.° Siempre se refutaron las inventadas por los herejes, porque les faltaban los caracteres que exije S. Pablo, y porque Jesucristo, que prometió el Espíritu Santo á su Iglesia, no es posible que le conceda á unos hijos rebeldes contra la misma Iglesia. "Dios, dice el Apóstol, no es el Dios de la desavenencia, sino de la paz," cap. 14, v. 33. 6.° Se exijia que toda prediccion se pronunciase á sangre fria, y no en los accesos de una especie de furor, como los pretendidos oráculos de los gentiles. S. Pablo dice que el don de profecía está sujeto á los profetas, v. 32; y quiere que todo se haga con orden y decoro, v. 40.

Asi que Dodwel tiene razon para inferir que las *visiones proféticas* con todos estos signos no deben dar márgen al desprecio ni á la burla de los incrédulos. Pero solo tenia presentes las preocupaciones del protestantismo cuando decidió que este don del Espíritu Santo no subsistió en la Iglesia despues de Constantino, y que desde entonces no se halla vestigio ninguno de semejantes *visiones*. Falsamente supone que asi lo quiere insinuar Eusebio en el lib. 7. de su *Histor. Ecclesiast.*, capít. 32. Aunque al exponer los talentos y las virtudes de los obispos de su tiempo, nada dice de sus revelaciones y milagros, este silencio nada prueba, porque tampoco dice nada de los mas de los hechos que hemos citado en los siglos anteriores. Tambien es falso que los doctores del siglo IV se admirasen de la pretendida cesacion del espíritu profético, y que indagasen las razones de esta pretendida cesacion. Dodwel que asi lo asegura en su Disertacion, ninguna prueba nos presenta; pero vamos á probar lo contrario.

1.° En el artículo *Milagro*, § 4, hicimos ver que los hubo en la Iglesia en el siglo IV, V y siguientes: y ¿por qué no habia de haber tambien revelaciones? Ambas cosas son dones del Espíritu Santo. Asi como Jesucristo no puso ninguna restriccion, cuando prometió el primero á los que creyesen en él: *Evang. de S. Marcos*, cap. 16, v. 17: *Evang. de S. Juan*, cap. 14, v. 12, tampoco la puso cuando prometió el espíritu de verdad: *Evang. de S. Juan*, cap. 16, v. 13; él prometió que le concederia para siempre, *in æternum*, cap. 14, v. 16. Y si uno de estos dones contribuia mucho á la conversion de los paganos, ¿quién será capaz de probar que de nada servia el otro para el mismo objeto?

2.° Si hay necesidad de citar hechos y testimonios, Teodoreto refiere que la muerte del emperador Juliano fue anunciada positivamente por los cristianos muchos dias antes que se hubiese podido recibir la noticia. La revelacion hecha á S. Ambrosio de las reliquias de los santos mártires Gervasio y Protasio, y los milagros que se hicieron en aquella ocasion, los asegura S. Agustin, como testigo ocular, y otros

muchos. Las predicciones y milagros de S. Martin fueron escritos por su discípulo Sulpicio Severo, que habia visto por sus propios ojos lo que aseguraba. La eleccion de los santos obispos de aquel mismo siglo se verificó regularmente en virtud de una revelacion divina; y muchos anunciaron con toda exactitud el dia y la hora de su muerte. Bien sabemos que los protestantes mas osados califican de fábulas, de fraudes piadosos, de imposturas y de patrañas todo lo que de esta especie se refiere haber sucedido en los siglos IV y V; pero tampoco vemos que profesen mas respeto á los sucesos del II y III. Nada pueden replicar Dodwel ni los anglicanos contra los testimonios posteriores, que no hubiesen alegado ya contra los Padres mas antiguos de la Iglesia, los luteranos, los calvinistas, y los socinianos. Enséñennos, pues, los anglicanos, ¿por qué no han de servir las mismas reglas de crítica para las dos partes? Asi es que los otros los acusan en este punto de poca consecuencia en sus raciocinios.

3.° Es constante que aun en los siglos IV y V habia muchos paganos que convertir en las Gáulas, y que los milagros y las virtudes de S. Martin y de otros Santos Obispos contribuyeron muchísimo á su pronta y eficaz conversion. Los anglo-sajones no se convirtieron hasta el siglo VI, y aun tardaron mas en convertirse los demas pueblos del Norte. ¿Qué fundamento hay para suponer que Dios verificó estas conversiones por medios del todo diferentes de los que sirvieron para la conversion de los primeros cristianos? No es menos cierto que los que trabajaron en estas conversiones imitaron el desinterés, la pobreza, el valor y la constancia de los Apóstoles. ¿Cómo se ha de sostener que Dios no cooperó con el celo de estos varones apostólicos por medios sobrenaturales, como lo hizo con los primeros predicadores del Evangelio? Este celo produjo los mismos efectos: luego

tuvo las mismas causas. Estos santos varones obedecieron el precepto de Jesucristo, contaron con sus promesas, se sacrificaron por él y por la salud espiritual de sus hermanos; y los que los acusan atribuyéndoles los mas odiosos vicios, faltan al mismo tiempo á las reglas de una sana crítica, y al reconocimiento que deben á Dios por la conversion de sus abuelos. Véase *Misiones*.

En todos los siglos pudo haber demasiada credulidad por una parte, y un falso celo por otra; pero lo mismo sucedia en tiempo de los Apóstoles, porque S. Juan mandaba á los fieles que no creyesen á todo espíritu, sino que probasen si era espíritu de Dios; *Epist.* 1 *de S. Juan*, cap. 4, v. 1. S. Pablo prescribe algunas precauciones á los fieles para que no sean seducidos. No faltaron incrédulos que ridiculizaban la revelaciones de que habla S. Cipriano; y ¿acaso se infiere por eso que Dios no sea el autor de ninguna revelacion, ni de ningun milagro? Es preciso no juzgar en esta materia por espíritu de partido, sino segun las reglas de sabiduría y circunspeccion que nos enseñan los Apóstoles En cuanto á nosotros que no tenemos dos pesos, ni dos medidas, creemos que no se ha retirado el brazo del Omnipotente, que siempre quiso la conversion de los pueblos, y que no ha cesado de cooperar á ella; que vela igualmente sobre su Iglesia en un siglo que en otro, que un autor fidedigno que asegura un hecho sobrenatural merece crédito, y se le debe dar asenso en cualquier pais ó siglo en que hubiese vivido.

Es imposible que en el largo período de 1700 años no hubiese una infinidad de personas que creyesen falsamente haber tenido *visiones proféticas*, ó revelaciones. Muchas veces no se tomó el trabajo de examinarlas, porque eran unos hechos aislados que ninguna relacion tenian con el dogma, ni ningun influjo sobre la doctrina de la Iglesia; y asi pudieron haber adquirido algun crédito con el trascurso del tiem-

po. Los protestantes tuvieron el mayor cuidado en reunirlas, ridiculizarlas, y poner en disputa su autenticidad. De aqui dedujeron que los dogmas y prácticas de la Iglesia católica que no les acomodan, solo se fundan en fábulas é imposturas: que es lo mismo que si dijesen: en todos tiempos hubo monederos falsos: luego es preciso desterrar la moneda.

Vision de Constantino. Véase *Constantino*.

VISITACION. Fiesta que se celebra en la Iglesia romana en memoria de la visita que hizo la Vírgen Santísima á su prima Santa Isabel. En el *Evang. de S. Luc.*, cap. 1, v. 36, se dice que el ángel Gabriel, al anunciar á María el misterio de la Encarnacion, le dijo que su prima Santa Isabel hasta entonces habia sido esteril, y que ya estaba en el sexto mes de su preñado: que María se apresuró á ir á ver á esta parienta que habitaba con su esposo Zacarías en una de las ciudades de la tribu de Judá. Parece que vivian en Hebron, ciudad situada á veinticinco ó treinta leguas de Nazareth. Se presume que la Vírgen salió el 26 de marzo, y el 30 llegó á Hebron. Apenas oyó su voz Isabel, cuando experimentó que el niño saltaba de alegria en su vientre, y le dijo: "Bendita eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre." Entonces fue cuando María pronunció el sublime cántico que principia *Magnificat*, y que la Iglesia repite todos los dias en el oficio divino. Despues de haber estado cerca de tres meses en compañía de su prima, volvió á Nazareth. Poco importa saber si marchó antes del parto de Santa Isabel.

Bueno será que observemos que estas dos Santas mostraron en aquella ocasion conocimientos y luces que no podian tener naturalmente. Dicho está que Santa Isabel se llenó del Espíritu Santo, y exclamó: ¿De dónde me viene á mi este favor, que venga á mi casa la Madre de mi Señor? El hijo que tengo en mi seno salta de gozo. ¡Dichosa tú que creíste! Porque se cumplirá todo lo que te dijo el Señor." Supo, pues,

Isabel por revelacion todo lo que habia dicho á María el ángel del Señor, y formó idea del misterio de la Encarnacion. Añade que el movimiento de su hijo fue un salto de *gozo*: por consiguiente no fue un movimiento natural. De aqui se infiere que S. Juan Bautista fue ilustrado en el vientre de su madre con una luz divina, y santificado con la presencia del Verbo hecho carne en las entrañas de María. La Vírgen por su parte alaba al Señor en el estilo mas sublime de los profetas, al paso que manifiesta la humildad mas profunda. Renueva la memoria de los grandes portentos que Dios hizo en favor de su pueblo, y reconoce en sí misma el cumplimiento de las promesas que Dios habia hecho al patriarca Abraham y su posteridad.

Los comentadores protestantes parecen poco movidos por las circunstancias de este acontecimiento, y no creen ver en él nada de sobrenatural. Escandalizan las observaciones enteramente profanas de Beausobre sobre este capítulo de S. Lucas; y trata de comparar muchas expresiones de la Vírgen Santísima con las de los autores paganos.

En cuanto á la institucion de esta festividad, el primero que se acordó de establecerla fue S. Buenaventura, general de la órden de S. Francisco. En un capítulo general celebrado en Pisa en el año de 1263 dió un decreto para que se celebrase en todas las Iglesias de su órden. En el siglo siguiente la extendió el Papa Urbano á toda la Iglesia. Su bula del año 1378 no se publicó hasta el año siguiente por su sucesor Bonifacio IX. El concilio de Basilea ordenó lo mismo el año de 1431, y se fijó esta festividad para el 2 de julio.

Aunque no es antigua esta institucion, es muy conforme al espíritu del cristianismo, que es el recordarnos con frecuencia la memoria de las principales circunstancias de los misterios de nuestra redencion. La misma Vírgen parece que nos

da el ejemplo, porque celebra en su cántico los beneficios que Dios concedió á su pueblo, aunque no son de tanto precio como los que derramó sobre nosotros por la Encarnacion de su Hijo.

VISITACION. (Religiosas de la) Orden fundada en Anneci de Saboya, por S. Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiot baronesa de Chantal. En sus principios fue solamente una congregacion de vírgenes y viudas destinadas á visitar, consolar y aliviar á los enfermos y á los pobres, tomando por modelo á la Vírgen Santísima en la visita que hizo á su prima Santa Isabel, y entonces solo hacian votos simples. Pero por consejo del cardenal Marquemont, arzobispo de Leon, S. Francisco de Sales contra su primer pensamiento consintió en erigir esta congregacion en órden religiosa, para darle mas solidez. Su principal objeto es admitir las personas de constitucion débil que no podrian resistir una vida muy austera. Hay tres conventos en París. Estas religiosas admiten regularmente jóvenes pensionistas para educarlas en el temor de Dios y formarlas en la piedad. Este instituto fue confirmado por Pablo V.

VISPERAS. Véase *Horas Canónicas.*

VIUDA. Hablando de las vírgenes, hemos visto que desde el principio de la Iglesia muchas doncellas cristianas se consagraron por una promesa solemne á guardar su virginidad, y á la observancia de una vida mas arreglada que el comun de los fieles, y que los obispos las miraron como una porcion de su grey que exigia un cuidado especial. Tambien se creyó que las *viudas* de un solo marido debian ser admitidas á la misma profesion, si lo pedian, y renunciaban las segundas nupcias. Estas mugeres por su edad, por su experiencia y por la gravedad de sus costumbres eran muy á propósito para instruir á las personas de su sexo, velar sobre las vírgenes, cuidar de los pobres y niños expósitos, y desempeñar el oficio de *diaconisas.* Véase este artículo. Por todas estas consideraciones las pusieron como á las vírgenes bajo la tutela especial de la Iglesia. Tambien Moisés manda en su ley consolar, proteger y asistir á las *viudas.*

Pero se tomaron las mas exquisitas precauciones para elegirlas: S. Pablo en su 1 *Epist. á Timot.* cap. 5, v. 3, lo habia encargado. "Honra, dice, á las *viudas*, que son verdaderas *viudas* (ó que quieren vivir en este estado.) Si una viuda tiene hijos ó sobrinos, que trate primeramente de gobernar su familia, y de favorecer á un pariente, porque será lo mas agradable al Señor. La que es verdaderamente *viuda* y desamparada, que espere en Dios, que ore de dia y de noche; la que busca los placeres está mas muerta que viva. Mándales que sean irreprensibles..... No escojas ninguna que baje de sesenta años, que hubiese tenido mas que un marido, y que no sea conocida por sus obras. Procura saber si educó bien á sus hijos, si ejerció la hospitalidad, si lavó los pies á los Santos, si consoló á los miserables, y si se ocupó en toda género de obras buenas. En cuanto á las *viudas* jóvenes, no frecuentes mucho su trato..... Si un fiel tiene *viudas*, que mire por su subsistencia, para que no se recargue la Iglesia, y haya lo suficiente para sostener las que son verdaderamente *viudas.*"

Asi que solo se colocaba entre las *viudas* adoptadas por la Iglesia, á las que por espacio de muchos años habian perseverado en la *viudez*, y sobresalian en su conducta edificante y bien acrisolada. Sin embargo, no siempre se exigia la edad de sesenta años, y muchas veces fueron admitidas á la profesion de *viudas* á los cuarenta años, pero no antes, eligiendo para *diaconisas* á las de mas edad. S. Pablo queria que *solo hubiesen tenido un marido*, por cuya razon eran excluidas las bígamas; y en vano quisieron los protestantes torcer el sentido de las palabras del Apóstol. Parece que al principio no se observa-

ban en su consagracion las mismas ceremonias que en la de las vírgenes, aunque con el tiempo se usaron las mismas. No tiene razon Bingham en reprobar esta innovacion en su obra intitulada *Orig. Eccles.* lib. 7, cap. 4, § 9, tom. 3, pág. 111. En el P. Menard, núm. 173, se pueden ver las oraciones que decia el obispo para esta ceremonia, y son las mismas que aun se usan en el hábito y profesion de las religiosas. El hábito de las vírgenes y el de las *viudas* era el mismo, y se bendecia del mismo modo.

Las *viudas*, dice Mr. Fleuri, se ocupaban en visitar, consolar y asistir á los enfermos y á los presos, singularmente á los mártires y confesores: en dar de comer á los pobres, recibir y servir á los extrangeros, enterrar los muertos, y generalmente en todo género de obras de piedad y caridad. Generalmente todas las mugeres cristianas se ocupaban mucho en estas mismas obras, y nunca salian de su casa sino para ejercitarse en dichas obras, ó para ir á la iglesia. Los obispos y sacerdotes necesitaban mucha paciencia, direccion y caridad para regir todas estas mugeres, para ir curando y sufrir los defectos propios de su sexo, la inquietud, las envidias, y las murmuraciones contra los mismos pastores; finalmente todos los males que regularmente acompañan la debilidad de su sexo, en particular cuando se junta con la pobreza, los achaques y otras incomodidades. *Costumb. de los crist.*, núm. 27. En el artículo *Virgen* hemos probado que unas y otras hacian sus votos.

Todas estas observaciones copiadas de los monumentos eclesiásticos nos testifican que el carácter distintivo del cristianismo fue desde su origen una caridad sin límites, y que esto fue lo que mas contribuyó á grangearle la estimacion y el respeto general hasta de los mismos paganos.

VOCACION. En el Nuevo Testamento suele significar: 1.° el beneficio que Dios se dignó conceder á los judios y á los gentiles, cuando los llamó á creer en Jesucristo por la predicacion del Evangelio. S. Pablo llama constantemente á los fieles los amados de Dios, llamados á la santidad: *dilectis Dei, vocatis sanctis*, *Epist. á los Rom.* cap. 1, v. 7, &c. S. Pedro en su 1 *Epist.*, cap. 1, v. 10, exhorta á los fieles á que hagan cierta su *vocacion* y eleccion por sus buenas obras. 2.° Tambien significa el destino de un hombre á un oficio ó ministerio particular: asi S. Pablo se dice llamado al ministerio de Apóstol, *vocatus Apostolus*, *Epist. á los Rom.*, cap. 1., v. 1. Declara que nadie debe atribuirse el honor del Pontificado, sino aquel que sea llamado por Dios, como Aaron, *Epist. á los Hebr.* cap. 5, v. 4. 3.° Significa tambien el estado en que se hallaba un hombre cuando fue llamado á la fé. "Ved, hermanos, dice el Apóstol, vuestra *vocacion*, no hay entre vosotros muchos sabios, ni muchos poderosos, ni muchos nobles." *Epist.* 1 *á los Corint.*, cap. 1, v. 16. Y en el cap. 7, v. 20, dice: "permanezca cada uno de vosotros en la *vocacion*, ó estado en que fue llamado á la fé, circuncidado ó incircunciso, libre ó esclavo, célibe ó casado."

Pero hay algunos pasages de S. Pablo en que merece esta palabra una particular atencion. En la *Epist. á los Rom.* cap. 8, v. 28, dice: "sabemos que todo contribuye al bien de los que aman á Dios, *secundum propositum.* Porque los que ha previsto, los ha predestinado á conformarse con la imágen de su Hijo..... Los que ha predestinado, tambien los llamó, y á los que llamó, los hizo justos, y los glorificó." Se trata de saber lo que quiso decir S. Pablo por las palabras *vocacion segun el designio de Dios*, ó lo que significa la palabra *propositum* en boca del Apóstol.

En el cap. 4 de su *Epist. á los Rom.*, v. 5, dice: al que cree en aquel que justifica al impío, la fé se le reputa á justicia *segun el designio* de la gracia de Dios." Y en el cap. 9, v. 11, despues de haber hablado de Jacob y Esau, observa

que antes de haber nacido, ni haber hecho accion buena ni mala "se dijo, no en virtud de sus obras, sino por una *vocacion* divina *el primogénito será siervo del segundo*, para que se cumpla *el designio de Dios* segun su eleccion." En la *Epist. á los Efes.*, cap. 1, v. 5. "Dios, dice, nos ha predestinado á que seamos adoptados por hijos suyos por Jesucristo, y para él, *segun el designio* de su voluntad." Lo repite *ibid.*, v. 11; y en la *Epist.* 2 *á Timot.*, cap. 1., v. 9, Dios, dice, nos ha libertado, y nos llamó por su *vocacion* santa, no segun nuestras obras, sino *segun su designio* y su gracia, que nos dió en Jesucristo antes de la revolucion de los tiempos." En todos estos pasages la expresion *designio de Dios* se explica con la palabra *propositum.*

Despues de haberlos reflexionado y comparado, nos parece indudable que S. Pablo entendió por la palabra *propositum* el designio que Dios tuvo en llamar á la fé á los que quiso favorecer con su divina *vocacion*, no por sus méritos presentes ó futuros, sino por una eleccion muy libre y muy gratuita: designio y eleccion que son una verdadera predestinacion, porque Dios nada ejecuta en tiempo, sin haberlo resuelto desde la eternidad. Tambien S. Agustin en el lib. 2, *cont. duas Epist. Pelag.*, cap 9, núm. 22, cita estos mismos pasages y los explica de este modo contra los pelagianos, quienes por la palabra *propositum* entendian, no el designio misericordioso y gratuito de Dios, sino los buenos deseos, ó las buenas disposiciones del hombre.

El Santo Doctor dice á este propósito: "Estas gentes no saben que cuando se habla de los que fueron llamados *segun el designio*, se trata, no del designio del hombre, sino del de Dios, por el cual eligió antes de la creacion del mundo á los que previó y predestinó á ser conformes á la imágen de su Hijo. Porque no todos los que fueron llamados, lo fueron *segun el designio*, porque son muchos los llamados y pocos

los escogidos. Aquellos, pues, fueron llamados *segun el designio*, que fueron elegidos antes de la creacion del mundo." Los partidarios de la predestinacion absoluta suponen que por *escogidos* entiende S. Agustin á los bienaventurados, y por *designio de Dios* la predestinacion á la gloria eterna; pero se equivocan. 1.° Solo se trataba en aquel pasaje de probar contra los pelagianos que la predestinacion á la gracia y á la fé es puramente gratuita é independiente de todo mérito y de toda buena disposicion por parte del hombre. S. Agustin y los pelagianos jamas disputaron sobre la predestinacion á la gloria eterna; y aunque parece que algunas veces el Santo Doctor confundia estas dos predestinaciones, esto no debe ser motivo para obscurecer la significacion de las palabras de S. Pablo. 2.° No se puede dudar que el Apostol en todos los pasajes que acabamos de citar, se propone únicamente hacer ver que la gracia de la fé concedida á los judíos, ó á los gentiles, no era recompensa de sus obras ni de sus virtudes, sino una gracia, un don gratuito de la misericordia de Dios; y ¿por qué habia de torcer su sentido S. Agustin? 3.° Cuando S. Pablo y S. Agustin dicen que los fieles fueron predestinados por Dios á ser conformes con la imágen de su Hijo, no se trata de una conformidad en la gloria eterna, sino en la virtud y santidad. En el cap. 15 de la *Epist.* 1 *á los Corint.* v. 49, dice el Apóstol: "Asi como hemos llevado la imágen del hombre terreno, llevamos tambien la imágen del hombre celeste." Y en la 2.ª *á los Corint.*, cap. 3, v. 18, despues de haber hablado de la ceguedad de los judíos, añade: "Nosotros que vemos la gloria de Dios á cara descubierta, nos trasformamos en su imágen, y caminamos de claridad en claridad, como ilustrados por el espíritu de Dios." En el cap. 3 de la *Epist. á los Colos.*, v. 40, dice: "Revestíos del hombre nuevo que llegó á serlo por el conocimiento, segun la imágen del que le ha criado." Aqui no se habla de la conformidad

en la gloria. Ultimamente cuando dice S. Agustin que no todos fueron llamados *segun el designio de Dios*, sin duda quiere decir que no todos correspondieron á este designio; y cuando cita aquella expresion *muchos son los llamados, y pocos los escogidos*, entiende, como el Evangelio y como S. Pablo, que pocos son los que corresponden á su *vocacion* á la fé, porque S. Pablo acostumbra á llamar siempre á los fieles, los *escogidos de Dios*. Véase *Predestinacion*.

Todos convienen en que para abrazar el estado eclesiástico ó religioso, es preciso ser llamado con una *vocacion* especial de Dios. Estos dos estados imponen obligaciones particulares, y regularmente difíciles y trabajosas para los que se obligan á desempeñarlas; y no se puede esperar que se cumplan, si no se reciben de Dios las gracias necesarias; y no hay que dudar que seria eminentemente temerario el que las esperase habiendo dispuesto de sí mismo contra la voluntad de Dios. Es verdad que no revela á cada particular la suerte que le tiene destinada; pero no faltan señales que den fundamento para juzgar con prudencia que uno tiene *vocacion* á un estado mas bien que á otro. Una inclinacion constante y experimentada mucho tiempo de abrazarle, una propension declarada á las prácticas y á los deberes que impone, un largo ejercicio en las virtudes que exije, un desprendimiento absoluto de todo interés y de todo motivo temporal, son señales nada equívocas de una sólida *vocacion*. Para asegurarse de esto se establecieron los diferentes órdenes del clericato y los seminarios conciliares, y para los religiosos el noviciado. Los que tienen trabajo y experimentan una especie de sentimiento ó casi fuerza en ordenarse ó profesar, deben tener muy poca confianza en su *vocacion*, y temer que los empeños que contrajeron sean para ellos un manantial de desgracias en esta vida y en la futura.

Estas consideraciones nos manifiestan la gravedad del

crímen que cometen los padres que violentan la *vocacion* de sus hijos, los que los seducen y los persuaden con engaño que les conviene este ó el otro estado, los que les representan sus ventajas, sin decirles una palabra de sus obligaciones é inconvenientes, &c. Pero por la vigilancia y precauciones que toman los Pastores en el examen de sus súbditos, la desgracia de las *vocaciones* falsas es mucho mas rara de lo que se cree comunmente en el mundo.

VOCALES. Véase *Hebreo*, *Lengua Hebrea*, &c.

VOLUNTAD, VOLUNTARIO. La palabra *voluntad* significa tanto la facultad como la accion de querer; y esta doble significacion fue y será siempre el orígen de una infinidad de sofismas y errores. Si queremos evitarlos, es indispensable distinguir en nosotros diferentes especies de acciones.

1.º Los actos que nacen de una violencia exterior: de esta especie seria el homicidio cometido por un hombre á quien otro mas fuerte le moviese el brazo, y le hiciese meter la espada en el corazon de otro: claro está que esta accion no se debe imputar al que sufrió la violencia, sino al que se la hizo.

2.º Las acciones puramente espontáneas que nacen de nosotros, aunque sin conocimiento, como los movimientos de un hombre dormido, ó las palabras y acciones de un enfermo que delira, ó de un demente; se atribuyen mas bien al mecanismo animal, que á la *voluntad*.

3.º Los actos *voluntarios* son aquellos que nacen de un principio interior ó de nosotros mismos con conocimiento de lo que hacemos: tal es la *voluntad* ó deseo de comer cuando hay hambre, de dormir cuando hay cansancio, y de huir cuando hay temor. Obramos asi, porque sabemos que son medios para libertarnos del mal que nos amenaza, ó que ya experimentamos. Asentir á una verdad evidente, y amar nuestro bien en general, son actos voluntarios, y no libres, y asi no son dignos de alabanza ni de recompensa.

4.° Finalmente los actos libres son aquellos que ejecutamos con atencion y reflexion por eleccion y por un motivo, con verdadera potestad para resistir á este motivo y para hacer lo contrario. Si una hombre tuviese una hambre tan violenta que no pudiese resistirse á ella, no seria libre para comer ó no comer, y obraria mas bien por un impulso maquinal que por un motivo reflejo, y no se titubearia en asegurar que comia involuntariamente, aunque su accion proviniese de su *voluntad*. Por consiguiente es un abuso de las palabras el confundir una accion puramente *voluntaria* con una accion libre.

La *voluntad* considerada como potencia es activa y obra por sí misma: nosotros estamos perentoriamente convencidos de esta verdad por el sentimiento interior, que es la mas invencible de todas las pruebas. Por consiguiente la *voluntad* como potencia no consiste en la facultad de recibir de otro agente, ni de su influjo, las inclinaciones, las determinaciones y el querer, como pretenden los materialistas, sino la facultad de producirlos: el mismo sentimiento interior nos obliga á distinguir con toda claridad los casos en que obramos, de aquellos en que estamos puramente pasivos.

No solo experimentamos que esta facultad es activa, causa eficiente y propia de nuestras voliciones, sino que tambien somos nosotros mismos testigos de su libertad, de que dispone de su eleccion y de sus determinaciones en todos sus actos reflejos y deliberados, como lo hemos demostrado en el artículo *Libertad*. Este testimonio de nuestra conciencia solo puede ser atacado con sofismas metafísicos, que jamas prevalecerán contra nuestro sentimiento interior á los ojos de un hombre sensato. No hay duda de que la *voluntad* no obra sin motivo; pero ningun motivo hay que tenga poder para arrastrar esta facultad en términos que no pueda resistir por otro motivo. Seria el mayor de los absurdos el mirar un motivo, que no es mas que una idea ó una reflexion, como la causa física de nuestras voliciones, y atribuirle la actividad, mas bien que á la potencia que obra sin cesar en nosotros, y de la cual nos da testimonio á cada instante nuestra conciencia.

Tambien es claro que á nuestra *voluntad* no se le puede hacer violencia por ningun agente exterior. Se nos puede obligar á decir ó hacer lo que no queremos; pero no hay poder humano que nos pueda obligar á querer. Las amenazas, el temor, los tormentos y los suplicios, no son capaces de introducir en nuestras almas un pensamiento, una creencia, ó una volicion que no tenemos: todos estos móviles solo pueden conquistar nuestras acciones exteriores; en medio de los mas crueles tormentos queda invencible la facultad de querer ó no querer, como vemos en los mártires. Los que quieren sostener que nuestras voliciones son libres en el hecho de no ser violentadas ó forzadas, se empeñan en un desatino, porque nadie puede forzarlas.

Solo Dios puede obrar inmediatamente sobre nuestra *voluntad*, no haciéndole violencia, porque esto es absurdo, sino inspirándonos ideas que no teníamos, motivos en que no pensábamos, y comunicándonos una fuerza que nos faltaba, ó un atractivo que antes no habíamos experimentado: tal es la influencia de la gracia. En este sentido produce Dios nuestras voliciones, y las buenas obras que de ellas se siguen; y estas acciones son á un mismo tiempo obra de Dios y nuestra. El pensar que bajo el impulso de la gracia nuestra *voluntad* es puramente pasiva, es lo mismo que suponer que Dios deshace en nosotros por la gracia lo que hizo por la creacion, y que la gracia destruye la naturaleza.

Cuando se dice en la Sagrada Escritura que Dios tiene en su mano el corazon de los hombres, que los mueve como le acomoda, que cambia el corazon, que pone en él un de-

signio ó una *voluntad*, que cria en nosotros un nuevo espírtu y un nuevo corazon, y que produce en nosotros el querer y el obrar &c.; son estas unas expresiones que no se deben tomar rigorosa y literalmente. Solo quieren decir que como Dios conoce el espíritu y el corazon del hombre mejor que el hombre mismo, puede sugerirle motivos muy poderosos para determinar su espíritu, y auxiliarle con unas gracias á cuyo influjo no resistirá su *voluntad*, aunque su corazon y su espíritu se determinan con una verdadera libertad. ¿No decimos de un hombre, el cual toma mucho ascendiente é imperio sobre otro hombre, que le hace hacer todo lo que quiere? Sin embargo no puede influir en él sino por persuasion, por consejo, con solicitaciones, con ejemplos, &c. El lenguaje humano no puede suministrarnos expresiones propias para explicar con perfeccion las obras de Dios y las de nuestra alma. Se dice que un hombre que obra contra su inclinacion, *se hace violencia*; y ¿se puede tomar literalmente semejante expresion?

No es menos cierto lo que dice S. Agustin, que Dios es mas dueño de nuestras *voluntades* que nosotros mismos. En efecto no somos nosotros para darnos ideas, sentimientos, motivos é inclinaciones, que no tenemos; y Dios puede dárnoslos cuando le parezca, pero sin perjudicar la actividad de nuestra alma, y sin menoscabo de nuestra libertad.

Bien extraño es que el concilio de Trento se viese precisado á declarar esta verdad contra los protestantes en la *sesion 6 de Justific.*, can. 4, por las palabras siguientes. "Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre, movido y excitado por Dios, nada obra cuando obedece á esta mocion y á esta vocacion de Dios..... que no puede resistir, aunque quiera: que no se puede decir que obra mas que un ser inanimado, y que permanece puramente pasivo, sea excomulgado." Ya S. Agustin habia hablado como este concilio en el *Serm.* 13 *sobre el Salm.* 3, núm. 3." Dios, dice, obra

en nosotros de modo, que tambien nosotros obramos." Y en el *Serm.* 154, cap. 11, núm. 3, "Tú, dice, obras, y eres movido ó impelido, (*ageris*)... El espíritu de Dios que te impele, auxilia tu accion." Y en el lib. 1.° de sus *Retract.*, cap. 23, núm. 3: "El creer, dice, y el querer es de Dios, que prepara la *voluntad*, y tambien es de nosotros, porque no se verifica esto sin que nosotros queramos, &c."

Del mismo modo, pues, se debe entender lo que dice S. Pablo de la concupiscencia en la *Epist. á los Rom.*, cap. 7, v. 18. "Yo soy, dice, dueño de querer obrar bien, pero no sé cómo: porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero. Si hago lo que no quiero, no soy yo quien lo hago, sino el pecado (ó el vicio) que está en mí. Cuando quiero hacer el bien, hallo en mí una ley que me inclina al mal. Me complazco en la ley de Dios segun el hombre interior; pero veo en mis miembros otra ley que combate contra la ley de mi espíritu, y me tiene cautivo bajo la ley del pecado (ó del vicio) que está en mis miembros..... Obedezco pues á la ley del pecado segun la carne." De aqui se infiere con evidencia: 1.° Que la concupiscencia, esto es, la inclinacion al mal y la dificultad en obrar bien se llama *pecado y mal*, vicio ó defecto, porque viene del pecado y trae su orígen del mismo, como dice S. Agustin. 2.° Que este vicio ó defecto está en nosotros á nuestro pesar, y que por lo mismo no se nos puede imputar á pecado; pero que si consentimos en este vicio, y nos dejamos llevar de él, lo queremos, obramos, y cometemos pecado. Asi lo explica tambien S. Agustin en el *lib. de perfect. justit. hom.*, cap. 15, núm. 28; y lo prueba con las mismas palabras de S. Pablo: "Hago lo que no quiero, y no soy yo quien lo hago, &c." 3.° Que cuando sentimos los movimientos indeliberados de la concupiscencia, somos puramente pasivos, y que nuestra voluntad no tiene parte sino cuando consentimos: por consiguiente estos mo-

vimientos son mas bien *involuntarios*, que nacidos de la *voluntad*. Asegurar que son *voluntarios* porque provienen de la *voluntad* de Adan, es jugar con las palabras equívocas y fundarse en una falsedad. Cuando Adan pecó, ni siquiera sabia lo que era la concupiscencia, ni la habia jamas experimentado: por lo mismo esta pena en que incurrió por su pecado no le fue *voluntaria*.

Ya hemos observado tambien que los Padres de la Iglesia, incluso S. Agustin, solo llaman *voluntario* lo que es libre, y que lo mismo entienden por *voluntad* que por libertad. Tal fue la costumbre de los sagrados escritores, y nosotros la seguimos tambien en nuestro estilo familiar. ¿Se puede llamar con propiedad *voluntario* lo que sucede á nuestro pesar, y cuando somos mas pasivos que activos? S. Agustin trató esta materia como profundo filósofo é ilustrado teólogo en sus libros del *libre albedrio*.

En el libro 1.º, cap. 12, núm. 26, "¿Habrá, dice, cosa mas *voluntaria* que la *voluntad* misma?" En el libro 2, cap. 4, núm. 4, "No habria, dice, ninguna accion buena ni mala, si no se hiciese con *voluntad*: las penas y recompensas serian injustas, si el hombre no tuviese una *voluntad libre*." Y en el cap. 20, núm. 54, "El pecado, dice, es un defecto, y está en nuestra potestad, porque es *voluntario*; y no le habrá si no queremos que le haya." Por lo cual vemos que opone á la idea de *voluntad* la naturaleza y la necesidad. En el lib. 3, cap 1, núm. 1. "No hay defecto, dice, donde domina la naturaleza y la necesidad; y en el núm. 3, "Si el movimiento, dice, por el cual se inclina la *voluntad* á un objeto, no fuese *voluntario* ni estuviese en su potestad, el hombre no seria digno de alabanza ni de vituperio. Cap. 3, núm. 7; No velamos, dice, ni morimos por nuestra *voluntad*. Núm. 8; Solo está en nuestra potestad lo que sucede cuando nosotros queremos; y asi nuestra *voluntad* no seria

verdadera *voluntad*, si no estuviese en nuestra potestad; y, como efectivamente lo está, nos es libre. Cap. 16, núm. 46; Ninguno se ve forzado á pecar, por su naturaleza ó por la de otro, y nadie peca en sufrir y experimentar lo que no quiere. Cap. 17, núm. 49; No se puede imputar con justicia el pecado sino al que peca, y por consiguiente al que quiere pecar. Cap. 18, núm. 5; Cualquiera que sea la causa de una *voluntad*, no hay pecado en ceder, si no se le puede resistir, porque ¿quién es el que peca en lo que no puede evitar? Empero si se peca, luego se ha podido evitar."

En el lib. *de Duab. animab.*, cap. 10, núm. 14, "No hay, dice, pecado sino en la *voluntad*. Y en el cap. 11, núm. 15, No hay, dice, *voluntad*, donde no hay libertad. Nadie merece castigo ni reprension por no haber hecho lo que no podia..... Tal es la voz general del linaje humano. Cap. 12, núm. 17; Es una locura decir que las almas pecan sin *voluntad*, y mirar como reo de pecado al que no hizo lo que no pudo hacer es un rasgo de injusticia y de demencia. Asi todo lo que las almas hagan por naturaleza y no por *voluntad*, esto es, si ellas no tienen el movimiento libre para obrar y no obrar, si finalmente no pueden abstenerse de su accion, no podemos reconocer en ellas ningun pecado."

En el lib. de *Vera relig.*, cap. 14, núm. 27. "El pecado, dice, es un mal de tal modo *voluntario*, que no seria pecado, si no fuese *voluntario*: esta es una verdad tan evidente, que no la ponen en duda ni el pequeño número de sabios, ni la multitud de ignorantes. De consiguiente, ó es preciso decir que no se comete algun pecado, ó confesar que se comete por la *voluntad*..... De lo contrario seria superfluo reprender ni amonestar caritativamente á nadie, y en este caso quedaria destruida la ley cristiana y la moral religiosa. Se peca, pues, por *voluntad*; y siendo demasiado cierto que se cometen pecados, no se puede dudar que las almas tienen libre

albedrío. Dios prefirió el que le sirvamos libremente, y esto de ninguna manera podria verificarse, si se le sirviese no por *voluntad*, sino por necesidad."

Tal es la doctrina que sostuvo S. Agustin con la mayor constancia en casi veinte años que no cesó de escribir contra los maniqueos. Pero por una parte los socinianos con el fin de desacreditarle, y por otra los protestantes para destruir la creencia del libre albedrío, y algunos teólogos que pretenden ser tenidos por católicos, para ensalzar la potestad y eficacia de la gracia, dan por hecho que S. Agustin mudó despues de opinion, y que disputando contra los pelagianos contradijo y trastornó los principios que habia sentado contra los maniqueos, de modo que no es posible conocer sus verdaderos principios sino ateniéndose á sus últimas obras.

Si todos los que hablan así dijesen que cuando escribió contra los pelagianos no se explicó con tanta claridad, como en sus disputas contra los maniqueos: que en el calor de la disputa se le escaparon algunas expresiones que parecen contrariar sus antiguos principios, no tendriamos inconveniente en concederlo. Pero suponer que cambió enteramente de sistema, que de un extremo cayó en el otro, y que sin sentirlo, ó acaso de intento, y sin advertirlo á sus lectores, varió en un todo de principios, es una acusacion demasiado injuriosa para un Santo Padre tan respetable. Ya la hemos refutado en el artículo *S. Agustin*, pero es poco todo el cuidado que pongamos en destruirla.

1.° No habrá quien sea capaz de hacernos creer que S. Agustin en sus últimos tiempos abrazó una doctrina que veinte años antes habia condenado como falsa, injusta, absurda, destructiva del cristianismo y de toda moral religiosa, y que habia combatido por los principios dictados por el sentido comun: que para disputar con ventajas contra los pelagianos favoreció la causa de los maniqueos, destruyendo

los mas de los argumentos con que los habia combatido. El pelagianismo jamas hubiera podido causar á la Iglesia tantos males como la causaron los maniqueos. La primera de estas herejías apenas sobrevivió á S. Agustin; pero el maniqueismo sedujo á una infinidad de personas, y duró hasta el siglo XIV á pesar de las impiedades que enseñaba.

2.° Hacia ya diez años á lo menos que S. Agustin escribia contra los pelagianos, cuando refutó á un maniqueo en su obra *contra Advers. Leg. et Prophet.*, y lejos de negar ó retractar ninguno de los principios que habia establecido contra estos herejes, remite á ellos á sus lectores al fin del libro 2.°, sin advertirles que sus primeros escritos contuviesen paradojas ó errores, ó que ya no profesaba los mismos sentimientos. Sin embargo, no se puede negar que estaba en el caso de prevenírselo, si tuviese el mas mínimo recelo de ser acusado de contradiccion ó de inconstancia.

3.° Todavía hay mas. Dos años antes de su fallecimiento escribió S. Agustin sus dos libros de *Retractaciones*, en los cuales revisa todas sus obras contra los maniqueos, singularmente las tres de que sacamos los pasajes que ya hemos citado, y refiere estos mismos pasajes. Veamos ahora si los retractó. En el lib. 3.° del *lib. albed.*, cap. 18, núm. 50, habia dicho: *¿quién peca en lo que no puede evitar* &c.? *Véase* arriba. En el lib. 1.° de sus *Retract.*, cap. 9, núm. 5, hace observar que en el núm. 51 añadió lo siguiente: "Sin embargo, hay cosas hechas por ignorancia que se *desaprueban*, y es preciso corregirlas, y las hay tambien hechas por necesidad que se deben *desaprobar*, como cuando se quiere hacer bien sin potestad para ello; pero estas son consecuencias de la condenacion del género humano, y cita á S. Pablo. Luego hay en el hombre dos vicios ó defectos que se deben desaprobar y corregir, la ignorancia con la instruccion, y la concupiscencia resistiéndose á ella; *improbanda, corrigenda.* San

Agustin no dice que estos defectos son *voluntarios*, ni que son *pecados*, ó faltas que deban castigarse ni condenarse. Aun dice lo contrario; y añade, *ibid.*, núm. 6, que aun cuando la ignorancia y la dificultad en obrar bien fuesen la primitiva naturaleza del hombre, no habria motivo para vituperar, sino mas bien para alabar á Dios. ¿Seria esto un objeto de alabanza, si nos hubiese criado con defectos reprensibles y dignos de castigo?

En el lib. *De duab. animab.*, cap. 10, núm. 14, dice que no hay pecado sino en la *voluntad*, &c. Y en las *Retract.*, lib. 1.º, cap. 15, núm. 2, los pelagianos, dice, podrán acaso creerse autorizados con estas palabras para negar el pecado original en los párvulos; pero este pecado estuvo sin duda en la voluntad de Adan. S. Pablo llama *pecado* á la concupiscencia, porque proviene del pecado, es pena del pecado, y está en la *voluntad* cuando presta su consentimiento. Lo mismo repite en el núm. 3.º

En el lib. *de Verâ relig.*, cap. 14, núm. 17, se lee que el pecado es de tal manera *voluntario*, que si no fuese *voluntario*, no seria pecado &c. Y en el lib. 1.º de sus *Retract.*, cap. 13, núm. 5, sostiene que esta definicion es justa. 1.º Porque en ella no se trata del pecado que es tambien pena de otro pecado. 2.º Porque el que es vencido por la concupiscencia, consiente en ella por su *voluntad*; y el que obra por ignorancia, obra sin embargo por su *voluntad*. 3.º Porque no es absurdo llamar *voluntario* el pecado original, porque provino de la *voluntad* de Adan. Está bien; pero si esto no es un absurdo, al menos es un abuso de la palabra *voluntario*. Pero no se debe juzgar de la doctrina de S. Agustin por un abuso de las palabras, cuando lo comete solamente para tapar la boca á los pelagianos. Y no basta esto para atribuirle un sistema, que él mismo calificó de absurdo, injusto, destructivo del cristianismo y de toda religion. Los principios que

estableció sobre la naturaleza del pecado y de la libertad del hombre, dictados por el sentido comun y confirmados por nuestra propia conciencia, no quedan por eso menos íntegros.

Si los pelagianos, que no querian reconocer en los hijos de Adan un pecado original, hubiesen admitido en ellos un *vicio* original, un defecto físico y moral no *voluntario*, pero hereditario, una degradacion y depravacion de la naturaleza, segun Dios la habia criado en Adan, S. Agustin no les hubiera presentado dificultad alguna sobre la palabra *pecado*, y sin duda terminaria toda la disputa. Es constante que en la Sagrada Escritura esta voz no solo significa un pecado rigorosamente tal, sino tambien un vicio, ó un defecto natural ó accidental físico ó moral. En el cap. 3.º del *Eclesiástico*, vers. 16, esta expresion *peccata matris* significa las enfermedades de una madre anciana y caduca. En el cap. 8 de Daniel, v. 13, se llama *peccatum desolationis* el estado lamentable de Jerusalen y del templo. En el cap 9 del *Evang. de S. Juan*, v. 34, á un ciego curado por Jesucristo le dicen los judíos: *in peccatis natus es totus*: es lo mismo que decir, *tu has nacido lleno de vicios y de defectos*. Y en el cap. 8 de la *Epist. á los Rom.*, v. 6, pregunta S. Pablo ¿si la ley es *un pecado*? Es lo mismo que preguntar, si es defectuosa, viciosa, ó perniciosa, y causa de pecado, &c. Véase *Pecado.*

4.º Hay un especial empeño en hacernos observar que la Iglesia aprobó solemnemente la doctrina que sostuvo San Agustin contra los pelagianos. Pero si esta doctrina es una palinodia, si es contraria á la que este santo Padre estableció contra los maniqueos, la Iglesia debió tambien condenar esta última doctrina con la misma solemnidad; de lo contrario quedarian sus hijos autorizados para sostener el pro y el contra, lo cual seria un lazo de inevitables errores. Que nos presenten la censura que fulminó la Iglesia contra los

libros de S. Agustin que combaten los errores de los maniqueos. Los que colmaron de elogios sus obras en todos los siglos, ninguna exceptuaron.

5.° Ninguna necesidad tenia este santo Padre de abandonar sus antiguos principios contra los pelagianos; y si lo hubiera hecho, seria sin ningun motivo ni utilidad. ¿De qué serviria á Pelagio argüir sobre la idea del pecado en general presentada por San Agustin para negar el pecado original? El Santo habia definido el pecado actual y personal, y con los pelagianos se trataba de un pecado ó de un vicio habitual y hereditario, y claro está que la definicion del uno no puede convenir al otro. Toda la dificultad giraba por consiguiente sobre el sentido de la voz *pecado.* Nada adelantaba Pelagio en insistir sobre la idea del libre albedrío segun la concebia S. Agustin. Este santo Padre entendia por el libre albedrío la potestad de elegir entre lo bueno y lo malo; Pelagio queria que esta propension fuese igual, ó entendia por libre albedrío el equilibrio de la *voluntad* entre el bien y el mal, ó una facilidad igual de inclinarse indiferentemente al uno ó al otro. De lo cual inferia que si la gracia llegase á imprimir en la *voluntad* un movimiento hácia el bien, destruiria el libre albedrío. S. Agustin sostiene con mucha razon que este pretendido equilibrio no habia existido sino en Adan, y que tomado en este sentido no se hallaba en sus descendientes, porque la concupiscencia los inclina mas á lo malo que á lo bueno; y que por lo mismo es indispensable una gracia interior y preveniente para contrabalancear esta mala inclinacion, y restablecer por este medio el libre albedrío, segun le concebia Pelagio. Este heresiarca discurria por consiguiente sobre una idea falsa y contraria en un todo á lo que nos enseña la Sagrada Escritura sobre la corrupcion del hombre despues del pecado.

No sostuvo menos este Santo Doctor, que la potestad de elejir el bien ó el mal permanece siempre en el hombre, porque no es arrastrado necesariamente ni por la gracia, ni por la concupiscencia, y que siempre conserva la potestad de resistir á la una y á la otra. Asi que sostuvo constantemente el mismo principio que habia sentado contra los maniqueos, á saber que no hay *voluntad* ni libertad donde dominan la necesidad y la naturaleza, &c. En el dia no faltan pretendidos discípulos de este santo Padre que sostienen que, segun su sistema, la *voluntad* colocada como una balanza entre el bien y el mal, tan pronto es arrastrada hácia el uno por una gracia irresistible, como hácia el otro por una concupiscencia insuperable; y á esta alternativa de necesidad se atreven á llamarla *libre albedrío.*

En vano se dice que no por eso niegan la fuerza activa de la *voluntad*, que no pretenden hacernos puros autómatas, que por eso no dejan de sostener que somos responsables de nuestras acciones &c.; un espíritu sensato no se paga de contradicciones. Destruir con una mano lo que se edifica con la otra, contrariar de frente todas las ideas del buen sentido, y acumular sofismas sobre sofismas para atribuir absurdos á S. Agustin, no es propio de un teólogo católico, sino de un hereje pertinaz.

VOLUNTAD DE DIOS. No podemos concebir la naturaleza ni las operaciones de Dios sino por la analogía con las de las criaturas inteligentes, por cuya razon nos vemos precisados á distinguir en este ser infinitamente simple la *voluntad* del entendimiento, y atribuirle voliciones semejantes á las nuestras. Aunque la *voluntad* en Dios es como su entendimiento un acto simplicísimo, sin embargo para poder concebirla mas facilmente nos vemos precisados á distinguir en Dios varias especies de *voluntades* ó voliciones con relacion á los diferentes objetos, y esta distincion es indispensable para conciliar muchos pasajes de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia.

1.° Los teólogos distinguen en Dios la *voluntad de signo*, y la *voluntad de beneplácito*: por la primera entienden todo signo exterior que parece anunciarnos que Dios quiere tal acontecimiento, aunque no siempre lo quiera: estos *signos* son el precepto, la prohibicion, la permision, el consejo y la operacion, que se contienen en el siguiente verso: *Præcipit et prohibet*, *permittit*, *consulit*, *implet*. Hay muchos ejemplos en la Sagrada Escritura. Manda Dios al patriarca Abraham sacrificar á su hijo Isaac; y no queria Dios que Isaac fuese efectivamente inmolado, porque impidió que Abraham verificase el sacrificio: *Genes.*, cap. 22; y solo queria que el patriarca Abraham diese esta prueba de su obediencia. Cuando el demonio propone ir á engañar al rey Acab por boca de falsos profetas; Dios le responde: *vete y hazlo*; lib. 3.° de los *Reyes*, cap. 22, v. 22; y esto solo significa una pura permision. Lo mismo se debe decir cuando Jesucristo dijo á Judas: *haz lo que quieres hacer*; *Evang. de S. Juan*, cap. 13, v. 27: el Salvador sin duda no tenia deseo ni *voluntad* de confirmar á este traidor en su crímen. En el cap. 19 del *Evangelo de San Mateo*, v. 21, aconseja á un mancebo que venda sus bienes y le siga; y no era su ánimo imponerle una obligacion absoluta. En el capítulo 5 del *Exodo*, v. 22, dice Moisés al Señor: "¿Por qué has afligido á este pueblo?" Sin duda no era la intencion de Dios el hacer mas infeliz la suerte de su pueblo, pidiendo su libertad á Faraon, sino que esto es lo que habia sucedido &c.

La *voluntad de beneplácito* es la que realmente reside en Dios, y en virtud de la cual obra: asi quiere Dios que nosotros obremos bien, puesto que nos lo manda, nos excita á verificarlo, nos recompensa cuando lo hacemos, y nos castiga cuando no lo hacemos: ninguno de estos signos es equívoco. Sin embargo, Bayle y otros sostienen que es un absurdo el admitir en Dios *voluntades* opuestas, ó sucesos contrarios á su *voluntad*. La *voluntad de signo*, dicen, supone un Dios tramposo y embustero, y seria ridícula en Dios una simple permision: en Dios permitir y querer es una misma cosa, &c. *Rep. au Prov.*, part. 2.ª, cap. 95; *Oeuvr.*, tom. 3.°, pág. 820 y siguientes. *Entret. de Maxime*, part. 2.ª, cap. 26, tom. 4, pág. 82. Demostrarémos despues la falsedad de todos estos principios.

2.° La *voluntad de beneplácito* se divide en *antecedente* y *consiguiente*: por la primera entendemos la que considera un objeto en sí mismo y en general, prescindiendo de todas las circunstancias particulares y personales; y se llama tambien *voluntad de bondad y de misericordia*. Asi Dios quiere la salud de todos los hombres en general, puesto que á todos da medios para conseguirla, aunque prescindiendo del buen ó mal uso que cada uno en particular puede hacer de estos medios. La *consiguiente* es la que considera su objeto revestido de todas sus circunstancias asi generales como particulares, y la llaman tambien *voluntad de justicia*. Asi, aunque Dios quiere en general que todos los hombres se salven, viendo que tales y tales individuos abusarán de los medios para salvarse, y se resistirán á ellos, quiere con justicia reprobarlos y condenarlos.

3.° Tambien distinguen en Dios una *voluntad absoluta*, y otra *condicional*: la primera no depende de ninguna condicion ni la contiene, y se extiende á todas las cosas que Dios hace solo sin concurso de la *voluntad* humana, como la *voluntad de Dios* de criar el mundo, de conceder al hombre el libre albedrío y otras facultades semejantes, &c. La segunda encierra alguna condicion: quiere Dios salvar á todos los hombres con la condicion de que ellos quieran, esto es, con la condicion de que cooperen libremente por su parte á la gracia que les será concedida, y observen los divinos

preceptos. Esta *voluntad* viene á ser la misma que la *voluntad antecedente*.

4.° Se llama en Dios *voluntad eficaz* aquella que siempre tiene su efecto, y este es el caso de la *voluntad* absoluta; y se llama *ineficaz* aquella que queda sin efecto por la resistencia del hombre, lo que sucede muchas veces á la voluntad condicional.

Los teólogos, repetimos, recurrieron á todas estas distinciones para conciliar muchos textos de la Sagrada Escritura, y hacer mas inteligible el lenguaje de los Padres de la Iglesia. En un pasaje de sus cartas dice S. Pablo que Dios quiere salvar á todos los hombres, y en otra parte dice que Dios tiene misericordia de quien quiere, y endurece á quien le acomoda: en uno pregunta: *¿Quién resiste á la voluntad de Dios?* Y en otro reprende á los judíos porque le resisten: ¿cómo se ha de conciliar todo esto?

S. Agustin en su lib. *De Spirit. et Litt.*, cap. 33, núm. 58; "Dios, dice, quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad; pero sin quitarles el libre albedrío segun el uso bueno ó malo, del cual serán juzgados con justicia. Asi los infieles rehusando creer en el Evangelio, resisten á la *voluntad de Dios*; pero no la vencen, porque se privan del sumo bien, y experimentarán en los suplicios el poder de aquel cuyos dones y misericordia despreciaron." Y en el *Enchirid. ad Laurent.*, cap. 100; "En cuanto á los pecadores, dice, consiguieron hacer lo que Dios no queria; pero no lo consiguieron respecto á la omnipotencia de Dios: por lo mismo que obraron contra la *voluntad de Dios*, se cumplió esta con respecto á ellos..... de este modo lo que se hace contra la *voluntad de Dios*, no se hace sin ella." En el *lib. de Corrept. et Grat.*, cap. 14, núm. 43; "Cuando Dios, dice, quiere salvar al hombre, ninguna *voluntad* humana le resiste, porque el querer y no querer penden de

tal modo de la potestad del hombre, que no impide la *voluntad de Dios*, ni supera su omnipotencia: asi hace Dios lo que quiere de aquellos mismos que hacen lo que él no quiere." En el lib. *Enchirid.*, cap. 95 y 96, concluye diciendo, que nada se hace sin que Dios lo quiera, ó bien permitiéndolo ó bien haciéndolo él mismo, y que uno y otro le es igualmente facil.

Si en todos los citados pasajes se tomase la *voluntad de Dios* en el mismo sentido, resultaria un caos de contradicciones; y así respecto á la salvacion de los hombres es preciso distinguir en Dios por lo menos cuatro *voluntades*. 1.° La *voluntad* creatriz ó criadora, legislativa y absoluta, por la cual quiso y quiere Dios que el hombre sea libre en obedecer ó resistir á la ley, y en obrar bien ó mal: que sea premiado por sus buenas obras, y castigado por sus crímenes: no hay poder humano que pueda resistir á esta *voluntad*. 2.° La *voluntad* de afeccion general y paterna, por la cual Dios en virtud de la redencion y de los méritos de Jesucristo quiere salvar á todos los hombres, darles, como en efecto les da, medios para salvarse, no iguales y en el mismo grado, sino mas ó menos segun su divino agrado, de modo que puedan conseguir la salvacion, si se aprovechan de estos medios. Poco importa que se llame *voluntad* antecedente, ó condicional, providencia moral &c., con tal que se confiese que es real y verdadera, sincera y probada por sus efectos. 3.° La *voluntad* de eleccion, predileccion, preferencia ó predestinacion, por la cual quiere Dios mas eficazmente salvar á unas personas que á otras, y en su consecuencia les da gracias eficaces que los conducen infaliblemente á la salvacion. A esta *voluntad* jamas resiste el hombre, aunque no le falta potestad para resistir. 4.° La simple permision por la cual deja Dios al hombre usar de su libre albedrío, y resistir á la gracia, aunque podria impedírselo; seria un absurdo que habiendo querido

Dios criar al hombre libre, no le permitiese hacer uso de su libertad. Jamas se opone una de estas *voluntades* á la otra, ni hay una entre todas ellas que perjudique á la omnipotencia de Dios, ni á la libertad del hombre.

Cuando el pecador resiste á la gracia, se hace criminal, incurre en su condenacion, y no resiste á la primera de estas voluntades, ni á la tercera, ni á la cuarta; pero se resiste ciertamente á la segunda. Seria tambien un absurdo el suponer que cuando Dios concede al hombre los auxilios de su gracia, no quiere que el hombre le corresponda; y que cuando el hombre resiste es que Dios no quiso que consintiese en la gracia: él lo permitió, no lo quiso positivamente. S. Pablo y S. Agustin jamas lo entendieron de otro modo.

Lo que dicen ambos es bien terminante y claro, y se concilia con la mayor facilidad por las citadas divisiones de la *voluntad de Dios*; y si siempre se hubiera comenzado por hacerlas, se hubieran prevenido y evitado muchas disputas. S. Pablo dice que Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, porque Jesucristo se entregó á sí mismo por la redencion de todos, *Epist.* 1.ª *á Timot.*, cap. 2, v. 4, y pues que el mismo Dios es quien nos dió esta preciosa víctima, porque amó al mundo, *Evang. de S. Juan*, cap. 3, v. 16, no puede estar mejor demostrada la sinceridad de esta *voluntad*. Mas esta *voluntad* general en nada se opone á la *voluntad* particular por la cual quiere Dios conceder la gracia eficaz de la fé á un número determinado de hombres, dejando á los otros en la infidelidad y en el endurecimiento. En este sentido hace misericordia á quien quiere hacerla, *Epist. á los Rom.*, cap. 9, v. 15 y 18. Esta misericordia particular en nada se opone á la misericordia general por la que concede á todos los medios necesarios para salvarse, con cuyos medios podrian llegar á la gracia de la fe, si no fuese por su resistencia. Lo que Dios da de mas á unos en nada disminuye la medida de lo que da á los otros.

Es verdad que nadie resiste á esta *voluntad* de eleccion y de predileccion que S. Pablo llama *misericordia*: porque ¿quién es capaz de impedir á Dios que haga mas bien á un hombre, ó á un pueblo, que á otro? ó *¿quién puede disputar con Dios? Ibid.*, v. 20. Esto seria como si se disputase á un alfarero la libertad de hacer una vasija mas bella ó mas preciosa que otra, v. 21. Por lo mismo el que recibe mas gracias no tiene motivo para envanecerse, y el que recibe menos no tiene razon para quejarse, porque Dios le concede siempre lo bastante para que sea inexcusable en su pecado. S. Pablo pone por ejemplo de esta conducta de Dios la eleccion que hizo de la posteridad de Jacob con preferencia á la de Esau, para que constituyese su pueblo; *Ibid.* v. 11. Esta es la predestinacion á la gracia.

Tampoco se resiste ningun hombre á las gracias de eleccion, á las gracias eficaces que Dios concede al que le acomoda, aunque todo hombre tiene potestad para resistirles; porque Dios al darlas preve con una certidumbre que no sufrirán resistencia. Pero segun San Pablo los incrédulos resisten á la *voluntad* que Dios tiene de salvarlos, y á los auxilios que les da, segun las palabras de *Isaías*, cap. 65, v. 2. "Extendí los brazos todo el dia hácia un pueblo incrédulo, y que no cesa de resistirme", *Epist. á los Rom.*, cap. 10, v. 21.

San Agustin no dijo mas que lo que dijo S. Pablo: por consiguiente se le debe dar el mismo sentido. Pero ciertos teólogos se oponen á ello; este Padre, dicen, no admitía la *voluntad* de afecto general, esa pretendida *voluntad* antecedente, condicional, &c., de salvar á todos los hombres, que se supone en Dios, y en virtud de la cual concede á todos los hombres la gracia necesaria para salvarse. Cuando los pelagianos le argüian con las palabras de S. Pablo: *Dios quiere*

que todos los hombres se salven &c., lo explica diciendo, que Dios quiere salvar algunos de todas las naciones, de cualquier condicion, de todos los siglos, ó que nadie se salva, sino porque ó en cuanto Dios quiere; *Epist.* 217 *ad Vital.*, cap. 6, núm. 19: lib. *de Corrept. et Grat.* cap. 14, núm. 44; *Enchirid. ad Laurent.* capít. 103, &c. Mira la *voluntad* general y condicional como una ficcion de los pelagianos, y la refuta con todas sus fuerzas.

Nosotros respondemos que jamas se atinará con el verdadero sentido de S. Agustin, si no se principia por averiguar qué es lo que enseñaban los pelagianos. Por las palabras de S. Pablo entendian que Dios quiere salvar á todos los hombres indiferentemente sin ninguna predileccion ni preferencia de unos respecto á otros, refutando toda *voluntad* de eleccion y predestinacion: lo mismo hacian tambien los semipelagianos, *S. Prosper. Epist. ad August.*, núm. 4. *Carm. de Ingrat.* cap. 3; *S. Fulgent. lib. de Incarnat. et Grat.*, cap. 29; Fausto de Riez, lib. 1, *de Lib. arbit.* cap. 17. De lo cual inferian que Dios ofrece la gracia igualmente á todos, y que la da efectivamente á todos los que se disponen á ella por su libre albedrío, y no le ponen impedimento. S. Agustin *Epistol.* 117 *ad Vital.*, cap. 6, núm. 19; Lib *de Grat. Christ.* capít. 31, núm. 33 y 34; Lib. 4 *contr. Julian.* cap. 8; *Epist. Pelag. ad Innoc.* 1, &. Por otra parte sabemos cuáles son las gracias que admitían los pelagianos: la ley de Jesucristo, su doctrina, sus ejemplos, sus promesas, y el perdon de los pecados ó la justificacion; sin que jamas admitiesen gracia actual interior, como se lo reprende S. Agustin en su última obra. Discurrian pues, del modo siguiente": Segun S. Pablo, *Dios quiere salvar á todos los hombres*; luego á todos dió fuerzas naturales suficientes para disponerse á su salvacion: concede pues las gracias ó medios para salvarse, como el conocimiento de Jesucristo, de su ley, de su doctrina, el perdon de

los pecados y la justificacion, á todos aquellos que se disponen á ella por el buen uso de su libre albedrío, ó que por lo menos no le ponen impedimento.

S. Agustin refuta con razon la *voluntad general de Dios* tomada en este sentido, porque excluye la predestinacion de los electos enseñada por S. Pablo. Sostiene 1.° Que la *voluntad* eficaz de conceder la fé y la justificacion solo se verifica con los que Dios ha predestinado, por consiguiente con cierto número de hombres de todos los paises, de todas las calidades y de todos los siglos: y esto es exactamente verdadero. 2.° Lo prueba en su libro de la *Predestinacion de los Santos* y en otras varias de sus obras con el ejemplo de un gran número de párvulos á quienes Dios no concede ni el bautismo, ni la justificacion, aunque son incapaces de poner obstáculo á la gracia, y de disponerse á recibirla. De lo cual se infiere que la *voluntad de Dios*, segun la concebian los pelagianos, no era general, ni indiferente, ni igual en favor de todos: esto es evidente. 3.° Como los pelagianos entendian por *voluntad condicional* la que Dios tiene de conceder á todos la fé y la justificacion, con tal que se dispongan á ella por sus fuerzas naturales, y no le pongan obstáculo, S. Agustin impugna tambien esta pretendida condicion: sostiene que la vocacion á la fe y á la justificacion es una eleccion puramente gratuita, independiente de toda disposicion y de todo mérito natural por parte del hombre: este es un dogma católico que nosotros profesamos tambien.

Por lo mismo hay dos modos de concebir la *voluntad condicional*: uno falso y erróneo, y otro verdadero y ortodoxo. El primero consiste en sostener con los pelagianos y semipelagianos que Dios quiere salvar á todos los hombres, *si ellos quieren salvarse*, es decir, si previenen la gracia, si la desean, si se disponen á ella por sus fuerzas naturales, y esto es lo que refuta S. Agustin. El otro modo de concebir la vo-

luntad condicional se reduce á entender la condicion, *si ellos quieren salvarse*, en el sentido de que correspondan á los llamamientos de la gracia, que siempre los previene, y la cual se les concede gratuitamente en consideracion á los méritos de Jesucristo. Esto es lo que S. Agustin sostiene y enseña constantemente. Véase *Gracia*, § 3. Son, pues, unos verdaderos impostores los que confunden maliciosamente los dos sentidos ó las dos citadas especies de *voluntad condicional*, y sostienen que una y otra son contrarias á la doctrina de S. Agustin.

El Santo asienta por principio. 1.° Que la gracia pelagiana, esto es, el conocimiento de la ley y de la doctrina de Jesucristo, y la remision de los pecados ó la justificacion, no se conceden á todos, y lo prueba con el ejemplo de los párvulos, de los cuales unos reciben la gracia del bautismo, y otros no la reciben; y que por lo mismo la *voluntad de Dios* de dar esta gracia no es general é indeferente respecto á todos. 2.° Que Dios la da por un decreto muy libre y puramente gratuito de predestinacion, y no por los méritos ó buenas disposiciones de los que la reciben, porque los párvulos son tan incapaces de poner obstáculo, como de disponerse á la gracia: nosotros sostenemos lo mismo.

¿De todo esto se infiere acaso que Dios no concede á todos los adultos gracias actuales interiores puramente gratuitas que previenen todas las buenas disposiciones de la voluntad, y que las producen, que son mas ó menos abundantes, próximas y eficaces, segun Dios quiere, pero que próxima, ó remotamente pueden conducirlos á su salud eterna? Si Dios lo hace, como lo hemos probado en el artículo *Gracia*, § 3, es infalible que la *voluntad de Dios* de salvar á todos los hombres es una *voluntad* general, porque á nadie exceptúa; que es *sincera*, porque concede los medios; que es *antecedente*, ó anterior al uso bueno ó malo que hará el hombre de los auxilios de la gracia; que es *condicional* porque si el

hombre se resiste á la gracia, no se salvará. Negar esta *voluntad* y estas gracias es lo mismo que sostener que Dios no quiere que la salvacion sea posible á todos; que no es el Padre y el bienhechor de todos; que Jesucristo no mereció ni obtuvo gracias para todos, y que no es el Salvador y Redentor de todos los hombres. El atribuir esta doctrina á S. Agustin es lo mismo que suponer que en vez de refutar completamente á los pelagianos, favoreció uno de sus errores: estos herejes jamás quisieron reconocer la necesidad de la gracia interior, por consiguiente estaban bien lejos de pretender que Dios la concede á todos.

Por no haber hecho todas estas observaciones, los teólogos católicos por una parte y los herejes por otra, se dividieron sobre el modo de explicar y entender la *voluntad general* de Dios de salvar á todos los hombres.

Entre los católicos, algunos, como Hugo de S. Victor, Roberto Pullo, &c., dicen que la *voluntad de Dios* de salvar á todos los hombres no es mas que una *voluntad* de signo, porque no admiten en Dios otra *voluntad* verdadera y real, sino la eficaz, ó la que se cumple; y la *voluntad* en cuestion, dicen ellos, no se cumple, puesto que muchos no se salvan. Sin embargo confiesan que Dios en virtud de esta voluntad concede á todos los hombres auxilios suficientes para salvarse. Pero esto es abusar de las palabras, porque es llamar *voluntad de signo* ú aparente la que produce dos efectos de mucha consideracion: 1.° Dar á todos medios suficientes para salvarse. 2.° Salvar efectivamente á muchísimos hombres. Por otra parte no se puede conciliar esta doctrina con lo que dice S. Pablo de esta *voluntad de Dios*, y es que Jesucristo se entregó *por la redencion de todos*; y es mucho mas sencillo llamar *condicional* esta *voluntad*, porque contiene una condicion, aunque no por eso es menos real y sincera.

Otros, como S. Buenaventura y Escoto, dicen que esta

voluntad es real, verdadera y de *beneplácito*; pero que no tiene por objeto la salvacion, sino solamente los medios para salvarse, ó que preceden á la salvacion, y por esto la llaman *voluntad antecedente*. Solo resta que nos expliquen como Dios no quiere el fin, y quiere los medios, porque segun nuestro modo de concebir todo ser inteligente quiere los medios por el fin, y el fin antes que los medios.

Silvio, Estío, Bannes y otros, dicen que esta *voluntad* no se halla propiamente en Dios, sino solo virtual y eminentemente, en cuanto Dios, manantial infinito de bondad y de misericordia, ofrece á todos los hombres medios generales y suficientes para salvarse. Nosotros sostenemos que Dios no solamente *ofrece* estos medios, sino que realmente los da; y como Dios quiere con *voluntad* propia y formal todo lo que hace, sin duda quiere darlos; y no querria, sino quisiese real y verdaderamente el fin porque los concede. La verbosidad de Silvio y mas de su opinion solo puede servir para obscurecer el lenguaje claro, sencillo é inteligible de la Sagrada Escritura.

Vazquez y algunos otros distinguen entre los párvulos y los adultos; dicen que Dios quiere real y sinceramente aunque con *voluntad condicional*, la salvacion de los adultos, y que por ella concede á todos los hombres auxilios para conseguirla; pero que no se puede decir lo mismo respecto á los párvulos que mueren en el vientre de su madre, y á quienes no se pudo conferir el bautismo. Bossuet parece ser de esta opinion en su *Defensa de la Tradicion y de los Santos Padres*, lib. 9, cap. 22, tom. 2 en 12.°, pág. 213. Si consideramos los niños que mueren sin bautismo en los diferentes paises del mundo, sacaremos que componen lo menos la cuarta parte del género humano; y es muy duro excluir de la misericordia de Dios y de la redencion general una parte tan considerable de nuestra especie á pesar de lo generales

que son las expresiones de la Sagrada Escritura sobre este particular. Es verdad que no concebimos, ni somos capaces de explicar como se puede verificar con ellos la *voluntad de Dios* de salvar á todos los hombres, y la universalidad de la gracia de la redencion; pero igual dificultad hallamos respecto á los pueblos bárbaros y salvages, que jamas oyeron hablar de Jesucristo. ¿Deberemos por eso contradecir á la Sagrada Escritura, ó darle explicaciones violentas, dejándonos llevar de sistemas inconcebibles? No es este el único misterio de la conducta sobrenatural de la Providencia.

Asi el mayor número de los teólogos modernos no titubean en sostener que Dios quiere con una *voluntad* antecedente, real, sincera y formal, aunque condicional, la salvacion de todos los hombres, sin exceptuar los réprobos, ni los niños que mueren sin bautismo, que Jesucristo murió por todos, y que todos participan mas ó menos del beneficio de la redencion, aunque nosotros no somos capaces de explicar de qué modo y hasta qué punto participan. Convienen sin embargo en que Dios quiere con una *voluntad consecuente* la salvacion de solos los electos: que Dios tuvo respecto á ellos una *voluntad de predileccion*, en consecuencia de la cual les concede medios mas poderosos y gracias mas eficaces, que á los otros. Tal es la doctrina del concilio de Trento, que dice en la *sesion* 5, cap. 3. "Aunque Jesucristo murió por todos, sin embargo no todos reciben el beneficio de su muerte" que es la salvacion. Lo mismo dice tambien San Pablo en la 1.ª *Epist. á Timot.* cap. 4, v. 10, "Dios es el Salvador de todos, y en particular de los fieles."

En cuanto á los heterodoxos, ya hemos visto que los pelagianos y semipelagianos admitian en Dios una *voluntad* igual é indiferente de salvar á todos los hombres sin diferencia ni predileccion: por consiguiente refutaban toda predes-

tinacion: del mismo parecer son los semipelagianos. Los predestinacianos cayeron en el extremo opuesto: dicen que Dios no quiere realmente salvar sino á los predestinados, que Jesucristo solo murió por ellos, y que Dios por un decreto antecedente y absoluto destinó á todos los demás al infierno. Calvino enseñó tambien este mismo error con toda la terquedad posible, y Jansenio no hizo mas que paliarla. Todos trataron de probar que esta habia sido la opinion de S. Agustin; pero nosotros hicimos ver que es una calumnia, y que todos dieron un sentido erróneo á las expresiones de este célebre Padre de la Iglesia.

Despues de haber leido sus diferentes obras con toda madurez y rectitud de intencion, nos há parecido que si los teólogos hubiesen examinado con mas atencion las diferentes ramas de la herejía de los pelagianos, hubieran comprendido mejor el sentido de las expresiones de S. Agustin, y hubieran causado menos embarazos á la cuestion que estamos tratando. Nada mas nos resta, que responder á los sofismas con que Bayle y sus discipulos los incrédulos atacaron el modo con que nosotros concebimos las diferentes *voluntades de Dios*.

Dicen que nosotros suponemos que hay en Dios *voluntades* opuestas: es una calumnia. Nosotros hicimos ver que no hay oposicion alguna entre estas dos cosas, esto es, que Dios quiere sinceramente salvar á los hombres, y en consecuencia de esta *voluntad* les dá medios para conseguirlo; y que sin embargo les deja potestad para resistir á estos medios y abusar de ellos, porque quiere que el hombre sea libre, y que su obediencia sea meritoria.

Replica Bayle que Dios sin menoscabo de la libertad del hombre, puede conducirle infaliblemente á la gloria por una cadena de gracias eficaces. Es verdad que puede; pero si lo hiciese, no habia ninguna diferencia entre las obras hechas á impulsos de la gracia, y las que nosotros hacemos por puro

instinto; y estas no son libres. La única señal característica que tenemos para distinguir la necesidad de la contingencia ó de la libertad, es que la segunda varía, y la primera es siempre uniforme. Desafiamos á Bayle y á todos los demas filósofos á que nos indiquen otra diferencia entre estas dos cosas.

Dice que no es sincera la *voluntad de Dios* de salvar á todos los hombres. Un rey, dice, un magistrado, un legislador, no se puede decir que quieren la observancia de las leyes, si no hacen *todo lo que pueden* por evitar é impedir su infraccion: luego lo mismo debemos juzgar de Dios: cien veces hemos demostrado ya el absurdo de semejante comparacion. Un rey, un legislador, &c.; son unos agentes limitados, y no hay inconveniente en exigir de ellos que hagan *todo lo que pueden* por conseguir su intento, y para probar la sinceridad de sus deseos. Pero respecto á Dios esto es un desatino, porque es un agente infinito y no tiene límites su omnipotencia. Este mismo sofisma no cesa de repetirle Bayle para probar que Dios no es bueno para con sus criaturas, porque no les hace *todo el bien que puede*. Véase *Bondad de Dios*, *Mal*, &c.

Cuando dice que es absurdo admitir sucesos contrarios á la *voluntad de Dios*, juega con el mismo equívoco, y recae en el mismo inconveniente. Nada se puede hacer contra la *voluntad de Dios absoluta*, porque su poder es infinito, y puede disponer de los acontecimientos, segun le acomoda; pero respecto á la salvacion del hombre es un verdadero absurdo el querer que Dios obre por una *voluntad absoluta*, al paso que quiere que el hombre coopere libremente; en este caso si que habria en Dios dos *voluntades* opuestas y contradictorias.

Tampoco es cierto que respecto á Dios es una misma cosa *querer y permitir*. Dios quiere sincera y positivamente que

el hombre obre bien, porque asi se lo manda: le da fuerzas por la gracia para verificarlo, y le recompensa si lo cumple. Le amenaza y le castiga cuando obra mal: no hay una *voluntad* sincera que se pueda probar con efectos mas positivos y perentorios. Sin embargo Dios *permite* que el hombre haga maldades y peque, es decir, no lo impide, ni usa de su poder absoluto para evitarlo. No por eso se puede asegurar que lo permite positivamente ó que da para ello licencia ó facultad, porque en tal caso no podria castigarle con justicia; tambien este es un equívoco de la palabra permitir, del cual es preciso no dejarse engañar. Véase *Permision*, *Salvacion*, &c.

Ultimamente es falso que lo que se llama *voluntad de signo* supone un Dios engañador y embustero, porque jamas se tuvo por mentira el poner á prueba la virtud y sumision de los hombres. Cuando Dios mandó á Abraham inmolarle su hijo, sin duda sabia ya que este Patriarca tenia por una obligacion el obedecerle, y esto es lo que Dios realmente queria. Pero Abraham, lejos de temer que Dios le engañase, creyó firmemente que Dios, habiéndole concedido el hijo por un milagro, haria mas bien otro resucitándole, que dejar sin efecto sus promesas. Asi nos lo asegura S. Pablo en la *Epist. á los Heb.*, cap. 11, v. 19. Hay otros muchos ejemplos de la *voluntad de signo* en la Sagrada Escritura, que ya hemos citado. Véase *Prueba*, *Tentacion*.

Acaso se llevará á mal el que hayamos repetido en el presente artículo mucho de lo que queda ya explicado en los artículos *Gracia*, *Redencion*, *Salvacion*, &c.; pero es tan importante el dogma católico de que aqui tratamos, tan necesario para excitar en nosotros la confianza en Dios, el reconocimiento á Jesucristo, el aliento y la constancia en el ejercicio de la virtud, y la esperanza necesaria para salir del pecado, que no se puede inculcar bastante, por mucho que se inculque; y una vez que algunos teólogos no cesan de dirigir sus ataques contra él, nada debemos omitir para su defensa.

VOTO. Promesa que se hace á Dios de una cosa que creemos le agrada, y á la cual por otra parte no estamos obligados. Esto es lo que quieren significar los teólogos cuando dicen que el *voto* es *promissio de meliori bono*. La promesa que hacemos á Dios de cumplir lo que nos manda, ó de abstenernos de lo que nos prohibe, no es verdadero *voto* porque por su ley estamos ya obligados á hacerlo.

¿Es lícito y laudable hacer *votos*, y hay obligacion de cumplirlos? Nadie puede disputarlo, á no ser que niegue que hay obras buenas de supererogacion, que Jesucristo nos dió consejos, y que es meritorio el practicarlos. Este es un error de los protestantes que ya hemos refutado en los artículos *Obras*, y *Consejos Evangélicos*. Bastaria la Historia Sagrada para convencernos de esta verdad, aun cuando no nos la persuadiera el buen sentido.

En efecto Dios no se desdeñó de aceptar los *votos* de los Patriarcas: Jacob promete ofrecer á Dios el diezmo de todos los bienes que su providencia se dignare concederle, y este voto fue agradable á los ojos de Dios, *Genes.* cap. 28, v. 22: cap. 31, v. 13. Lo mismo habia hecho Abraham cuando dió á Melquisedec el diezmo de los despojos tomados á los reyes que habia derrotado y vencido; cap. 14, v. 20. David hizo *voto* á Dios de edificarle un templo, y Dios le promete que lo verificará su Hijo; lib. 2 de los *Reyes*, cap. 7, v. 13: *Salmo* 131, v. 2. Los principales israelitas se obligan á contribuir á los gastos del edificio, y cumplen su *voto*, lib. 1 del *Paralip.*, cap. 29, v. 9.

Los libros de Moisés contienen muchas leyes sobre los diferentes *votos* que se podian hacer, sobre la obligacion y modo de cumplirlos: vemos en el cap. 27 del *Levit.*, v. 1, que el hombre, ó la muger libre se podia consagrar por *voto* al servicio del Señor en el Tabernáculo, y que un padre podia

ofrecer para este servicio á uno de sus hijos, ó á un esclavo; y estos últimos se llamaron despues *Natincos*, que quiere decir *consagrados* á Dios. Véase este artículo. Si no cumplian con este *voto*, debian ser rescatados por un precio que fijaba la ley. Vemos tambien en el cap. 6, del lib. de los *Numeros*, v. 1, que un hombre, ó una muger, podia hacer el *voto* del Nazareato por un tiempo determinado, ó para siempre, y que este *voto* les imponia la obligacion de algunas abstinencias; en el versículo 8 se dice que un nazareo es un hombre consagrado á Dios, *Sanctus Domino*, de lo cual son ejemplos Sanson, Samuel, y S. Juan Bautista. Véase *Nazareato*, *Recabitas*. Hemos hablado en su artículo particular de la hija de Jephté. Véase *Jephté*. La obligacion de cumplir los *votos* está espresa en el *Deuteron.* cap. 23, v. 21; en el lib. de *Job*, cap. 22, v. 27; en el *Salmo* 65, v. 13; y en el *Eclesiástico*, cap. 5, v. 3, &c.

Aunque los protestantes declamáron contra los *votos* en general, los comentadores ingleses de la Biblia de Chais en sus notas sobre los Números y el Levítico esplican muy bien la naturaleza de los *votos* de que hablan dichos libros, y reconocen la santidad de ellos y la obligacion de cumplirlos.

Pero algunos incrédulos dicen que un *voto* condicional, como el de Jacob, es poco decoroso, que es una especie de comercio ó tráfico con la divinidad, en el cual parece que el hombre quiere imponer leyes á Dios prescribiéndole condiciones; conducta interesada y mercenaria que Dios no puede aprobar por su propio decoro. Falsa decision: cuando Jacob dice "si el Señor se digna protegerme, sacándome sano y salvo y concediéndome sus beneficios, le daré el diezmo de todo lo que poseyere:" no manifiesta comercio, ni tráfico, ni ambicion, sino una promesa de reconocimiento: Jacob se prescribe á sí mismo, y no á Dios, una ley á la cual no estaba antes obligado. Si ningun beneficio temporal hubiese recibido de Dios, no podria satisfacerle el diezmo. Si Ana, madre de Samuel, no hubiese conseguido de Dios un hijo en consecuencia de su *voto*, no estaria en el caso de consagrarle al Señor. Si los compañeros de Jonás no se hubiesen salvado del naufragio, tampoco hubieran estado en la obligacion de cumplir los *votos* que habian hecho durante la tempestad; *Jonás*, cap. 1, v. 16. Si es loable manifestar á Dios nuestro reconocimiento, tambien lo debe ser el prometerlo.

Y si plugo al Señor aceptar los *votos* de los hombres bajo la ley de la naturaleza y la de Moisés, ¿habrá razon para creer que no le agradarán bajo la ley del Evangelio? Esto deben probarlo los que los vituperen. No se les puede considerar como prácticas de la ley ceremonial, porque son mas antiguos que esta ley, y porque los hicieron los mismos Apóstoles. Posteriormente al concilio de Jerusalen en el cual se decidió que las ceremonias mosáicas de nada servian para la salud eterna, S. Pablo hizo *voto* del nazareato, y le cumplió en Jerusalen; *Hechos Apostólicos*, cap. 15: cap. 18, v. 18: cap. 21, v. 16. En el artículo *celibato* hemos citado lo que dijo Jesucristo de los que le abrazan *por el reino de los cielos*; y es indiferente que lo hiciesen por un *voto*, ó por una resolucion firme é irrevocable. Una vez que Jesucristo nos dió consejos de perfeccion, y es meritorio el practicarlos, lo será tambien el prometerlo con *voto*, y á esto es á lo que obligan los *votos* solemnes de religion.

Los que sostienen lo contrario dicen que estos *votos* no se conocieron en la Iglesia hasta el siglo IV, en el cual los introdujo S. Basilio, ó por lo menos es el primero que habla de semejantes *votos*. Se equivocan. 1.° S. Pablo en el cap. 5, de la 1 *Epist. á Timot.*, v. 11 y 12, hablando de las jóvenes viudas que querian volver al matrimonio, dice que *violaron su primer empeño, primam fidem irritam fecerunt*. Nosotros sostenemos que esto se debe entender de un *voto*, ó de una promesa so-

lemne que habian hecho estas mugeres de vivir en la continencia: asi lo entienden los intérpretes católicos, y aun los protestantes mas sensatos. Tampoco se puede probar que las solteras de cierta edad no eran entonces admitidas á igual profesion; S. Ignacio en su *Epist. ad Smyon* núm. 13, las hace en esto iguales á las primeras.

2.° En el siglo III Tertuliano llama á las vírgenes *esposas del Señor, consagradas al siglo futuro, que han puesto un sello á su carne*, y hace mencion expresa del *voto de continencia* en el lib. *de velandis virgin.* cap. 11. S. Cipriano en la *Epist.* 62 (al. 4) *ad Pompon.*, hablando de las vírgenes, dice: "si por una obligacion de fidelidad, *ex fide*, se consagraron á Jesucristo, que perseveren viviendo en la pureza y castidad." Mira la infidelidad de una vírgen como un adulterio cometido contra Jesucristo; y esto supone que hacian un *voto* ó promesa.

3.° El concilio de Ancira, celebrado en el año de 313, y antes del episcopado de S. Basilio, decidió en el canon 19 que todas las que violaran la profesion de su virginidad, quedasen sujetas á uno ó dos años de excomunion como los bígamos. El concilio de Valencia en el Delfinado, que se celebró en 374, quiere que se les difiera la penitencia hasta que hubiesen satisfecho á Dios completamente; y no seria justo imponerles una pena, si no hubiesen hecho un *voto*. Esta disciplina fue confirmada por el concilio general de Calcedonia y por otros muchos de Occidente; era, pues, la misma en esta parte la disciplina de los griegos que la de los latinos. La práctica de los *votos monásticos* perseveró constantemente, y la conservan aun los nestorianos, los eutiquianos ó jacobitas, los sirios maronitas, y los griegos cismáticos.

Si los pretendidos reformadores se hubieran instruido mas á fondo en la materia, no hubieran declamado con tan poco decoro contra los *votos* en general, singularmente contra los *votos* solemnes de Religion, y hubieran respetado los monasterios, sin dar materia á los incrédulos para las invectivas que no cesan de repetir. Dicen que es atentar contra los derechos de Dios el privarnos de la libertad natural que él nos ha concedido, y que es una temeridad imponernos á nosotros mismos una obligacion perpetua, sin saber si tendremos fuerzas y constancia para cumplirla. Los *votos* son, dicen, un efecto de la lijereza de la juventud, de un acceso de melancolía transitoria, de seduccion ó del despotismo de los padres, y regularmente son seguidos de un amargo arrepentimiento. Lejos de ser útiles á la sociedad, la privan de los servicios que pudieran prestarle las personas de ambos sexos que se consagran á ser inútiles dentro de cuatro paredes en la clausura.

Loca censura si la hubo jamás: ya hemos demostrado cuan absurda es en los artículos *Celibato*, *Monge*, *Religion*; pero no podemos menos de responder á los argumentos que todos los dias estan reproduciendo y variando de mil maneras. Los que nos los ponen deberian primero demostrar que el hombre nació con una libertad natural ilimitada, que esta es un bien para él, por consiguiente que toda ley, cualquiera que sea, es un atentado contra este don de la naturaleza. Nosotros al contrario, sostenemos que una libertad semejante, seria para él por todos respectos el mayor de todos los males. Como los mas de los hombres nacieron con mas propension al vicio que á la virtud, la mayor ventaja para ellos y para la sociedad es sujetarlos desde el principio. Asi lo declara Dios cuando dice que conviene al hombre llevar su yugo desde la infancia, *Trhen.* cap. 3, v. 27. El que salió perverso y depravado seria virtuoso y arreglado, si hubiese vivido sujeto á una ley que alejase de él las tentaciones y los vicios. Finalmente si la libertad es un don tan precioso, es preciso dejar á cada uno la facultad de elejir estado, y abrazar el género de vida que mas le acomoda.

tal que no sean nulos. Ninguna objecion, repetimos, se puede hacer contra los *votos* perpétuos, que no milite igualmente contra la indisolubilidad del matrimonio. Un *voto* temerario se puede conmutar, y alguna vez podrá dispensarse: á un religioso descontento en su orden se le permite pasar á otra &c.; mas los casados no tienen este recurso, porque se opone á ello el interés de la sociedad.

Para fijar, dice, nuestra inconstancia, no es oportuno sujetar el cuerpo, y dejar correr sin rienda nuestros deseos, poniendo nuestras inclinaciones en contradiccion con nuestros deberes. A poco que hubiese reflexionado antes de dejar libertad á la pluma, se convencería de que el *voto* de castidad por ejemplo no deja correr á rienda suelta los deseos del que le hizo, que el matrimonio tampoco deja libertad para desear el adulterio, y que todo deseo deliberado de una cosa ilegítima es criminal en sí mismo. Conocería que toda ley que nos incomoda pone en contradiccion nuestros deberes con nuestras propensiones, y que para dar libre curso á nuestra inconstancia, sería preciso suprimir todas las leyes y obligaciones. Convenimos en que todo aquel que nace con una violenta propension á la impudicia, obraria temerariamente si hiciese *voto* de castidad; pero de aqui nada se infiere, porque no todos los hombres estan en este caso, y son muchos los que no tienen por trabajoso el contenerse.

Segun él todos los *votos* posibles no son capaces de producir una nueva virtud: las reglas monásticas solo mandan puerilidades, y no sirven mas que para ejercer el despotismo de los prelados, y fatigar sin utilidad alguna la paciencia de los que obedecen.

Parece que estamos oyendo hablar á un deista, que sostiene que todas las leyes positivas no son capaces de prescribirnos una sola virtud que no esté ya mandada por la ley natural, y que todo lo demas en nada contribuye á la perfec-

cion del hombre, ni á la del ciudadano. No hay necesidad de crear nuevas virtudes, sino de practicar las antiguas; mas la castidad, la pobreza voluntaria, la obediencia, la piedad, la caridad fraterna, la mortificacion &c., son virtudes, como lo hemos probado en los artículos respectivos. Es un desatino el imaginarse que un prelado religioso no domina sus inferiores sino por capricho, para ejercer su despotismo y fatigar la paciencia de los que le obedecen: en este caso se le haria que se arrepintiese bien pronto de este abuso de su autoridad.

Por vergüenza ó por decoro debería el autor abstenerse de repetir las invectivas de los incrédulos, y de escribir que el *voto* de obediencia es una renuncia del uso de la razon, que convierte un ser racional en un autómata ó un bruto. Los que hicieron este *voto* pueden responder que tienen mas juicio y el sentido mas arreglado que los que los insultan, porque estos no hacen mas que desatinar. Y si no, que nos expliquen la|signification de las siguientes palabras: "El *voto* de pobreza, dicen, es ilusorio, porque conduce á no carecer de nada: la indigencia y la mendicidad son una tentacion mas peligrosa que las riquezas." No alcanzamos como estan en la indigencia aquellos á quienes nada les falta. El autor no se hizo cargo de que lanzaba un sarcasmo contra el mismo Jesucristo. Este divino Maestro, cuando envió á sus discípulos á predicar el Evangelio, les mandó que no llevasen consigo dinero ni provisiones de ninguna especie, *S. Mateo*, cap. 10, v. 9. Y en seguida les dice: "Cuando yo os envié ¿os hizo falta alguna cosa? y ellos le respondieron, no Señor"; *Evang. de S. Luc.*, cap. 22, v. 35. ¿Se sigue de aqui que fue ilusorio el precepto de Jesucristo? En los artículos *Pobreza*, *Mendicantes*, hemos justificado á los que imitan la conducta de los Apóstoles.

Apenas nos atrevemos á copiar lo que dice este crítico li-

cencioso contra el *voto* de castidad. "No es lícito, dice, ofrecer lo que no está en nuestra potestad: las sagradas letras nos aseguran que la continencia es un don de Dios, y es una temeridad persuadirnos de que nos la dará, y tratar de obligarle á que nos la conceda." Moral escandalosa. Cualquiera otra virtud es un don de Dios, y ¿podremos inferir de aquí que ninguna está en nuestra potestad? Los Discípulos del Salvador le pusieron este mismo argumento sobre la pobreza, y les respondió: "esto es imposible segun los hombres; pero es posible á Dios," *S. Mat.*, cap. 10, v. 26. Nos asegura que conseguiremos de su eterno Padre todo lo que le pidiéremos con la debida confianza; cap. 18, v. 19; cap. 21, v. 20. De esta regla general no exceptúa el don de la castidad. Por lo mismo no es temerario el que cuenta con esta promesa; y es un desatino el suponer que orar con confianza y perseverancia es querer *obligar á Dios.* Jesucristo nos exhorta á esta especie de importunidad, que parece que trata de obligar y precisar á Dios, *Evang. de S. Luc.*, cap. 11, v. 3, &c. Cuando S. Pablo mandaba la castidad á todos los fieles, sin duda suponia que estaba en su potestad, y que al menos podian alcanzarla de Dios por sus oraciones.

"¿Se puede, continúa nuestro disertador, prometer que jamás tendremos deseos? Si los hay, dice S. Pablo, vale mas casarse que abrasarse." Nosotros sostenemos que se puede y debe prometer vivir sin deseos voluntarios, reflejos y deliberados, porque son criminales: que los deseos indeliberados é involuntarios en que no consentimos, no son pecados, sino pruebas de nuestra virtud. S. Pablo no manda ni aconseja el matrimonio á los que sienten deseos, sino á los incontinentes *quod si non continent, nubant, Epist.* 1.ª *á los Corint.*, cap. 7, v. 9. Por la palabra *quemarse* ó *abrasarse* no entiende S. Pablo tener deseos, sino acceder y sucumbir. Esta falsificacion del texto del Apostol, es un robo hecho á los protestantes.

De nada sirve que nos arguya con la memoria de los excesos de algunas vírgenes infieles á sus *votos*, que refiere San Gerónimo en la carta 18 *ad Eustochium*: no nos refiere del mismo modo todas las torpezas de las jóvenes solteras, y de las mugeres adúlteras; esta lista sería demasiado larga. Las vírgenes no castas no cayeron en la incontinencia por haber hecho *votos*: hubieran caido aun con mas facilidad, si no los hubieran hecho. Es un desatino el atribuir un crímen á las precauciones que se toman para preservarse de él. Si bien lo reflexionamos, nos convenceremos de que una persona que hace *voto* de castidad, no tiene mas obligaciones que aquel que se ve reducido á vivir en el mundo sin poder contraer matrimonio.

La edad, en que permiten hacer *votos* las leyes eclesiásticas y civiles, es bastante madura para que los jóvenes puedan conocer á lo que se obligan, y de qué son capaces: el tiempo de las pruebas y del noviciado es bastante para que sepan por experiencia las obligaciones, las penas y los inconvenientes del estado religioso. Considerando las comunidades en que solo se hacen *votos* simples, no vemos que dejen el hábito mayor número de personas que las que no profesan en los conventos donde se hacen *votos* perpétuos. Es falso, pues, que los últimos son unos calabozos en que gimen el arrepentimiento, el dolor y la desesperacion. Hablando en general, cuanto mas severa é inviolablemente observan las comunidades la clausura y la disciplina, se conservan tanto mas pacíficas, regulares y felices; y si hay algun desorden, regularmente sucede por la familiaridad con los seglares.

No cesan de repetir que los *votos* monásticos quitan á la sociedad una infinidad de sugetos que pudieran serle útiles. Al contrario, nosotros sostenemos que lejos de quitárselos, por medio de su profesion le aseguran una clase de servicios que de lo contrario no podrian hacerle de una manera tan

eficaz. ¿Se hallarian muchas personas que quisiesen dedicarse al servicio de los hospitales, al alivio de los enfermos pobres é incurables, al cuidado de los huérfanos y expósitos, á la instruccion de los ignorantes y á otras obras de caridad, para las cuales no basta ni alcanzaría solo el clero secular si no hubiese un sinnúmero de religiosos de ambos sexos, que desempeñan estos cargos cumpliendo con los *votos* de su profesion? Sin los *votos* ninguno de los establecimientos destinados á socorrer la humanidad afligida sería sólido ni estable.

Añadimos que nunca fueron tan necesarias como en el dia hasta las mismas órdenes religiosas que guardan clausura. En un siglo corrompido por el lujo, por la licencia de costumbres, y por la irreligion, en que son tan frecuentes los infortunios, y los matrimonios difíciles y desgraciados, son indispensables unos asilos adonde puedan acogerse los que nada tienen que esperar del mundo, donde puede ocultarse y hallar reposo la virtud pobre y despreciada, donde la simplicidad de costumbres haga prescribir contra la pública perversidad, y sirva de apología á las verdades del Evangelio. A despecho de los clamores de nuestros políticos incrédulos subsistirán estos santos retiros casi de tanta antigüedad como el cristianismo, en cuanto subsista el Evangelio de Jesucristo.

Lo que toca al valor ó nulidad, dispensas, interpretaciones ó conmutaciones de *votos*, no es tan propio de los teólogos, como de los canonistas.

VOTOS DEL BAUTISMO. Se da este nombre á las promesas que hace un catecúmeno, cuando al recibir el bautismo renuncia á Satanás, á sus pompas y á sus obras. Este preliminar se prescribia con el mayor rigor para los adultos que renunciaban la idolatría ó el culto de los demonios, para convertirse al cristianismo. En el bautismo de los párvulos son los padrinos los que hacen estas promesas en nombre del bautizado, y en este caso no miran lo pasado sino lo futuro.

Entre los herejes de los últimos siglos, unos sostenian que los *votos del bautismo* anulaban todos los demas *votos*; y otros defendieron que los *votos del bautismo* no obligan á la observancia de toda la ley cristiana, sino solo á creer en Jesucristo: el concilio de Trento condenó ambos extremos en la *sesion 7 de Baptism.*, can. 7 y 9.

Los teólogos llaman tambien *voto del bautismo* el deseo y la voluntad de recibirle, cuando no puede verificarse su real recepcion: en este sentido dicen que el bautismo es absolutamente necesario *in re*, *vel in votó* para conseguir la gloria eterna. Véase *Bautismo*. En el estilo familiar y ordinario la palabra *voto* significa muchas veces lo mismo que *deseo* ó súplica y *peticion*.

VOZ, alta ó baja en el oficio divino. Véase *Secretas*.

VULGATA. Version latina de los Libros Sagrados que se usa en la Iglesia Católica. Nadie duda en ella que desde fines del siglo I ó á principios del II, y antes de la muerte del último de los Apóstoles, ó inmediatamente despues, habia ya una version en latin del antiguo y nuevo Testamento para el uso de los fieles que no sabian el griego. Segun el testimonio de S. Justino, *Apol.* 1, núm. 67, se leian en las asambleas de los cristianos los escritos de los profetas y las memorias de los Apóstoles, y no hay duda de que asi se habia hecho desde el principio en Roma y en las demas iglesias de Italia, donde no era vulgar la lengua griega; por consiguiente hubo una traduccion latina que ya desde entonces puso esta lectura al alcance del vulgo. No se sabe de su autor, ni del tiempo en que se realizó; solo sabemos que el antiguo Testamento se tradujo por el griego de los Setenta y no por el original hebreo. Esta version se llama *itálica*, *itala vetus*, por-

que corrió principalmente en Italia, y *vulgata*, version comun. (*).

Esta creencia de los teólogos católicos no conviene con el sistema de los protestantes, y por eso la refutan con todas sus fuerzas: sostienen que entre las muchas versiones latinas que se hicieron de la Sagrada Escritura en los primeros siglos de la Iglesia, no hubo ninguna que fuese mas seguida ni respetada, ni de mas séquito que las otras: que como todo particular tenia libertad para traducir el sagrado texto segun le comprendia, cada iglesia era tambien dueña de elegir y adoptar la version que mas le acomodaba, y que jamas hubo uniformidad sobre este punto. Por este medio trataron de justificar la multitud y la variedad de sus versiones, y la libertad con que usan de ellas.

Para saber lo que se debe pensar acerca de esta materia, expondremos: 1.° Las pruebas de la antigüedad y autoridad de la *vulgata*. 2.° Responderemos á las objeciones de los protestantes. 3.° Diremos lo que hizo S. Gerónimo para poner esta version en el estado que hoy la tenemos. 4.° Examinaremos el decreto del concilio de Trento, que la declaró auténtica. 5.° Diremos algo sobre sus correcciones y ediciones.

§ I.

Pruebas de la antigüedad y de la autoridad de la Vulgata.

Los críticos protestantes no se toman el trabajo de esponerlas ni refutarlas; nosotros obraremos con mas buena fé que ellos.

(*) En todas estas materias se debe leer la célebre *Pastoral de Sitz James*, obispo de Soissons, tomo 1, art. 1, que no me canso de repetir que debia traducirse á nuestro idioma.

1.° A pesar de la multitud de versiones griegas del antiguo Testamento, como la de Aguila, Teodocion, Símmaco y otras que reunió Orígenes en sus octaplas, la de los Setenta fue constantemente seguida en las iglesias griegas, de modo que las nuevas versiones nada la han hecho perder de su crédito y autoridad: los protestantes reprendieron mas de una vez esta prevencion á los Padres de la Iglesia. Véase *Setenta*. Por eso la version de los Setenta fue llamada κοινὴ, *comun*, por S. Gerónimo, *Epist. ad Suniam et Fretelam*, *Op.* tomo 2, part. 4, col. 627; y sobre el capítulo 65 de Isaías, la llama *Editionem toto orbe vulgatam*, tom. 3, col. 492. Aun cuando hubiese muchas versiones latinas desde el principio de la iglesia, no impide que hubiese una mas comun, mas respetada y generalmente mas seguida que las demas en las iglesias latinas. Por eso S. Gerónimo la llama *Vulgatam editionem*, *latinam editionem*, *latinus interpres*, *latinus translator*, ibid. col. 634, 662 y 663. *Comment in Epist. ad Galat*, cap. 5, *Op.* tomo 4, part. 1, col. 306: *in epist. ad Ephes*, cap. 3, col. 253, &c S. Agustin la llama *Itala interpretatio* en el lib. 2 *de Doctr. Christ.* cap. 15, núm. 22; y *Latinus interpres* en el lib. 1 de sus *Retractac.*, cap. 7, núm. 3. Estas expresiones sin duda significan que la *Vulgata* ó *Itálica* era una version mas conocida, mas popular y mas seguida que todas las demas versiones; y si hubiese muchas igualmente usadas y de igual crédito, no sería facil adivinar de cual de ellas hablaban S. Gerónimo y S. Agustin, y ni estos dos santos doctores se hubieran entendido en las cartas que se escribieron uno á otro sobre esta materia.

2.° S. Gerónimo, exhortado por el Papa S. Damaso á que trabajase una nueva edicion latina del nuevo Testamento conforme al texto griego, le representa el riesgo que habia en reformar una version á que todo el mundo estaba habituado, y las reclamaciones y censuras á que se exponia un nuevo

traductor. Mas si las iglesias estuviesen acostumbradas á diferentes versiones, si no hubiese hasta entonces entre ellas ninguna uniformidad, serian muy infundados los temores de S. Gerónimo. ¿Con qué derecho le hubieran negado en el siglo v un privilegio, que habian usado otros veinte autores por espacio de 300 años, de traducir la Sagrada Escritura segun la comprendian?

Sin embargo, el suceso hizo ver que tenia razon S. Gerónimo: él mismo nos dice con qué acrimonia declamaron contra su trabajo porque tuvo la osadía de publicar una edicion latina del nuevo Testamento por el original hebreo, y que se apartaba en algunas cosas de la de los Setenta. Nos conserva las invectivas de Rufino que le acusaba en esta materia de sacrílego y blasfemo; *Apol. cont. Rufin.* lib. 3, *Op.* tomo 4, *col.* 444 y 446. Es muy singular que para su defensa jamás alegó la variedad de versiones seguidas en las diferentes iglesias latinas. S. Agustin le escribe que su nueva version se habia leido en una iglesia de Africa, y que el pueblo se amotinó porque en la profecía de Jonás, cap. 4, v. 6, se leia *hedera* en lugar de *cucurbita*, *Epist.* 71, *ad Hieron*, cap. 3, núm. 5; *Epist.* 82, cap. 5, núm. 35. ¿Quién será capaz de persuadirnos de que las iglesias de Africa, que se alarmaban por la variacion de una sola palabra de las mas indiferentes, se permitiesen unas á otras el uso habitual de la version que mas les acomodaba?

3.° En toda la carta de S. Gerónimo á Sunia y á Fretela se deja ver el respeto á la *Vulgata* latina en los Salmos. A pesar de los muchos defectos que en ella nota, desea que continue cantándose en las Iglesias, porque sus defectos no son tan importantes que sea preciso reformar un uso tan antiguo. Lo cierto es que ninguno de sus defectos se opone al dogma, ni es capaz de inducir á error á los pueblos. Añade que sus correcciones son para los sabios, y no para el vulgo ignorante.

¿Y prueba esto que la firme adhesion á la *Vulgata* solo empezó en la iglesia á fines del siglo IV? Al contrario parece que las iglesias celosas de su libertad debian apresurarse á recibir una nueva version, como lo hicieron los protestantes en el siglo XVI; pero esta pretendida libertad se habria calificado en los primeros siglos de una impiedad.

4.° En efecto, á fines del siglo II asegura Tertuliano en sus obras que habia una version latina de la Sagrada Escritura recibida generalmente en todas las iglesias católicas. En su lib. 17 *de præscript.* reprende á los herejes su audacia respecto á la Sagrada Escritura. "Tal herejía, dice, no admite tales escrituras, y si las admite no las deja íntegras, las altera con adiciones y supresiones, segun conviene á su sistema. Si las conserva como son en sí, pervierte su sentido con interpretaciones arbitrarias: igualmente se opone á la verdad corromper el texto que corromper su sentido." En el cap. 19 y 20 sostiene que solo en la iglesia católica se puede hallar la verdad de la Sagrada Escritura, su verdadera interpretacion y las verdaderas tradiciones cristianas. ¿Cómo tendria vergüenza para explicarse asi si hubiera habido en esta iglesia variedad de versiones, de interpretaciones y de tradiciones? Con la mayor facilidad le hubieran confundido los herejes.

5.° Entre tantos traductores latinos, como suponen los protestantes, ¿cómo es que no hubo algunos que mereciesen la preferencia por el acierto en su version, y que á lo menos reuniesen á su favor mas crecido número de sufragios, y adquiriesen celebridad por la excelencia de sus traducciones? Ni uno solo se conoció antes de S. Gerónimo, de quien hagan la mas mínima mencion los escritores eclesiásticos. San Agustin, que solo habla en general sobre este punto, parece hacer muy poco aprecio de sus producciones, lo cual comprobaremos cuando llegue el caso de citar sus palabras. Entre

toda la caterva de sectarios que llenaron de turbaciones la iglesia latina, como los montanistas, los maniqueos, los novacianos, los donatistas, los arrianos &c., los cuales tanto declamaron contra ella, ¿cómo es que no se halla uno que la arguya con la incertidumbre que debia producir en su fe y en su doctrina la variedad de versiones de la Biblia de que se servia? Sería este un fenómeno bien singular.

6.° Esto se hace tanto mas increible, cuanto hemos visto suceder precisamente todo lo contrario entre los protestantes. La variedad de versiones de la Sagrada Escritura, y la libertad de entenderla y explicarla cada uno segun su capricho, fue la causa de esa multitud de sectas que se aborrecen, y muchas veces se atormentan unas á otras, sin que ninguna conferencia ni discusion amistosa sobre algunos pasages de la Sagrada Escritura jamás pudiese reconciliarlas. Nosotros no titubeamos en asegurar que si hubiese existido la misma causa en la iglesia latina por el largo espacio de tres siglos, hubiera sin duda producido los mismos efectos. Nada de esto hubo: aunque las iglesias de Italia, del Africa, de España, de las Gáulas, &c., fueron turbadas con bastante frecuencia por los novadores, permanecieron siempre unidas en una misma fe, siguiendo con la mayor fidelidad una misma regla, siempre adheridas á un mismo centro de unidad, todo lo cual confirman con el nombre de *Católicas* que jamás han renunciado. Igualmente perseveraron con la misma constancia en su adhesion á la antigua *Vulgata*, como despues veremos.

Convencido Le Clerc de esta verdad trata de eludirla. Dice que las disensiones que vemos actualmente entre las sectas protestantes, no provienen de la variedad de las versiones que usan, sino de los diferentes sentidos que dan á unas mismas palabras. *Animadv. in Epist.* 71 *S. August.*, § 4.° Frívola evasion: ¿acaso la diferencia de las versiones consiste en otra cosa que en el diferente sentido de unas mismas palabras? Este crítico viene á confesar la verdad tratando de negarla. En los padres de Wallembourg *de instrum. probandæ fidei*, part. 3, seccion 2 y siguientes, se puede ver hasta qué punto llegaron los protestantes á corromper el dogma con la infidelidad de sus versiones.

Tratemos de averiguar si los escritores católicos deliran, como aseguran sus adversarios, cuando tienen por cierto que esta primera version se hizo principalmente en Roma, y que de alli se comunicó á las demas iglesias latinas, de las cuales fue siempre madre y cabeza la de Roma. En este punto no haremos mucho caso del testimonio de Rufino, que sostiene en la segunda invectiva contra S. Gerónimo tom. 4, part. 2, *col.* 446, que fué S. Pedro quien dió á Roma los libros sagrados que se usan en aquella iglesia. Aunque instruido este crítico era muy temerario, y hablaba por pasion. Los protestantes solo le alaban porque era un enemigo declarado de S. Gerónimo; otras pruebas necesitamos.

Segun la opinion comun, adoptada hasta por muchos hábiles protestantes, S. Pedro estaba en Roma el año 45, alli escribió su primera *Epistola* á los fieles del Asia menor, y San Marcos escribió tambien alli su evangelio conforme á la predicacion de aquel apóstol. En el año de 58 envió S. Pablo desde Corinto su *Epistola á los romanos*, vino á Roma el año de 61, y permaneció alli dos años: alli escribió sus *Epistolas á Filemon*, *á los filipenses*, *á los colosenses y á los hebreos.* El año de 63 escribió S. Lucas en la misma corte *los actos ó hechos de los apóstoles.* Finalmente, en el año 66 fueron presos en Roma S. Pedro y S. Pablo, desde cuya prision escribió este su *Epistola á los efesios*, y la segunda *á Timoteo.* Nada importa para la verdad de los acontecimientos la mayor ó menor exactitud en las citadas fechas, si por otra parte consta evidentemente la verdad de los hechos. *Euseb. Histor. Eclesiást.*, lib. 2, cap. 15, y las *Notas.*

Tenemos ya muchos de los libros del Nuevo Testamento que pudieron ser conocidos en Roma antes del año 67, en que sufrieron el martirio S. Pedro y S. Pablo; y ¿por qué no habian de estar desde aquella misma época traducidos á la lengua latina? Si los protestantes suponen que S. Pedro, S. Pablo, S. Marcos, S. Lucas y los demas compañeros de S. Pablo no se tomaron el trabajo de poner la lectura de los libros Sagrados al alcance de los simples fieles; yerran Basnage, Mosheim, Le Clerc y otros, cuando aseguran que los Apóstoles y los primeros Pastores tuvieron el mayor cuidado en poner desde un principio en manos de sus prosélitos las Sagradas Escrituras, haciendo que se tradujesen en todas las lenguas, y recomendando su lectura &c.; y que este fue uno de los medios que mas contribuyeron al establecimiento del cristianismo: no se sabe destruir con una mano lo que se edifica con la otra.

Pero nosotros no necesitamos de su opinion para formar la nuestra. S. Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 14, v. 26, supone que el don de lenguas y el de interpretarlas eran comunes en la Iglesia. En el v. 27, quiere que cuando un cristiano hable en una lengua extrangera, otro le sirva de intérprete. Esta orden no era sin duda menos necesaria en Roma que en los demas pueblos, y tan indispensable respecto á los escritos, como respecto á las expresiones y discursos de viva voz. Tambien es de presumir que todo cristiano se apresurase á leer las obras de los Apóstoles, y que esta lectura le inspiraria el deseo de tomar conocimiento de los libros del Antiguo Testamento que en él se citan. De lo cual debemos inferir que la version latina de unos y de otros se emprenderia muy pronto, y continuaria sucesivamente por diferentes autores. Sostenemos igualmente que una vez trasmitida esta version á las iglesias latinas, segun se fueron formando, gozó de la misma autoridad que la de los Setenta entre los griegos, y que ninguna sociedad cristiana trataria de alterarla en lo mas mínimo, lo cual se demuestra con lo que diremos despues. Ademas, es constante que la Iglesia de Roma siempre tuvo mas relacion que ninguna otra con todas las iglesias del mundo, lo cual testifica S. Ireneo antes del fin del siglo II. *Advers. Hæres.*, lib. 3, cap. 3, núm. 2. Por consiguiente pudo mejor que ninguna otra proporcionar con mas brevedad una coleccion y traduccion completa de los libros sagrados. Los protestantes lo niegan por pura terquedad. Sin embargo, oigamos sus objeciones.

§ II.

Respuesta á las objeciones de los protestantes.

1.º Mosheim en su *Hist. Christ.*, siglo II, § 6, *nota*, págin. 224 y siguientes, cita á S. Gerónimo que en el *Prefacio sobre los Evangelios*, dice que habia una divergencia infinita entre *las diferentes interpretaciones* de la Sagrada Escritura, y que casi se podia asegurar que habia tantas *versiones* como copias. Pero el mismo santo doctor se explica de la manera siguiente: "¿Por qué no se ha de corregir por el original griego lo que fue mal traducido por malos intérpretes, peor corregido por ignorantes presuntuosos, y añadido ó alterado por copiantes negligentes?" Aqui tenemos tres causas que pueden ser suficientes para tener los diferentes ejemplares de una misma version como otras tantas distintas interpretaciones. Lo mismo sucedia con los enormes defectos de los manuscritos de la *Vulgata* moderna, antes de la invencion de la imprenta, y de la version de los Setenta, antes que Orígenes, Luciano, Hesiquio, Eusebio y S. Gerónimo corrigiesen las diferentes copias con el mayor cuidado. Walton, *Proleg.* 9, núm. 21. S. Gerónimo, hablando de su nueva version

de los Evangelios, añade lo siguiente: "Para no separarla demasiado del modo comun de leer en latin, *à lectionis latinæ consuetudine*, de tal modo hemos contenido nuestra pluma, que solo hemos corregido las cosas que parecian variar el sentido, dejando todo lo demas como estaba." Ciertamente las palabras *lectionis latinæ consuetudo* no quieren significar muchas versiones hechas en diferentes tiempos y por diferentes autores. S. Agustin en su *carta* 71 *á S. Gerónimo*, cap. 4, núm. 5, se explica tambien del mismo modo hablando de la inmensa variedad de ejemplares de la Sagrada Escritura, *in diversis codicibus*, y nada mas se sigue.

2.° Muchas iglesias de Italia, como la de Milan y la de Ravenna, usaron muchas versiones diferentes antes y despues de la de S. Gerónimo, lo cual no hay sabio que pueda contradecirlo.

Resp. Si por diferentes versiones entienden diferentes ejemplares mas ó menos correctos de la antigua *Vulgata*, no tenemos inconveniente en confesarlo con S. Gerónimo y San Agustin, y esto no podia ser de otra manera; pero si quieren por *diferentes versiones* entender diferentes traducciones hechas por diferentes autores, y deducir de aqui que las iglesias estaban en posesion de usar de esta libertad, lo negamos absolutamente, y está probado lo contrario. Tambien confesamos que cuando se publicó la nueva version de S. Gerónimo, muchas iglesias no quisieron adoptarla, y conservaron la antigua *Vulgata* en el oficio divino por respeto á su antigüedad; pero esto sirve para confirmar la verdad de nuestro aserto, y la falsedad del sistema de los protestantes. Pero jamas probarán que desde aquella época se usasen en ninguna iglesia del occidente mas versiones que las dos citadas.

3.° Entre los cuatro ejemplares de la version itálica de los Evangelios publicados en Roma por el P. Blanchini en 1749, se notan muchas lecturas tan diferentes, que no se

pueden llamar simples variantes de los amanuenses, por mas que diga el editor: por consiguiente son diversas interpretaciones del texto dadas por diferentes traductores.

Resp. Mientras no se nos pongan de manifiesto semejantes diferencias esenciales, estaremos mas bien por el dictámen del editor, que por la opinion de los críticos protestantes siempre prontos por espíritu de partido á juzgar erróneamente. Generalmente hablando es una falsa regla de crítica del decidir en tono magistral que las diferentes variedades en los manuscritos no pueden provenir únicamente de la ignorancia, de la falta de atencion, ó de la temeridad de algunos copiantes, que se atrevieron á corregir lo que no entendian, como lo nota S. Gerónimo. ¿Cuántas veces el cambio, la adicion, ó la omision de una sílaba, ó de una sola letra, pueden alterar enteramente el sentido de un pasaje, é introducir el error en lugar de la verdad? Para convencerse de esto bastará el haber corregido una vez las pruebas de una impresion. ¡Qué faltas tan enormes no se notan en muchos manuscritos de los autores profanos! Volvemos á decir que Orígenes en la *Homilia* 15 *in Jerem.*, núm. 5; y en la *Homilia* 16, núm. 10, y S. Gerónimo *Præfat. in lib. Paralip.*, notaron en diferentes ejemplares del texto griego de los Setenta unas diferencias por lo menos tan considerables, como las que se hallaban en las diferentes copias de la *Vulgata* latina; y no por eso se infiere que las primeras provenian de diferentes traductores, ni que las iglesias griegas hubiesen adoptado diferentes versiones. Cuando los Padres atribuyen á la malicia de los judíos las diferencias esenciales que se notan entre el texto hebreo y la version de los Setenta, los críticos protestantes se declaran contra esta acusacion, y sostienen que todo esto pudo haber nacido únicamente de la poca exactitud y pericia de los copiantes; pero ahora los vemos discurrir de otro modo, porque así lo exige el interés de su sistema.

4.° Los diferentes libros del Nuevo Testamento no pudieron reunirse hasta principios del siglo II: por lo mismo es imposible que antes de esta época se verificase una version latina del Nuevo Testamento.

Resp. Una traduccion entera y completa es efectivo; pero ¿por qué razon no se habian de traducir los libros que se conocian, segun iban publicándose y extendiéndose su conocimiento? Nadie se atreve á asegurar que esta traduccion se hizo por un mismo autor, ni á fijar precisamente su época. Para nosotros baste haber demostrado que en ninguna parte pudo verificarse con mas facilidad que en Roma, donde con menos dificultad se podian reunir los escritos y traducirse á la lengua latina. Bastaba leer solamente el Evangelio de San Mateo para entrar en deseos de traducir al latin el Antiguo Testamento de los Setenta. Aquí tambien tenemos que repetir que los protestantes no se acuerdan de lo que escribieron sobre el celo de los primeros Pastores de la Iglesia en hacer que los fieles leyesen la Sagrada Escritura, y sobre la necesidad de las Biblias en lengua vulgar; pero jamas fueron constantes en ningun aserto.

5.° San Agustin en el lib. 2.° *de la Doctrin. Crist.*, cap. 11, núm. 16, dice: "Se pueden contar muy bien los que tradujeron la Sagrada Escritura del hebreo al griego; pero los *intérpretes latinos* son innumerables. En los primeros tiempos de la fé todo escritor que cogia el texto griego, y creia entender las dos lenguas, trataba de hacer una version. *Ibid.*, cap. 15, n. 22: "Entre estas diferentes interpretaciones se debe preferir la palabra *itálica*, por ser la mas literal y la mas clara en el sentido." Ninguna ventaja, dice Mosheim, se puede sacar de estas últimas palabras. 1.° Solo significan que entre las diferentes versiones latinas que corrian en Africa, habia una llamada *itálica*, bien porque les hubiese venido de Italia, ó porque su autor fuera italiano, ó bien porque muchas iglesias de Italia la usaban con preferencia; pero de cierto nada se sabe. 2.° El mismo nombre prueba que no era la de Roma, porque en este caso S. Agustin la llamaria *version romana*. 3.° Aun no se la preferia, porque S. Agustin desea que se le dé la preferencia: si fuera entonces de un uso comun diria: *nuestra version, la version vulgar, la version pública.* 4.° Porque San Agustin la tuviese por la mejor, no se sigue que lo fuese, porque no era capaz de compararla con el griego, puesto que ignoraba este idioma.

Resp. No se trata de saber si en Africa ó en otros paises habia muchas versiones latinas trabajadas por diferentes autores, sino si estaban en uso en las iglesias. Mosheim lo supone sin fundamento, porque S. Agustin no lo dice, y nosotros hemos probado lo contrario. Confiesa este mismo crítico que el pasaje de que hablamos es una exageracion, y que no se puede tomar literalmente. ¿Quién será capaz de hacernos creer que desde principios del siglo II hubo en la Iglesia muchos sugetos que tuviesen bastante valor y espíritu para emprender una version completa de la Sagrada Escritura del griego al latin? Entre los griegos corrian por lo menos seis versiones bien conocidas del Antiguo Testamento, porque Orígenes las reunió en sus Octaplas; sin embargo, no fue esto un motivo bastante poderoso para disminuir la adhesion de las iglesias á la de los Setenta. Luego debemos inferir que lo mismo sucedia en las demas iglesias latinas respecto la *antigua Vulgata.* Es una obstinacion el sostener que *itala interpretatio* no es lo mismo que *latinus interpres*, como la llama en otros lugares S. Agustin. Poco importa que se llame *itálica* mas bien que *romana*, *africana*, *vulgar*, &c., siendo cierto, como lo es, que las iglesias no seguian otra en el uso. Cuando dice que es preferible da un testimonio de su aprobacion respecto al uso establecido; y no un deseo de lo que no habia. Puesto que S. Agustin en la *Epist.* 71 *ad Hieron.*,

cap. 4, núm. 6, asegura á S. Gerónimo que confrontó su nueva traduccion latina del Nuevo Testamento con el texto griego, no alcanzamos por qué no pudo hacer lo mismo con la de los Setenta. Por lo menos podia consultar con los que sabian el griego mejor que él, y fiar de su testimonio. En sus disputas contra los maniqueos, arrianos, donatistas y pelaginnos, nunca se trató sobre la diferencia de versiones de la Biblia; pero no sucede asi en nuestras disputas contra los protestantes.

¿Dónde tenia Mosheim el buen criterio, que regularmente manifiesta, cuando ridiculizó el cuidado que se tomaron los sabios católicos, como Nobilio, el P. Morino, D. Martianay, D. Sabathier, el P. Blanchini y otros, de indagar y reunir los restos de la antigua *Vulgata*, segun estaba antes de S. Gerónimo, para publicar de ella una edicion completa? Debia tener presente que todos los monumentos antiguos son preciosos para la Iglesia católica, porque en ellos descubre siempre nuevas pruebas de la verdad de su fé, y de la falsedad de la creencia de los protestantes.

6.º Si consideramos los diferentes modos de citar la escritura que cita S. Cipriano, nos convenceremos de que tenia á la mano diferentes versiones, y que tan pronto seguia esta, como aquella. Esta es observacion de Basnage en su *Hist. de l'Eglise*, lib. 9, cap. 1 y 2.

Resp. Antes bien se ve que no copiaba ninguna, y que citaba de memoria la Sagrada Escritura, fijando menos su atencion en la letra que en el sentido. Lo mismo hacian regularmente los demas Padres latinos, ni obraron de otra manera los Padres griegos respecto á la version de los Setenta: en este hecho van conformes todos los sabios.

7.º San Gregorio Magno, que vivió á fines del siglo VI, en su *Carta sobre el libro de Job* declara que tan pronto se vale de la version antigua, como de la nueva, y que asi se practicaba en la Iglesia de Roma. Lo mismo sucedia en otras

muchas iglesias hasta el siglo IX ó X: lo cual prueba evidentemente que todas las iglesias tuvieron hasta entonces absoluta libertad en orden á elegir las versiones de la Sagrada Escritura.

Resp. Si fueran hombres de buena fé, confesarian tambien que S. Gregorio en sus *Morales sobre Job*, lib. 2, cap. 23, reconoce que la nueva version de S. Gerónimo era generalmente mas fiel y mas clara que la antigua *Vulgata*: tal es el juicio de todos los sabios, y con este motivo la adoptaron muchas iglesias sin titubear, como lo veremos despues. Otras conservaron el uso de la antigua, y no se les inculpó, ni se opusieron á ello los papas, ni se queja de esto S. Gerónimo; al contrario, hemos visto ya que no lo llevó á mal, singularmente respecto á los salmos, y ningun concilio decidió nada sobre este punto. Pero ¿esta constante adhesion de muchas iglesias á la antigua *Vulgata* prueba que hasta entonces estas iglesias no daban la preferencia á ninguna version, y que en unas se usaba esta, y en otras otra? Es un desatino, repetimos, el figurarse que las iglesias de Occidente, siendo libres hasta entonces para elegir la version que quisiesen, se adhirieron de golpe á la antigua *Vulgata* con preferencia á una version nueva, que aseguraban era preferible á la de antes. Jamas se vió semejante cosa; pero asi como el amor á la novedad es el carácter distintivo de la herejía, asi tambien la constante adhesion á la antigüedad aun en las cosas indiferentes fue y será siempre la señal indudable de la verdadera Iglesia.

§ III.

Trabajos de S. Gerónimo sobre la Sagrada Escritura.

Es mucho mas importante distinguirlos bien, que fijar las fechas. 1.º Este Padre convencido de lo imperfecto de la

version griega de los Setenta, y por la misma razon de la *Vulgata* latina traducida por aquel texto, trató de hacer una nueva version del texto original hebreo, despues de haber hecho mucho estudio en este idioma, y haber reunido los ejemplares á expensas de grandes gastos, segun él mismo lo refiere. 2.° Como el griego de los Setenta se hallaba mucho mas correcto en las Hexaplas de Orígenes, trabajó tambien una nueva version latina de los Setenta sobre el texto griego asi corregido, *Præfat. in lib. Paralip* S. Agustin le animó á que asi lo verificase en la *Epist.* 71, cap. 4, núm. 6. 3.° En orden al Nuevo Testamento, despues de haber confrontado muchos ejemplares, para preferir la mejor leccion, compuso una nueva traduccion latina á solicitud del papa S. Damaso. Pero nos asegura que no se separó de la antigua *Vulgata*, sino en aquellas cosas que parecian variar el sentido; *Præfat. in Evang.* Nada importa que su trabajo se llamase una nueva version, ó una simple correccion.

Como se creía generalmente que los Setenta habian sido inspirados por Dios, y por otra parte muchas iglesias latinas estaban acostumbradas y muy decididas por la antigua *Vulgata*, la nueva version que San Gerónimo hizo del original hebreo sufrió al principio las mas amargas censuras: se acusó al autor de haber preferido las visiones de los judíos á las luces sobrenaturales de los Setenta; pero bien pronto halló muchos defensores, singularmente en los sumos Pontífices; y S. Agustin, que al principio habia aprobado designios de el de S. Gerónimo, acabó aplaudiendo su obra. Muchas iglesias adoptaron la nueva version, singularmente la de las Gáulas, y no faltaron sabios que le prodigaron sus elogios hasta entre los mismos griegos. Sin embargo, deseoso el santo Doctor de contentar á todo el mundo, hizo otra nueva traduccion, en la cual se aproximó todo lo posible á la de los Setenta, y por consiguiente á la antigua *Vulgata*. Esta última version

asi retocada fue adoptada por las iglesias de Occidente poco á poco, y le dieron el nombre de *Vulgata moderna*. Véase el *Prolegómeno de la Biblioteca Sagrada de S. Gerónimo*, *Op.*, tom. I.° En esta se conserva *la Profecia de Baruch*, *la Sabiduría*, *el Eclesiástico*, *los dos libros de los Macabeos*, y sobre todo, *los Salmos*, segun estaban en la antigua *Vulgata*. Hemos visto que S. Gerónimo tomó este rumbo, para evitar al pueblo el disgusto de oir cantar los salmos de un modo diferente del que estaba acostumbrado desde la niñez, y solo hizo en ellos algunas correcciones absolutamente necesarias.

Esta conducta hace mucho honor á los Pastores, á su sabiduría y desinterés, al paso que prueba las acendradas virtudes y profunda sabiduría de S. Gerónimo; y demuestra que este santo anciano, que merece no menos que Orígenes el nombre de *Adamantino* ó infatigable, no trabajaba por su reputacion, ni por el deseo de dar la ley, y que no tenia mas objeto que la pureza de la fé, la perfeccion de la piedad, la edificacion de los fieles, y la gloria de toda la Iglesia. El modo tan diferente de obrar que notamos en los Novadores demuestra con toda evidencia que estan animados por motivos de otra especie.

Sin embargo, no basta esto para impedir que muchos críticos modernos traten de deprimir con todas sus fuerzas el mérito de lo mucho que trabajó S. Gerónimo. Si les hemos de dar crédito, no tenia bastantes conocimientos del hebreo para emprender una buena traduccion. Tratan de probarlo con un monton de etimologías que dió á muchas palabras hebreas, y que les parecen falsas. Pero el sábio editor de sus obras hace ver que sus censores tratando de acusar la ignorancia de este santo Padre, consiguieron ellos mismos acreditarse de ignorantes, *Prolog.* 3 *in tom.* 2, núm. 3 *et col.* 290. Lo cierto es que S. Gerónimo parece haber hallado la verda-

dera clave de las etimologías hebreas, buscando el sentido de las voces compuestas en las raices monosílabas. Si hubiesen hecho lo mismo todos los hebraizantes, acaso no se hubieran equivocado con tanta frecuencia.

Añádase que para verificar una buena version no le faltó ningun auxilio de los que hoy tenemos; y tuvo muchos que nosotros no tenemos. Tenia á la vista las seis versiones griegas reunidas y cotejadas en las Octaplas de Orígenes, y otra publicada por el martir Luciano; y es difícil de creer que entre siete traductores ninguno hubiese acertado con el verdadero sentido. Ademas del hebreo, estudió S. Gerónimo el caldeo, el siriaco y el egipcio, no pudo estar tan largo tiempo en la Palestina, sin haber adquirido algun conocimiento del árabe, y sabia con toda perfeccion el griego; por consiguiente era, digámoslo asi, una poliglota viva. Era capaz de comparar la pronunciacion de los judíos de su tiempo con la que habia puesto Orígenes en sus Octaplas con letras griegas. Habia visto el Egipto y recorrido la Palestina para conocer la situacion y distancia de los lugares de que habla el texto sagrado. ¿Tenemos en el dia un hebraizante, que pueda lisonjearse de tanta ilustracion en esta materia? Es verdad que no habia entonces gramáticas ni diccionarios hebreos; pero estos son el resultado de las observaciones de aquellos que aprendieron el hebreo sin este auxilio; y S. Gerónimo fué el primero que publicó un modelo para un diccionario de las voces hebreas. Son, pues, estos críticos tan ingratos como temerarios en no reconocer el favor que recibieron de quien les abrió el camino: el desprecio que merecieron y se grangearon los que se atrevieron á impugnarle durante su vida, deberia hacer mas circunspectos á sus modernos detractores.

§ IV.

Decreto del concilio tridentino relativo á la Vulgata.

En la sesion 4.ª se explica en los términos siguientes: "Considerando el santo concilio que puede ser muy útil á la Iglesia de Dios el saber cuál es entre todas las ediciones de los libros sagrados que corren la que se debe mirar como auténtica, ordena y declara que en las lecciones públicas, disputas, sermones é interpretaciones se debe tener por auténtica la edicion antigua Vulgata, aprobada en la Iglesia por el uso de tantos siglos, de modo que nadie tenga la osadía y presuncion de refutarla por ningun pretexto."

El modo con que los protestantes disfrazaron este decreto es de lo mas falso y malicioso. Pondremos lo que dice Mosheim en su *Hist. Ecles.*, *siglo* XVI, sec. 3, part. 1, cap. 1, § 25. "El pontífice romano, dice, puso cuantos obstáculos pudo al conocimiento y exacta interpretacion de los libros sagrados, que le causaba tanto perjuicio. Se permitió á los disputadores hacer las reflexiones mas injuriosas á la dignidad del texto sagrado, y poner su autoridad inferior á la del Papa y de la tradicion. Despues por un decreto del concilio de Trento la version antigua latina *Vulgata*, aunque llena de faltas las mas groseras, escrita en un estilo bárbaro, y en muchos pasages impenetrable por su obscuridad, fue declarada *auténtica*, es decir, fiel, perfecta, exacta, irreprensible, y al abrigo de toda censura. Se ve muy claramente cuan propia es esta declaracion para privar al pueblo del verdadero sentido del texto sagrado."

Mas bien deberemos decir que se ve muy claramente cuán falsas y absurdas son sus imputaciones.

1.º Si es una reflexion injuriosa al texto sagrado y á su dignidad el sostener que no es bastante claro para que le entienda el vulgo de los fieles, y que necesita explicaciones, los protestantes participan con nosotros de este crímen, porque hace mas de doscientos años que no cesaron de publicar versiones, comentarios é interpretaciones contrarias las unas á las otras. Ellos son los que insultan la palabra de Dios llamando *Texto Sagrado* á sus versiones erróneas, capciosas y contradictorias. Sostienen que S. Gerónimo despues de sesenta años de estudio no entendió bien el sagrado texto, pero que le entienden entre ellos los ignorantes, y las mugeres con la simple lectura de sus Biblias.

2.º Jamás hubo un teólogo católico que pusiese la autoridad del texto sagrado inferior á la del Papa y de la tradicion: la autoridad de esta y de aquel la fundaron siempre en la del texto sagrado; y esta verdad no pueden ignorarla nuestros adversarios. Pero los hemos desafiado muchas veces, y volvemos á desafiarlos á que nos prueben con solidez la autoridad divina del texto sagrado, de otro modo que por la tradicion, esto es, por la creencia constante de la Sinagoga de los judíos y de la iglesia de los cristianos: ya les hemos demostrado que ademas de esto dan en la inspiracion particular que es un verdadero fanatismo. Véase *Escritura Sagrada, tradicion.*

3.º Es falso que una version *auténtica* sea una version perfecta, exacta y sin ningun defecto: la palabra *auténtica* en todas las lenguas del mundo quiere decir *autoritativa.* El mismo concilio lo explica de este modo, cuando prohibe refutarla ó impugnarla por ningun pretexto. Todo el mundo sabe que en las disputas entre católicos y protestantes, se desdeñaban estos de oir hablar de la autoridad de la *Vulgata*, oponiéndola sus propias razones, y torcian segun su capricho el sentido de los pasages: esta es

la audacia que quiso reprimir el concilio de Trento. ¿Tenian acaso derecho estos altivos doctores para reprobar nuestra version, mas que el que nosotros teniamos para despreciar las suyas? La *Vulgata* estaba consagrada por el respeto constante de diez siglos enteros, como lo advierte el mismo concilio; pero las suyas acababan de nacer; y todos los dias se presentaban otras nuevas: ¿á quién tocaba decidir cuáles eran las mejores? El sentido que dió Mosheim á la voz *auténtica* es tan evidentemente falso, que su traductor inglés le impugna en una *nota*, tomo 4, pág. 216.

4.º Deberian explicarnos como el declarar la autenticidad de una version puede contribuir para ocultar al pueblo el verdadero sentido del texto sagrado. Si esto fuese asi, la version de Lutero deberia producir este mismo efecto, asi como la *Vulgata.* Este reformador sostenia que su version era la mas fiel y la mejor de todas, y queria que fuese de autoridad en su secta, de modo que si estuviera en su mano, es bien seguro que no sufriria ninguna otra. La declaraba *auténtica* lo mismo que el concilio de Trento autorizaba la *Vulgata*; y lo mismo hizo Calvino á su vez; en el dia sus sectarios llevan á mal que el concilio de Trento se atribuyese tanta autoridad como aquellos se atribuyeron.

5.º El concilio, dicen, por su decreto dió mas autoridad á la *Vulgata* que á los originales para separar á todos de que los lean. Nueva impostura que se puede falsificar por las mismas palabras del decreto. En él se declara que la *Vulgata es entre todas las ediciones que corren de los libros sagrados la que se debe mirar como auténtica.* ¿Estas *ediciones que habian corrido eran los originales*? En los artículos *Hebreo, Hebraizante* hicimos ver que antes del nacimiento de la pretendida reforma se cultivaba mucho en Europa el estudio de las lenguas antiguas: que los concilios, los papas y los soberanos nada habian omitido para dar impulso á este ramo de

erudicion, y que los protestantes faltan á la verdad cuando se precian de haberle hecho resucitar: que no fueron ellos los que nos dieron las primeras poliglotas, las primeras concordancias, ni los primeros libros de esta especie. La poliglota del cardenal Jimenez impresa treinta años antes de abrirse las sesiones del concilio de Trento, ¿fué acaso condenada en él, ó se exhortó á los católicos á que no la leyesen? El estudio de las lenguas antiguas en vez de entibiarse despues de aquella época, é igualmente el exámen de los originales, recibió nuevo impulso por la influencia de los sumos pontífices: basta saber lo que en esta materia hizo Clemente XI, para indignarse cualquiera contra las calumnias de los protestantes.

El cardenal Belarmino en una disertacion prueba que por el decreto del concilio de Trento está decidido perentoriamente que la *Vulgata* no contiene ningun error contra la fe ni contra las buenas costumbres, que se debe conservar en uso público en las iglesias y escuelas, como en los siglos anteriores. No por eso, dice, se debe inferir que tiene mas autoridad que los originales, y que está libre de toda clase de defectos. Belarmino cita en su favor el testimonio de los teólogos mas célebres, de los cuales muchos habian asistido personalmente al concilio, y alega otras muchas razones. Reunió tambien muchos pasages que estan mas claros en los textos originales que en la *Vulgata*, y fueron despues corregidos en esta version; y ningun papa ni teólogo se atrevió á desaprobarlo. Inmediatamente despues de la conclusion del concilio Payva de Andrada, doctor portugués, é individuo del mismo concilio, sostuvo esta misma doctrina contra Chemnitz. ¿De qué sirve repetir en el dia unas quejas que ya estan satisfechas hace doscientos años? Véase la *Biblia de Aviñon*, tom. 1, pág. 131.

6.° Es falso que la *Vulgata* esté tan defectuosa como pretende Mosheim. Otros protestantes mas juiciosos la estiman como ella lo merece. Beza habla de ella con moderacion, Luis de Dios, Grocio, Drusio, Pablo Fagi, Mill, Welton, Luis Cappel, &c., hicieron profesion de respetarla; y muchos de ellos confiesan que es la mejor de todas las versiones. Tal es el testimonio que dió la universidad de Oxford, cuando en 1675 publicó una nueva edicion del texto griego del nuevo testamento. Pero Mosheim hizo mas estudio en la *Historia Eclesiástica* que en la *Crítica Sagrada*; deberia tener presente el desprecio con que fue recibida por los mas de los reformadores la version alemana de la Sagrada Escritura hecha por Lutero: muchos le echaron en cara su ignorancia en la lengua hebrea.

7.° Pero si la *Vulgata*, replican nuestros adversarios, necesitaba corregirse, deberia el concilio de Trento aguardar á que esto se verificase, antes de declararla como auténtica. Esto es lo mismo que si dijesen que antes de aprobar un libro, es preciso aguardar á que se concluya la fe de *erratas*. Entre todas las faltas que se corrigieron en la *Vulgata* con autoridad de Sixto V y Clemente VIII, no hubo una sola en que pudiese interesarse el dogma, ni las buenas costumbres: luego no debian impedir que el concilio decidiese que esta version estaba exenta de errores tanto sobre la fe como sobre las buenas costumbres, y por consiguiente que era auténtica ó debe hacer fe y autoridad. Antes de poner en manos de los fieles nuevas versiones, antes de dárselas como palabra de Dios, no aguardaron los novadores que estuviesen libres de defectos, porque no cesaron de corregirlas desde su publicacion. Pero á estos nuevos inspirados todo les es lícito, y en los pastores católicos todo es malicioso, nada es inocente.

8.° El concilio prohibe tambien á los intérpretes de la sagrada Escritura dar á esta en materias de fe y de buenas

costumbres un sentido contrario al que le da la iglesia, ú opuesto al sentir unánime de los santos Padres. *Ley dura*, dice Mosheim; *procedimiento inicuo y tiránico*, añade su traductor. Nosotros al contrario decimos *ley justa, sábia, racional é indispensable en la Iglesia Católica*: vamos á probarlo.

1.° El concilio principia declarando que recibe con el mismo respeto y la misma piedad todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, *y las tradiciones* pertenecientes á la fe y á las buenas costumbres, que vinieron de la boca de Jesucristo ó de la de sus apóstoles, y que se conservaron en la Iglesia Católica hasta nuestros tiempos. ¿Por qué canal nos han venido estas tradiciones, sino por el órgano de los Padres, que en todos tiempos fueron los pastores y doctores de la Iglesia? Luego una vez admitida la regla de la *tradicion*, no podia el concilio dejar de prohibir el interpretar la Sagrada Escritura en un sentido contrario á la tradicion, ó al unánime sentir de los Padres. No debemos olvidar que esta regla es la que distingue á los católicos de los protestantes; y así la ley establecida por el concilio no es mas que la ley del catolicismo. Véase *Católico, &c.*

2.° El concilio VI general habia dado ya esta misma ley mil años antes del Tridentino: por consiguiente no fue este para los católicos un nuevo yugo. Pero fijemos un poco nuestra consideracion en la extravagancia de los protestantes: cien veces nos han acusado de haber sacudido el yugo de la Sagrada Escritura, por atenernos únicamente á la tradicion: estan convencidos de impostura por el decreto del concilio tridentino, que no solo profesa el mayor respeto á los libros Sagrados, sino que nos manda interpretarlos segun la tradicion, y no segun nuestras opiniones particulares. Si esta ley parecia dura á los protestantes, para eso, pues, con el fin de quedar mas desembarazados, adoptaron por *única regla* de fe la

Sagrada Escritura, bien convencidos de que jamás podria incomodarlos la Escritura, mientras tuviesen libertad para entenderla segun su capricho.

3.° Usando de represalias, hemos reconvenido mas de una vez á nuestros adversarios porque siguen prácticamente la misma regla que nosotros, aunque fingen vituperarla. Un luterano, un anglicano, un calvinista, un sociniano solo se tiene por ortodoxo en su secta, en cuanto entiende la Sagrada Escritura en el sentido comunmente adoptado en aquella sociedad. Si hace profesion pública de interpretarla de diverso modo, es un falso hermano, un falso doctor, un indigno pastor &c., y le excomulgan: testigo el sínodo de Dordrecht, las conferencias entre luteranos y calvinistas, entre estos y los socinianos, &c.

Todavía hay mas: el concilio de Trento añade que pertenece á la iglesia el juzgar del verdadero sentido y de la interpretacion de la Sagrada Escritura: esta es otra consecuencia necesaria del principio que habia establecido. Mosheim tambien quiso disfrazar esta decision: dice que el concilio aseguró solo para la iglesia ó *para su cabeza, el Papa*, el derecho de juzgar del verdadero sentido de la Sagrada Escritura. Este rasgo no puede nacer de ignorancia: todo el mundo que sabe que los católicos entendieron siempre por *Iglesia*, no el gefe solo ni los ministros solos, sino los miembros unidos con la cabeza, y el pastor unido á su rebaño. No importa: Mosheim estaba seguro de antemano de que cuanto mas negra es la calumnia contra los católicos, tanto mejor acogida encuentra entre sus hermanos los protestantes.

Finalmente, para colmo de su malignidad asegura que la iglesia romana continuó sosteniendo mas ó menos abiertamente que los libros Sagrados no se hicieron para el pueblo, sino para los doctores, y mandó que se evitase en todo lo posible que el pueblo los leyese. En vano exigiremos que nos presen-

ten una bula de un papa, un decreto de un concilio particular, un mandamiento pastoral de un obispo, un estatuto synodal, ó siquiera una decision de un teólogo de alguna nota que trate de semejante determinacion: nada nos responderán, y los protestantes continuarán dando crédito á las imposturas de Mosheim. Sin embargo, confiesa en una *Nota* que en Francia y en otros paises leen los seglares ó legos la Sagrada Escritura sin que nadie se queje ni reclame; pero esto, dice, se verifica contra la voluntad de los partidarios del Papa. ¿Hay acaso en Francia ni en ningun otro pais católico alguno que no sea partidario del Papa?

No se entenderia este rasgo satírico, si por otra parte no supiésemos que Mosheim tenia entre ojos la constitucion *Unigenitus*. Animado Quesnel del mismo espíritu que los protestantes para sembrar en el pueblo los errores que estampó en sus *Reflexiones Morales sobre el Nuevo Testamento*, enseña que la lectura de los libros Sagrados no solo es útil, sino tambien necesaria en todos tiempos y lugares á todo género de personas: que la oscuridad de la Sagrada Escritura no es con respecto á los legos un motivo para dejar de leerla: que hay obligacion de hacerlo, singularmente los domingos, y que los pastores no tienen facultades para prohibírselo, porque esto seria una especie de excomunion, &c. *Propos.* 79-85. Clemente XI condenó como falsas estas proposiciones, porque no hay duda que es falso que la lectura de las versiones de los libros Sagrados es necesaria en todos tiempos; pues que los hubo de vértigo en que esta lectura era peligrosa y arriesgada respecto á unos ingenios ansiosos de errores, y embriagados de fanatismo. Tambien se prohibió en Inglaterra al principio de la reforma, como se prohibió en Francia á cierta clase de personas en el nacimiento del jansenismo. El mismo Mosheim cita muchos ejemplares de los malos efectos que produjo en algunas circunstancias aquella lectura. Por con-

siguiente nada puede censurarse con menos justicia que la sabiduría que los doctores católicos manifestaron en esta conducta.

§ V.

De las diferentes ediciones y correcciones de la Vulgata.

En el artículo *Biblias Latinas* hemos hablado ya de esta materia; y nos hemos engañado en decir que no nos restan libros enteros de la antigua *Vulgata*, ó Version latina itálica, sino los *Salmos*, el libro de la *Sabiduría*, y el *Eclesiástico*, porque tambien tenemos los dos libros de los *Macabeos*: ignorábamos ademas los hechos siguientes. En 1710 publicó D. Martianay de esta misma version los libros de *Job*, de *Judith*, y el *Evangelio de S. Mateo*. En 1748 publicó en Roma el P. Blanchini, de la congregacion del oratorio, cuatro ejemplares de los cuatro Evangelios. Lucas de Bruges, que murió en el año de 1619, asegura que vió en la abadía de Malmedy, diócesis de Lieja, un manuscrito que contiene todas las epístolas de S. Pablo. Finalmente el P. Buriél, jesuita, hace algunos años que aseguró haber descubierto en Toledo dos manuscritos góticos de la antigua *Vulgata*. Por lo mismo hay fundamento para esperar que reuniendo y comparando todos estos monumentos, se podrá publicar una Biblia latina completa, segun se usabà en los cuatro primeros siglos de la Iglesia.

Esta obra es mucho de desear; y la conformidad de tantos manuscritos en diferentes regiones de Europa acabará de demostrar la falsedad del sistema de los protestantes, quienes se empeñan en sostener que en aquellos tiempos antiguos no habia ninguna version generalmente adoptada, y que cada Iglesia tenia libertad de preferir la que mas le acomodaba.

WICLEFITAS. Secta de herejes, que nació en Inglaterra

en el siglo XIV, cuyo gefe fue Wiclef, profesor en la universidad de Oxford y párroco de Luterworth, obispado de Lincoln.

Durante las divisiones que hubo en aquella universidad entre los mendicantes y presbíteros seculares, Wiclef tomó la defensa de sus colegas; pero viéndose obligado á ceder á la autoridad del Papa y de los obispos, que protegian à los frailes, tomó la resolucion de vengarse. Con este designio aventuró muchas proposiciones contrarias al derecho que tienen los eclesiásticos de poseer bienes temporales, ejercer jurisdiccion sobre los legos, é imponer censuras: por este medio se grangeó la estimacion del gobierno, cuya autoridad estaba en continuo choque con la del clero, y el favor de los grandes, que habiendo usurpado los bienes de la Iglesia, despreciaban altamente sus censuras.

Para castigar á Wiclef, Simon Langham, arzobispo de Cantorbery, le quitó en 1367 la plaza que obtenia en la universidad de Oxford, y la confirió á un fraile, confirmando Urbano V con su aprobacion el procedimiento del arzobispo. Irritado Wiclef, ya no guardó ninguna medida, y empezó á embestir con mas viveza que nunca al Sumo Pontífice, á los obispos, al clero secular y á los frailes. La edad decrépita de Eduardo III, y la minoridad de Ricardo II, eran circunstancias favorables para dogmatizar impunemente, y Wiclef supo aprovechar esta coyuntura. Empezó á enseñar sin recato que la Iglesia Romana no era cabeza de las demas: que los obispos no tenian superioridad alguna sobre los presbíteros: que segun la ley de Dios ni el clero, ni los frailes podian poseer bienes temporales: que si vivian con desarreglo perdian toda su potestad espiritual: que los príncipes y señores estaban obligados á despojarlos de lo que poseían: que no se debia permitir que obrasen judicialmente, y con autoridad contra los cristianos, porque este derecho solo pertenece á los príncipes y á los magistrados. Sosteniendo este novador se-

mejantes máximas, podia estar seguro de que no le faltarian protectores.

En efecto informado Gregorio XI de todos estos hechos, escribió en 1377 á Simon Sudbury, arzobispo de Cantorbery, y á sus colegas, para que procediesen judicialmente contra Wiclef. Congregaron un concilio en Londres, y le citaron para que se presentase; compareció acompañado del Duque de Lancastre, regente del reino, y de otros muchos señores. Por medio de sutilezas escolásticas, distinciones, explicaciones, restricciones, y otros paliativos, consiguió que su doctrina se hiciese tolerable. Intimidados los obispos con las presencia y amenazas de los señores, no se atrevieron á proseguir en la causa ni menos á pronunciar sentencia, con cuyo motivo salió Wiclef sin haber sufrido censura alguna.

Esta impunidad le hizo mas osado, y bien pronto empezó á sembrar nuevos errores. Atacó las ceremonias del culto que se daba en las iglesias, las órdenes religiosas, los votos monásticos, el culto de los santos, la libertad del hombre, las decisiones de los concilios, la autoridad de los Padres de la Iglesia, &c. Habiendo condenado Gregorio XI diez y nueve proposiciones de este novador, que le habian sido denunciadas, las dirigió con su censura á los obispos de Inglaterra, de cuyas resultas celebraron un concilio en Lambeth, en el cual se presentó tambien Wiclef, escoltado y armado como la primera vez, y tuvo el mismo éxito que en el de Londres. Con esta nueva impunidad se atrevió á remitir á Urbano VI, sucesor de Gregorio XI, las proposiciones condenadas, y prometió sostener su ortodoxia. El cisma que sobrevino entre sus dos aspirantes á la tiara suspendió por espacio de muchos años la prosecucion de este negocio, y dió lugar á Wiclef para que aumentase el número de sus partidarios, que ya era bastante considerable.

Pero en 1382 Guillermo de Courtenay, arzobispo de Cantorbery, reunió nuevo concilio en Londres contra Wiclef, y en él fueron condenadas veinte y tres, y otros dicen veinte y cuatro proposiciones: diez como heréticas, y catorce como erróneas, ó contrarias á las decisiones y prácticas de la Iglesia. Las primeras atacaban la Eucaristía, la presencia real de Jesucristo en este sacramento, el Sacrificio de la Misa, y la necesidad de la confesion; las segundas eran contra el derecho de predicar la palabra de Dios, contra los diezmos, contra las oraciones por los muertos, contra la vida religiosa y contra otras varias prácticas de la Iglesia. El rey Ricardo sostuvo con su autoridad las decisiones del concilio, y mandó á la universidad de Oxford arrojar de su corporacion á Juan Wiclef y á todos sus discípulos, y la universidad obedeció el decreto. Algunos autores aseguran que este monarca desterró á Wiclef, y le obligó á salir del reino; pero no es probable, porque en 1387 y cinco años despues de su condenacion murió este heresiarca en su curato de Lutterworth, despues de haber caido dos años antes en una paralisis. Otros dudan si se retractó en el concilio de Londres; pero si no lo hubiese verificado, decidido como estaba Ricardo á extirpar sus errores, no hubiera tolerado que permaneciese en Inglaterra, y mucho menos que volviese á su curato despues de su condenacion.

Confesaremos si se quiere que no fue muy sincera su retractacion, porque á su muerte dejó varias obras salpicadas de sus errores. Aseguran que hizo una version al inglés de toda la Sacrada Escritura; dejó tambien dos grandes tomos con el título *De la Verdad*, otro con el título de *Triálogo:* tambien hay de él unos *Diálogos* en cuatro libros que fueron impresos en Leipsick y en Francfort en el año de 1753, y otros que no fueron publicados; pero ninguna de estas obras pudo grangearle la reputacion de un sábio teólogo, ni

de un célebre escritor. El doctor Videford que tomó el encargo de refutarle en el año de 1396, sabia mucho mas y escribia mucho mejor que Wiclef. En aquel mismo año, ó segun otros en el de 1410, Tomás D' Arundel, primado de Inglaterra, hizo que fuesen condenados de nuevo los errores de Wiclef en un concilio de Londres; y como los mas habian sido adoptados y sostenidos por Juan Hus, en 1415 proscribió el concilio de Constanza en la *ses.* 8, toda la doctrina de estos sectarios reunida en cuarenta y cinco artículos, y mandó exhumar el cadáver de Wiclef, y que fuese quemado.

Como los protestantes pusieron en el número de sus Patriarcas á estos dos personages, hicieron todo lo posible por paliar los desatinos de Wiclef, contradiciendo lo que refieren los escritores católicos y poniendo en duda los mas groseros de los errores que se atribuyen; pero no serán nunca para trastornar el resumen que de ellos publicó el célebre Bossuet en su *Hist. de las Variac.* lib. 11, núm 153, sacado de las obras de Wiclef, singularmente de su *Triálogo.* Hé aqui los principales.

"Todo sucede por necesidad: todos los pecados que se cometen en el mundo son necesarios é inevitables. No podia Dios impedir el pecado del primer hombre, ni perdonarle sin la satisfaccion de Jesucristo. Es verdad que Dios podia verificarlo de otra manera si hubiera querido; pero no podia quererlo. Nada es posible á Dios sino lo que sucede: nada puede Dios producir en sí mismo ni fuera de sí, que no lo produzca por necesidad: su poder solamente es infinito, en cuanto no hay poder superior al suyo. Asi como no puede negar el ser á todo lo que puede ser, tampoco puede aniquilar ninguna cosa. Sin embargo no deja de ser libre, sin que por eso deje de obrar por necesidad. La libertad que llaman *de contradiccion* es una voz errónea inventada por los Doctores,

y el pensamiento que nosotros tenemos de que somos libres es una perpetua ilusion. Dios lo ha determinado todo: por eso hay predestinados y réprobos, y Dios pone á los unos y á los otros en la necesidad de hacer lo que hacen, y no puede salvar sino á los que se salvan."

Confiesa Wiclef que los malos pueden tomar de esta doctrina ocasion para cometer los mayores crímenes, y que si pueden, lo hacen. Pero añade "si no me alegan razones mas poderosas que las que hasta ahora sabemos, yo quedaré confirmado mas y mas en mi opinion, sin replicar nada. En esto se ve toda la impiedad de un blasfemo, y toda la malignidad de un ateo. Wiclef era tan hipócrita como los valdenses: decia, como ellos, que el efecto de los sacramentos pendia de la virtud y mérito de los ministros: que los que no imitaban á Jesucristo, no podian estar revestidos de su poder: que los legos de buenas costumbres eran mas dignos de administrar los sacramentos, que los sacerdotes, &c. Pero ¿en qué podia consistir la virtud, la santidad y el mérito, segun Wiclef, si en su sistema todo era consecuencia de un fatalismo inmutable, que arrastraba en pos de sí hasta al mismo Dios? Asi es como en todos tiempos se atollaron en un caos de contradicciones los partidarios del fatalismo, y creyeron paliarlas abusando de todas las expresiones.

Al condenar á Wiclef el concilio de Constanza, le atribuye otras impiedades que no quieren confesar los protestantes; pero de aqui nada se infiere contra la justicia de su censura. O estos errores se hallaban en otras obras de este heresiarca, ó eran tal vez nuevos absurdos que los lollardos y *wiclefitas* añadian á los errores de su maestro.

Sin embargo tal era el sugeto cuya apología emprendió Basnage contra Bossuet lib. 24, cap. 11. Su mayor ambicion es el probar que la doctrina de Wiclef era enteramente conforme á la de los protestantes del siglo XVI, y por este medio

hacer ver que aquel célebre profesor de teología de Inglaterra es uno de los principales testigos de la verdad que contribuyó á continuar la cadena de tradicion que une y enlaza el protestantismo con las principales sectas que han estallado en la Iglesia; y se admira de que Bossuet se atreviese á poner en duda una verdad tan importante.

El dogma del fatalismo absoluto, destructivo de toda religion, de toda moral y de toda virtud, era un artículo de mucho embarazo; para salir de él airosamente, confiesa que el modo con que Wiclef trató de conciliar la libertad del hombre con la presencia y concurso de Dios, le puso en grandes compromisos; pero que tambien otros muchos se han visto enredados por la profundidad y obscuridad de esta cuestion. Este es un rasgo palpable de mala fé: tan lejos de haber pensado Wiclef en conciliar la libertad del hombre con el concurso de Dios, que no reconoció libertad ni en Dios ni en el hombre. Si conoció la obscuridad de esta cuestion, ¿cómo pensó en decidirla con un desatino, diciendo que lo que se hace libremente, se hace por necesidad, y que asi la necesidad y la libertad son una misma cosa? Dice Basnage que los discípulos de Wiclef evitaron prudentemente este escollo: por consiguiente fueron mas sábios que Calvino, que tambien se estrelló en esta materia con sus decretos absolutos de predestinacion, de cuya doctrina se avergüenzan hoy los mas de sus sectarios.

Tambien sostiene este crítico que no es una impiedad en la doctrina de Wiclef el haber enseñado que Dios "no pudo impedir el pecado del primer hombre, ni perdonarle sin la satisfaccion de Jesucristo, y que fue imposible que el Hijo de Dios no encarnase." La mas sana teología, dice, enseña que era necesario que Jesucristo muriese para expiar nuestros crímenes: otro rasgo de mala fé. La sana teología enseñó y enseñará siempre, que *en la suposicion* de que Dios qui-

siese exigir una satisfaccion por el pecado, igual á la malicia de su ofensa, era necesaria la sangre de un Dios para expiarla; pero jamás negó que Dios pudiese perdonar el pecado por pura misericordia. Esto se prueba por la Sagrada Escritura, que dice que Dios de tal modo amó al mundo, que le dió á su Hijo Unigénito: si le dió por amor, no fue por necesidad. El Profeta *Isaias*, hablando de Jesucristo, dice que se ofreció porque quiso, &c.

Es otra infidelidad de Basnage el empeñarse en sostener que Wiclef, lejos de defender que Dios no podia impedir el pecado del primer hombre, dijo en términos formales, y expresos que Dios podia conservar á nuestro primer padre en el estado de la inocencia, *si hubiera querido;* pero debia decirnos tambien lo que añade Wiclef *que Dios no pudo querer.* Asi es como trató Basnage de refutar á Bossuet, porque no podia refutarle sino con supercherías.

Poco nos importa que Wiclef refutase con los protestantes la autoridad de la tradicion, la presencia real, el culto de los santos é imágenes, la confesion, &c.: no tenemos inconveniente en concederles la sucesion de los valdenses, de los lollardos, de los *wiclefitas*, de los husitas, &c., que tienen tanto empeño en demostrar; pero una sucesion de errores, de ódio contra la Iglesia, de sediciones y de furor sanguinario, no será nunca suficiente para excitar la ambicion de una sociedad verdaderamente cristiana.

Para que tengan mayor seguridad de estos títulos de antigüedad y de nobleza, consentimos tambien en hacer comparacion de la conducta de Wiclef con la de Lutero; la semejanza es bien visible. 1.° Lutero se metió en el empeño de dogmatizar por una disputa entre los Padres agustinos, sus hermanos, y los dominicos con motivo de las indulgencias. Wiclef se dejó arrastrar del resentimiento contra los mendicantes que le hicieron perder su plaza en la universidad,

contra el Papa y los obispos que los sostenian. Estos motivos eran tan apostólicos el uno como el otro. Pero en el dia nos pintan á estos dos predicantes como unos hombres inflamados del celo mas puro por la gloria de Dios, y que despues de haber conocido la necesidad absoluta de una reforma en la Iglesia, concibieron el generoso designio de poner en accion todas sus fuerzas para conseguirla.

2.° Lutero solo atacó al principio los abusos que se cometian en la concesion de las indulgencias y en su distribucion, pero despues pasó bien pronto de estos abusos verdaderos ó falsos á la sustancia misma de la cosa, á la naturaleza de la penitencia, de la justificacion, &c. Igualmente sucedió con Wiclef: al principio solo estaba contra las riquezas y autoridad temporal del clero, y contra el abuso que hacia de ellas; pero poco tardó en avanzar mucho mas, negando hasta el fondo del derecho, la autoridad espiritual y la gerarquía. Los extractos que se hicieron de su doctrina en 1377, 1381, 1387, 1396 y 1415, indican lo mucho que superaban los unos á los otros, y últimamente contienen impiedades que no se pueden resistir. En materia de errores la temeridad y la obstinacion van siempre en aumento, y nunca faltan discípulos que superen á sus maestros. De todo lo cual inferimos que estos dos pretendidos reformadores cuando principiaron á dogmatizar, no vieron el término á que podian llegar, ni las consecuencias á que sus principios iban bien pronto á conducirlos. Por consiguiente les faltaba mucho para ser profundos teólogos y hombres de buen talento.

3.° Apenas comenzó Lutero á predicar su doctrina, cuando el pueblo de Alemania, sublevado por máximas sediciosas, tomó las armas, y arrasó provincias enteras á fuego y sangre. Lo mismo sucedió en Inglaterra el año de 1381: los habitantes de aldeas y pueblos pequeños seducidos por Juan Ball, ó Vallée, discípulo de Wiclef, se reunieron en número de dos-

cientos mil, entraron en Londres, asesinaron á Simon Sudburi, arzobispo de Cantorbery, al gran prior de Rodas, y á otro señor llamado Roberto Hales, y últimamente obligaron al rey á capitular con ellos. Volvieron á sus alborotos en el reinado de Enrique V, el año de 1414. Nada adelanta Basnage con decir que la causa de estos tumultos no fue la religion ni la creencia, sino el descontento del pueblo cansado de la opresion de los señores; lo mismo se ha dicho de la guerra de los luteranos, y de la de los anabaptistas. El pueblo no estaba descontento, ni se creía oprimido por los señores, hasta que las máximas de Wiclef y de Lutero inflamaron los espíritus, haciéndolos mirar todo género de autoridad espiritual y temporal, como una tiranía. Jesucristo envió á sus apóstoles, como ovejas entre lobos; y los hombres de quienes hablamos fueron lobos entre ovejas, que con sus ahullidos no cesaron de excitarlos á la rebelion contra los Pastores espirituales y temporales.

4.º Así como Lutero fue instruido por las obras de Juan Hus, este habia estudiado en la escuela de Wiclef, y éste hizo renovar los antiguos clamores de los últimos valdenses que aun subsistian en Inglaterra con el nombre de *lollardos*. Si damos crédito á los protestantes, Wiclef, Juan Hus y Lutero, fueron tres grandes génios que á fuerza de estudiar y de profundizar la Sagrada Escritura descubrieron que la Iglesia Católica estaba corrompida en su fé, en su culto, en su disciplina, y que era preciso fundar otra Iglesia. Lo cierto es que estos fanáticos iluminados no tuvieron mas inspiracion, que sus pasiones desarregladas, ni otra mision que el fuego de su carácter, ni mas regla de fé, que llevar la contraria á la Iglesia Romana.

El colmo de la malicia de los protestantes es empeñarse en hacer que recaiga sobre la Iglesia toda la odiosidad de las sangrientas escenas á que dió lugar la herejía. Se lamentan de la multitud de *wiclefitas* ó lollardos que murieron en los suplicios por esta causa en Inglaterra, como si el error, dicen, fuese un crímen que mereciese la severidad de las leyes.

Ya hemos respondido muchas veces que los errores contra los dogmas puramente especulativos pueden alguna vez interesar poco á la sociedad civil; pero que los errores en materia de moral y de derecho público, que tienden á despojar de sus bienes á sus legítimos poseedores, y á trastornar una jurisprudencia establecida por muchos siglos, á excitar al pillage y al asesinato á una multitud siempre ansiosa de tomar lo ageno, no son errores sin consecuencias, sino verdaderos atentados contra el órden público y social: tal era la doctrina de Wiclef; y bajo este aspecto fue considerada, porque ningun lollardo ni *wiclefita* fue castigado con penas aflictivas antes de la expedicion sanguinaria que emprendieron en 1381. Aunque hacia cerca de veinte años que Juan Vallée predicaba el *wiclefismo* en las aldeas, solo habia sufrido algunos meses de prision; pero cuando se vió el efecto terrible que habian producido sus sediciosos discursos, fue condenado á la pena de horca como reo de alta traicion, y la sufrió efectivamente con algunos de sus cómplices. No sufrió esta pena en virtud de una sentencia eclesiástica, sino en virtud de una causa criminal formada por órden del monarca. Aunque vivia entonces Wiclef, y era el autor principal de estos males, nadie le inquietó despues de su condenacion pronunciada en el año de 1382.

¿Cómo, pues, se atreve Basnage á escribir que la Iglesia Romana sedienta de sangre no se limitó á meras definiciones conciliares contra los *wiclefitas;* que estos imitaron la piedad de su maestro, confirmando la verdad de su doctrina con la pureza de sus costumbres, sufriendo con la mayor constancia repetidos suplicios, sacrificando su vida

en obsequio del amor á la verdad? ¿Acaso basta para ser mártir el rebelarse contra la Iglesia? Sí, segun los protestantes: piensan que este crímen es suficiente para borrar todos los demas, y colocaron en el número de los testigos de la verdad á todos los malhechores de su secta sentenciados á muerte por robos, asesinatos, incendios, y crueldades de toda especie cometidas contra los católicos. Ya hemos probado en sus artículos respectivos que los albigenses, los valdenses, los husitas y los protestantes, jamás fueron castigados con pena capital por sus errores, ni por sus argumentos teológicos, sino por sus atentados cometidos contra el órden social; y lo mismo sucedió con los *wiclefitas.*

Mas juicioso Mosheim en este punto que Basnage, confiesa que la doctrina de Wiclef no estaba exenta de errores, ni su vida era tampoco irreprensible. Es verdad que piensa que las variaciones que deseaba introducir este novador en materias religiosas eran por muchos respectos sábias, útiles, y saludables; *Hist. Eccles.*, siglo XIV, part. 2, cap. 2, § 19. Se equivoca mucho, porque el proyecto de querer despojar de sus bienes al clero nada tenia de sábio, y además no se podia ejecutar sin mucho estrépito, y acaso sin efusion de sangre. Todos los legos asalariados por el clero, y que sacaban de él su subsistencia no podian dejar de oponerse. Siempre que este cuerpo respetable fue despojado, no ganó el pueblo nada en sus intereses, y conoce muy bien que tiene mas que esperar de los eclesiásticos, que de los señores del siglo. Las demas mutaciones no podian ser útiles ni saludables, de cuya verdad estamos convencidos por el efecto que produjeron entre los protestantes. Por otra parte, aun cuando lo fuesen, ¿acaso pertenece á simples particulares sin carácter y sin autoridad legítima la reforma de la Iglesia? Los presbiterianos ó puritanos, los independientes, y otras varias

sectas, son de las mismas opiniones que Wiclef sobre la gerarquía eclesiástica, y sobre la potestad de los soberanos; pero los anglicanos é igualmente los luteranos no juzgan que su régimen sea sábio, útil y saludable. Por lo mismo debemos creer que solo el interés de sistema y la semejanza en los principios obligaron á Basnage á tomar con tanto calor la defensa de los *wiclefitas.*

FIN DE LA LETRA W.

X.

XENODOQUIO. Véase *Hospital.*

XEROFAGIA. Régimen de los que viven de alimentos secos: este es el ayuno mas rigoroso, y que se observaba con bastante frecuencia en los primeros siglos de la Iglesia. Este nombre viene del griego Ξηρος, que significa *seco*, y φάγω, que quiere decir *yo como.*

Los que usaban la *xerofagia* comian pan amasado con sal, y no bebian mas que agua. Este era el modo de vivir mas comun entre los anacoretas ó solitarios de la Tebaida. Habia muchos cristianos fervorosos que observaban por devocion este ayuno rigoroso los seis dias de la semana Santa, pero no por obligacion. S. Epifanio, *Exposit. Fidei*, núm. 22, dice que este era un uso bastante comun en el pueblo, y que muchos se abstenian de toda especie de alimento por espacio de dos dias. Tertuliano en su *lib. de Abstin.* observa que la Iglesia recomendaba la *xerofagia*, como una práctica útil en tiempo de persecucion, porque disponia á los cuerpos á sufrir el martirio con constancia. No por eso dejó la Iglesia de condenar á los montanistas que querian que la *xerofagia* fuese obligatoria para todos, que se observase en muchos periodos de la cuaresma, y que habian instituido entre ellos muchas cuaresmas al año. Se les hizo ver que habia mas jactancia en su conducta, que verdadera piedad, que no les tocaba á ellos el dar leyes de disciplina por su antojo, que cada

cristiano podia voluntariamente observar la *xerofagia* por todo el año si queria; pero que á nadie se debia obligar á hacer mas que lo que habian mandado y observado los Apóstoles.

Filon dice que los esenios y terapeutas practicaban tambien sus *xerofagias* en ciertos dias, no añadiendo al pan y agua sino sal é hisopo. Tambien aseguran que los atletas observaban entre los paganos el mismo régimen de cuando en cuando, y que le miraban como el mas propio para conservar la salud y las fuerzas.

Los ayunos y abstinencias de los orientales antiguos y modernos tal vez nos parecerian increibles, si no nos asegurasen testigos muy fidedignos el régimen habitual á que tienen que sujetarse por lo caluroso del clima. En general las carnes y todas las comidas suculentas son alli un alimento muy peligroso: el pueblo está acostumbrado á vivir con pan y frutas, ó legumbres en aquellos paises. Un indio puede vivir veinte y cuatro horas con un puñado de arroz. Pero tambien es preciso confesar que en nuestros climas septentrionales socolor de necesidad y por un exceso de sensualidad nos hemos puesto en tal pie de molicie, que nos parece imposible practicar ninguna especie de mortificacion. Esta imposibilidad, por lo demas, es puramente imaginaria, lo cual se demuestra con las abstinencias que por necesidad sufren algunos pobres por falta de todo recurso. No solo pasan algunos dias sin comer muchas veces al año, sino que al fin de tan cruel abstinencia, se ven reducidos á un pan grosero é insípido por único alimento, mas propio para producir la desgana que para excitar el apetito. Véase *Ayuno.*

XILOFORIA. Véase *Natineos.*

FIN DE LA LETRA X.

Z.

ZABIANOS. Véase *Sabeos*.

ZACARIAS. Se habla de muchos sugetos de este nombre en la Sagrada Escritura, y nosotros debemos distinguir cuatro. El primero es un sacerdote, hijo del Pontífice Joyada, á quien hizo Joas apedrear por el pueblo en el átrio del templo: crímen tanto mas odioso, cuanto que el rey Joas debia á este sacerdote la vida y el trono, *Paralip.*, cap. 24, v. 20 y siguientes. El segundo es el penúltimo de los doce profetas menores, y él mismo dice que es hijo de Baraquías y nieto de Addo; *Zachar.* cap. 1, v. 1. La historia nada nos dice de la muerte de este Profeta. El tercero es el sacerdote *Zacarías*, padre de S. Juan Bautista, de quien se hace mencion en el *Evang. de S. Luc.*, cap. 1, v. 5. Finalmente Josefo en su *Historia de la Guerra de los judíos*, lib. 4, cap 19, hace mencion de otro *Zacarias*, hijo de Baruch, á quien mataron los sediciosos llamados *zeladores* en el sitio de Jerusalen.

Se disputa sobre cuál de estos cuatro designó Jesucristo, cuando dijo á los escribas y fariseos. "Voy á enviaros Profetas, sabios y doctores, y vosotros mataréis á unos, y los crucificaréis, y á otros los azotaréis en vuestras sinagogas, y los perseguiréis de ciudad en ciudad, de modo que haréis que recaiga sobre vosotros toda la sangre inocente que fue derramada desde la sangre del justo Abel hasta la de *Zacarias*, hi-

jo de Baraquías, á quien matasteis entre el templo y el altar." *S. Mateo*, cap. 23, v. 34.

Los censores del Evangelio, judíos ó incrédulos, arguyeron sobre este pasage, diciendo: Jesucristo no pudo haber designado el sacerdote *Zacarias* muerto por órden de Joas, porque no era hijo de Baraquías, sino de Joyada. Ademas, sabemos por la historia que despues de la muerte de este sacerdote los judíos quitaron la vida á otros muchos Profetas: por consiguiente no era el último de cuya sangre debian ser responsables. Tampoco puede ser el designado por Jesucristo el Profeta *Zacarias*, hijo de Baraquías, cuyos oráculos conservamos, entre los doce profetas menores, porque en niguna parte se dice que este Profeta hubiese perecido violentamente. Mucho menos pudo haber sido el padre de S. Juan Bautista: de ninguna manera se puede asegurar que este fuese hijo de Baraquías, ni que hubiese muerto violentamente á manos de los judíos. Es preciso, pues, que S. Mateo hablase del otro *Zacarias*, hijo de Baruch, á quien mataron los zeladores en el sitio de Jerusalen. De donde se infiere que su Evangelio no se escribió hasta despues de la destruccion de aquella ciudad, y que S. Mateo cometió un anacronismo en suponer que Jesucristo designó eomo pasado un acontecimiento que habia de verificarse treinta años despues de su prediccion. En la misma falta cayó tambien *S. Luc.* en su *Evang.* cap. 11, v. 51.

En segundo lugar seria una injusticia el hacer que recayese sobre los judíos contemporáneos de Jesucristo el castigo de toda la sangre inocente derramada por sus padres desde el principio del mundo. Esta venganza seria contra la ley del *deuteronomio*, cap. 24, v. 16, que dice: "Los padres no serán castigados de muerte por sus hijos, ni estos por sus padres; sino que cada uno morirá por su propio pecado." Cuando los judíos cautivos en Babilonia creyeron que Dios los castigaba por los pecados de sus padres les hicieron ver que Dios

les castigaba por sus propios crímenes, y no por los de sus abuelos; *Jeremías* cap. 31, v. 29: *Ezequiel*, cap. 18, v. 2.

En tercer lugar en el mismo cap. 23 de *S. Mateo*, v. 29, y en el cap. 11 del *Evang. de S. Luc.*, v. 47, parece discurria muy mal el Salvador cuando dice: "Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que fabricais sepulcros á los Profetas, y adornais los monumentos de los justos, y decís: *si nosotros hubiéramos vivido cuando nuestros padres, no hubiéramos conspirado con ellos á derramar la sangre de los Profetas.* Vosotros mismos estais dando testimonio contra vosotros mismos de que sois hijos de los que mataron á los Profetas, llenando de este modo la medida de vuestros padres." ¿Acaso era un rasgo de hipocresía ó de malignidad levantar ó adornar los sepulcros de los Profetas?

Respuesta. Para disolver todas estas dificultades, nos es preciso entrar en algunas discusiones.

1.º Sostenemos que el *Zacarías* de quien habla Jesucristo es el Profeta de este nombre, hijo de Baraquías, y cuyos escritos conservamos en el undécimo de los Profetas menores; los caracteres con que se designa no pueden convenir á ninguno de los otros tres. 1.º El nombre de su padre no es el mismo. 2.º El hijo de Joyada, el padre del Bautista, y el hijo de Baruch, no eran profetas, porque en el v. 37 dice el Salvador: Jerusalen que matas á tus Profetas &c. En los *Hechos Apostólicos* cap. 7, v. 82, pregunta S. Esteban á los judíos: "¿Cuál es el Profeta que no han perseguido vuestros padres? Ellos mataron á los que os anunciaban la venida del justo": pues *Zacarías* es uno de los que anunciaron con mas claridad la venida del Mesías. 3.º El hijo de Joyada fue muerto en el templo, y no se dice donde mataron al hijo de Baruch; y en cuanto á *Zacarías* hijo de Baraquías fue muerto *entre el templo y el altar.* Para convencerse de esta verdad es preciso advertir que el templo fue reedificado y concluido en el sexto año del reinado de Dario, y que *Zacarías* profetizaba en el cuarto año de este monarca. Josefo en el lib. 11 de sus *Antigüedades*, cap. 4, nos dice que antes de comenzar la reedificacion del templo, erigieron los judíos un altar para ofrecer en él sus sacrificios. Entre el templo y este altar habia por consiguiente un espacio, en el cual fue muerto *Zacarías*, segun la narracion de nuestro Salvador; y solo en él se pudo verificar esta circunstancia. 4.º Es muy probable que lo que irritó á los judíos contra él fuese la terrible profecía que se puede ver en el cap. 11. El silencio de los historiadores en este punto nada prueba: Jesucristo no aseguraria este hecho, si no estuviese bien averiguado.

2.º La prediccion del Salvador no contiene ninguna injusticia. En lugar de las palabras que vemos en el cap. 23 de *S. Mateo*, v. 35, *de modo que caerá sobre vosotros toda la sangre justa*, &c., el texto griego puede muy bien significar lo siguiente, *de modo que toda la sangre justa vendrá, ó no cesará de correr hasta vosotros.* Asimismo en el cap. 11 del *Evang. de S. Lucas*, v. 5, donde nuestra version dice, *de modo que la sangre de los Profetas será pedida y reclamada á esta generacion*, parece que el griego quiere mas bien decir, *de modo que la sangre de los Profetas será buscada y derramada por esta generacion.* Luego alli se trata de crímen, y no de venganza. Esta explicacion está muy bien probada en la obra que se intitula: *Respuestas críticas á las objeciones de los incrédulos*, tom. 4, pág. 213 &c. *en francés.*

Pero tomemos, si se quiere, los dos pasajes en el sentido que se les da vulgarmente, las palabras de Jesucristo solo significarán que la generacion presente cometerá los mismos crímenes que sus abuelos, que merecerá y sufrirá el mismo castigo: uno y otro se verificó; mas no por eso se infiere que los judíos sufran la pena de la sangre que derramaron sus Padres.

3.º No es Jesucristo quien discurre mal, sino los incré-

dulos que no le entienden. El crímen de los escribas y fariseos no consistia en erigir sepulcros á los profetas, sino en imitar la incredulidad, la obstinacion, y la malicia de los que los habian muerto; y no obstante querer pasar por inocentes, diciendo que si hubieran vivido en aquellos tiempos, no tendrian parte en la muerte de los Profetas. Los judíos, lejos de creer en Jesucristo, buscaban ocasion de hacerle morir, persiguiéndole con encarnizamiento; muchas veces quisieron apedrearle, y no cesaban de armarle lazos, y hacerle preguntas capciosas &c. Jesucristo les echa en cara esta persecucion en los dos capítulos que hemos citado. Asi que con su conducta demostraban ser hijos é imitadores de los que habian perseguido y muerto á los Profetas, y que llenarian bien pronto la medida de sus Padres, matando al Mesías y á sus discípulos. Era, pues, una verdadera hipocresía levantar sepulcros á los Profetas, para manifestar que tenian horror á los que habian muerto y perseguido á estos santos varones, y que no eran capaces de hacer otro tanto. Si este sentido parece embarazoso en la version latina, está mucho mas claro en el texto griego, singularmente verificada la puntuacion. *Repons. critiques* &c., *ibid.* pág. 195 y 234.

La profecía de *Zacarías* se reduce á catorce capítulos: su principal objeto es alentar á los judíos á la reedificacion del templo, y prometerles por parte de Dios los mas abundantes beneficios. Como el Profeta se los promete bajo emblemas pomposos y en expresiones magníficas, abusan de ellas los judíos tomándolas literalmente, y sosteniendo que todo aquello se verificará en el reinado del Mesías, que aun esperan, porque no se verificaron los sucesos, ni corresponde su cumplimiento despues de la vuelta del cautiverio de Babilonia.

Pero Dios no hará milagros absurdos, para contener la loca ambicion de los judíos. S. Gerónimo en su *Prefacio del comentario sobre Zacarías*, confiesa que es el mas oscuro de los doce Profetas menores.

En cuanto á *Zacarías*, padre de S. Juan Bautista, nos contentaremos con decir que el cántico que compuso, y se refiere en el cap. 1 del *Evang. de S. Luc.*, v. 68, es verdaderamente sublime, lleno de energía y sensibilidad.

ZELADORES ó ZELOSOS. Se dió este nombre á ciertos judíos que levantaron un gran tumulto en la Judea hácia el año 66 de nuestra Era, y 4 ó 5 años antes de la toma de Jerusalen por los romanos. Ellos mismos se dieron este nombre por el zelo excesivo y mal entendido que manifestaban por la libertad de su patria. Tambien los llamaron *sicarios* ó asesinos por los frecuentes homicidios que cometian, creyéndose con derecho de exterminar á todos los que no quisiesen imitar su fanatismo. Algunos autores pensaron que estos *zeladores* eran los mismos sectarios que en el Evangelio se llaman *herodianos*; *S. Mat.*, cap. 22, v. 16; *S. Marcos*, cap. 12, v. 13; pero esto no pasa de una conjetura sin ninguna probabilidad. Al principiarse el sitio de Jerusalen, los *zeladores* se retiraron tambien á esta ciudad, y cometieron en ella crueldades inauditas, cuyos pormenores refiere el historiador Josefo.

ZELO. Esta palabra tiene muchos sentidos en la Sagrada Escritura. Significa muchas veces la cólera é indignacion: en el *Salmo* 78, v. 5, dice David al Señor: "Vuestra cólera (*zelus*) se inflamará como un fuego." En el cap. 25 del libro de los *Números*, v. 13, se siente Finées animado de *zelo*, esto es, de ira contra los impíos que violaban la ley del Señor. Otras veces significa la envidia. En el cap. 13 de los *Hechos Apostólicos*, v. 45, se dice que los judíos se llenaron de *zelo*, esto es, de envidia. En el *Salmo* 36, v. 1, se dice: "No seas rival de los malos, ni zeloso de la prosperidad de los peca-

dores." En el cap. 6 de los *Proverbios*, v. 34, los *zelos* del marido no perdonan al adúltero en su venganza. En el cap. 1.° de la *Sabiduria*, v. 10: nada se le escapa al oido del envidioso. Dios se llama *Dios zeloso* (*zelotes*). Véase *Envidia*. En el cap. 8 de *Ecequiel*, v. 3. y 5, el *idolo del zelo* puede significar la estátua de Baal, ó la de Adonis, ó cualquier otro ídolo, cuyo culto excita la indignacion de Dios.

En otros lugares de la Sagrada Escritura suele tambien significar una gran afliccion, ó el apego violento á una cosa. En el *Salmo* 68, v. 10, dice David á Dios: "El *zelo* de tu casa me ha devorado." En el lib. 3.° de los *Reyes*, cap. 19, v. 10 y 14, dice el Profeta Elías: "yo fuí arrebatado de *zelo* por el Señor de los ejércitos." Y en el cap. 1.° de *Zacarias*, v. 14: "yo he sido, dice, arrebatado de *zelo* por Sion y por Jerusalen."

En este último sentido llamamos *zelo por la religion* nuestra adhesion al culto de Dios que nos parece mas verdadero; y el deseo que manifestamos de propagarle y de atraer á nuestros semejantes á la práctica del mismo culto, y el sentimiento que experimentamos, cuando los incrédulos le desconocen, le desprecian y le impugnan. Es indudable que el hombre no puede ser verdaderamente religioso, sin ser tambien *zeloso*, porque el *zelo* no viene á ser otra cosa que una caridad ardiente. ¿Quién puede sinceramente amar á Dios, y estarle reconocido á la gracia que nos hizo en revelársenos, sin desear que todos nuestros semejantes gocen de la misma ventura?

Tal es el sentimiento que quiso inspirarnos Jesucristo cuando nos enseñó que todos los dias dijésemos en nuestra oracion: "Santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino, hágase tu voluntad asi en la tierra como en el cielo." Este deseo no sería franco, si no estuviésemos resueltos á contribuir á ello con todas nuestras fuerzas. En el cap. 12 del *Evang. de S. Lucas*, v. 49: "Yo vine, dice, á traer á la tierra un fuego. Y ¿qué quiero yo, sino que se encienda?" Este fuego era sin duda el *zelo* por la gloria de su Padre y por la salvacion de los hombres, y le mostró hasta el extremo de derramar su sangre para conseguir uno y otro." Nadie, dice, puede amar mas á sus amigos, que dando por ellos su propia vida." *Evang. de S. Juan*, cap. 15, v. 13.

¿Qué maravillosos efectos no produjo en el mundo tan sublime sentimiento? Doce Apóstoles débiles, ignorantes, tímidos, pero inflamados de *zelo* por la gloria de su maestro, dividieron entre sí el universo, y llevaron del uno al otro extremo su celestial doctrina. Él les habia dicho: *Enseñad á todas las naciones*: ellos lo emprendieron y lo han conseguido. En medio siglo se echaron los cimientos de la Iglesia, y desde entonces nadie pudo trastornarla. Despues de haber continuado sus trabajos hasta la muerte, dejaron por sucesion á otros su *zelo*, su fortaleza, y su mision. Jesucristo habia prometido estar con ellos hasta el fin de los siglos, y cumplió su palabra: el fuego que él habia encendido no se apaga, y subsiste siempre en la Iglesia, sirviendo para distinguirla de todas las sociedades formadas sin el concurso de este divino Salvador.

Este *zelo* nada perdió de siglo en siglo de su primitiva actividad: misioneros intrépidos no se detienen por la barbárie de los pueblos, ni por la distancia de los paises, ni por los riesgos del mar, ni por lo extraño de los idiomas: sufren igualmente los hielos del Norte y los ardores del Mediodia, el orgullo de las naciones cultas y la estupidez de los salvajes. Estos miserables pueblos tan desventurados como corrompidos, y mas parecidos á los brutos que á los hombres, una vez ilustrados cambian, digámoslo asi, de naturaleza. La sociedad, la política, las leyes, la civilizacion, la in-

dustria, las artes y la abundancia, suceden entre ellos á una vida puramente animal; y al proporcionarles una vida mas feliz en la tierra, les da tambien el Evangelio la esperanza de una felicidad eterna. No fueron los filósofos, ni los conquistadores, los que civilizaron sucesivamente á los moros, los de la Libia, los etíopes, los árabes, los persas, los partos, los escitas, los sármatas, los daneses, los normandos, los pictavienses y los bretones, los galos y los germanos. No fue la filosofía, sino el Evangelio, quien domó la ferocidad de los hunnos, vándalos, godos, lombardos, francos y borgoñones. El *zelo* fue mas emprendedor que la ambicion de los conquistadores, que la codicia de los negociantes, que la curiosidad é inquietud natural de los pueblos; y si los misioneros no hubiesen abierto el camino á los navegantes, aun estarian ahora los filósofos sin conocer la mitad del globo.

¿Qué diluvio de crímenes, desórdenes y desgracias no hizo desaparecer el cristianismo en todos los paises donde ha penetrado? El sacrificio de la vida de los niños reciennacidos, ó, próximos á nacer, la costumbre de exponerlos ó venderlos, la de destinar á los muchachos á la esclavitud, y á las jóvenes á la prostitucion, el hábito de jugar con la vida de los esclavos, de dejarlos morir de hambre cuando llegaban á viejos ó se ponian enfermos, la despoblacion de las provincias porque se multiplicasen estas víctimas del lujo público, la impureza mas desenfrenada, los combates de los gladiadores, &c. No hay hombre que no se horrorice al leer el cuadro de las costumbres paganas: nuestra religion las ha mudado, y ya no habria de ellas ningun vestigio si estuviese mejor conocida y practicada. Olvidamos empero lo que eran nuestros padres antes de hacerse cristianos. El trascurso de los siglos, el hábito del bienestar, una ignorancia afectada, y una pérfida filosofía, nos han hecho ingratos é injustos.

No solamente no quieren confesar los incrédulos que el

zelo por la religion es una virtud, sino que se atreven á sostener que es un vicio odioso, y una de las mayores plagas del género humano. "Tantas pasiones, dice, se ocultan bajo esta máscara, y es el manantial de tantos males, que sería de desear que no la hubiesen colocado entre las virtudes cristianas. Podrá ser acaso loable una vez, y será criminal ciento, porque obra con igual furia en las religiones falsas y en las verdaderas." Sin embargo, no faltan algunos que confiesan que un *zelo* suave, caritativo, paciente y compasivo, como el de Jesucristo y los Apóstoles sería una virtud; pero en su concepto no le hay de esta especie en el mundo: los pretendidos *zelosos*, conducidos por el orgullo, por el deseo de dominar á los demas y de ejercer el imperio de la opinion se irritan con el menor obstáculo; y tienen por un impío al que no piensa como ellos. A los ojos de estos rígidos censores todo error es un crímen, toda resistencia contra su voluntad es un horroroso atentado; y no se detendrian en acabar en una sola hora con todos los que no siguen su creencia. Tienen por lícita la mentira, la impostura, la calumnia, la injusticia y la crueldad, cuando se trata de la causa de Dios; y no hay un crímen, por horroroso que sea, que no sea canonizado por el *zelo religioso.*

Esta invectiva es demasiado violenta para ser justa: queriendo los incrédulos hacer una pintura de sus adversarios, se describieron á sí mismos, porque demuestran que el *zelo* antireligioso es mas temible que el *zelo por la religion*; y nos convenceremos de este aserto por poco que comparemos las causas, los síntomas, y los efectos de estas dos enfermedades.

1.º Un cristiano zeloso no es injusto en creer que importa al bien general de la sociedad conservar la pureza en la fé y en las costumbres, y que se destierre de la sociedad el error y la doctrina impía. Cuando trata de contribuir á este objeto

y desea que todo incrédulo se ponga en situacion de no perjudicar á los demas, es sin duda muy laudable su intencion, porque no tiene otro objeto que la conservacion del bien que el cristianismo produjo en el mundo. Si se deja llevar del genio, del odio, de la ira y de la malignidad: si usa de medios ilegítimos para perjudicar á los otros, es culpable sin duda; y si cree que la pureza del motivo es capaz de santificarlos, comete un error grosero. Una de las principales máximas del cristianismo es que *no se debe hacer mal para que resulte bien: Epist. á los Rom.*, cap. 3, v. 8. Pero ¿qué motivo pudo tener una caterva de filósofos para conjurarse contra el cristianismo, forjar contra él volúmenes llenos de sangrientas invectivas, calumnias é imposturas, y predicar el deismo, el ateismo, el materialismo y el pirronismo? ¿Qué saludables efectos podia esperar de esta conducta? Este *zelo* infernal solo podia servir para corromper á las naciones, y sumergirlas en la ignorancia, en la relajacion y en el enbrutecimiento, de que las habia sacado el cristianismo. Esta verdad se demuestra con el ejemplo de aquellas que por haber renunciado esta religion santa, volvieron á sumirse en la barbárie. Es un desatino encomiar por una parte el *zelo* de Jesucristo y de los Apóstoles, y por otra trabajar todo lo posible en destruir todo el bien que hicieron.

2.° Los medios de que se han valido los incrédulos para establecer, si les fuera posible, la irreligion en toda la Europa; ¿son acaso mas decentes y mas legítimos, que los que reprueban ellos en los creyentes, atribuyéndolos á un falso *zelo*? Mil veces los hemos convencido de mentira, de impostura, de falsas citas, de falsas traducciones, y de calumnias forjadas contra los sugetos mas respetables de todos los siglos. Emplearon las invectivas mas fogosas para inflamar el fanatismo anticristiano en el espíritu del pueblo, se erigieron en Profetas anunciando la próxima caida del imperio de Jesucristo, y algunos llegaron á tal extremo de demencia, que no cesaban de exhortar á los súbditos á rebelarse contra sus soberanos, y á los esclavos á que degollasen á sus señores. Antes que ellos los predicantes del siglo XVI se valieron tambien de las mismas armas para introducir la herejía. Si los de nuestros dias no ejercieron su *zelo*, como los sectarios, hasta el extremo de degollar á sus adversarios, no fue por moderacion, sino por impotencia. Bien sabido es que el mas célebre de sus jefes mandó ahorcar en estátua á los que escribieron contra él: tenemos sobradas razones para creer que, si hubiera estado en su mano, hubiera sustituido la realidad al simulacro.

3.° No sabemos si su *zelo* habrá bastado para justificar todos estos excesos ante sus ojos; pero podemos asegurar que siempre sostuvieron que sus motivos eran loables, sus procedimientos irreprensibles, su furor legítimo, y que lejos de ser dignos de castigo, merecen que se les levanten monumentos y estátuas. ¿Quién es capaz de sufrir que semejantes hombres prediquen la dulzura, la caridad, la tolerancia, y acusen de criminal el *zelo por la religion*?

Es preciso, dicen, honrar á la divinidad, sin que jamas pensemos en vengarla. Si en esto quieren significar que es necesario permitir á todo incrédulo blasfemar impunemente contra Dios é insultar por este medio á todos los que le adoran, preguntamos ¿qué ventajas podrá sacar de esta licencia el género humano? Hablando en rigor, la divinidad no puede ser ultrajada ni vengada: feliz é independiente por esencia, y dueña soberana de todas las criaturas, é inaccesible á toda necesidad y á todas las pasiones, nada puede adquirir ni perder de su estado: ella manda que los hombres la respeten y adoren, no por su propio bien, sino por el bien de los mismos hombres. Está demostrado que ninguna sociedad puede subsistir sin religion: por consiguiente todo aquel que

atenta contra la religion, mina por el mismo hecho los cimientos de la sociedad. Cuando se castiga á un blasfemo no se venga á la divinidad, sino á la sociedad; la divinidad sabrá, cuando quiera, vengarse como le conviene.

Por mas que multipliquen los sofismas para paliar su impiedad, todo aquel que crea en Dios y ame á su religion, se resentirá de las invectivas, sarcasmos é insultos lanzados contra los objetos que él mas venera y acata. Un ciudadano pacífico y honrado no será capaz de sufrir con paciencia que insulten ó desprecien á su nacion, á su patria, á sus leyes, á sus costumbres y á sus prácticas; y ¿cómo puede mostrarse indiferente respecto á su religion, que es la primera de todas las leyes, y el cimiento de toda la legislacion? Empiezan ultrajándonos, para despues predicarnos la tolerancia; esto es como si un ladron predicase el desinterés al pasajero á quien está despojando: es demasiado séria esta burla para poder sufrirla. Que callen los incrédulos, y nosotros les damos palabra de no informarnos de lo que ellos creen ó dejan de creer; pero quieren inquietar é incomodar á todo el mundo, y que á ellos nadie los inquiete.

¡Tantas pasiones, dicen, se ocultan bajo la máscara del *zelo*! Está bien; pero no menos se ocultan bajo la máscara del bien público, del interés social, del patriotismo, de la salud del Estado, del derecho y de la equidad &c. Con este tan pérfido disfraz se encubren todos los ambiciosos, sediciosos y alborotadores del universo. Los mismos incrédulos se cubren con este disfraz para paliar el orgullo, la envidia y el deseo de dominar que los devora.

Este *zelo*, dicen, obra de un mismo modo en todas las religiones falsas ó verdaderas. ¿Qué importa? Los mismos sentimientos de humanidad se hallaban tambien en todas las naciones bárbaras y cultas, ilustradas y estúpidas, bien y mal situadas en el globo. Pero puesto que el *zelo* por una religion falsa es realmente un falso *zelo*; á los sectarios es á quienes se debe predicar la tolerancia, y no á los que siguen la religion verdadera.

Nos arguyen con las *guerras de religion*; pero en su artículo hicimos ver que nuestros adversarios raciocinan tan mal sobre este punto, como sobre todos los demas. No contentos con estas vagas declamaciones, citan algunos hechos. Veamos si son tan graves que merezcan tantas declamaciones.

Teodoreto en el lib. 5.° de su *Hist. Ecles.*, cap. 39, refiere que un obispo de Susa en la Persia llamado *Abdas*, ó mas bien *Abdaa*, hizo que destruyesen un templo del fuego en el año de 414: que informado el Rey de este hecho por los magos, exhortó al obispo á que reedificase el templo, y que de resultas de su obstinada resistencia el rey mandó matarle, y que arrasasen en seguida todas las iglesias cristianas, y que suscitó contra ellos una persecucion que duró treinta años, y en la cual perecieron muchos cristianos. Confiesa Teodoreto que Abdas hizo mal en destruir el templo ó pireo; pero sostiene que este obispo que tuvo razon en preferir la muerte á la reedificacion del templo destruido, porque lo mismo era, dice él, reedificarle que consentir en dar culto al fuego. Bayle, Barbeyrac, de Jaucourt y otros insisten á porfía sobre este punto de historia, bien para mostrar el exceso á que es capaz de conducir el *zelo por la religion*, bien para exagerar la falsa moral de un Padre de la Iglesia, que creia que el *zelo* bastaba para legitimar una accion injusta, como es el resistirse á resarcir los daños y perjuicios.

Lo sucinto de la relacion de Teodoreto basta para convencernos de que no estaba muy bien informado de la naturaleza y circunstancias del hecho: si estuviera mejor informado, funda-

ria su opinion de otra manera. Assemani en su *Bibliot. Orient.* tom. 1, pág. 183 y tom. 3, pág. 371, nos asegura fundado en el testimonio de los Historiadores Orientales, que no fué Abdas quien mandó destruir este pireo de los persas, sino un presbítero de su clero, socolor de que este edificio, cercano al templo de los cristianos, los incomodaba en el servicio divino. La dificultad está, pues, en saber si el obispo debia ser responsable del delito que habia cometido uno de sus presbíteros, y debia reparar los daños que no habia causado. Pensamos que no tenia tal obligacion: que si lo hubiera hecho en las circunstancias en que se hallaba, los magos hubieran representado maliciosamente su conducta como una verdadera apostasía, y que esto es lo que quiso dar á entender Teodoreto.

Tambien sostiene Assemani que es falso que esta persecucion al fin del reinado de Ildegerdes durase mucho tiempo, sino que antes bien se calmó muy pronto. En el reinado de su sucesor Varanes se volvió á encender, no por delito alguno por parte de los cristianos, sino porque se renovó la guerra entre los romanos y los persas. En aquellas circunstancias los magos no cesaban de pintar á los cristianos á los ojos del monarca como súbditos sospechosos, afectos por inclinacion á sus enemigos los romanos, y de quienes nunca podia hacerse la menor confianza: tal fué siempre la verdadera causa de las persecuciones que sufrieron los cristianos en la Persia. Cuando los Nestorianos y Eutiquianos fueron desterrados por los emperadores, los acogieron los persas, solo porque los miraban como enemigos del imperio. Mosheim estaba mucho mas instruido en estos hechos, por cuya razon no declama con tanto ardor y tan poco decoro como los otros protestantes contra la conducta de Abdas.

Barbeyrac cita tambien el ejemplo de Marcos de Aretusa, quien no quiso en tiempo de Juliano reedificar un templo de los

paganos que habia mandado demoler siendo emperador Constancio. Este obispo fue autorizado por el emperador, y antes de condenarle debiera demostrar que Juliano tenia mas derecho á mandar reedificar el templo que Constancio para mandar demolerle. Juliano fue tanto mas criminal en haber abandonado á Marcos al furor del populacho de Aretusa, cuanto que este obispo le habia salvado la vida en su infancia.

Aun cuando estos hechos fuesen cien veces mas graves y en mayor número, nunca serian suficientes para probar que el *zelo por la religion* es una de las pasiones mas fatales al género humano. Comparad, declamadores imprudentes, comparad estos delitos de algunos particulares con los felices efectos que produjo en todo el universo el *zelo* de los cristianos, efectos que aun subsisten en nuestros dias despues de 17 siglos, y que vosotros mismos estais disfrutando: comparad el estado actual de las naciones cristianas con el de los pueblos infieles, que no quisieron recibir el Evangelio, ó le renunciaron despues de haberle recibido: comparad, en fin, trescientos años de crueles persecuciones, durante las cuales los cristianos se dejaron degollar pacíficamente, con aquellos momentos de un falso *zelo* de que fueron poseidos un pequeño número de ellos, y exagerad, si á tanto llega vuestra osadía, los males que produjeron. Pero los incrédulos no sufren comparaciones: jamás se cansarán de repetir las mismas invectivas, que por fortuna sirven para su propia refutacion; y no se tomarian esta licencia, si el *zelo de la Religion* fuese tan fogoso como ellos pretenden.

ZELOS (*agua de los*). En el cap. 5 de los *Números*, v. 14, se dice que si un marido sospecha contra la fidelidad de su esposa, la presente al sacerdote, quien la obligará á beber un agua amarga que antes habrá cargado de maldiciones: que si esta muger está inocente no le sucederá mal alguno: pero que morirá si cometió alguna infidelidad contra su marido.

De todo lo cual deducen los incrédulos que entre los judíos podia el marido por medio de los sacerdotes envenenar á su muger cuando se le antojaba.

Estos críticos se convencerian de lo absurdo de una ilacion semejante solo con que hubieran reflexionado que en el caso de infidelidad por parte de la muger podian los judíos separarse por el divorcio y el repudio: y este medio era mucho mas sencillo que envenenarla por el ministerio de los sacerdotes. Lo cierto es que el *agua de los zelos* no podia producir naturalmente ningun efecto, y no entraba en su composicion sino un poco de polvo del pavimento del Tabernáculo y las maldiciones que estampaba el sacerdote en un papel ó pergamino. Estas maldiciones no tenian por sí mismas la virtud de matar á una esposa infiel á su marido: por consiguiente este efecto, si se verificaba, era preciso que fuese sobrenatural, y en este caso no dependia del sacerdote.

Otros sofistas piensan que el *agua de los zelos* era un espediente ilusorio y pueril que habia prevenido Moisés para calmar las acusaciones temerarias de los judíos contra sus mugeres: que esta *agua* no podia hacerles bien ni mal, ya fuesen culpables ó inocentes, y que no era mas que un medio para contenerlas en sus deberes. Esta conjetura nada tiene de verosimil, porque prescindiendo de la inspiracion de Dios que servia de direccion á Moisés, el fingimiento que se le atribuye sería indigno de tan sabio legislador.

ZUINGLIANOS. Secta de protestantes que tomaron este nombre de su gefe Ulaico, ó Hulderico Zuinglio, natural de Zurich en la Suiza.

Despues de haberse graduado de doctor en Basilea el año de 1505, y haberse distinguido por su talento en la oratoria del púlpito, obtuvo un curato en el canton de Glaris, y despues fue cura principal de la ciudad de Zurich. Al mismo tiempo ó poco despues que principió Lutero á sembrar sus

errores por Alemania, empezó Zuinglio á enseñar las mismas opiniones contra las indulgencias, contra el purgatorio, contra la intercesion é invocacion de los santos, contra el sacrificio de la misa, contra el ayuno, celibato del clero, &c., sin tocar sin embargo al culto exterior.

Disputan los luteranos y calvinistas sobre si fue Lutero ó Zuinglio el primero que concibió el proyecto de la Reforma. Como nos interesa tan poco esta disputa, nos contentaremos con observar que como Lutero tomó sus opiniones de las Obras de Wiclef y de los Husitas, no es extraño que Zuinglio sacase tambien las suyas de la misma fuente, y se fundase en los mismos argumentos. Que el uno principiase á publicarlas el año de 1516, y el otro el de 1517, nada tiene que ver con la falsedad de su doctrina. Es una puerilidad en los protestantes el tratar de persuadirnos que esta multitud de pretendidos reformadores que aparecieron simultáneamente en varios paises de Europa en el siglo XVI eran hombres inspirados por Dios y llenos de sus divinas luces, ú otros tantos genios superiores que con un estudio profundo y constante de la Sagrada Escritura descubrieron casi al mismo tiempo los errores, abusos y desórdenes de la Iglesia Romana. Pero por poco que se lea la historia de los siglos XII, XIII, XIV y XV, se verá que en todo este intervalo no habia cesado la Europa de ser infestada por sectarios que tan pronto sobre un artículo tan pronto sobre otro habian empleado contra la Iglesia Católica las mismas objeciones, los mismos abusos de la Sagrada Escritura, y las mismas calumnias. Los pretendidos reformadores no hicieron mas que reunirlas, y formar su sistema de estos trozos dispersos.

El testimonio de los mismos protestantes puede bastar para convencernos en este punto. Para probar que su doctrina no es nueva, ponen por sus antecesores á los albigenses, á los valdenses, á los lollardos, á los wiclefitas, á los husitas &c.

¿Cómo, pues, tienen vergüenza para pintarnos sus fundadores como unos talentos sublimes que con sus propias luces descubrieron todas las verdades en la Sagrada Escritura, y asegurarnos que no tuvieron otros maestros que la palabra de Dios? En realidad no fueron mas que unos pobres copiantes, y muchos puros plagiarios. No se puede ver sin indignacion á los escritores protestantes prodigar el epiteto de *hombres grandes* á una caterva de aventureros, de los cuales los mas fueron sacerdotes ó frailes apóstatas que habian sacudido el yugo de toda regla para ser impunemente libertinos.

Si á lo menos estuvieran de acuerdo, podrian engañar á algunos sus pretensiones; pero apenas reunieron algunos prosélitos, cuando cada uno quiso ya formar bando aparte, y hacerse cabeza de reforma. Aunque Zuinglio conviene en muchos puntos con Lutero, estan opuestos en dos ó tres de los artículos principales de doctrina. Lutero era rígido predestinaciano, todo lo atribuia á la gracia, y negaba la libertad del hombre. Al contrario Zuinglio parecia querer adoptar el error de los pelagianos, concediéndolo todo al libre albedrío y á las fuerzas de la naturaleza. Decia que Caton, Sócrates, Escipion, y hasta Hércules y Teseo, con todos los demas héroes y sabios del paganismo habian ganado el cielo con sus virtudes morales. Quiso Basnage justificarle: dice que segun la doctrina expresa de Zuinglio nadie puede caminar hácia Dios sino por Jesucristo, y que la gracia justificante es absolutamente necesaria. Por consiguiente pensaba que los filósofos habian tenido algun conocimiento de Jesucristo, como Melquisedech, los magos y otros justos que estaban fuera de la antigua Alianza; y que por lo mismo podian haber sido ilustrados con una gracia interior para producir los excelentes preceptos de moral que enseñaron. En esto, continúa Basnage, pensaba Zuinglio como S. Justino, S. Clemente de Alejandría y S. Juan Crisóstomo. *Hist. de l'Eglise*, lib. 25, capítulo 4, § 9.

En esta apología se ven palpablemente dos infidelidades. 1.ª Para evitar el pelagianismo no basta sostener la necesidad de una luz interior para salvarse, es preciso tambien confesar la necesidad de una mocion sobrenatural en la voluntad que la excite á obrar bien y corresponder á las luces del entendimiento. Esto es lo que sostuvo S. Agustin contra los pelagianos, y lo que tiene decidido la iglesia. ¿Podia Zuinglio sostener sin impiedad que los paganos que murieron profesando la idolatria, pudieron recibir el movimiento del Espíritu Santo y la gracia justificante?

2.ª Es verdad que muchos Padres pensaban que Sócrates y algunos otros paganos tuvieran algun conocimiento del Verbo Divino, que es la razon suprema, y que en cierto modo se puede sostener que fueron cristianos bajo este respecto; pero no dicen, como Zuinglio, que este conocimiento bastaba para conducirlos á la salvacion, que tuvieron la gracia justificante, y que estan colocados en el cielo. Si fuera necesario; citariamos sus palabras, y se veria que Basnage trató de engañar á los lectores poco ilustrados.

El 2.º artículo, en que Zuinglio no estaba de acuerdo con Lutero, es la Eucaristía. El primero sostenia que en este sacramento el pan y el vino no eran mas que una figura ó una simple representacion del cuerpo y sangre de Jesucristo; y Lutero admitia la presencia real, aunque impugnaba la transustanciacion. Zuinglio dice que el sentido figurado de aquellas palabras *este es mi cuerpo* le habia sido revelado por un genio blanco ó negro. Confirmaba esta explicacion con aquellas otras palabras *el cordero es la Pascua*, en las cuales el verbo *es* equivale á *significa*. Parece que el genio blanco ó negro de Zuinglio no era un gran doctor: el verdadero sentido no es que el cordero sea *el signo* ó la representacion de la Pascua,

ó del paso, sino que es *la víctima* de la Pascua ó del paso del Señor: el mismo texto lo explica de este modo en el cap. 12 del *Exodo*, v. 27. Ademas las circunstancias en que Jesucristo pronunció las palabras *este es mi cuerpo*, excluyen evidentemente el sentido figurado. Véase *Eucaristía*.

Nada se adelantó con que en el año de 1529 Lutero y Melancthon de una parte y Ecolampadio y Zuinglio por la otra se reuniesen en Marpourg, para conferenciar sobre sus opiniones y unirse en lo posible: en nada se pudieron convenir, y se separaron sin haber concluido nada, y mas descontentos que nunca. El total rompimiento entre los dos partidos se verificó el año de 1544, y aun dura; de suerte que nada sirvieron todas las tentativas que se hicieron despues para reconciliarlos.

Este espíritu de discordia en nada se parece al de los Apóstoles. Ninguno de estos enviados de Jesucristo compuso un símbolo particular de creencia, ni estableció un culto exterior distinto del de los demas, ni un plan particular de gobierno, ni formó cisma contra sus compañeros. En todas las iglesias apostólicas se observó lo que habia prevenido S. Pablo. Reprendió vivamente á los corintios por una disputa que ligeramente pasó entre ellos, y queria que no fuesen todos mas que un corazon y un alma, *Epist.* 1.ª *á los Corint.*, c. 1, v. 10. "Dios, dice, no es el Dios de la discordia, sino de la paz, como yo enseño en todas las iglesias de los santos, cap. 14, v. 33. El reino de Dios consiste en la paz y en la alegría del Espíritu Santo: procuremos, pues, todo lo que contribuye á la paz, *Ep. á los Rom.*, cap. 14, v. 17. Concedió Dios á su iglesia pastores y doctores..... para que todos lleguemos á la unidad de la fe..... y no seamos párvulos fluctuantes, y nos movamos á todo viento de doctrina," *Epist. á los Efes.*, cap. 4., v. 11. El apóstol pone entre las obras de la carne los odios, las disputas, las envidias, los enfados, las disensiones

y las sectas, *Epist. á los Galat.* cap. 5, v. 19 y 20, &c. De donde se debe inferir que los fundadores de la reforma no fueron pastores ni doctores *concedidos por Dios*, y que en ellos obraba mucho mas la carne que el espíritu.

En efecto, ellos andaban á porfía sobre cual habia de exceder á sus compañeros, hacer prevalecer sus opiniones, formar mas numeroso partido, y prescribir con mas imperio lo que se debia creer, admitir ó refutar. Cuando no podian dominar por la persuasion, hacian que todo se arreglase por la autoridad de los magistrados. Tal fué singularmente la conducta de Zuinglio, y Calvino hizo lo mismo, mientras que Lutero se apoyaba en la proteccion de los príncipes del imperio. Las pretendidas iglesias que formaron mucho mas parecian sinagogas de Satanás que sociedades de santos.

Sucedió en esto puntualmente lo que S. Pablo queria evitar: todos se dejaron llevar de cualquier viento de doctrina, y solo la casualidad decidió la que debian últimamente seguir. En Alemania enseñó primeramente Lutero los decretos absolutos de la predestinacion, destruyendo en un todo la libertad del hombre. Zuinglio profesaba en Suiza unos principios diametralmente opuestos. El primero sostenia el sentido literal de aquellas palabras *este es mi cuerpo*; y el segundo estaba por el sentido figurado. Lutero y Melancthon querian conservar algunas ceremonias; pero Zuinglio y Calvino ninguna podian tolerar, y decidieron que todas eran supersticiosas. Despues de la muerte de Lutero, Melancthon y otros varios moderaron su doctrina respecto al libre albedrío y predestinacion, admitieron la cooperacion de la voluntad del hombre con la gracia, y dejaron de enseñarse los decretos absolutos entre los luteranos. Al contrario, despues de la muerte de Zuinglio profesó Calvino estos decretos de una manera aun mas escandalosa que Lutero. Los *Zuinglianos*, despues de haber mostrado aborrecimiento á tan dura doctrina,

últimamente vinieron á admitirla; y llegó á dominar en las iglesias reformadas de la Suiza casi hasta nuestros dias, porque adoptaron generalmente la del sínodo de Dordrecht. Ultimamente se introdujo alli el socinianismo que ha dado honor al pelagianismo de Zuinglio.

Nada sirve que digan que todas estas variaciones, incertidumbres y disputas no eran sobre artículos fundamentales. 1.º S. Pablo no distingue unos de otros los artículos de la fé cuando exige *unidad de creencia* entre los fieles, condena sí sin excepcion las disputas, las sectas y las disensiones. 2.º Sostenemos que los decretos absolutos de predestinacion sostenidos por Calvino son un error fundamental: de él se sigue que Dios es causa directa y formal del pecado, que hace al hombre caer positivamente en la culpa, y le pone en necesidad de condenarse: blasfemia horrible, que no se puede oir sin estremecerse. En vano niegan esta consecuencia, que salta á los ojos; un error no se borra con contradicciones. 3.º No cesan los calvinistas de repetir que la creencia de los católicos respecto á la Eucaristía es un error fundamental que los arrastra á la idolatría, que solo este artículo basta para justificar su cisma y separacion de la Iglesia romana. Por otra parte sostuvieron con la mayor constancia contra los luteranos que si se admite la presencia real, es preciso tambien admitir la transustanciacion, y todas las consecuencias que deducen los católicos. Sin embargo hubieran consentido los calvinistas en tolerar este supuesto error entre los luteranos, si estos hubiesen consentido en fraternizar con ellos: tantas son las inconsecuencias que se notan en su sistema y en su conducta.

Han dicho algunos escritores que entre todos los protestantes fueron los *zuinglianos* los que manifestaron mas tolerancia, porque se unieron con los calvinistas en Ginebra, y con los luteranos en Polonia en el año de 1577. Nada menos exacto que esta observacion. Por lo pronto es cierto que estos sectarios no recibieron de su fundador este espíritu de tolerancia. Cuando Zuinglio principió á dogmatizar, no tocó en el culto exterior; pero algunos años despues, cuando se sintió con bastantes fuerzas, tuvo con los católicos á presencia del senado de Zurich una conferencia de la cual resultó un edicto que cortó una parte de las ceremonias de la Iglesia, se destruyeron en seguida las imágenes, en fin se suprimió la misa, y el ejercicio de la religion católica quedó enteramente proscripto. Asi principiaron á destruir la religion antigua, sin saber aun qué doctrina seguirian los *zuinglianos.*

Mosheim, aunque admirador de Zuinglio, confiesa que este novador usó mas de una vez de medios violentos contra los que resistian á su doctrina, y que sobre materias eclesiásticas atribuyó á los magistrados una autoridad del todo incompatible con la esencia é índole de la religion. Esto no quita que le llame *grande hombre*, y que diga que sus intenciones eran rectas, y sus designios loables.

¿Dónde está la rectitud de intencion en un sectario que se atribuye á sí mismo mas autoridad que la que tuvo nunca entre los católicos el Sumo Pontífice, ni ningun Pastor: que decide despóticamente sobre la creencia, culto, religion y disciplina; que atribuye toda la potestad eclesiástica á los magistrados civiles, porque estaba seguro de dirigirlos á su gusto: que emplea la violencia para obligar á que se admitan sus opiniones, y que muere con las armas en la mano en una batalla contra los católicos? Si este es un apóstol enviado del cielo, que nos digan cómo son los emisarios del infierno. Por desgracia tuvo el mismo porte Calvino en Ginebra, y Lutero en Wirtemberg. Los tratados de union entre los *zuinglianos* y luteranos no fueron sólidos ni de larga duracion, y solo se sostuvieron mientras lo exigió el

interés político de ambos partidos. Ya hemos hablado muchas veces de los medios violentos que usaron muchos príncipes luteranos para desterrar de sus estados á los sacramentarios y su doctrina. Pedro Martir, *zuingliano* decidido, llamado á Inglaterra por el duque de Sommerset en tiempo de Eduardo VI, no fue hombre para establecer la paz entre los diferentes partidos de la reforma; sus discípulos, llamados hoy dia *puritanos*, *presbiterianos y non conformistas*, son tan enemigos de los anglicanos como de los católicos. Digan lo que quieran para disculpar este espíritu de division inseparable del protestantismo, no hará nunca mucho honor á las sectas que le profesan.

FIN DE LA LETRA Z.

SUPLEMENTO,

que contiene algunos artículos omitidos en el cuerpo del Diccionario.

A.

ANILLO. Véase *Sortija*.

B.

BAILE. Véase *Danza*.

BANDERAS (*Bendicion de*). Esta ceremonia se hace con mucho aparato de cajas, músicas militares y descargas de fusilería por las tropas que estan de guarnicion. Si se celebra en una ciudad, se llevan por la plana mayor del cuerpo á la iglesia principal, y el obispo ú otro eclesiástico de los mas condecorados bendice las *banderas* plegadas durante la *bendicion*, con oraciones, signos de cruz y aspersiones con agua bendita. Despues de benditas se las despliega, y las tropas las llevan con gran ceremonia. Véase la descripcion circunstanciada de esta funcion en los *Elementos del Arte Militar* por Mr. de Henricourt (*).

(*) Las ceremonias que se usan en España en la bendicion de banderas se pueden ver en las *Ordenanzas militares del reino*.

Algunos incrédulos quisieron deducir de esta *bendicion* que la Iglesia da su aprobacion á la guerra y efusion de sangre; pero es falso. Esta ceremonia solo la usa la Iglesia para recordar á los militares que Dios es quien concede la victoria, ó castiga los ejércitos por sus culpas: que se deben desterrar de la milicia los desórdenes capaces de mover su cólera: que deben abstenerse de todo género de crueldad que no sea absolutamente necesaria para vencer al enemigo, y que se debe respetar el derecho de gentes aun en medio del calor de las batallas. Véase *Guerra*.

"Los soldados, dice el mariscal de Sajonia, deben hacer punto de religion en no abandonar jamas sus *banderas*. Por eso deben estar benditas, y no sobran las ceremonias que se usan en su *bendicion*, para que sean mas respetables y mas preciosas. Si esto se llega á conseguir, tambien se puede esperar buen éxito en cualquiera empresa, y no se verá titubear el valor y firmeza del soldado. Un hombre resuelto que tome su bandera en la mano es capaz de arrostrar los mayores peligros." Esto se prueba con el ejemplo de los romanos que tributaban á sus insignias militares un culto idolátrico y supersticioso, cuyo exceso les echan en cara los apologistas antiguos. "La religion de los romanos, dice Tertuliano, es enteramente militar. Adora sus insignias, jura por ellas, y las pone á la cabeza de todos los dioses." *Advers. Gent.*, cap. 16. Aunque el cristianismo destruyó el culto idolátrico de las *banderas* é insignias militares, no quiso sin embargo destruir una veneracion tan útil á la milicia, y su *bendicion* es una práctica muy antigua. El emperador Leon el Filósofo á fines del siglo IX recomienda á sus capitanes que hagan que sus insignias se bendigan por los sacerdotes un dia ó dos antes de salir á una expedicion. *Mem. de la Academ. de las Inscrip.*, tom. 63 en 12.°, pág. 2 y 10.

Como los romanos llevaban pintadas en sus insignias las

imágenes de sus dioses, y los soldados creian que peleaban bajo su inmediata proteccion por el culto idolátrico que les tributaban, los primeros cristianos tuvieron repugnancia por algun tiempo en sujetarse á la profesion militar, porque temian que se creyese que tomaban parte en su culto supersticioso; y este fue el motivo que tuvo Tertuliano para sostener en tono decisivo en su libro *de Coronâ milit.* que no era lícito á un cristiano tomar partido en la milicia. Pero esta opinion le pareció despues demasiado severa, porque en el cap. 37 de su *Apologético* nos asegura que los campamentos de los romanos estaban llenos de soldados cristianos, y no lo desaprueba. Véase *Armas*.

BUENAVENTURA. (S.) Religioso franciscano, despues obispo de Albano y cardenal de la Santa Iglesia Romana. Murió en el año de 1274, y fue uno de los mas célebres teólogos del siglo XIII; y es tan venerado entre los franciscanos, como Santo Tomás de Aquino entre los dominicos. En 1668 se imprimieron sus obras en Lion en ocho tomos en folio: los dos primeros son comentarios de la Sagrada Escritura, el tercero es de sermones, cuarto y quinto son un comentario del Maestro de las Sentencias ó un curso de teología: el sexto y séptimo son tratados de moral y de piedad; y el octavo contiene unos opúsculos sobre la vida religiosa, en los cuales llora amargamente la relajacion que se habia introducido entre los franciscanos á los treinta años de la muerte de San Francisco. Se le dá el título de *Doctor Seráfico*; y se puede asegurar que juntó las virtudes de un perfecto religioso con unos conocimientos raros en su siglo. Véase la *Historia de la Iglesia Galicana*; tom. 12, lib. 34, año de 1272.

C.

Cabeza. Esta palabra tiene muchos sentidos figurados y metafóricos en la lengua hebrea, como los tiene tambien en las lenguas modernas. Significa, 1.° el principio: en el cap. 2 del *Genes.*, v. 1, se dice de un rio que se dividia en cuatro *cabezas*, porque nacian de él cuatro brazos. 2.° La cima, esto es, la parte mas elevada de una cosa. 3.° El jefe ó el que manda sobre los demas, y la autoridad que ejerce, como tambien la capital de un reino. 4.° El principal apoyo de un edificio, *Salm.* 118, v. 22, &c. En el cap. de *S. Mateo*, v. 42, Jesucristo se llama *piedra angular*, ó *cabeza del ángulo*, porque es el gefe ó *cabeza*, fundamento y apoyo de su Iglesia. 5.° Significa tambien lo mejor. En el cap. 30 del *Exodo*, v. 23, los *perfumes de la cabeza* son lo mismo que los *perfumes mas exquisitos*. 6.° El total de una cantidad, ó lo que nosotros llamamos *suma*, cap. 30 del *Exodo*, v. 12, la repeticion sumaria de muchas cosas que nosotros llamamos *recapitulacion*. 7.° Los diferentes cuerpos ó batallones de que se compone un ejército, cap. 7 de Judith, v. 16, porque se subdividen en muchas partes. Casi en el mismo sentido llamamos *capítulos*, *capita* las divisiones de un libro que contiene muchos artículos ó secciones. En el *Salmo* 40, v. 8, y en el cap. 10 de la *Epist. á los Hebr.*, v. 7, se leen las siguientes palabras: *In capite libri scriptum est de me*: aquí la palabra *caput* no significa *capítulo*, sino la totalidad de la Sagrada Escritura. 8.° *Caput et cauda* significan lo mismo que si dijera, *los primeros y los últimos*, *Deuter.* cap. 18, v. 13, &c. 10.° *La cabeza de los áspides* en el libro de Job capítulo 20, v. 16, es el veneno de las serpientes.

Tambien vemos esta palabra en muchas frases proverbiales, y es facil comprender su sentido. *Andar con la cabeza baja* ó *cabizbajo*, es lo mismo que gemir é inundarse en la tristeza; *Jeremías*, capítulo 2, v. 10; *encorvar la cabeza* es lo mismo que afectar un aire mortificado: Isaías dice en el cap. 58, v. 5, que el ayuno no consiste en bajar la *cabeza*, ni en moverla en figura de círculo, gesto de los judíos hipócritas. *Levantar la cabeza* es lo mismo que cobrar ánimo, cap. 20 del *Eclesiástico*, v. 11, ó envanecerse. *Elevar la cabeza de alguno* es sacarle de la humillacion y abatimiento, y restituirle á su honor antiguo. 4. *Reg.* cap 27, v. 17; *perfumar la cabeza de alguno* es colmarle de bienes; *Salmo* 22, v. 5, *afeitar la cabeza de alguno*, *decalvare caput*, es cubrirle de ignominia, *Isaias*, cap. 3, v. 17 &c.; *sacudir la cabeza* es alguna vez un signo de desprecio, lib. 4 de los *Reyes*, cap. 19; otras veces suele ser un signo de alegría y de felicitacion; los parientes de Job, despues de su curacion, y restablecimiento de su fortuna vinieron á felicitarle, y *sacudieron sobre él sus cabezas*, Job, cap. 42, v. 11; *rasurarse la cabeza* era una señal de luto; *Levit.*, cap. 10, v. 6; y no podian hacerlo los sacerdotes sino cuando fallecian sus parientes mas cercanos, cap. 21, v. 5. Algunas veces tambien se cubrian la *cabeza* en los momentos de afliccion, lib. 2.° de los *Reyes*, cap. 19, v. 4. Era muy natural que ocultasen la alteracion, que una gran pesadumbre causa en el semblante. *Ser cabezudo*, es lo mismo que ser terco; á los judíos, dice Esdras, se les metió en la cabeza, *dederunt caput*, el volver á su antigua esclavitud. En los diccionarios de las lenguas modernas se ve que las mas de las frases de esta especie se

usan tambien en el dia, ó son reemplazadas por otras semejantes.

CAN HIJO DE NOE. Cuando vió á su padre embriagado y durmiendo en una posicion indecente y deshonesta, se burló de él, y por esta insolencia fue maldito en su posteridad. Tuvo muchísimos hijos y nietos que poblaron el Africa; y por esto se cree que fijó su mansion en el Egipto; pero no hay seguridad para creer que fuese él el que los libios querian adorar bajo el nombre de *Júpiter Ammon* como sostienen muchos escritores de mitología. Puede que este Júpiter fuese el que los griegos llamaban *Júpiter Arenoso*, porque presidía los arenales de la Libia.

Algunos censores de la Sagrada Escritura dicen que Moisés inventó la historia de la maldicion de *Can* para autorizar á los israelitas á que se apoderasen del pais de los cananeos. Empero Moisés no funda el derecho de esta conquista en la maldicion de Noé contra Canaan, sino en la voluntad de Dios que queria castigar los crímenes de los cananeos. Véase *Cananeos*. Conviene observar que la prediccion se está verificando aun en el dia por la sujecion de los egipcios á soberanos extranjeros, y por la esclavitud de las castas negras. Las palabras de Noé no son una imprecacion, sino una verdadera profecía. Véase *Imprecacion*.

COEPISCOPO. Obispo que cumple por comision de otro sus funciones episcopales: tambien se llaman obispos *sufragáneos*. En Francia y en Alemania se hallan estos obispos, singularmente entre los electores eclesiásticos. Son diferentes de los *coadjutores*, porque estos están designados para suceder al obispo titular. Tampoco se deben confundir con los *corepíscopos*, entre los cuales habia muchos que no habian recibido la ordenacion episcopal, y eran simples sacerdotes. Véase *Corepíscopo*.

CONFESOR. Cristiano que profesó públicamente la fé de

Jesucristo, que padeció por haberla confesado, y que estaba pronto á morir en su defensa. Se distingue del *Mártir* en que este sufre la muerte por haber dado público testimonio de su creencia. Estos dos nombres suelen andar confundidos en la Historia Eclesiástica, aunque regularmente se llaman *Confesores* los que despues de haber sufrido tormentos por órden de los tiranos, sobrevivieron á su confesion, y murieron en paz; y se dá tambien el nombre de *Confesores* á los que viven y mueren en la santidad, sin haber sufrido tormentos.

No se llamaba *Confesor*, dice S. Cipriano, el que sin ser citado se presentaba al martirio, sino que á este se le llamaba *Profesor*, aunque este zelo no estaba aprobado por la iglesia. "No aprobamos, decian en el siglo II los fieles de Esmirna, á los que se ofrecen voluntariamente al martirio, porque no nos lo enseña asi el Evangelio." *Epist. Eccles. Smirn.*, número 4. En efecto Jesucristo dice á sus Apóstoles: "Cuando fuereis perseguidos en una ciudad, huid á otra"; *S. Mat.* cap. 10, v. 23.

Clemente de Alejandría dice que el que vá de suyo á presentarse á los jueces, imita la temeridad de los que provocan á un animal feroz, y se hace reo del mismo delito que el que le condena. *Strom.* lib 4, cap. 10, pág. 597 y 598. Un concilio de Toledo prohibe tambien conceder los honores del martirio á los que se presentaban ellos mismos. Por consiguiente es falso que los Padres hubiesen inspirado á los fieles el fanatismo del martirio, por mas que lo digan los incrédulos (*).

Si alguno por temor de faltar á la fé ó de perderla, aban-

(*) No por eso se reprueba el zelo de los mártires que voluntariamente se presentaron á los tiranos á dar testimonio público de su creencia: pero se atribuye á particular inspiracion; y no pudo menos de haberlo sido en las dos Eulalias, en los dos inocentes Justo y Pastor de Alcalá, y otros.

donase á su pais, sus bienes, &c., desterrándose voluntariamente á sí mismo, se llamaria *extorris*, *desterrado*.

CONFESOR Tambien se dá este nombre á cualquiera sacerdote secular ó regular con potestad de oir confesiones y absolver de los pecados administrando el sacramento de la Penitencia. En Latin se llama *Confessarius* para distinguirle de *Confesor*, que es un nombre consagrado solamente á los Santos *Confesores*.

Se deja ver lo delicado, peligroso y temible que es el oficio de *Confesor*, cuando esta facultad se extiende á todos los fieles sin excepcion, porque para desempeñarle se necesita mucha virtud y muchas luces. Por lo mismo se debe alabar la sabiduría que vemos en las precauciones que toman los obispos para no conceder esta facultad, sino despues de un rigoroso exámen.

CORAZON. Esta palabra significa en la Sagrada Escritura, 1.° El *interior* ó el lugar mas profundo. Asi en el *Salmo* 46, v. 3, se dice que los montes serán trasportados al *corazon* del mar. Y en el cap. 12 de S. Mateo, v. 40, se dice que el hijo del hombre estará tres dias y tres noches en el *corazon* de la tierra.

2.° Los pensamientos interiores, los deseos y afecciones del hombre. En este sentido sondea Dios los *corazones* y las entrañas, *Salmo* 7, v. 10. Conoce los pensamientos y los deseos mas ocultos. Donde está vuestro tesoro, allí está vuestro *corazon* y todos vuestros afectos: *S. Mat.* cap. 6, v. 1.

En este mismo sentido atribuye á Dios la Sagrada Escritura entrañas y *corazon*. En el cap. 6 del *Génesis*, v. 6, se dice que Dios se afligió de *corazon*, para expresar su profundo enojo. En el cap. 19 de *Jeremias*, v. 5, se dice: Esto no ha entrado en mi *corazon*: esto es, no lo quise, ni lo mandé. En el cap. 13 del lib. 1 de los *Reyes*, v. 14, se dice de David que *Dios eligió un hombre segun su corazon.* Muchos críticos preguntan ¿cómo podia ser segun el *corazon* de Dios un monarca manchado con los enormes crímenes de homicidio y adulterio? Pero entonces aun no habia cometido David ninguno de estos crímenes; y las citadas palabras solo significan que Dios eligió en David un hombre que le agradaba, y á quien profesaba singular afecto.

3.° La palabra *corazon* suele significar las profundas reflexiones y la sabiduría. En el cap. 28 de los *Proverbios*, v. 18, un hombre sin *corazon* es un insensato; y fiarse en su *corazon* es fiarse en su propia sabiduría.

Tambien significa valor y espíritu, como en los idiomas modernos; *Deuteron.* cap. 26, v. 8, &c.

En el sentido mas comun significa la voluntad, los deseos y las resoluciones: asi cambia Dios nuestro *corazon* por la gracia, cuando nos hace querer lo que no queriamos, y algunas veces lo contrario de lo que habíamos resuelto.

COREPISCOPO. Antiguamente se daba este nombre á un presbítero que ejercia algunas funciones episcopales en las aldeas y villas, y le tenian por un vicario del obispo. Este nombre viene del griego χωρος, que significa una region ó una comarca. Nada se habla de los *corepiscopos* en la Iglesia hasta el Concilio de Antioquía, celebrado el año de 340, el cual fijó los límites de su jurisdiccion; el Concilio de Riez, que redujo á esta dignidad á Armentario el año de 439, es el primer Concilio que habla de los *corepiscopos* en el Occidente. El Papa Leon III quiso abolir este título, y se lo impidió el Concilio de Ratisbona.

No todos los *corepiscopos* recibian la ordenacion episcopal, sino solamente un grado de jurisdiccion sobre los otros presbíteros; sin embargo, podian ordenar de menores y de subdiáconos, y conferir en union con el obispo diocesano el diaconado y presbiterado. Los que quisieron en Occidente atribuirse todas las funciones episcopales, fueron reprimidos,

y en el siglo x se les suprimió enteramente, sustituyendo en su lugar los arciprésteues y los deanes rurales. En el dia algunos obispos, cuyas diócesis son muy extensas, tienen vicarios generales encargados de ejercer algunas funciones episcopales en una parte de su territorio: tales son en Francia los grandes vicarios de Pontoise y de Moulins. El primero de los subdiáconos de S. Martin de Utrecht, el primer chantre de las colegiatas de Colonia y algunas dignidades de los cabildos de Tréveris tienen el título de *corepíscopos*, y ejercen las funciones de deanes rurales. Bingham en el lib. 2 de sus *Orig. Eccles.*, cap. 14, § 4.°, opina con otros muchos teólogos anglicanos, que todos los *corepíscopos* recibian la ordenacion episcopal; pero no lo prueba con razones convincentes.

Mosheim quiere dar mas antigüedad al orígen de los *corepíscopos*. Los obispos, dice, de las principales ciudades habian fundado por sí mismos ó por medio de sus presbíteros nuevas iglesias en las ciudades y pueblos vecinos; estas quedaron bajo la inspeccion de los obispos luego que recibieron el Evangelio. En proporcion que se aumentaban iban formando nuevas provincias eclesiásticas que los griegos llamaron *diócesis*. El obispo de la ciudad principal no podia velar sobre tantas iglesias dispersas por distintos paises, y fué preciso establecer para regir estas nuevas sociedades diputados ó sufragáneos á quienes dieron el título de *corepíscopos* ú obispos de aldea. Ocupaban un lugar medio entre los obispos y los presbíteros, esto es, eran inferiores á los primeros y superiores á los segundos. *Hist. Eccles.*, *siglo I*, parte 2.ª, cap. 2.° § 13: *Instit. Hist. Christ.* parte 2.ª, cap. 2.°, § 17. Segun esta idea los *corepíscopos* eran en su origen unos pastores de segundo orden, que despues se llamaron curas, cuando fueron ligados con título perpétuo á una iglesia particular; pero mas bien parece que en su primera institucion eran misioneros rurales que curas.

En el siglo IV pretende Mosheim probar que los obispos excluyeron en un todo al pueblo de la administracion é inteligencia en los negocios eclesiásticos, que despojaron hasta á los mismos presbíteros de sus antiguos privilegios y de su autoridad primitiva para que nadie pudiese oponerse á su ambicion, y disponer á su arbitrio de los beneficios y rentas eclesiásticas; y que suprimieron los *corepíscopos* en mucho. parages con el objeto de extender su potestad y jurisdiccions *Siglo IV*, parte 2.ª, cap. 2.°, § 2.° y 3.°.

Todo este argumento es puramente de imaginacion. 1.° Se equivoca Mosheim cuando supone que en los tres primeros siglos tenia el pueblo la mas mínima parte en la administracion de los negocios eclesiásticos. Con las epístolas de S. Pablo, los cánones de los apóstoles, los de muchos concilios, y con el testimonio de los escritores eclesiásticos se demuestra que esta administracion fué siempre peculiar de los obispos. Véase *Autoridad Eclesiástica*, *Obispo*, *Gerarquía*, &c. 2.° No hay fundamento alguno para probar que en los tres primeros siglos los simples presbíteros hubiesen tenido mas autoridad que en el 4.°; Mosheim parece suponer lo contrario, cuando dice que en este siglo los diáconos y los presbíteros llevaron sus ambiciosas pretensiones hasta el último exceso. *Ibid* § 8.° ¿Podian los obispos extender su autoridad al mismo tiempo que trabajaban en aumentar la suya los ministros inferiores? Si los primeros se opusieron, esto no prueba que hubiesen despojado á los presbíteros de la influencia que antes habian tenido en los negocios eclesiásticos. 3.° Al contrario, parece que en el cuarto siglo los *corepíscopos* ó pastores rurales habian llegado á ser titulares é inamovibles, siendo asi que antes no lo eran. Pero la prevencion de los protestantes contra el gobierno gerárgico les hace confundir todas las épocas y embrollar todos los hechos de la Historia Eclesiástica.

Conviene tener presente que los *corepíscopos* no son lo mismo que los coepíscopos ó sufragáneos.

CUARENTA HORAS. Las oraciones de las *cuarenta horas* son una devocion comun en la Iglesia Romana: esta devocion se reduce á exponer al Señor Sacramentado á la adoracion de los fieles por tres dias seguidos trece ó catorce horas cada dia, y va regularmente acompañada de sermones, cántico de himnos &c. Se celebran con jubileo en las calamidades públicas, los tres dias de carnaval, &c.

CUATRO TEMPORAS. Ayuno que se observa en la Iglesia á principios de cada una de las cuatro estaciones del año tres dias á la semana; miércoles, viernes y sábado.

Es cierto que este ayuno ya estaba en práctica en tiempo de S. Leon, porque en sus *Sermones* distingue expresamente los ayunos de las cuatro estaciones del año, y que se observaban en tres dias, á saber: el de la primavera los primeros dias de cuaresma, el del estío en el tiempo de Pentecostes, el del otoño al 7.° mes ó en setiembre, y el del invierno en el décimo mes ó en diciembre. Pero este santo Papa no habla de estos ayunos como de una práctica nueva, al contrario, los mira como una tradicion apostólica. Estaba persuadido de que esto era una imitacion de los ayunos de la sinagoga, pero no está probado que los judíos tuviesen la práctica de ayunar tres dias al principio de cada estacion. Santo Tomas no es de este parecer, y acaso hay mas fundamento para pensar que las *cuatro témporas* fueron instituidas en contraposicion á las locuras y desórdenes que se cometian en los bacanales, que los gentiles celebraban cuatro veces al año.

No se puede dudar que este ayuno tuvo por objeto el consagrar á Dios las cuatro estaciones por medio de la penitencia y mortificacion, y pedir á Dios que bendiga los frutos de la tierra, como dice el papa S. Leon. A esto se agregó un nuevo motivo cuando se fue introduciendo la costumbre de

ordenar en las *témporas* á los ministros de la Iglesia, cuya práctica no baja por lo menos del siglo V, porque habla de ella el papa Gelasio en su 9.ª carta. Se tuvo por conveniente que todos los fieles implorasen con la oracion y el ayuno la asistencia del Espíritu Santo en una operacion de tanta importancia, imitando la conducta de los Apóstoles; *Hechos Apostólicos*, cap. 13, v. 3.

Nada tiene de extraño que no se observasen las *cuatro témporas* en la iglesia griega, puesto que los griegos ayunaban todos los miércoles y viernes, y guardaban la fiesta del sábado de cada semana. Aun en el mismo Occidente no se practicó este ayuno universalmente en todas las iglesias: no se habia introducido en España en tiempo de S. Isidoro en el siglo VI, ni se puede probar que se observase en Francia antes de Carlomagno. Pero este príncipe mandó que se observase por un capitular del año 769, é hizo que se confirmase su mandato en el concilio de Maguncia en el año de 813. Por último, el papa Gregorio VII en el siglo XI fijó las cuatro semanas en que debian observarse las *cuatro témporas*, y poco á poco se fue estableciendo uniformemente la disciplina vigente. Tomasino, *Traité des Jeûnes*, part. 1.ª, cap. 21: part. 2.ª, cap. 18.

CUERDA, CORDEL. En todos tiempos se usó de una cuerda para medir un terreno. En la Sagrada Escritura se toma la palabra *cuerda* por una porcion de terreno, una region. *Deuteron*, cap. 3.°, v. 4.° La *cuerda de Argob* es el pais de Argob. Tambien significa la porcion de terreno que tocó á cualquiera por herencia. En el *Deuteron*, cap. 32, v. 9, la posteridad de Jacob se llama la *cuerda* ó porcion de la herencia del Señor. En el *Salmo* 15, v. 6.°, *mi cuerda*, mi porcion, me tocó en un terreno precioso, equivale á decir *mi herencia* &c.

Tambien significa la palabra *cuerda* las fajas, tiras ó ven-

das con que ligaban los cadáveres para embalsamarlos. En el *libro* 2.° *de los Reyes*, cap. 22, v. 6.° se dice "yo he sido rodeado de las *cuerdas* del sepulcro." Tambien significa una *red* ó un *lazo*; y en este sentido se dice en el *Salmo* 118, v. 6.° *me rodearon las cuerdas de los pecadores. Funes peccatorum circumplexi sunt me.*

D.

DELEITE. Epicuro fijaba en el *deleite* la felicidad del hombre. No nos metemos en la disputa de si entendia por este nombre los placeres sensuales, ó la venturosa tranquilidad de un alma virtuosa. El mayor favor que podemos hacerle es que no excluía de la idea de la felicidad ninguna especie de contento y bienestar. Como no admitia la existencia de la vida futura; no estaba en su mano el adoptar otro sistema; y asi los filósofos que siguieron cualquiera de estas opiniones, nunca dejaron de adoptar la otra, como que tienen una conexion indispensable.

Jesucristo que vino á revelar á los hombres la vida futura y la inmortalidad, como dice S. Pablo en la 2.ª *Epist. á Timot.*, cap. 1, v. 10; les enseña que la felicidad consiste en la virtud, porque ella sola es la que le hace digno de la felicidad eterna. Asi, no siendo la vida presente sino una preparacion y una prueba de virtud para la vida futura, en vano será que busquemos la felicidad en la vida presente. Por eso Jesucristo llama bienaventurados á los que tienen su alma y corazon desasidos del apego á las riquezas, á los que

se ejercitan en obras de misericordia, y trabajan por adquirir la pureza de corazon: á los que procuran la paz, á los que sufren con paciencia las persecuciones de los malos y las aflicciones que Dios nos envia, *S. Mat.*, cap. 5, v. 3. Condena, pues, los deleites, porque enervan al hombre, y le imposibilitan para la virtud. Anuncia infelicidad á los que se lisonjean de ser felices con la posesion de las riquezas, con los placeres de los sentidos, con los elogios y aplausos de los hombres; y á los que aparentan ser virtuosos para que los elogien y admiren, *Evang. de S. Lucas*, cap. 6, v. 24: cap. 11, v. 42. Todo esto está enlazado entre sí, y cada una de estas lecciones es la consecuencia de la otra.

A los epicúreos, de que siempre abundará el mundo, no puede gustar esta moral, y no cesan de discurrir medios para hacerla odiosa. Es imposible, dicen, que un Dios tan bueno produzca los seres para que sean desgraciados dándoles la necesidad de los placeres, y prohibiéndoles al mismo tiempo disfrutarlos; y que les obligue á comprar la felicidad eterna á espensas de continuas privaciones.

Asi en el concepto de los epicureos, un Dios bueno deberia ligar la felicidad del hombre á la animalidad mas bien que á la virtud; mas bien á los placeres de los sentidos, comunes con los brutos, que á la fuerza y energía del espíritu que le hace superior á los brutos. En este caso muy mal habria hecho Dios en darnos un alma, y sería mucho mejor que solo hubiese criado seres sensitivos: la razon, la inteligencia y el sentido moral que nos ha dado, serian el mas funesto y mas pernicioso de todos los dones. Permítannos tan sublimes filósofos pensar de otra manera: nosotros pensamos que un Dios, como ellos le quisieran, seria, no un ser bueno, sino un artífice malvado é insensato.

Ya que no escuchan la razon, deberian al menos consultar la experiencia de mas de seis mil años. ¿Se puede ci-

tar ni siquiera un hombre en el universo que hubiese hallado en el *deleite* la felicidad que buscaba? Salomon, que no perdonó ninguno, asegura que no encontró en ellos sino *vanidad y afliccion de espíritu*, cap. 2 del *Eclesiastico*, v. 11, dudamos que ningun epicúreo pudiese proporcionarse tantos placeres como Salomon. Por otra parte ¿hubo jamás un hombre que se hubiese arrepentido de ser virtuoso, que despues de haber pasado de una vida licenciosa á otra vida verdaderamente arreglada y cristiana, echase de menos su primer estado, y desease volver á sus antiguos hábitos? Finalmente es falso que Dios no prohibe usar con moderacion de los placeres racionales é inocentes, solo prohibe el exceso y los abusos. No quiere que busquemos en ellos nuestra felicidad, porque no la encontraremos, y porque estaríamos en un contínuo peligro de perder la virtud.

No está en manos del hombre tener placeres cuando quiere; pero está en su mano el ser virtuoso cuando quiere. Por confesion de todos los que lo experimentaron, la satisfaccion constante que nos produce la virtud, vale mas que la pasagera embriaguez que proporciona el *deleite*. La virtud solo parece triste y desabrida para los que jamás la practicaron. "Venid, decia el sábio y Profeta Rey, venid á ver cuán suave es el Señor, y cuán feliz es el hombre que fija en él sus esperanzas." *Salmo* 33, v. 9. Esta invitacion la repite á los hombres Jesucristo, cuando dice: "Venid á mí los que estais cargados y llenos de fatigas, que yo os aliviaré. Tomad sobre vosotros mi yugo, y aprended de mí á ser mansos y humildes de corazon, y hallareis tranquilidad para vuestras almas, porque mi yugo es suave, y mi carga ligera"; *S. Mateo* cap. 11, v. 28. Tratar de ser feliz en este mundo por los placeres, y en el otro por la virtud, son dos deseos contradictorios. Véase *Placer*.

E.

EMBRIAGUEZ. Esta palabra en la Sagrada Escritura no siempre significa el estado del que bebió con exceso, sino que tambien suele significar un hombre que bebe hasta que se sácia, y el contento y alegría que se nota en un convite de amigos. En el cap. 43 del *Genes.* v. 34, se dice que los hermanos de José se embriagaron con él la segunda vez que vinieron al Egipto; y esto quiere decir que comieron y bebieron espléndidamente á su mesa. En el cap. 11 de los *Proverbios*, v. 25, se dice, que el que embriaga será embriagado, esto es, que el hombre liberal recibirá con liberalidad su recompensa. Y en el cap. 26 del *Deuteron.* v. 19, se dice que el embriagado destruirá al que tiene sed, es decir, que el rico oprimirá al pobre. Cuando S. Pablo en el cap. 11 de su *Epist.* 1 á los *Corint.*, v. 21, dice, *en vuestros convites uno tiene hambre, y otro se embriaga*, quiere decir, que unos estan sin qué comer, y otros nadan en la abundancia. En el estilo de los hebreos embriagar á uno es colmarle de beneficios. En el *Salmo* 35, v. 9, dice David al Señor: "se embriagarán con la abundancia de vuestra casa, y vos los embriagareis en un torrente de delicias." Pero cuando en el cap. 8 de su *Epist.* á los *Efes.*, v. 18, dice S. Pablo:" No nos embriagueis bebiendo vino con esceso": habla de la *embriaguez* propia y rigorosa.

EUQUERIO (S.) Obispo de Lion: murió el año de 450, tuvo amistad con los hombres mas grandes de su tiempo en virtud y santidad, y fué respetado por su talento y sus

virtudes. Defendió con zelo la doctrina de S. Agustin contra los semipelagianos. Solo conservamos de él un libro sobre la *vida solitaria*, un tratado sobre el *Desprecio del mundo*, otro que contiene la *Explicacion de algunos pasages de la Sagrada Escritura*, otro en dos libros de *Instituciones* sobre el mismo objeto, y las Actas de los Mártires de la legion tebea. Compuso otras muchas obras, y las que se conservan se hallarán en la *Biblioteca de los Santos Padres*.

F.

FESTIN ó CONVITE. No nos toca describir las comidas ordinarias de los Patriarcas, de los judíos y de los demás pueblos de la antigüedad. Este punto pertenece á la Historia Antigua. Nos contentaremos con observar que nada tiene de extraño que los judíos tuviesen repugnancia á comer en casa de los paganos. Estos no solo usaban de muchas carnes que no podian comer los judíos, sino que cometian varios actos de superticion y de verdadera idolatría: invocaban á los dioses y colocaban en su mesa á los dioses lares, ó patricios, &c. Hay sobrados motivos para inclinarse á creer que las ceremonias religiosas que usaban los antiguos en sus *festines* eran la causa principal de que varios pueblos admitiesen con dificultad en sus *convites* á los extranjeros.

Es cierto que de resultas de las guerras y vejaciones de toda especie que sufrieron los judíos por parte de los reyes de Siria concibieron un horror excesivo á los paganos. Por eso no querian comer con los samaritanos en tiempo de Jesucristo; *Evang. de S. Juan*, cap. 4, v. 9. Le acusaban como

de un delito porque comia con los publicanos y pecadores; *S. Mat.*, cap. 9, v. 11. Se escandalizaban de que S. Pedro comiese con los incircuncisos; *Hech. Apost.*, cap. 11, v. 3. Pero su ley no les enseña semejante aversion, antes bien les previene lo contrario. "Si un extranjero, dice, se halla entre vosotros, no le desecheis ni maltrateis; amadle y portaos con él como con vuestros conciudadanos, porque tambien vosotros fuisteis extranjeros en el Egipto."

En cuanto á los festines ó *convites* de los cristianos, dice Mr. Fleuri, brillaban siempre en ellos la modestia y frugalidad. Observa Clemente de Alejandría que se les encargaba que no viviesen para comer, sino que comiesen para vivir: que no debian tomar alimento sino en cuanto era necesario para conservar la salud y las fuerzas indispensables para el trabajo: que debian renunciar todos los manjares exquisitos, todo aparato exterior de comidas de lujo y todo lo que pendiese del arte de cocina. Tomaban literalmente la sentencia de S. Pablo: *es bueno abstenerse de carne, y no beber vino.* Usaban mas bien de pescados y aves, que de las carnes demasiado suculentas, y se privaban siempre de la carne y sangre de animales sofocados con arreglo á la determinacion de los Apóstoles que estuvo en observancia muchos siglos. Muchos solo se alimentaban con lacticinios, frutas y legumbres, y algunos se reducian al uso de las yerbas ó raices con solo pan y agua. Como se apreciaba tanto la abstinencia de los pitagóricos y otros filósofos, los cristianos creyeron verse en la precision de vivir por lo menos como los gentiles mas ilustrados. Sus comidas, aunque ligeras y sencillas, iban siempre acompañadas de fervorosas oraciones antes y despues de comer, y aun se conservan algunas fórmulas de sus preces; y el poeta Prudencio compuso dos himnos á este propósito donde se conserva bien el espíritu de los primeros siglos. Tambien leían la Sagrada Escritura, y

entonaban cánticos espirituales y acciones de gracias en lugar de los cánticos profanos con que mezclaban sus comidas los gentiles; *Costumbres de los cristianos*, §, 10. ¡Cuál seria pues, el asombro de los primeros cristianos, si llegasen á ser testigos del lujo y profusion que se notan en las comidas de los cristianos de nuestros tiempos!

H.

HIJOS CASTIGADOS POR LAS CULPAS DE SUS PADRES. Muchos filósofos modernos sostienen que la proposicion que dice que *Dios puede castigar á los hijos por los pecados de sus padres*, es absurda y vergonzosa: quisieron probarlo con una máxima sacada del *Espíritu de las leyes*. Nosotros apelamos de esta decision.

Un soberano puede degradar á un caballero por el crímen de rebelion, confiscar sus bienes, y condenarle á pena capital. Sus hijos nacidos antes y despues de la sentencia decaen de su nobleza, de la herencia y fortuna que hubieran disfrutado sin el crímen de su padre: por lo mismo sufren esta pena sin sombra de injusticia. Es interesante al bien comun que un criminal pueda ser castigado, no solo en su persona, sino tambien en la de sus *hijos*; porque cuanto mas los ama, tanto mas deben servirle de freno contra el crímen. Luego con mucha mas razon podrá Dios hacerlo.

Es verdad que seria un rasgo de ferocidad el condenar á muerte á los *hijos* por el crímen de su padre: solo un tirano

puede llegar á tal extremo de crueldad y de barbárie. Los soberanos, los magistrados solo tienen derecho de vida y muerte por un crímen personal; y basta esto para el bien de la sociedad; porque no pueden indemnizar á un hijo de la pérdida de su vida, y en quitársela, privarian á la sociedad de un miembro que con el tiempo pudiera serle útil y ventajoso. Empero Dios es el soberano árbitro de la vida y de la muerte prescindiendo de todo crímen; y él solo puede indemnizar en la otra vida la privacion de todos los bienes de este mundo, proveer sin equivocarse al bien general, y reparar todas las pérdidas de la sociedad. Luego es falso que Dios sea injusto en ningun sentido, cuando castiga á los *hijos* por los pecados de sus padres.

"Yo soy, dijo á los judíos, el Dios fuerte y celoso, que castigo la iniquidad de los padres en sus *hijos* hasta la tercera y cuarta generacion *de los que me aborrecen*;" *Exodo*, cap. 20, v. 5: *Deuteron.*, cap. 5, v. 9. Les amenaza que los hará perecer por sus pecados y los de sus padres, *Levit.*, capit. 26, v. 39. Sin embargo, parece decir lo contrario por boca de Ezequiel: este profeta ocupa todo un capítulo en refutar un proverbio de los judíos cautivos en Babilonia. "Nuestros Padres, decian, comieron racimos amargos, y nosotros estamos llenos de dentera." Les dice de parte de Dios que esto es una falsedad, y les inculca la siguiente contraria máxima: "Solo morirá el que pecáre; y juzgaré á cada uno segun sus obras;" *Ezequiel*, cap. 18; vamos á ver si podemos conciliar tan opuestos pasages.

Que allí se trata solo de los adultos, y no de los párvulos, se infiere de las mismas palabras, Dios amenaza castigar hasta la cuarta generacion *á los que le aborrecen*, á los que imitan los pecados de sus padres, y no á los que huyen de su ejemplo. Por consiguiente, lo que sostiene Ezequiel es, que Dios dejará de afligir á los judíos cautivos, que sufren la

pena no de sus padres, sino de sus propios crímenes, con tal que se corrijan y enmienden. A esto se reduce la máxima de refutacion contra la de los judíos modernos, quienes dicen, que en todas sus calamidades entra lo menos una onza de la culpa que cometieron sus padres en la adoracion del becerro de oro.

Esto no quita que los *niños* se vean envueltos en una calamidad pública y general, como el diluvio, el incendio de Sodoma, una peste, &c. Seria preciso un milagro para que no sucediese asi; y Dios no está obligado á hacer milagros.

HILARIO (S.) Obispo de Poitiers y doctor de la Iglesia que murió el año de 368. Sus obras se dirigen principalmente contra el arrianismo, aunque tambien escribió algunos *comentarios* sobre los *Salmos* y sobre S. Mateo. S. Gerónimo, que venera mucho las obras de *S. Hilario*, llama á este santo Prelado el *Ródano de la Elocuencia Latina.* El benedictino Constant, de la congregacion de S. Mauro, publicó una bellísima edicion en folio de las obras de este Santo Padre en el año de 1693; el marqués Escipion Maffei las reimprimió en Verona con adiciones el año de 1730.

Barbeyrac, que con tanto cuidado anduvo buscando errores de moral en las obras de los Padres, ninguno atribuye á S. Hilario. Pero Mr. Huet, *Origenian.*, l. 2, q. 6, n, 14, coloca á este Santo Padre entre los que acusa de haber creido la materialidad de nuestra alma; pero no lo funda sino en un pasage del *comentario* de este santo doctor sobre *San Mateo*, cap. 5.°, núm. 8.°, *col.* 632 y 633. El sabio editor de las obras de este Santo Padre le justifica completamente, no solo en la nota sobre este lugar, sino tambien en el prefacio, § 9.°, pág. 75; y cita muchos pasages en que este santo prelado enseña clara y expresamente la inmortalidad del alma.

HUÉRFANOS. Ya en la ley antigua se declaró Dios protector y Padre de los *huérfanos.* Previene á los judíos que no los abandonen, que atiendan á su subsistencia, les dejen una parte de los frutos de la tierra y los admitan á los *convites*, fiestas y sacrificios; *Deuteronom.*, cap. 24, v. 17 y siguientes: cap. 16, v. 11, &c. Los profetas repitieron esta leccion á los judíos, y reprenden su descuido en observarla. El tesoro de las limosnas que se custodiaban en el templo estaba principalmente destinado para mantener á los *huérfanos*; y Lib. 2 de los *Macabeos*, cap. 3, v. 10. El Apóstol Santiago dice á los fieles que es un acto de religion pura y sin mancha para con Dios el visitar y consolar á las viudas y á los *huérfanos* en sus trabajos; *Epist. Jacobi*, cap. 10, v. 27; con mucha mas razon cuidar y educar á los niños *huérfanos* y desamparados.

Este espíritu de caridad, que es el principal carácter del cristianismo, es tambien el que hizo instituir una multitud de asilos para recogerlos, y el que alienta y sostiene á tantas vírgenes cristianas en el firme propósito de servirles de madres, y prodigarles los mismos cuidados que pudiera inspirarles la ternura maternal. Solo en París hay tres ó cuatro establecimientos de caridad para *huérfanos* y expósitos; la *piedad*, las *cien doncellas*, las *huérfanas*, &c.

En vano los filósofos políticos compondrian disertaciones para probar que la humanidad y el celo del bien público exigen todas estas atenciones, y ofrecerian sueldos y recompensas, si la religion no las prometiese mas sólidas. En el cap. 25 de *S. Mateo*, v. 40. "Yo, dice Jesucristo, tendré por hecho á mí mismo, el bien que hiciéreis al menor de mis hermanos." Estas pocas palabras hicieron practicar mas obras buenas y caritativas, que las que puede pagar toda la riqueza de una nacion. Aun cuando nuestra religion no tuviera otro título de recomendacion, que el celo

con que vela por la conservacion de los hombres, seria lo bastante para que fuese querida y respetada. Véase *Niños Expósitos.*

HUESOS. Estaba prohibido á los judíos quebrantar los *huesos* del cordero pascual despues de haberlo comido; *Exodo*, cap. 12, v. 46. No se percibia al pronto cual podia ser el motivo de semejante prohibicion; pero refiriendo S. Juan Evangelista la muerte de su divino maestro, hace la observacion de que no le rompieron los *huesos*, como lo verificaron con los dos ladrones que fueron crucificados con él, y repite las palabras del *Exodo*: *No le quebrantareis los huesos*, para significarnos que el sacrificio del cordero pascual era una figura del sacrificio de Jesucristo inmolado por la redencion del mundo.

Los hebreos decian, *tú eres mi carne y mis huesos*, para decir somos de la misma sangre, somos parientes cercanos: esta expresion parece que aludia á lo que dijo Adan, cuando vió por primera vez á su esposa formada de su propia sustancia: *hé aquí la carne de mi carne, y los huesos de mis huesos*; *Genes.*; cap. 2, v. 23.

La palabra *hueso* suele tambien significar las fuerzas corporales. *Mis huesos*, dice el salmista, *estan hundidos*, *dislocados y hechos pedazos*, para significar que habia perdido enteramente sus fuerzas. Otras veces significa lo interior del hombre y toda su sustancia: cuando David y Job dicen, *mis huesos estan conturbados*, *despedazados y llenos de humillacion*, es como si dijesen, la turbacion, el espanto y la humillacion se han apoderado de mí, penetrando hasta el tuétano de mis *huesos*. Para significar la suma dificultad de vencer las malas inclinaciones de la juventud; dice Job hablando de un pecador obstinado, cap. 20, v. 11: "Los vicios de la juventud permanecerán tambien en sus *huesos*, y dominarán con él en el polvo del sepulcro."

Dios habia mandado despedazar y reducir á polvo los *huesos* de los idólatras é impíos, para que nada quedase de ellos despues de su muerte: por lo cual *despedazar los huesos de los pecadores* significa lo mismo que borrar su memoria. Al contrario, se dice que Dios conservará, robustecerá y multiplicará los *huesos* de los justos, como si se dijera que conservará y hará respetable su memoria, aludiendo á la costumbre de los patriarcas de custodiar respetuosamente los *huesos* de sus padres para acordarse de ellos. José, al tiempo de morir en Egipto, mandó á sus hijos y parientes conservar sus huesos; y llevarlos consigo cuando saliesen del Egipto para situarse en la Palestina; *Genes.*, cap. 50, v. 15. Moisés tuvo mucho cuidado de hacer que tuviese la debida ejecucion esta última voluntad; *Exodo*, cap. 13, v. 19. San Pablo descubre en este cuidado de los *huesos* la firmeza en la fé del patriarca José, quien asi testificaba á sus descendientes que Dios cumpliria indefectiblemente las promesas que habia hecho al patriarca Abrahan; *Epist. á los Hebr.* cap. 11, v. 22.

HURTO. La accion de arrebatar á otro sus bienes, bien sea con violencia, bien en secreto, ó por sorpresa. El primer ejemplo que vemos de este crímen en la Sagrada Escritura, es el *hurto* que hizo Raquel de los ídolos de su padre, y ya entonces se tuvo por delito de muerte; *Genes.*, cap. 31, v. 19 y 32. Este *hurto* era tanto mas digno de castigo, cuanto que parecia haberse hecho por un principio de idolatría, y que Raquel se salvó del castigo por una mentira. La Sagrada Escritura no disimula los defectos de las personas de quienes habla, para convencernos de que Dios en todos tiempos ejerció su misericordia é indulgencia con los hombres.

¿Pero mandó el *hurto* á los israelitas, cuando los previno que exigiesen de los egipcios los vasos de oro y plata, y

los llevasen consigo cuando saliesen del Egipto? *Exodo*, cap. 11, v. 2: cap. 12, v. 35. Los incrédulos asi lo piensan, y de aqui deducen que los israelitas eran una nacion de ladrones como los árabes; pero nosotros sostenemos que lo de los vasos de los egipcios no fue un robo, sino una justa compensacion; y que por parte de los hebreos no hubo sorpresa, ni violencia; y aun cuando la hubiese habido, no habria razon para acusarlos de injustos. Los egipcios habian reducido á la esclavitud á los hebreos con la mayor injusticia y contra todo derecho de gentes: los condenaron á las obras públicas sin ningun jornal ni salario, y trataron de asesinar á todos sus hijos varones para exterminar su raza. Por consiguiente los hebreos tenian derecho á tratarlos como á enemigos, si llegaban á tener mas fuerza que ellos. Sin embargo se redujeron á valerse de la consternacion en que cayeron los egipcios con la muerte de sus primogénitos, y á exigirles una indemnizacion que no se atrevieron á negarles por el temor de perecer. A contesta á este argumento Filon *de vitâ Mosis*, pág. 264 S. Ireneo responde tambien del mismo modo, *Advers. hæres* lib. 4, cap. 30. Lo mismo responde tambien Tertuliano *adver. Marcion*, lib. 2, cap. 20, y lib. 4. S. Agustin en el libro de las 83 *Cuestiones*, quest. 53: *contr. Faust.*, lib. 22, cap. 62, &c. El mismo juicio formaba el autor del libro de la *Sabiduria* cuando dice que Dios concede á los justos la recompensa de sus trabajos; cap. 10, v. 17.

Tambien se equivocan cuando citan á Jephté, como un caudillo de ladrones que llegó á conseguir ponerse á la cabeza de su nacion. Entre los antiguos pueblos no tenia nada de deshonrosa la profesion de bravos aventureros; hacian incursiones en los paises enemigos, y se enriquecian con el botin que de ellas sacaban. Los antiguos filósofos griegos miraban esta profesion como una especie de caza, porque miraban á todos los extranjeros como enemigos con quienes siempre

se estaba en guerra. Asi obró tambien David cuando se vió precisado á huir de la persecucion de Saúl; Lib. 1 de los *Reyes*, cap. 27, v. 8. Tambien se vieron los Israelitas espuestos á estas irrupciones inprevistas de sus vecinos, Lib. 4.° de *los Reyes*, cap. 13, v. 2.° &c. Es verdad que esta era una calamidad; pero no se debe discurrir de las costumbres de los pueblos antiguos, por las que reinan en los pueblos cultos modernos, singularmente en las naciones cristianas.

I.

INDAGADORES. Stoup en su tratado sobre la religion de los holandeses asegura que hay en aquel pais algunos sectarios á quienes llaman *indagadores*, que aunque confiesan la verdadera religion de Jesucristo, dicen que ninguna Iglesia la profesó en toda su pureza, ni comunion alguna de las sociedades que llaman *comuniones* cristianas: por esta razon se precian de no pertener á ninguna, y solo se contentan con examinar la Sagrada Escritura, y dicen que trabajan en aclarar y añadir lo que los hombres obscurecieron ó quitaron en la palabra de Dios. Añade el mismo Stoup que estos sectarios son tambien bastante comunes en Inglaterra; y no deben escasear en todos los paises en que la credulidad no llegó á los últimos progresos. En cuanto á los incrédulos decididamente tales, estos no tratan de indagar la verdad, descuidan de ella en un todo, y aun temerian encontrarla. Ya Tertuliano decia á los *indagadores* de su tiempo: "Nosotros no necesitamos de curiosidad despues de Jesucristo, ni de inda-

gaciones despues del Evangelio..... Indaguemos en buen hora; pero en la Iglesia y en la escuela de Jesucristo. Uno de los artículos de nuestra fé, es que solo fuera de la Iglesia puede haber errores." *De Præscript. Hæret.*

En muy diferente sentido tomó S. Pablo la palabra *indagador* en su 1 *Epist. á los Corint.*, cap. 1, v. 20. "¿Dónde está, dice, el sabio, dónde está el escriba, dónde el *indagador* de este siglo?" Parece que el Apóstol entendió por *indagadores* á los judíos que buscaban en la Sagrada Escritura sentidos místicos y ocultos, y solo hallaban delirios, como los mas de los doctores de su nacion.

M.

MESA DE LOS PANES DE PROPOSICION. Véase *Pan.*

MESA DEL SEÑOR. Véase *Altar.*

P.

PERDON. La razon convence á todos los hombres de que Dios es misericordioso y propenso á la clemencia, y de que cuando tenemos la desgracia de ofenderle, esto es, de infringir su ley, podemos conseguir de él el *perdon* por medio de

la penitencia. Sin esta verdad saludable un pecador no tenia mas partido que tomar, que la desesperacion; nada le importarían veinte crímenes mas, como pudiese sustraerse á la venganza y castigo de los hombres.

La revelacion confirma esta creencia general del género humano. Dios desde el principio del mundo ejerció un acto de misericordia con el primer pecador castigando con solo una pena temporal el pecado de Adan, que merecia una pena eterna; y aun tuvo la bondad de prometerle un Redentor. Tambien perdonó á Cain, asesino de su hermano, una parte de la pena que merecia, y le aseguró contra el terror de que estaba poseido, de ser muerto por un vengador. Hasta cuando Dios amenaza con castigar los crímenes de los israelitas *hasta la tercera y cuarta generacion*, promete tambien ejercer su misericordia hasta con la *milésima*, esto es, que será misericordioso sin límites y sin medida; *Exodo* capít. 20, v. 6. Se dice en el *Salmo* 102, v. 13, que Dios tiene piedad de nosotros, como un padre la tiene de sus hijos, porque conoce el barro fragil de que fuimos formados.

Esta doctrina es la base del cristianismo, porque en ella se funda la fé de un Redentor del género humano. Jesucristo no se contenta con decir: "Sed misericordiosos, como vuestro Padre celestial: bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia"; sino que añade: "Los que no perdonan á sus hermanos, no deben esperar *perdon*"; y nos ha enseñado á decir á Dios todos los dias: "Padre nuestro.. perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores." Cuando le preguntó S. Pedro: "Señor, ¿cuántas veces deberé perdonar al hermano que me ofenda, le perdonaré hasta siete veces?" El Salvador le respondió: "no digo yo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete." Por consiguiente sin límites y sin medida, *S. Mat.* cap. 18, v. 21. Lo mismo enseñó con su ejemplo, porque no rehusó el

perdon á ningun pecador; y la última súplica que desde la cruz dirigió á su eterno Padre, fue para pedirle que perdonase á los que le crucificaban.

Causa una justa indignacion el oir á los incrédulos censurar con mordacidad lo fácil que se presenta el conceder el *perdon* á todos los pecadores en cualquiera religion, singularmente en el cristianismo, y sobre todo á la hora de la muerte. Estos censores despiadados se tienen sin duda por impecables; pero ¿qué seria de ellos, si no tuviesen motivo y fundamento para esperar que Dios les perdonará sus blasfemias, y si nuestra religion no nos enseñara que es preciso perdonar á los insensatos, igualmente que á los hombres racionales? Entre unos seres tan débiles y viciosos como son los hombres en general, no puede ser la sociedad sino un continuo comercio de faltas y de *perdones*; y lo mismo debemos decir de la sociedad religiosa entre Dios y los hombres. Véase *Expiacion*, *Misericordia de Dios*.

PERDON. Entre los judíos es la fiesta de las expiaciones, de que ya hemos hablado. Leon de Módena observa que antiguamente los judíos nuevos, en la vigilia de esta fiesta hacian una ceremonia muy ridícula: golpeaban tres veces la cabeza de un gallo, diciendo á cada golpe: *Sea éste inmolado por mí.* Y á esta ceremonia le daban el nombre de *chappara*, que quiere decir *expiacion*. Con el tiempo la dejaron, porque la tuvieron por muy supersticiosa; no vemos al gallo entre los animales que la ley de Moisés mandaba ofrecer en sacrificio en esta fiesta; pero sí era una víctima ordinaria entre los paganos.

Por la tarde comen mucho, porque ayunan con mucho rigor por la mañana: muchos se bañan, y hacen que les den los treinta y nueve azotes que prescribe la ley: los que retienen bienes agenos, verifican la restitucion, si tienen buena conciencia. Piden *perdon* á los que han ofendido, hacen limosnas, y dan señales de penitencia. Despues de comer se visten de blanco muchos, y van descalzos á la sinagoga, que en este dia está muy iluminada. Allí hacen muchas oraciones, y confiesan sus faltas, en cuyo ejercicio se tarda por lo menos tres horas, y luego se recoje cada uno á su casa. Algunos pasan toda la noche en la sinagoga, orando y recitando salmos. Al amanecer del dia siguiente vuelven á la sinagoga, y permanecen allí hasta la noche rezando salmos y oraciones, confesando y pidiendo *perdon* de sus pecados. Luego que llega la noche se toca la trompeta para dar aviso de que concluyó el ayuno: entonces salen de la sinagoga, y despues de saludarse unos á otros, deseándose una larga vida, bendicen la nueva luna y se van á cenar á sus casas. Leon de Módena, *Cerem. des Juifs*, part. 3, cap. 6.

Todas estas demostraciones exteriores no son ciertamente un preservativo infalible contra el pecado, porque muchos hipócritas abusan de él, otros le repiten veinte veces sin restituir al dueño lo que retienen injustamente, y sin hacerse mas escrupulosos en materia de probidad. Pero es una obcecacion el sostener que de nada sirve todo esto, y que jamás consiguió reparar ni prevenir ningun crímen: aun cuando solo sirviese para impedir uno cada año, siempre se ganaría algo. Una experiencia constante demuestra que aquellas prácticas generales y públicas en que toma parte una nacion, ó toda una ciudad, hacen mucha mas impresion que todo lo que se hace en particular. Los hombres, prevenidos siempre por los sentidos, contraen sin conocerlo los sentimientos y afecciones de que son testigos; y muchos que principian la ceremonia con un corazon endurecido, se hallan conmovidos antes que se finalice, y muchas veces quedan sinceramente convertidos.

PERDON. En la Iglesia Católica es lo mismo que *Indulgencia*. Véase este artículo.

Tambien se llamó antiguamente *perdon* lo que hoy llamamos *Angelus Domini*, ó salutacion angélica, porque los Sumos Pontífices concedieron indulgencias á esta oracion.

En los antiguos autores ingleses *perdon*, *venia*, significa la accion de postrarse para pedir á Dios *perdon: prostratus in longâ veniâ*, postrado mucho tiempo en señal de penitencia.

Q.

QUERUBIN. Espíritu celestial, ángel del segundo órden de la primera gerarquía. No convienen los comentadores sobre la verdadera significacion de la palabra hebrea *cherub*, en plural *cherubim*. Unos dicen que viene de la voz caldea *charab*, labrante, ó grabador; y por consiguiente la palabra *cherubim* significaría únicamente grabados ó figuras. Otros opinan que quiere decir lo mismo que fuerte y poderoso, y citan á Ezequiel que dice al rey de Tiro: *tu Cherub unctus*: tu eres un poderoso monarca. No falta quien diga que los egipcios entendian por la voz *cherub* una figura simbólica cubierta de ojos y con alas, emblema de la piedad y de la religion. Otros piensan que *cherub* en hebreo quiere decir *como los niños*, y que por eso los pintores representan á los *querubines* con cabezas de niños, y con alas de color de fuego. Ultimamente otros piensan que *cherub* significa una nube, y que cuando la Sagrada Escritura nos describe á Dios *sentado sobre los querubines, como sobre un carro*, entiende las nubes.

La figura de los *querubines* nos es tan poco conocida como la significacion de su nombre. Segun Josefo en el lib. 3. cap. 6., de su *Antigüedades judáicas*, los *querubines* que cubrian el Arca de la Alianza, eran unos animales alados que en nada se parecian á las figuras que conocemos. Ezequiel habla de *querubines* que tenian figura de hombre, de buey, de leon y de águila; pero ¿se reunian todos estos símbolos en una sola figura? Villalpando asi lo piensa; pero no es cierto ni seguro. S. Juan en el cap. 4 del Apocalipsis dá el nombre de *animales* á los *querubines*, sin determinar su figura.

Los escritores Sagrados quisieron dar sin duda con estos símbolos á los hebreos una idea de la inteligencia, de la fuerza, de la celeridad con que los espíritus celestiales ejecutan las órdenes del Señor. Teodoreto y otros creyeron que el *querubin* que custodiaba por órden de Dios la entrada del paraiso terrestre, despues que fueron desterrados de él nuestros Padres, era una figura espantosa y terrible. Otros que era una nube cubierta de llamas, ó un muro de fuego, que cerraba para nuestros primeros Padres la entrada del paraiso.

QUERUBICO. Nombre de un himno de la liturgia de los griegos, en que se hace mencion expresa de los querubines. Se reza mientras se traslada el pan y el vino para el sacrificio desde la credencia ó *Prothesis* al altar donde se celebra: se cree que fue compuesta en tiempo del emperador Justiniano.

T.

TEMOR. Se dice en el v. 10 del *Salmo* 18 que el *temor* de Dios es santo, y en el v. 10 del *Salmo* 110 se dice, que el *temor* de Dios es el principio de la sabiduría. En el v. 120 del *Salmo* 118 el Salmista dice al Señor: *penetradme del temor de vuestros juicios.* Lo mismo repite el sabio en el libro de los *Proverbios*, cap. 1, v. 7: cap. 9, v. 10 &c. Bueno es observar que en el Antiguo Testamento el *temor* de Dios significa una sumision respetuosa hácia Dios; los hebreos no tenian voz propia con que expresar el sentimiento que nosotros llamamos *respeto.* S. Pablo exhorta á los fieles á que se santifiquen con el *temor* del Señor; *Epist.* 2.ª *á los Corint.*, cap. 7, v. 1.

Tambien nos enseña el Apóstol que no es el espíritu del cristianismo, como en la ley antigua, el *temor* que caracteriza á los esclavos, sino el amor que es propio de los hijos de Dios, *Epist.* 2.ª *á los Roman.*, cap. 8, v. 15. San Juan dice que la caridad perfecta excluye el *temor*, y que este es un sentimiento penoso; *Epist* 1.ª *de S. Juan*, cap. 4, v. 18. Hay, pues, un *temor* útil y loable, y otro vicioso y reprensible.

Consiguientemente los teólogos dicen que hay un *temor servilmente servil*, por el cual evita el hombre el pecado en lo exterior, temiendo que le castiguen, y conserva en su ánimo la inclinacion al mismo pecado, si pudiese cometerlo sin *temor* de ser castigado: que hay otro *temor* puramente *servil*, por el cual destierra el hombre el pecado y hasta el afecto al pecado por libertarse de las penas: y que hay otro *temor* que llaman *filial*, que nos hace renunciar el pecado por el amor de Dios. El *temor* que llaman *reverencial* no es mas que el respeto á la Magestad divina.

Todo el mundo confiesa que el primero de estos *temores* es vicioso, porque deja en el corazon el afecto al pecado; de él habla S. Pablo cuando dice que el *temor* es el carácter de los esclavos. Este *temor* dominaba entre los judíos, cuya mayor parte solo se abstenian del pecado por el *temor* de los castigos temporales impuestos por las penas contra los infractores de la ley. El segundo es útil y laudable: asi el concilio de Trento declara que el *temor*, que excluye la voluntad de pecar, y encierra en sí la esperanza del perdon, no solo no hace al hombre hipócrita y mas criminal, como sostenia Lutero, sino que es un don de Dios, y un movimiento del Espíritu Santo que dispone al pecador para justificarse; *Sesion* 14, cap. 4, *Canon* 5. Véase *Atricion.* El *temor filial* es inseparable del amor de Dios. Los que confunden estas tres especies de *temores* raciocinan muy mal.

De consiguiente con razon han sido condenados los teólogos que sin diferencia ni restriccion enseñan que el *temor* solo detiene la mano, deja en el corazon el mismo afecto al pecado, solo sirve para causar la desesperacion, &c. Esta doctrina es absolutamente contraria á la del concilio de Trento. Es muy extraño que aquellos que mas han declamado contra el *temor*, trabajasen con toda su fuerza por inspirárnosle, pintándonos á Dios mucho mas terrible que amable.

El *temor* es indudablemente muy útil para mover los corazones ingratos y endurecidos, porque Dios emplea comunmente las amenazas para intimidarlos. Pero los motivos de reconocimiento y de confianza son generalmente mas á propósito para mover á la mayor parte de los hombres, que mas

bien pecan por debilidad que por malicia. Para un pasaje que nos inspire *temor*, hay diez por lo menos en la Sagrada Escritura que nos excitan á la confianza en la bondad y misericordia de Dios, á la esperanza en su providencia paternal, y á que amemos á un padre que nos amenaza, porque no desea castigarnos.

Infinitas almas virtuosas pero tímidas se han llenado de turbacion, de desaliento y de desesperacion por haber leido las obras de esos místicos, que no presentan en nuestra religion sino motivos de *temor*. Muchas veces hubo que prohibir esta clase de lectura á los sugetos vivos de imaginacion. Pero ¿quién será capaz de citar una sola alma que haya renunciado la virtud por un exceso de confianza en la bondad y misericordia de Dios? Véase *Confianza en Dios*.

Los ateos y materialistas se empeñan en que la idea de Dios y de la religion nace generalmente del *temor*: ya hemos probado lo contrario en el artículo *Religion*.

TOMA DE HABITO RELIGIOSO. Ceremonia con que los jóvenes de uno y otro sexo, despues de haber hecho sus pruebas en un monasterio, toman en él su respectivo hábito religioso para dar principio á su noviciado. Las oraciones que acompañan á esta ceremonia son diferentes en las diversas órdenes ó congregaciones religiosas; pero son por lo general instructivas y edificantes. Sirven ordinariamente para recordar al que *toma el hábito* las obligaciones que impone, y las virtudes con que deben honrarle. En cuanto á las formalidades necesarias para que este acto tenga la debida autenticidad y validacion, esto pertenece al derecho canónico. Véase *el Apendice*.

FIN DEL SUPLEMENTO

INDICE ANALITICO

para direccion de los lectores en el estudio de la Teología.

Estudio preliminar ó introduccion á la Teología.

TEOLOGIA GENERAL.



PRIMERA PARTE DE LA TEOLOGIA.

1.ª DIVISION.

Religion Cristiana, su objeto.

2.ª DIVISION.

RELIGION, sus Misterios y Dogmas.

3.ª DIVISION.

Sacramentos y auxilios de la Religion Cristiana.

4.ª DIVISION.

Moral del cristianismo, y virtudes que enseña.

3.ª DIVISION.

Pruebas de la Religion Cristiana.

SAGRADA ESCRITURA.

Antiguo Testamento.

Sectas judías.

Crítica Sagrada.

Nuevo Testamento.

SEGUNDA PARTE DE LA TEOLOGIA.

Iglesia Católica.

1.ª DIVISION.

Propagacion de la Iglesia Católica.

2.ª DIVISION.

Gobierno y Ministros de la Iglesia Católica.

3.ª DIVISION.

Culto y liturgía de la Iglesia Católica.

4.ª DIVISION.

Enemigos de la Iglesia Católica.

5.ª DIVISION.

Defensores de la Iglesia Católica.

TOM. PAG.

TOM. PAG.

FIN DEL INDICE ANALITICO, DEL TOMO X Y DE LA OBRA.